



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## Evaluación de las bibliotecas universitarias ecuatorianas: análisis del entorno y propuesta de un catálogo de indicadores

Lilian Susana Molina Benavides

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

**Evaluación de las bibliotecas universitarias ecuatorianas: análisis del entorno  
y propuesta de un catálogo de indicadores**

**Lilian Susana Molina Benavides**

**Barcelona, noviembre de 2015**





**UNIVERSITAT DE  
BARCELONA**

**Facultad de Biblioteconomía y Documentación**

**Programa de doctorado:  
Información y documentación en la sociedad del conocimiento**

**Evaluación de las bibliotecas universitarias ecuatorianas: análisis del entorno  
y propuesta de un catálogo de indicadores**

**Tesis doctoral que presenta Lilian Susana Molina Benavides para optar al  
título de doctora por la Universidad de Barcelona**

**Directoras: Dra. Carina Rey Martín y Dra. Aurora Vall Casas**

**Barcelona, noviembre de 2015**



## *Agradecimientos*

*Al finalizar el desarrollo de mi tesis doctoral es importante resaltar la participación de personas e instituciones que han facilitado las cosas para que este trabajo llegue a su término. Por ello, es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justa y consecuente con ellas, expresándoles mis agradecimientos.*

*A Dios y mi familia, pilares fundamentales en mi vida.*

*Debo agradecer de manera especial y sincera a las doctoras Carina Rey y Aurora Vall por aceptarme para realizar esta tesis doctoral bajo sus direcciones. El apoyo y confianza en mi trabajo, y la capacidad para guiar mis ideas han sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigadora.*

*Al doctor Mario Pérez-Montoro por su ayuda permanente en el proceso de la investigación.*

*A los doctores Cristóbal Urbano y Ángel Borrego por su asesoramiento y participación en el desarrollo de la tesis.*

*A las autoridades del programa de becas ecuatoriano SENESCYT, que confiaron en mí para llevar a cabo este proceso investigativo, que aportará al desarrollo de la educación superior en el Ecuador.*



# ***Dedicatoria***

*Con todo mi amor para ti,  
**Camilita***



---

**SUMARIO**

<b>Abreviaturas y acrónimos .....</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Marco instrumental .....</b>	<b>17</b>
1.1. Introducción .....	19
1.2. Justificación e interés de la investigación .....	21
1.3. Hipótesis de la investigación .....	22
1.4. Objetivos de la investigación .....	23
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Metodología .....</b>	<b>25</b>
2.1. Enfoque de la investigación .....	28
2.2. Primera fase: estado de la cuestión y marco teórico .....	29
2.2.1. Revisión bibliográfica .....	29
2.2.2. Otras fuentes de información .....	30
2.3. Segunda fase: diseño del estudio empírico .....	31
2.3.1. Estructura de la encuesta .....	33
2.3.2. Validación del instrumento .....	37
2.3.3. Población y muestra .....	38
2.4. Tercera fase: desarrollo de la encuesta .....	38
2.5. Cuarta fase: análisis de datos y conclusiones .....	43
<b>Capítulo 3</b>	
<b>La evaluación de las instituciones de educación superior .....</b>	<b>45</b>
3.1. Importancia de la evaluación de las instituciones de educación superior .....	49
3.1.1. Propósito de las evaluaciones .....	51
3.1.2. La evaluación y sus consecuencias en los objetivos académicos y económicos .....	52
3.1.3. La evaluación y los servicios universitarios .....	54
3.1.4. Dificultades en la evaluación .....	56
3.2. Escenarios evaluativos de la educación superior .....	57
3.2.1. Escenario social .....	60
3.2.2. Escenario político .....	61
3.2.3. Escenario tecnológico .....	62
<b>Capítulo 4</b>	
<b>La biblioteca universitaria y su evaluación .....</b>	<b>65</b>
4.1. Definición de biblioteca universitaria .....	67
4.2. Prospectiva de la biblioteca universitaria .....	72
4.2.1. La revolución digital .....	75
4.2.2. La importancia del Internet .....	78
4.2.3. Repositorios y acceso abierto .....	79
4.2.4. Renovación de espacios .....	80
4.2.5. Servicios a los investigadores .....	82
4.2.6. Instrumentos de descubrimiento .....	83
4.2.7. Libros electrónicos .....	84

4.3. Evaluación de las bibliotecas de instituciones de educación superior .....	86
4.4. Elementos para evaluar las bibliotecas universitarias .....	91
4.4.1. Las estadísticas .....	91
4.4.2. Los indicadores .....	93
4.4.3. Los estándares .....	94
4.5. Desarrollo histórico de la evaluación de bibliotecas universitarias de referentes iberoamericanos .....	97
4.5.1. Referente español .....	97
4.5.2. Referente brasileño .....	100
4.5.3. Referente argentino .....	102
4.5.4. Referente peruano .....	103
4.5.5. Referente chileno .....	104
<b>Capítulo 5</b>	
<b>El sistema universitario ecuatoriano .....</b>	<b>107</b>
5.1. Mapa de las universidades de la República del Ecuador .....	112
5.2. Génesis de la reforma del sistema universitario ecuatoriano .....	116
5.3. Nuevo pacto de convivencia social universitario .....	119
5.4. Principales aspectos legales de la educación superior ecuatoriana .....	122
5.5. La gratuidad de la educación superior pública .....	124
5.6. Tipología de las universidades ecuatorianas .....	127
5.7. Orden constitucional de creación de nuevas universidades .....	131
<b>Capítulo 6</b>	
<b>Evaluación de las universidades de la República del Ecuador .....</b>	<b>141</b>
6.1. Trasfondo del inicio de la evaluación .....	144
6.2. Los informes ordenados por el Mandato Constituyente No. 14 .....	147
6.2.1. El primer informe del Consejo Nacional de Educación Superior ....	149
6.2.2. El segundo informe del Consejo Nacional de Educación Superior ...	152
6.2.3. El informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación ....	153
6.3. Evaluación del desempeño institucional de las universidades del Ecuador, Mandato Constituyente No. 14, año 2009 .....	155
6.4. Evaluación de las universidades categoría E con fines de depuración, año 2012 .....	162
6.5. Evaluación de las extensiones universitarias, año 2013 .....	166
6.6. Evaluación institucional con fines de acreditación, año 2013 .....	173
6.7. Evaluación de la Universidad de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, año 2013 .....	180
<b>Capítulo 7</b>	
<b>Evaluación de las bibliotecas universitarias de la República del Ecuador .....</b>	<b>183</b>
7.1. Indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias según el Mandato Constituyente No. 14, año 2009 .....	185
7.2. Indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias con fines de depuración de la categoría E, año 2012 .....	186
7.3. Indicadores de evaluación de las bibliotecas de extensiones universitarias, año 2013 .....	187

7.4. Indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias con fines de acreditación, año 2013 .....	188
<b>Capítulo 8</b>	
<b>Análisis de los resultados</b> .....	<b>191</b>
8.1. Análisis de la encuesta y sus resultados .....	193
8.2. Síntesis general de los resultados de la encuesta .....	270
<b>Capítulo 9</b>	
<b>Propuesta de un catálogo de indicadores</b> .....	<b>275</b>
9.1. Necesidad de criterios para la elección de indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias .....	277
9.2. Propuesta de indicadores del modelo de evaluación .....	279
9.3. Necesidad de un protocolo en el modelo de evaluación .....	299
9.4. Necesidad de continuidad en el tiempo .....	304
<b>Capítulo 10</b>	
<b>Conclusiones</b> .....	<b>309</b>
10.1. Comprobación de la hipótesis planteada .....	311
10.2. Conclusiones sobre los objetivos definidos por el trabajo de campo .....	312
10.3. Nuevas líneas de investigación de futuros trabajos .....	318
<b>Índice de tablas y gráficos</b> .....	<b>321</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>331</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>361</b>
<b>Anexo 1.</b> Análisis web de las bibliotecas universitarias ecuatorianas .....	363
<b>Anexo 2.</b> Características de algunas agencias de la calidad iberoamericanas .....	379
<b>Anexo 3.</b> Comparativa de los indicadores de evaluación de bibliotecas universitarias que podrían ser aplicables en el Ecuador .....	383
<b>Anexo 4.</b> Consorcio de bibliotecas universitarias en el Ecuador (COBUEC) .....	389
<b>Anexo 5.</b> Datos informativos de las bibliotecas universitarias ecuatorianas (a julio del 2014) .....	413
<b>Anexo 6.</b> Denominación de algunas agencias de la calidad y acreditación de la educación superior iberoamericana .....	423
<b>Anexo 7.</b> Encuesta previa para conocer el estado de las bibliotecas universitarias del Ecuador .....	427



---

## Abreviaturas y acrónimos

<b>AAC</b>	Comité de Acreditación de Austria
<b>ACRL</b>	The Association of College and Research Libraries
<b>ALA</b>	American Library Association
<b>ANEAES</b>	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Enseñanza Superior paraguaya
<b>ANECA</b>	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior mexicanas
<b>AQU</b>	Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
<b>ARL</b>	Association of Research Libraries (Asociación de Bibliotecas de Investigación)
<b>BIR</b>	Boolean model of Information Retrieval (Modelo Booleano de Recuperación de Información)
<b>CAPEES</b>	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior)
<b>CBUC</b>	Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña
<b>CCETP</b>	Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada uruguayo
<b>CE</b>	Comisión Europea
<b>CEAACES</b>	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
<b>CES</b>	Consejo de Educación Superior
<b>CESU</b>	Consejo Nacional de Educación Superior colombiano
<b>CHEA</b>	Council for Higher Education Accreditation (Consejo de Acreditación de la Educación Superior)
<b>CIEES</b>	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior mexicanos
<b>CMI</b>	Cuadro de Mando Integral
<b>CNA</b>	Consejo Nacional de Acreditación colombiano
<b>COBUEC</b>	Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador
<b>COBUN</b>	Comité de Bibliotecas Universitarias peruanas
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mexicano
<b>CONAES</b>	Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior (Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior brasileño)
<b>CONAEVA</b>	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior mexicano
<b>CONEA</b>	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
<b>CONEAU</b>	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria argentina

---

<b>CONESUP</b>	Consejo Nacional de Educación Superior
<b>CONPES</b>	Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior mexicanos
<b>CONUEP</b>	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
<b>COPA</b>	Council of Post-Secondary Accreditation (Consejo de Acreditación Postsecundaria de los Estados Unidos de América)
<b>COPAES</b>	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior mexicana
<b>CORPA</b>	Council for Recognition of Postsecondary Accreditation (Consejo de Reconocimiento de Acreditación Postsecundaria de los Estados Unidos de América)
<b>CRAI</b>	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
<b>CRUP</b>	Consejo de Rectores de Universidades Privadas argentinas
<b>EEES</b>	Espacio Europeo de Educación Superior
<b>EFQM</b>	European Foundation For Quality Management
<b>ENADE</b>	Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes
<b>EUA</b>	European University Association
<b>EURAB</b>	European Research Advisory Board (Comité Consultivo Europeo de Investigación)
<b>FIMPES</b>	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
<b>FODA</b>	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
<b>FOMECA</b>	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad
<b>GAR</b>	Grupo de Alto Rendimiento
<b>GPO</b>	Government Printing Office (Oficina de Impresión del Gobierno de los Estados Unidos)
<b>IES</b>	IES
<b>IESALC</b>	Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>INEP</b>	Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas (Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas brasileño)
<b>LOES</b>	Ley Orgánica de Educación Superior
<b>LOU</b>	Ley Orgánica de Universidades españolas
<b>LRU</b>	Ley de Reforma de la Universidad
<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
<b>NACIQI</b>	National Advisory Committee on Institutional Quality and Integrity (Comité Nacional Consultivo de Calidad Institucional e Integridad)
<b>NCFMEA</b>	National Committee on Foreign Medical Education and Accreditation (Comité Nacional de Educación Médica de Asuntos Exteriores y Acreditación)
<b>NCLIS</b>	National Commission on Libraries and Information Science

	(Comisión Nacional de Bibliotecas y Ciencia de la Información de los Estados Unidos de América)
<b>OA</b>	Open Acces (Acceso Abierto)
<b>PAIUB</b>	Programa de Avaliação Institucional de Universidades Brasileiras (Programa de Evaluación Institucional de las Universidades Brasileñas)
<b>PCU</b>	Plan de Calidad de las Universidades españolas
<b>PME</b>	Programa para la Modernización Educativa mexicano
<b>PNECU</b>	Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades españolas
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>PRES</b>	Programa para la Reforma de la Educación Superior
<b>REBIUN</b>	Red Española de Bibliotecas Universitarias
<b>RSU</b>	Responsabilidad Social Universitaria
<b>SENESCYT</b>	Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>SINAES</b>	Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior brasileño)
<b>SINAPPES</b>	Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior mexicano
<b>SNNA</b>	Sistema Nacional de Admisión y Nivelación
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UCCE</b>	Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>USDE</b>	United States Department of Education (Departamento Estadounidense de Educación)
<b>www</b>	World Wide Web (Red Informática Mundial)



**Capítulo 1**  
**Marco instrumental**



## 1.1. Introducción

El 15 de enero del año 2007 marca un antes y un después de la vida republicana moderna del Ecuador, cuando el economista Rafael Correa Delgado asumió la presidencia de este país, con la promesa de realizar cambios profundos que incluían la convocatoria de una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución de la República.

Uno de los ejes principales de esa reforma constitucional fue la denominada revolución educativa que se ha ido concretando, primero con la promulgación de una nueva Constitución Política que dio paso al nacimiento de una nueva Ley Orgánica de Educación Superior, que ha permitido un nuevo horizonte educativo, con cambios de fondo y de forma en la educación superior del Ecuador.

Esta ley trajo consigo la consigna de la consolidación del sistema de educación superior y la creación de centros de excelencia en investigación, lo que se convirtió en prioridad para el Estado ecuatoriano, donde se debía garantizar la calidad, la máxima objetividad, imparcialidad y los más altos estándares para evaluar y acreditar a las instituciones de educación superior, sus programas y carreras (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009).

En este camino la evaluación del sistema universitario ecuatoriano se comenzó a desarrollar por primera vez en el año 2009, cumpliéndose en cuatro fases sucesivas, las que he denominado: evaluación sumaria, evaluación con fines de depuración, evaluación para la depuración de las extensiones universitarias y evaluación con fines de acreditación.

Estas cuatro evaluaciones institucionales han utilizado, para cada uno de sus procesos, aproximadamente 80 indicadores, que de por sí son aún insuficientes para reflejar la realidad del sistema universitario ecuatoriano en general. Estos eventos fueron complementados posteriormente con la expedición de reglamentos y resoluciones que comenzaron a organizar a la universidad ecuatoriana, caracterizada hasta ese momento por un clientelismo económico y baja calidad académica.

Las bibliotecas universitarias se encontraron incluidas en este contexto y fueron evaluadas durante las cuatro fases inadecuadamente, donde sólo se utilizaron cuatro indicadores, lo que no ha permitido que se obtenga la situación real de este departamento universitario, tan importante para el desarrollo de los estudiantes y de la propia universidad.

Todos estos elementos de juicio serán analizados en la presente investigación, la que se desarrolla de la siguiente manera:

En el capítulo 1 se aborda la introducción, justificación e interés de la investigación, se plantea la hipótesis, los objetivos, tanto el general como los específicos. En el capítulo 2 se presenta la metodología de la investigación, los recursos documentales utilizados, las fases y facilidades de la investigación. Posteriormente el marco teórico se presenta distribuido en los capítulos 3, 4, 5, 6 y 7; el trabajo de campo corresponde a los capítulos 8 y 9; y el capítulo 10 corresponde a las conclusiones.

En el capítulo tercero se analiza la evaluación en las instituciones de educación superior, sus escenarios, conceptualización, propósitos y sus consecuencias en los objetivos académicos y económicos.

En el capítulo cuarto se analiza el presente y futuro de la biblioteca universitaria en atención a los cambios tecnológicos. Se estudia la evaluación de bibliotecas de instituciones de educación superior y los elementos a evaluar como son las estadísticas, indicadores y estándares, así como también se resumen las características principales históricas de referentes iberoamericanos de evaluación de bibliotecas universitarias de países como España, Brasil, Argentina, Perú y Chile.

El capítulo quinto desarrolla un análisis del sistema universitario ecuatoriano, sus aspectos generales, el génesis de la reforma del sistema universitario, la gratuidad de la educación superior pública como un papel relevante en la denominada reforma educativa, la tipología de las universidades de este país y la creación de nuevas universidades por orden constitucional. Este apartado se plantea con la finalidad de presentar el entorno y que se pueda comprender los comentarios y valoraciones realizadas.

Finalmente, los capítulos sexto y séptimo se plantean con la finalidad de analizar el proceso llevado a cabo en las cuatro evaluaciones desarrolladas durante el periodo 2009-2013, en las universidades ecuatorianas. Se describen los criterios de evaluación utilizados en cada una de estas evaluaciones y sus resultados. Posteriormente se expone el estado actual de las bibliotecas universitarias ecuatorianas, así como también los indicadores de evaluación empleados, definiciones y aplicaciones.

A continuación se desarrolla el trabajo de campo, donde previamente en el capítulo dos se explica de manera específica la metodología de la investigación; y

posteriormente el capítulo ocho presenta el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a las bibliotecas universitarias ecuatorianas.

El capítulo nueve aborda la propuesta de un catálogo de indicadores de evaluación de bibliotecas universitarias para la república del Ecuador. En este apartado se detalla la elección y descripción de los indicadores seleccionados de los resultados de la encuesta aplicada en las bibliotecas universitarias de la República del Ecuador y de las diferentes propuestas analizadas.

Por último, en el capítulo diez se desarrollan las conclusiones de la investigación, donde se comprueba la hipótesis planteada a través de la aplicación de la encuesta a las bibliotecas universitarias ecuatorianas, del análisis de las web de ellas y del marco teórico de la investigación, actividades que sirvieron de fundamento para una propuesta de catálogo de indicadores de evaluación pertinentes, relevantes para bibliotecas universitarias ecuatorianas.

## **1.2. Justificación e interés de la investigación**

En este contexto, como docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) y parte del proceso histórico de la revolución educativa, y como beneficiaria del Programa de Becas ecuatoriano de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, tomé la decisión de abordar la investigación de la evaluación de las bibliotecas universitarias, de gran importancia y trascendencia para el sector académico de mi país y la propuesta de elaboración de un catálogo de indicadores de evaluación de bibliotecas universitarias, para su posterior aplicación en la República del Ecuador.

En el año 2013, en la capital de la República San Francisco de Quito, se celebró el I Encuentro Bilateral entre agencias aseguradoras de la calidad del Ecuador y España, CEAACES - ANECA, el cual incluyó temas como la socialización de la experiencia española en la acreditación de carreras, así como ejercicios de complementariedad sobre el modelo de evaluación de carreras aplicado en universidades españolas.

En el marco de este evento se firmaron varios convenios de cooperación entre agencias, posibilitando la provisión de asesoría técnica por parte de ANECA en el proceso de evaluación de las instituciones de educación superior ecuatorianas, además del otorgamiento de becas de excelencia, para que más ecuatorianos puedan ser capacitados en aulas universitarias españolas, otorgándoles titulaciones de grado y postgrado.

Estos eventos representan el génesis de la motivación principal de la autora de la presente investigación para desarrollar su trabajo en España, para poder alimentar a las futuras evaluaciones de la educación superior ecuatoriana de la experiencia de más de 20 años que posee este país en esta área, sumándole el hecho de que con España, los ecuatorianos se sienten identificados por su historia, cultura, costumbres, idioma, raza, etc.

En este contexto, la presente investigación se desarrolló enfocada a una realidad ecuatoriana tal como se explicó en líneas anteriores, por tal motivo se hace referencia a conceptos y terminología bibliotecaria, que si bien es cierto es conocida y puede resultar obvia en la realidad española, se vuelve necesaria su explicación para el medio en que se desarrolla la biblioteca universitaria en el Ecuador, realidad que condiciona la propuesta de la tesis. A la inversa, algunos de los términos ecuatorianos han necesitado ser explicados para su comprensión dentro del contexto español.

Esta tesis profundiza en el proceso ecuatoriano de evaluación de las instituciones de educación superior poniendo énfasis en su biblioteca y analiza los conceptos teóricos de la misma y la experiencia de otros Estados iberoamericanos. Finalmente, se desarrolla una propuesta de catálogo de indicadores de evaluación bibliotecarios para su aplicación efectiva en la República del Ecuador.

### **1.3. Hipótesis de la investigación**

Para la realización de la presente tesis se determinó una hipótesis y unos objetivos que permitieran articular la investigación, estableciéndose la siguiente hipótesis, que se constató durante el desarrollo del presente trabajo.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales realizados desde el año 2009 sobre las evaluaciones de las universidades ecuatorianas, las bibliotecas universitarias no han corrido la misma suerte en relación a la calidad y profundidad de la evaluación.

Al momento, sólo se ha revisado su accionar por su cantidad de documentos y espacios, objetivos que no aportaron ni demostraron significativamente la eficiencia del servicio bibliotecario universitario.

Así pues, los procesos evaluativos que se han dado hasta el momento en las bibliotecas universitarias ecuatorianas son insuficientes, puesto que carecen de indicadores de evaluación, sustentables y efectivos, que consoliden el papel fundamental que tiene la biblioteca dentro de la enseñanza-aprendizaje de la comunidad universitaria.

## 1.4. Objetivos de la investigación

### Objetivo general

El objetivo general de la presente investigación es analizar la evaluación de las bibliotecas universitarias ecuatorianas, comparándola con modelos iberoamericanos, proponiendo el desarrollo de un catálogo de indicadores de evaluación bibliotecarios universitarios, que responda a las políticas de planificación y al sistema de educación superior del Ecuador y sus evaluaciones.

Se comprobará que los criterios empleados en las evaluaciones de las bibliotecas universitarias ecuatorianas desde el año 2009 hasta la presente fecha, no corresponden a los de los estándares internacionales; por consiguiente, el desarrollo de esta tesis consistió además en el análisis de cómo se están desarrollando los modelos de evaluación de las bibliotecas universitarias.

### Objetivos específicos

- 1) Analizar aspectos teóricos de la evaluación en las instituciones de educación superior.
- 2) Estudiar los principales aspectos de la evaluación de las bibliotecas universitarias.
- 3) Describir el estado actual del sistema universitario ecuatoriano en relación con la evaluación institucional, sus aspectos generales, su reforma a partir de la nueva Constitución de la República y la importancia de la gratuidad de la educación superior en este país.
- 4) Analizar la evaluación de las instituciones de educación superior en la República del Ecuador.
- 5) Establecer el estado de la cuestión sobre los servicios y el desempeño de las bibliotecas universitarias ecuatorianas a partir de las evaluaciones llevadas a cabo.
- 6) Elaborar una propuesta de catálogo de indicadores de evaluación bibliotecarios universitarios, ajustados a la realidad ecuatoriana.



## **Capítulo 2**

### **Metodología**



La elección de la metodología utilizada para llevar a cabo la presente investigación implicó un amplio abanico de opciones, para escoger aquéllos métodos que mejor se adaptaran a los problemas que se afrontaron en cada momento.

En este sentido, para describir el estado actual del sistema universitario ecuatoriano en relación con la evaluación institucional se usó el método de análisis histórico. El método histórico estudió la trayectoria real del desarrollo de la evaluación de las instituciones de educación superior, con especial énfasis en lo que respecta a la evaluación de las bibliotecas universitarias.

El método histórico o tendencial estuvo vinculado al conocimiento de las distintas etapas del desarrollo de la universidad ecuatoriana en sucesión cronológica, fue necesario analizar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.

Para analizar el modelo de evaluación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador se usó el método lógico-deductivo, aplicando principios específicos al caso particular de la evaluación de bibliotecas universitarias ecuatorianas a partir de enlaces de juicios. Sirvió para descubrir consecuencias desconocidas de principios conocidos, obteniendo juicios de una sola premisa que permitieron llegar a conclusiones directas.

Para identificar los diferentes modelos de evaluación de bibliotecas universitarias a nivel internacional se utilizó una metodología documental mediante un proceso de recolección de información, garantizando la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación.

Para desarrollar una comparación del modelo ecuatoriano de indicadores de evaluación bibliotecarios universitarios con los modelos internacionales, con especial atención en los de España, se utilizó el método analítico, distinguiendo los elementos de un fenómeno y de otro, procediendo a revisar ordenadamente cada uno de ellos. Consistió en el análisis de los indicadores de los modelos de evaluación de bibliotecas universitarias, con el objeto de estudiarlos y examinarlos.

Finalmente, fundamentándome en todo el marco teórico se redactó un catálogo de indicadores de evaluación bibliotecarios universitarios, ajustados a la realidad ecuatoriana.

Para sustentar esta etapa se utilizó la metodología cuantitativa, utilizando una encuesta vía web aplicada a los responsables, actores calificados de las bibliotecas

universitarias en el Ecuador. Todo lo indicado fue posible mediante un proceso sistemático y secuencial de clasificación, selección, evaluación y análisis de los contenidos bibliográficos, y de la recolección de datos a través de la encuesta y el análisis de las web de las bibliotecas ecuatorianas, lo que desembocó como una fuente teórica, conceptual y metodológica para la presente investigación.

Este contenido permitió construir la fundamentación teórica como parte principal de un proceso sistemático de investigación científica, convirtiéndose en una estrategia operacional donde se observó y reflexionó sobre realidades diversas, utilizando diferentes tipos de documentos, tales como: libros, revistas especializadas, catálogos, manuales, cuya finalidad fue obtener la base para el desarrollo de indicadores de evaluación de bibliotecas universitarias ecuatorianas.

## **2.1. Enfoque de la investigación**

En las ciencias sociales es importante aplicar métodos de investigación cuantitativos y cualitativos que sean complementarios, donde el enfoque cualitativo sea descriptivo y no sesgado, mientras que el enfoque cuantitativo debe ser hábil "para tener en cuenta todas las variables, en especial las que son descriptivas por naturaleza y consideradas no medibles" (Rodríguez, 2006). Aunque en definitiva, ninguna metodología podría aportar por sí sola las respuestas a todas las preguntas que se pueden plantear en este contexto.

Cualquier enfoque para la recolección de datos, ya sea cualitativo o cuantitativo, poseerá características positivas y negativas. Por un lado resulta útil disponer de información detallada de los distintos elementos de una población correctamente seleccionada, aunque sea complicado generalizar dicha información. Por otro lado, parte de esta información en ocasiones parece demasiado generalizada y escasamente detallada. La presente investigación ha sido realizada con un enfoque mixto cuanti cualitativo, utilizando para el efecto una encuesta vía web aplicada a varios de los responsables, actores calificados de las bibliotecas universitarias de la República del Ecuador.

Adicionalmente, utilizando un enfoque descriptivo se presenta el estado de la cuestión sobre el sistema universitario ecuatoriano y su biblioteca, sus aspectos generales, su reciente reforma, tipología e intentos de evaluación, poniendo de manifiesto de esta manera algunos elementos y condicionantes de su sistema de gestión de evaluación. Para efectuar esta investigación descriptiva se emplearon diversas técnicas para la recolección de datos, técnicas que fueron presentadas en un apartado anterior.

## **2.2. Primera fase: estado de la cuestión y marco teórico**

A partir de una revisión bibliográfica se preparó el marco teórico y una visión del estado actual sobre la evaluación de bibliotecas universitarias en la República del Ecuador. Se analizó al sistema universitario ecuatoriano en general y a su biblioteca en particular.

### **2.2.1. Revisión bibliográfica**

En un periodo que se desarrolló desde el año 2012 a mediados del año 2015 se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica, clasificando y analizándose toda la información publicada disponible sobre evaluación de instituciones de educación superior, evaluación de bibliotecas universitarias, referentes de evaluación de bibliotecas, indicadores de evaluación, entre otros temas similares.

Fueron revisadas las principales fuentes de información en el campo de la evaluación de bibliotecas universitarias, identificándose los trabajos existentes que se ocupaban de este tema.

Aunque en varios momentos se hace referencia a publicaciones anteriores, la revisión bibliográfica abarca el límite temporal del objeto del estudio, es decir el período que va desde el año 2000, (que es el año en que coincide con la aprobación de una Ley de Educación Superior, que por primera vez realizaba la mención sobre evaluación de instituciones de educación superior y sus bibliotecas en la República del Ecuador, debido al mandato de la norma Constitucional de 1998), hasta el año 2015.

Para poder disponer de un marco general sobre el estudio de las evaluaciones de bibliotecas universitarias, se completó la revisión con otros trabajos del mismo ámbito de evaluación en el entorno de la educación superior. También fueron consultadas las páginas web de las bibliotecas de todas las universidades de la República del Ecuador.

Se emplearon varios términos de búsqueda en distintas lenguas dependiendo de las fuentes de la información. Los términos usados mayoritariamente fueron: "evaluación", "aseguramiento", "calidad", "certificación", "normas", "recomendaciones", entre otros. Algunas de las bases de datos utilizadas fueron Scopus, Redalyc, Dialnet, e-lis, ISOC, y Latindex, entre otras. En todo caso fue imprescindible adecuar las destrezas de búsqueda en cada fuente de información.

La revisión bibliográfica sobre el tema aportó una numerosa bibliografía:

- Un primer grupo bibliográfico revisado estuvo dedicado a la evaluación de instituciones de educación superior.
- Un segundo grupo se refirió a aplicaciones concretas de evaluación y a experiencias locales.
- Otro grupo de trabajos académicos se referían a propuestas de evaluación de bibliotecas universitarias.
- También se emplearon varios documentos normativos como los desarrollados por CEAACES, ISO, Aenor, entre otros.
- Además se analizaron diferentes legislaciones, con especial énfasis en la normativa ecuatoriana.
- Un grupo final de bibliografía se fundamenta en el tema de evaluaciones institucionales universitarias de la República del Ecuador.

Al final de este trabajo de investigación se incluye la relación de la bibliografía consultada.

Esta revisión representó el primer paso de la investigación, llevando a cabo también una actualización sistemática de la revisión bibliográfica durante todo el desarrollo de la investigación, que permitiera conocer la relevancia y el alcance que la comunidad científica ha dado y sigue dando al objeto de la presente investigación, detectando los datos que podrían haber sido pasados por alto, aportando nuevos enfoques e ideas en todas las fases de la investigación.

Finalmente se destaca que la presente investigación no ha tratado los siguientes temas, debido a que no corresponden a los objetivos de la misma: acreditación de la calidad de las bibliotecas universitarias, revisión de las memorias de las evaluaciones de las bibliotecas universitarias, evaluación de las universidades ecuatorianas intervenidas categoría D, evaluación de las cuatro nuevas universidades de creación constitucional y la de las Fuerzas Armadas, tipología de las universidades, entre otros temas relacionados con mi investigación, que podrán ser objetivos de futuras investigaciones.

### **2.2.2. Otras fuentes de información**

Para preparar el estado de la cuestión sobre la evaluación de bibliotecas universitarias en la República del Ecuador, la revisión bibliográfica se ha complementado con otras informaciones que amplían los estudios de casos reportados por la bibliografía, tales como:

- La consulta de las páginas web de las bibliotecas ecuatorianas y de diversos organismos relacionados con la evaluación de esta clase de bibliotecas, agencias de evaluación o entidades de certificación.
- Los datos obtenidos en comunicaciones por diversas vías con actores calificados sobre el tema: encuestas, entrevistas, conversaciones telefónicas y correos electrónicos con responsables de bibliotecas universitarias y con varios expertos en el campo.
- Visitas a bibliotecas universitarias españolas.

Muchos de los casos reseñados en este trabajo no habían sido previamente objeto de ningún estudio publicado, sobre todo los que tienen relación directa con el proceso constitucional ecuatoriano y su incidencia en las instituciones de educación superior y sus bibliotecas. En este sentido las publicaciones académicas ecuatorianas en general han sido limitadas, y publicaciones sobre evaluaciones en particular han sido prácticamente nulas, esto puede deberse a la "juventud de la evaluación en el Ecuador", lo que se traduce en ausencia de textos descriptivos y poco reflexivos sobre el tema.

### **2.3. Segunda fase: diseño del estudio empírico**

A finales del año 2014 se procedió a la preparación del diseño del trabajo empírico. Se establecieron los reactivos y se procedió a diseñar el estudio que se debía llevar a cabo para poder analizar con la mayor exactitud posible todos los aspectos planteados.

El objetivo principal de la encuesta consistió en indagar el estado de las bibliotecas universitarias ecuatorianas respecto a la recopilación o no de datos informativos de forma sistemática para la evaluación y el uso que se le está dando a estos datos. Los resultados se utilizaron para la propuesta de construcción de indicadores de evaluación aplicables especialmente a esta clase de bibliotecas.

Para el desarrollo de los reactivos se realizó un listado de indicadores de evaluación bibliotecarios de educación superior, tomando como base los cuatro indicadores de evaluación ecuatorianos utilizados en la última evaluación institucional del año 2013, los indicadores ISO 11620, los propuestos por la autora De la Mano y otros (2014), e indicadores de países iberoamericanos, como Perú, Chile, Brasil, Argentina y por la Red de Bibliotecas Universitarias Española Rebiun.

Los distintos indicadores fueron comparados entre ellos para seleccionar aquellos que fueren más repetitivos y se adecuaran con mayor precisión a la realidad

ecuatoriana. De los indicadores seleccionados se identificaron sus datos informativos, los que representaron la base para la construcción de los reactivos que conformarían el instrumento de recolección de la información.

La iniciativa de recolectar información sobre datos informativos y no directamente de indicadores, se debe al hecho de que en la realidad evaluativa de las bibliotecas de la República del Ecuador no ha habido una evaluación real de ellas, por lo que se desea conocer si es que en estas bibliotecas, recopilan esta clase de información, de tal manera que se pueda construir con ella indicadores de evaluación.

La metodología para llevar a cabo el trabajo de campo se basó en la técnica de la encuesta, a través de cuestionarios estructurados para la recogida de datos primarios, siendo este el instrumento más adecuado para obtener información sistemática y homogénea sobre la evaluación de bibliotecas universitarias ecuatorianas. El cuestionario permitió obtener datos significativos que colaboraron con la propuesta y comprobación de la hipótesis de la investigación.

Se estableció que la modalidad de la recopilación de la información se realizaría mediante un cuestionario enviado por correo electrónico, dirigido al director o encargado de la biblioteca.

Es importante resaltar que en la mayoría de los casos localizar a los directores o encargados de las bibliotecas fue muy complicado, debido a que no existe un registro de directores de bibliotecas ecuatorianas. Así que se realizó un trabajo exhaustivo de búsqueda por diferentes redes sociales, páginas webs, diarios y otras fuentes para localizar los emails y teléfonos de los departamentos de las bibliotecas universitarias.

Teniendo la información completa se procedió a usarla para el primer objetivo que era aplicar la encuesta, y además sirvió para diseñar un directorio de bibliotecas universitarias ecuatorianas, en el que se puede encontrar información relevante como el nombre del director o encargado de la biblioteca, email, teléfono, dirección, entre otros. El directorio se puede encontrar en los anexos de la presente tesis.

La encuesta fue desarrollada sobre la plataforma de la página web [www.onlineencuesta.com](http://www.onlineencuesta.com), la que permite a los estudiantes de la Universidad de Barcelona utilizar la mayoría de sus herramientas informáticas de levantamiento de la información de manera gratuita y prestación de sus servicios, entre ellos el resumen de los resultados.

Los correos electrónicos de los encargados de las bibliotecas fueron cargados en la página web, la misma que envió la encuesta de manera directa utilizando mi correo electrónico institucional universitario de la Universidad de Barcelona.

### 2.3.1. Estructura de la encuesta

La encuesta se envió a los directores y encargados de las bibliotecas universitarias del Ecuador, centrándose en el proceso que se desarrolla en el Ecuador en torno a los indicadores de evaluación, utilizándose un cuestionario con preguntas cerradas de selección múltiple y un cuadro final de entrada de comentarios o sugerencias.

La estructura de la encuesta estuvo compuesta de diferentes partes. En primer lugar se le envió al correo electrónico del encuestado un pequeño saludo y explicación de la encuesta, donde se presentaba a la responsable de la misma y se solicitaba la colaboración de los bibliotecarios universitarios de la República del Ecuador. El texto que contuvo fue el siguiente:

**De:** Lilian Molina Benavides <lmolinbe7@alumnes.ub.edu>

**Enviado:** (fecha)

**Para:** (destinatario)

**Asunto:** INDICADORES DE EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS DE UNIVERSIDADES ECUATORIANAS

Buenos días, le saluda Lilian Susana Molina Benavides, becaria SENESCYT y doctoranda de la Universidad de Barcelona - España. El año pasado se le envió un cuestionario/encuesta para recopilar datos sobre el sistema bibliotecario de su institución. Actualmente preciso completar la información recopilada con su valoración de los aspectos relacionados con la evaluación y el uso de indicadores. Usted ha sido elegido en su calidad de informante calificado en razón de su experiencia en el área, para transmitir una información extremadamente valiosa en beneficio de la educación superior del Ecuador. La información y sus fuentes serán manejadas con absoluta reserva y servirá para validar la propuesta de la investigación desarrollada en mi tesis doctoral. El desarrollo de la encuesta le tomará aproximadamente 10 minutos y estará abierta hasta el día martes 17 de marzo del año en curso. Muchas gracias.

Enlace de encuesta: [https://\(enlace personalizado\)](https://(enlace personalizado))

Saludos cordiales

Lilian Molina Benavides  
Becaria SENESCYT

Una vez que se le daba click al enlace, se abría una nueva ventana que redirigía al encuestado a la página 1.

### **Página 1**

**PREGUNTA.** ¿En cuál biblioteca universitaria labora usted?

Luego de que el actor calificado respondía a esta pregunta era redirigido a la página 2.

### **Página 2**

La página 2 iniciaba describiendo los cinco términos que se utilizarían en el desarrollo de la encuesta. Se decidió este orden, para que la pregunta en sí misma, no quedara muy alejada de las respuestas a señalar.

La pregunta indagaba sobre el hecho o no, de si se recopila de forma sistemática datos informativos inherentes a la biblioteca universitaria y con los cuales se podría construir indicadores de evaluación.

A continuación se le proponía al encuestado una lista de posibles datos informativos, donde las posibles respuestas eran dos: SI o NO.

En caso de que la respuesta fuese SI el encuestado debía señalar el uso que le diera a esa información. En caso de que la respuesta fuese NO, simplemente pasaba al siguiente dato informativo.

Definición de los términos utilizados:

- **Inventario:** se realiza con el fin de conocer de forma general con lo que cuenta la biblioteca.
- **Evaluación:** se realiza con el fin de superar futuras evaluaciones bibliotecarias CEAACES.
- **Rendición de cuentas:** se realiza con el fin de informar sobre el cumplimiento de los fines y de los fondos públicos recibidos.
- **Estadística:** se realiza con el fin de estudiar determinadas características de la biblioteca y tomar decisiones sobre ella.
- **Memorias:** se realiza con el fin de dejar constancia documental de las medidas implementadas en la biblioteca.

**PREGUNTA.** ¿Recopila de forma sistemática los siguientes datos informativos de su biblioteca? En caso de que su respuesta sea afirmativa, señale el uso que le da a esa información.

	SI	NO	Inventario	Evalua ción	Rendición de cuentas	Estadís ticas	Memorias	No usa la información
Información de las redes sociales de su biblioteca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de bases de datos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de computadoras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de consultas al repositorio institucional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de consultas del material bibliotecario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de cursos de formación para el personal bibliotecario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de cursos de formación para usuarios organizados por su biblioteca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de docentes de la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de estudiantes de la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de horas de apertura de la biblioteca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Número de libros en papel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Número de libros electrónicos	<input type="checkbox"/>							
Número de obras catalogadas	<input type="checkbox"/>							
Número de préstamos domiciliarios	<input type="checkbox"/>							
Número de puestos de lectura	<input type="checkbox"/>							
Número de revistas electrónicas	<input type="checkbox"/>							
Número de revistas en papel	<input type="checkbox"/>							
Número de visitas	<input type="checkbox"/>							
Registro de bibliografía recomendada por los docentes	<input type="checkbox"/>							
Registro de sugerencias y quejas	<input type="checkbox"/>							
Registro del presupuesto de adquisiciones	<input type="checkbox"/>							
Tiempo medio contabilizado desde que llega un libro nuevo a la biblioteca hasta el usuario	<input type="checkbox"/>							

Una vez concluida la página 2, el encuestado era redirigido a la página 3, donde se le realizaba una pregunta de selección múltiple, ofreciéndole la oportunidad de señalar una o más respuestas.

La pregunta indagaba sobre la información que, a criterio de los encuestados, fuese la más importante para utilizar en el futuro de forma sistemática los indicadores de evaluación bibliotecarios, permitiéndole además ingresar cualquier criterio adicional que el encuestado considerase necesario en una casilla denominada "otros".

### Página 3

**PREGUNTA.** Para utilizar de forma sistemática indicadores, ¿de qué información precisaría?

---

<input type="checkbox"/>	Definición correcta de los ítems a evaluar.
<input type="checkbox"/>	Formación en evaluación.
<input type="checkbox"/>	Metodología de trabajo precisa.
<input type="checkbox"/>	Un sistema automatizado.
<input type="checkbox"/>	Otros <input type="text"/>

---

Finalmente, el encuestado era redirigido a la página 4, otorgándosele la oportunidad de dejar sus comentarios o sugerencias sobre la encuesta.

### Página 4.

**Comentarios y sugerencias:**

## 2.3.2. Validación del instrumento

El modelo del cuestionario se comprobó y se ajustó con el asesoramiento de las directoras de la presente tesis, con el fin de identificar preguntas poco comprensibles y terminar de clarificar algunas de las cuestiones.

Esta revisión tuvo tres propósitos principales: controlar la adecuación de los ítems del cuestionario para responder a las preguntas de la investigación, evaluar la claridad de los enunciados y añadir cualquier elemento adicional que pudiera

faltar y fuera importante para conseguir la información que se buscaba. El modelo además se validó haciendo una prueba piloto previa en una de las bibliotecas encuestadas.

### **2.3.3. Población y muestra**

La población y la muestra de la presente investigación estuvo representada por el total de universidades de la República del Ecuador existentes a enero de 2015, a las cuales se dirigió la encuesta vía mail, esto es a las 60 universidades operativas en esa fecha<sup>1</sup>.

Vale destacar que dentro de estas universidades están incluidas las 4 de reciente creación<sup>2</sup>, de las cuales sólo una contestó el cuestionario, otra contestó que no participaría por estar "en proceso de creación de la biblioteca" y las otras dos simplemente no contestaron.

### **2.4. Tercera fase: desarrollo de la encuesta**

La encuesta se realizó en los meses de enero y febrero del año 2015, enviándose a los directores de las bibliotecas universitarias del Ecuador, es decir informantes calificados, vía online. El estudio se centró en el proceso que se vive actualmente en la República del Ecuador, en torno a los indicadores de evaluación en el ámbito bibliotecario universitario.

La encuesta se realizó por medio del portal web [www.encuestaonline.com](http://www.encuestaonline.com), que ha desarrollado un programa informático que permite enviar de manera masiva la encuesta a los correos de los informantes calificados, los que contestaron a la misma mediante una sucesión de páginas por Internet.

Los resultados fueron tabulados y resumidos en la cuenta aperturada para el efecto en este mismo portal. Los correos de los informantes calificados se obtuvieron de las páginas web de las instituciones universitarias del Ecuador, de búsquedas exhaustivas en otras páginas web con ayuda del portal Google, en portales de redes sociales, entre otras. Algunos bibliotecarios fueron encuestados personalmente debido a la imposibilidad de llegar a ellos por medios electrónicos.

---

<sup>1</sup> <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2013/>. Consultado: 11/01/2015.

<sup>2</sup> Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de las Artes, Universidad Nacional de Educación UNAE y Universidad Regional Amazónica Ikiam.

A medida que eran recibidos los cuestionarios digitales y era comprobado que se podía acceder a los datos remitidos, se verificaba si existía algún inconveniente en las preguntas o respuestas, lo que era subsanado en el momento preciso.

Se hicieron hasta dos recordatorios a los responsables de las bibliotecas que aún no habían completado la encuesta. En el mes de febrero se dio por cerrado el proceso de recepción de respuestas y se empezó a tabular y analizar la información recogida.

En los días posteriores al cierre se procedió a enviar a los participantes un mensaje de agradecimiento por su aportación.

La encuesta fue enviada a las 60 universidades ecuatorianas existentes en esa fecha, de las cuales respondieron el 66% de ellas, es decir 40 instituciones.

Además de la respuesta institucional de las bibliotecas generales de las universidades, también hubo la colaboración de cuatro bibliotecas departamentales o de facultades, información que por pertenecer a bibliotecas universitarias sectoriales no fueron tomadas en cuenta en la presente investigación.

Tampoco se incluyó a la universidad que respondió estar organizando su biblioteca por ser una institución de reciente creación. Por lo que se consideró una participación efectiva de 35 actores calificados, los que fueron considerados en la tabulación global y en la tabulación por naturaleza pública o privada.

Al tabular en atención a las categorías académicas ecuatorianas de A, B, C o D, sólo se tomaron en cuenta a 33 instituciones, ya que dos de ellas, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Escuela Superior Politécnica del Ejército no pertenecen aún a ninguna categoría académica, al no haber sido estas universidades aún evaluadas.

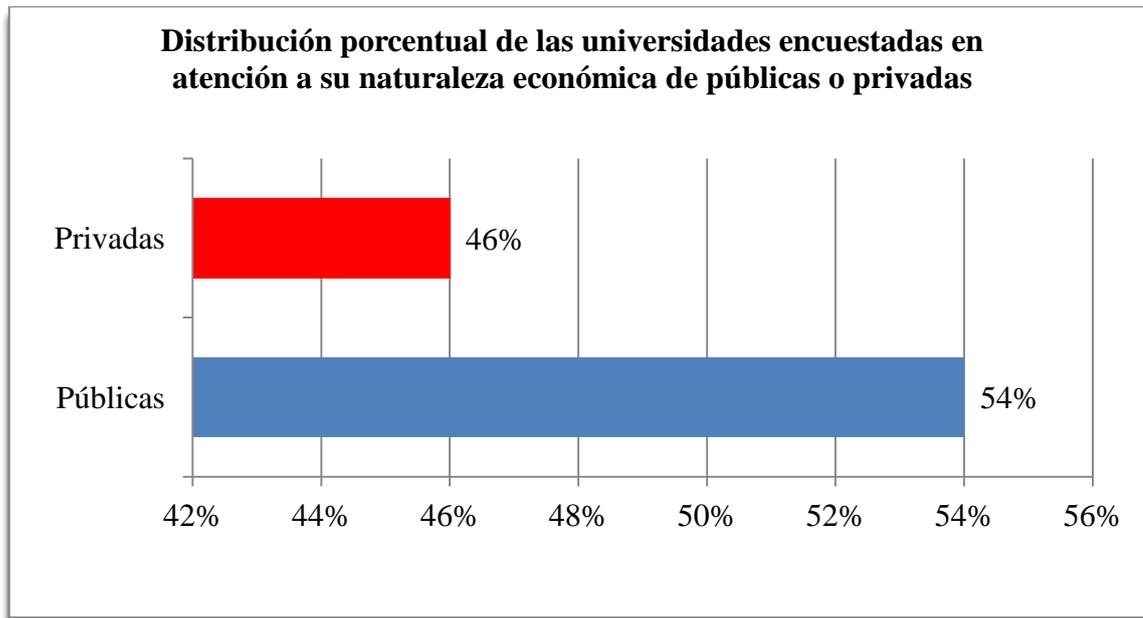
Cabe resaltar que en la mayoría de los casos resultó una tarea un tanto difícil la localización de los informantes, debido a que no se encontraban los nombres de los encargados o directores de las bibliotecas, ni tampoco los emails de estos encargados en las páginas web de la institución; hubieron muchos emails que rebotaron; no aparecían los teléfonos departamentales de las bibliotecas universitarias; entre otros. Salvando estos percances como se indicó en el apartado anterior se creó un directorio de bibliotecas universitarias inexistente a la fecha de la presente investigación. Finalmente se concluyó la encuesta con 35 bibliotecas universitarias, las que facilitaron la continuidad de la presente investigación.

**Universidades encuestadas**

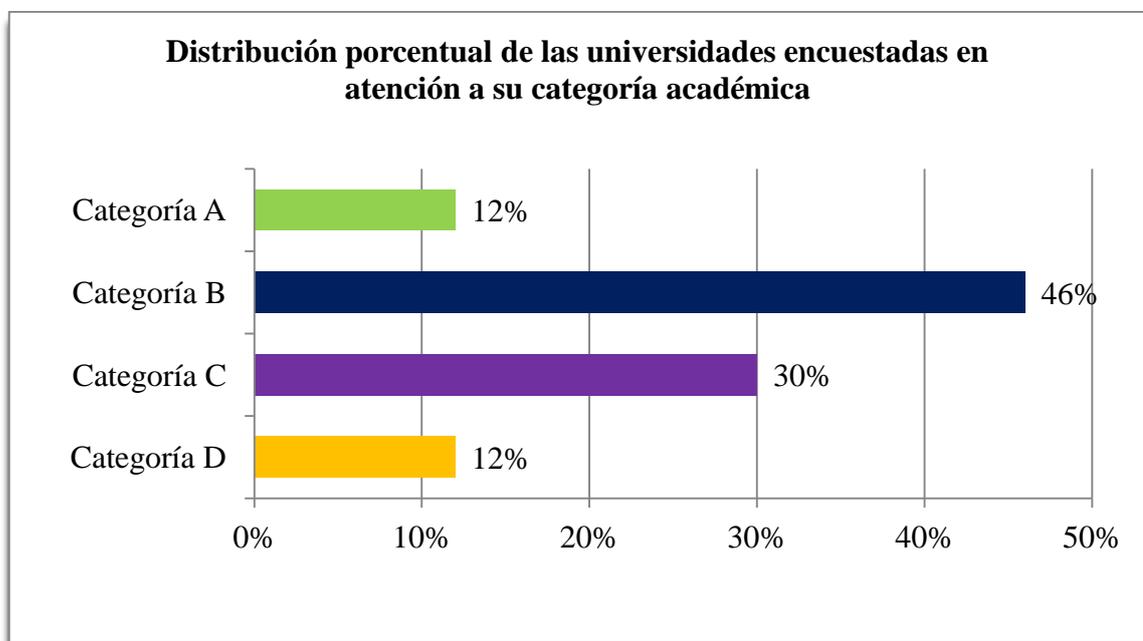
<b>No.</b>	<b>Universidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Naturaleza</b>
1	Escuela Politécnica Nacional	A	Pública
2	Escuela Superior Politécnica del Ejército	No ha sido evaluada	Pública
3	Escuela Superior Politécnica del Litoral	A	Pública
4	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	A	Pública
5	Instituto de Altos Estudios Nacionales	B	Pública
6	Universidad Agraria del Ecuador	C	Pública
7	Universidad Casa Grande	B	Privada
8	Universidad Católica de Cuenca	D	Privada
9	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	B	Privada
10	Universidad Central del Ecuador	B	Pública
11	Universidad de Cuenca	B	Pública
12	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	C	Privada
13	Universidad de Guayaquil	D	Pública
14	Universidad del Azuay	B	Privada
15	Universidad del Pacífico	C	Privada
16	Universidad Estatal Amazónica	B	Pública
17	Universidad Estatal de Milagro	B	Pública
18	Universidad Estatal Península de Santa Elena	C	Pública
19	Universidad Iberoamericana del Ecuador	B	Privada
20	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	D	Privada
21	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	C	Privada

No.	Universidad	Categoría	Naturaleza
22	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	B	Pública
23	Universidad Politécnica Salesiana	B	Privada
24	Universidad Regional Autónoma de los Andes	C	Privada
25	Universidad San Francisco de Quito	A	Privada
26	Universidad San Gregorio de Portoviejo	C	Privada
27	Universidad Técnica de Ambato	B	Pública
28	Universidad Técnica de Cotopaxi	C	Pública
29	Universidad Técnica de Machala	D	Pública
30	Universidad Técnica de Manabí	C	Pública
31	Universidad Técnica del Norte	B	Pública
32	Universidad Técnica Particular de Loja	B	Privada
33	Universidad Tecnológica Indoamérica	B	Privada
34	Universidad Tecnológica Israel	C	Privada
35	Universidad Yachay	No ha sido evaluada	Pública

**Tabla 1: universidades encuestadas**



**Gráfico 1: distribución porcentual de las universidades encuestadas en atención a su naturaleza económica de públicas o privadas**



**Gráfico 2: distribución porcentual de las universidades encuestadas en atención a su categoría académica**

## 2.5. Cuarta fase: análisis de datos y conclusiones

La cuarta fase de la presente investigación consistió en la tabulación y análisis de los datos recogidos y en la elaboración de las conclusiones.

Cuando los cuestionarios fueron devueltos vía online, se procedió a codificarlos en valores numéricos. Los datos fueron analizados utilizando el software Excel y las estadísticas descriptivas (porcentajes, frecuencia de distribución y medias) fueron también métodos utilizados para analizar la información recibida. Por lo que los datos originados a partir de los fenómenos del presente estudio fueron descritos, visualizados y resumidos, resumidos de manera numérica y gráficamente.

También se utilizaron las estadísticas inferenciales, con la generación de inferencias y predicciones asociadas a los fenómenos en cuestión. Se usó para modelar patrones en los datos y extraer inferencias acerca de las bibliotecas universitarias ecuatorianas.

Al utilizar variables estadísticas cualitativas independientes binarias asimétricas, estas inferencias tomaron la forma de respuestas a preguntas sí/no (prueba de hipótesis) y pronósticos de futuras observaciones. Comprendió los métodos y procedimientos que por medio de la inducción, permitió determinar propiedades de la población estadística, a partir de una parte de la misma.

Se procedió a tabular los resultados en atención a la categoría de calidad académica ecuatoriana, es decir en A, B, C y D (33 instituciones); también se tabuló en atención a su naturaleza económica, es decir de públicas y privadas; y finalmente también se tabuló la información de manera global (35 instituciones).

En paralelo a la tabulación de los resultados se empezó a interpretarlos y a extraer conclusiones, para finalmente establecer algunas propuestas. Los datos obtenidos fueron elementos que ayudaron a la redacción de la propuesta y a la comprobación de la hipótesis de la investigación.



## **Capítulo 3**

### **La evaluación de las instituciones de educación superior**



A continuación se abordará en el siguiente capítulo a la evaluación de las instituciones de educación superior, con el fin de ayudar a obtener una mejor visión de la importancia que tiene conocer previamente sus conceptos y propósitos, consecuencias, servicios brindados y sus dificultades.

### **3. La evaluación de las instituciones de educación superior**

La evaluación ha sido objeto de variados tratamientos a partir del desarrollo de las industrias y las economías, lo que provoca que las definiciones sobre ella sean variadas en la literatura. Es posible encontrar convergencias y divergencias en varios de los términos que tratan sobre ella, como la eficacia, la eficiencia, la productividad, la capacidad, el cliente, el usuario, la satisfacción, el deseo, la organización, los procesos, controles, precio o costo, entre otros.

La evaluación es una medición sistemática de la comparación con un estándar y del seguimiento de procesos. Estos procesos influyen en las actividades administrativas y de procedimientos implementados en una institución, para que se cumplan los requisitos y objetivos de un servicio o actividad. Su metodología incluye señalar y potenciar los elementos que son decisivos para su proceso, como la definición de los procedimientos de actuación, la elaboración de los documentos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y establecer indicadores con el uso de herramientas y métodos apropiados.

La apropiada evaluación requiere del compromiso de la alta dirección, incluyendo la planificación estratégica, la asignación de los recursos y otras actividades sistemáticas, como su periodicidad y acreditaciones. La evaluación se sustenta en la planificación, en el autocontrol, en el aseguramiento y en la mejora permanente, por lo que no se centra sólo en el producto o servicio, sino también en la forma de lograrlo.

En este escenario las universidades entendidas como una entidad orgánica de investigación y creación de cultura científica y humanística, "han de saber evolucionar" (Rey et al., 2006), incluyendo a la evaluación como uno de sus valores más importantes dentro de sus actividades. Sin embargo las características de ella y las medidas de su efectividad para la educación superior no son ni fáciles de identificar, ni claramente comprendidas, ni universalmente aceptadas, por lo que es difícil delinear un conjunto común de criterios apropiados que permitan una evaluación auténtica de las instituciones de educación superior<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Y es que en cuanto a la importancia de las Instituciones de Educación Superior (IES) sobre los valores personales y sociales que proporcionan al individuo y a la comunidad en general, los datos

Como resultado de estas dificultades, una sentencia de la evaluación en las instituciones de educación superior era tradicionalmente determinada más por implícitas percepciones de la reputación y las características institucionales, que por la evidencia explícita de sus resultados y logros.

Esta tradición poco a poco ha ido cambiando debido a los principios básicos detrás de los actuales sistemas de evaluación, que son más bien bastante similares independientemente de la fuente de donde surjan aquéllos. Todos ellos en general hacen hincapié en la mejora continua de los servicios y adoptan un enfoque orientado a los usuarios (Balagué y Saarti, 2009).

En este sentido, poco a poco el papel de las instituciones de educación superior como único árbitro institucional eficaz ha disminuido, debido al desgaste de la confianza de los usuarios en cuanto a la capacidad de las mismas universidades para empoderarse del logro de sus resultados y evaluarse a sí mismas.

Un indicador de la disminución de esta confianza es el escepticismo con respecto a la relevancia y significado de los grados y títulos tradicionales. Como resultado se demanda de las universidades una rendición de cuentas basada en la evidencia explícita de la consecución de sus objetivos, logrados con calidad académica.

Con este enfoque, durante los últimos años los diferentes escenarios de las instituciones de educación superior y sus cambios frente a las actitudes sociales y expectativas, están obligándola a avanzar hacia una evaluación específica significativa en comunión con la calidad de sus infraestructuras, procesos y resultados.

La evaluación de las instituciones de educación superior dependerá de los componentes que participen en ella, la universidad debe ser la primera responsable de establecer mecanismos de aseguramiento dentro de sus recintos. Es la misma universidad la que debe desarrollar instrumentos de planificación estratégica que permitan contar con objetivos expresos, cuyo cumplimiento será medido en posteriores evaluaciones (Roa, 2003).

---

podrían centrarse, según un reporte de la británica Leeds Metropolitan University, en cuestiones relacionadas con el beneficio social, como el beneficio que el usuario obtiene de los servicios en cualquier nivel, el beneficio económico como el dividendo recibido por las personas para encontrar trabajo o ser instruido con las habilidades necesarias a través de los servicios universitarios y el beneficio educativo que es el apoyo de la universidad para los jóvenes y los adultos a través del acceso a los libros y el aprendizaje (Walker, Halpin, Rankin y Chapman, 2011).

La Declaración de Graz de Julio de 2003 "el papel de las universidades" de la European University Association <sup>4</sup> afirma que el propósito de las evaluaciones es la promoción de la confianza mutua y la mejora de la transparencia, al mismo tiempo que debe respetarse la diversidad de los contextos nacionales y áreas del conocimiento, por lo que es necesario que las instituciones de educación superior se apropien de modelos de evaluación que respondan a sus propias necesidades.

La educación superior ha sido lenta para adaptarse a esta evolución. Los sistemas de evaluación universitarios han ido ampliando poco a poco sus criterios, dándole énfasis al logro de los resultados institucionales. Al hacerlo se ha buscado preservar los valores educativos y la responsabilidad (Baker, 2002), lo que se analizará en los siguientes apartados.

### **3.1. Importancia de la evaluación de las instituciones de educación superior**

La evaluación en las instituciones de educación superior no es un objetivo en sí mismo, más bien es un instrumento a través del cual el Estado o una institución privada, directa o indirectamente, ejercen el rol de protección de sus ciudadanos y en particular de la comunidad de aquella institución. La evaluación evita que se ofrezca educación de mala calidad, fraudulenta y deviene como un mecanismo de apoyo para mejorar la educación superior de un país (Espinoza y González, 2012).

La evaluación de las instituciones de educación superior se torna en un objetivo amplio por todo lo que se aspira que ella alcance. La verdadera evaluación de una universidad reside en su capacidad para lograr el mayor desarrollo posible de sus actores.

Esta concepción de la evaluación centra su atención en el ser humano y propone que el sistema cumpla con criterios y estándares, convirtiéndose en un medio para que las personas desarrollen sus potencialidades, donde las "políticas deben tener como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, igualdad y equidad, deben propiciar el desarrollo de alternativas e innovaciones en el

---

<sup>4</sup> La European University Association realiza declaraciones de apoyo al proceso de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) e informes a convenciones previas que los ministros de educación han celebrado sobre la convergencia y las tendencias de la Educación Superior en Europa. El objetivo ha sido suministrar una visión general y un análisis comparativo de los sistemas de enseñanza en la educación superior existentes en Europa, que sirviera de base para identificar las convergencias y divergencias de las políticas nacionales e institucionales en esta materia.

currículo, en la oferta educativa, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, en un ambiente de diversidad y creatividad, con independencia moral y científica frente a cualquier poder político y económico" (Salgado, 2011), políticas que deben tener como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, igualdad y equidad, propiciando el desarrollo de alternativas e innovaciones en el currículo, en la oferta educativa, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, en un ambiente de diversidad y creatividad, con independencia moral y científica frente a cualquier poder político y económico.

Según el documento marco desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español, denominado La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (España, 2003), la consecución del objetivo de lograr que cualquier institución de educación superior se convierta en referencia en el ámbito de la formación universitaria para estudiantes, docentes e investigadores de todos los países, pasa necesariamente por una garantía de la calidad fundamentada en mecanismos y procesos de evaluación.

Por su lado, en la República del Ecuador el concepto de mejoramiento de evaluación institucional surgió por primera vez en el año 1995, cuando el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, en adelante CONUEP, inició la organización del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como concreción de una de las recomendaciones surgidas en el proyecto Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI (Briones, 2013)<sup>5</sup>.

Esta deseada evaluación deberá proporcionar las bases claras para la obtención de la tan apreciada calidad universitaria, permitiendo determinar con cierta precisión indicadores identificados con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia, susceptibles en muchos casos de cuantificación<sup>6</sup>, constituyendo este el punto de partida para ahondar a continuación en la conceptualización de la evaluación de las instituciones de educación superior.

---

<sup>5</sup> La recomendación expresaba que el proceso de mejoramiento de la calidad en la universidad tiene como objetivo fundamental plantear medidas de acción o estrategias para el adecuado desempeño institucional, objetivo basado en un análisis profundo de su realidad y de la identificación y dirección de sus capacidades tangibles e intangibles, hecho que implica la evaluación sistemática y continua de todas estas capacidades, a fin de optimizarlas, gestionarlas y dirigir las hacia el cumplimiento de la misión y visión.

<sup>6</sup> La necesidad de la evaluación de las instituciones universitarias parece obvia. La educación es una actividad propositiva e intencional y en consecuencia, la determinación de si se logran y en qué grado las metas, es un elemento constitutivo de la propia acción.

### **3.1.1. Propósito de las evaluaciones**

La evaluación es sin duda un tema complejo. La evaluación es la palabra que se utiliza para referirse a procesos de análisis, estudio y discusión respecto al mérito y valor de un sistema, institución o programa, con la finalidad de realizar mejoras (Didriksson y Gazzola, 2008).

Para Pinto y otros (2007) la práctica de la evaluación en las instituciones de educación superior consiste en obtener de forma sistemática evidencias de información objetiva, tanto cualitativas como cuantitativas, que faciliten la toma de decisiones. En este sentido la evaluación de las instituciones de educación superior representa un concepto integrador, que incluye las acciones de distintos actores tendientes a mejorar y promover la calidad de la educación superior (Pires y Lemaitre, 2008).

La evaluación en las instituciones de educación superior debe ser entendida como una política pública para garantizar la expansión de ella con relevancia social, con la evaluación se logra fortalecer la calidad y de ahí, la necesidad de poder apreciarla y asegurarla, ofreciendo garantías a la sociedad de que efectivamente el servicio educativo al que accede, ha sido sometido a alguna forma de control (Salgado, 2011)<sup>7</sup>.

La evaluación es una actividad y un ejercicio necesario, producto de una decisión académica, política y de gestión, que sirve para mejorar la calidad de las instituciones de educación superior y la relación entre los distintos actores universitarios y que además sirve como mecanismo de control por parte de la misma institución y del Estado que las crea, regula y supervisa.

La evaluación de las instituciones de educación superior debe tener el propósito de fomentar la mejora de la calidad y debe ser considerada como la piedra angular de una buena planificación. La evaluación no siempre puede ser definida en los mismos términos para todas las instituciones, por lo que una institución debe ser evaluada en términos de los propósitos que se pretenda lograr de ella.

Los procesos de evaluación requieren de la institución y de las unidades dentro de la misma, examinar continuamente sus propios objetivos, operaciones y logros. Al demostrar el logro de los fines institucionales, se espera que las instituciones evaluadas obtengan resultados consistentes con sus propósitos. La evaluación se

---

<sup>7</sup> Los procesos de evaluación tienen que estar al servicio de la comunidad de profesores y estudiantes, para contribuir a desarrollar ambientes que propicien su realización como académicos y como seres humanos, y al cumplimiento de las misiones consustanciales de la universidad: formar personas, desarrollar la ciencia y servir a la sociedad.

centra en la capacidad institucional para mejorar continuamente y la voluntad del cumplimiento de los indicadores.

El reconocimiento como una institución evaluada garantiza la confianza de la comunidad educativa y del público, en atención al desempeño de la institución, su calidad y la integridad, asegurando que una institución evaluada se ha adecuado y tiene bien definido sus objetivos educativos.

La evaluación se distingue como una función de gestión que determina y aplica las intenciones y los propósitos de la organización (Martin y Stella, 2007)<sup>8</sup>. La evaluación en una institución de educación superior o programa a evaluar se puede desarrollar de forma orientada al mejoramiento, a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Un análisis sistemático en este sentido, puede ser en sí mismo un procedimiento que indique las áreas temáticas en las que la institución aparece fuerte y las áreas en las que aparece más débil. Estos análisis eran más complicados de realizar en la época anterior a la automatización, pero se han simplificado a raíz de los registros detallados computarizados.

La evaluación de las instituciones de educación superior incluye todo un proceso respecto al mérito y valor de las instituciones, con objetivos de mejora, por eso es que la palabra evaluación está casi siempre asociada al mejoramiento (Didriksson y Gazzola, 2008). Dichos procesos pueden combinar acciones internas y externas, con amplia participación de la comunidad académica, con la participación solamente de expertos o con la participación de comisiones de pares.

### **3.1.2. La evaluación y sus consecuencias en los objetivos académicos y económicos**

La evaluación ha provocado cambios en las percepciones de los objetivos de las instituciones universitarias, las que parecen estar abandonando el enfoque sustentado en lo cultural, lo social, la crítica y la pertinencia de la educación superior (Leite, 2002), hacia otro relacionado más con lo económico y lo político.

---

<sup>8</sup> Puede que estas directrices sean parte de un proceso tradicional (es decir, de la evaluación institucional o de la validación de un programa) o se refieren a nuevas prácticas como el uso de las calificaciones del personal docente por parte de los estudiantes. Podrían estar orientadas a las actividades de investigación, cursos, personal académico y las funciones de apoyo (por ejemplo, departamentos de auditoría, secretaría, financiero, talento humano, administrativo). Estos procedimientos también se pueden analizar, ya sea en departamentos individuales o en toda una institución.

Una universidad dedicada por su naturaleza al bien público, por esencia debe tener claros sus objetivos, considerándose los más apropiados la producción de profesionales de calidad y la generación de investigaciones.

Por momentos, la identificación, creación y comercialización de la propiedad intelectual se convierten en objetivos de las instituciones de educación superior y en la universidad se moldea un formato empresarial, tolerado por sus actores. En esta clase de universidad empresarial, además de la investigación y la enseñanza, se origina una tercera misión con un objetivo de desarrollo económico.

Las universidades apoyadas por las normativas legales realizan variadas actividades económicas, las mismas que se llevan adelante con el objetivo de mejorar el desempeño financiero de las instituciones de educación superior, así como el lucro de los investigadores de la universidad y de su profesorado e ingresos al erario nacional.

Por lo que diversos sectores académicos y de diferentes índoles, consideran al paradigma empresarial como una amenaza a la integridad tradicional de las instituciones de educación superior, alegando que el espíritu economicista debe ser resistido por precaución, no vaya a ser que el interés pecuniario desemboque en el desvío de las universidades de su rol dentro de la sociedad<sup>9</sup>.

No obstante formulando una paradoja, un reto de las instituciones de educación superior es la obtención de fondos suficientes para ser capaces de ofrecer los servicios que se supone debe aportar a su sociedad.

Las universidades públicas obtienen una parte importante de sus recursos mediante transferencias financieras del gobierno y mediante ingresos por matrículas, mientras que las universidades privadas generan ingresos principalmente a través de cuotas de inscripción, pensiones y donaciones.

Hoy en día en los países desarrollados, una parte importante de las necesidades presupuestarias se satisfacen mediante el desarrollo de la investigación en franco

---

<sup>9</sup> Las políticas de las revistas académicas y los requisitos de los organismos de financiación en materia de divulgación financiera de sus autores y concesión de información a los solicitantes, han dividido a los editores y científicos, que no están de acuerdo sobre si tales políticas pueden mejorar la integridad de la ciencia o es cantera de conflictos de interés. Quienes se oponen a este tipo de políticas de divulgación argumentan que el interés financiero es una de las muchas ventajas de los científicos, pero es la menos peligrosa científicamente y no debe ser señalada. Quienes están a favor de la notificación abierta de los intereses financieros argumentan que la divulgación completa elimina la sospecha de que algo de relevancia a la objetividad se está ocultando, y permite que los lectores se formen sus propias opiniones acerca de si existe un conflicto de intereses y qué relevancia tiene para el estudio.

apoyo a entes privados, en investigaciones que incluyen patentes y aplicaciones de desarrollo del mercado privado y entes públicos, que incluyen defensa, orden público, sociedad, medioambiente, tecnologías de la información, servicios, entre otras áreas investigativas (Feyen y Vázquez, 2010)<sup>10</sup>.

En contraparte al economicismo evaluativo, el que le brinda énfasis sólo a los indicadores de eficiencia y productividad, se puede centrar la evaluación en una lista de objetivos cualitativos, elaborando modelos que permitan justificar y legitimar el establecimiento de criterios de calidad universitaria en todas sus dimensiones.

En este escenario las instituciones de educación superior estarán obligadas a asumir mayores responsabilidades sociales por el peso de sus actividades de educación e investigación, y promover su capacidad de adaptación dentro de la economía y el mercado (Leite et al., 2006).

La educación es una actividad dinámica, por consiguiente, la determinación de si se logran o no los objetivos y metas trazados, serán unos elementos de referencia de la institución evaluada, que informará inequívocamente si realmente es o no una institución de calidad.

### **3.1.3. La evaluación y los servicios universitarios**

La evaluación en las instituciones de educación superior está reconocida como un proceso fundamental en el ámbito de los servicios educativos. Su desarrollo requiere de compromisos significativos de recursos, fondos, tiempo, energía, espacio, talento humano y una buena cantidad de propósito de cambio de parte de los participantes, siendo responsabilidad de los planificadores demostrar evidencias de valor de los nuevos o mejorados servicios y recursos de la institución evaluada para los usuarios.

Los programas de evaluaciones institucionales deben combinar perspectivas internas y externas mediante procedimientos de evaluación global que abarquen la totalidad de la institución de educación superior, aunque sea en abordamiento sectorial, siendo las titulaciones y los servicios, los ámbitos más consolidados (Pinto et al., 2007).

---

<sup>10</sup> Actualmente en los países menos desarrollados, las universidades públicas todavía dependen de los fondos que les entrega su gobierno, lo que se debe a la situación política y económica del país.

La prestación de servicios en las instituciones de educación superior cada vez es más diversificada, lo que se traduce en una evaluación que deberá sostener el mismo ritmo de esta evolución universitaria, razón por la que los nuevos métodos de control universitarios se han convertido en una preocupación constante de las agendas de los gobiernos en política educativa, debido al cambio constante de los diferentes escenarios universitarios.

La formulación de políticas y la gestión de la educación superior son imprescindibles en la conservación y mejoramiento de las normas y procesos de los servicios académicos de las universidades. La privatización y la diversificación de los sistemas de educación superior en todo el mundo conllevan un aumento en la preocupación por la evaluación de los servicios, ya que la globalización ha creado nuevos desafíos en su regulación y prestación.

Cada día un mayor número de estudiantes cruzan sus fronteras nacionales buscando nuevos horizontes de servicios académicos en otros países y sus universidades.

En contrapartida, las instituciones de educación superior buscan la captación de estudiantes, proponiéndoles alternativas donde no es necesario que los estudiantes se acerquen a la universidad, sino ofreciéndoles la oportunidad de que la universidad se acerque a ellos, mediante sistemas computarizados, procesos online y semi presenciales, utilizando también alternativas legales denominadas campus, sedes o centros de apoyo, ofreciéndoles sus servicios a distancia.

Los escenarios de la evaluación de los servicios en las instituciones de educación superior variarán en función de los fines de aquella. Algunos se centrarán en la enseñanza y otros en la investigación.

Otras agencias y gobiernos estarán colocando énfasis en el producto final, en demostrar servicios y resultados valiosos, fundamentándose en la premisa de que la calidad no es una condición estática y que necesita ser evaluada y mejorada regularmente.

Por ello es importante tener presentes las tendencias internacionales que conducen a los países a adoptar sistemas de evaluación educativos de sus servicios, imponiéndose objetivos específicos que tengan estrecha relación con sus enfoques organizativos y metodológicos (Stoffle y Cuillier, 2011).

Para el efecto debería ser deseable que los diferentes actores, tanto internos como externos, expresen sus puntos de vista sobre la evaluación de los servicios

ofrecidos por las instituciones de educación superior que prevalecen en su entorno.

Las personas que demandan los servicios de las universidades son la razón de ser de la organización, por lo tanto, la identificación exitosa de ellos y la satisfacción de sus necesidades y deseos, serán posibles únicamente mediante el suministro de un excelente servicio (Broady-Preston y Lobo, 2011).

Entender conceptos de impacto en un entorno de servicios universitarios es una tarea muy difícil (Bustos-González, 2007). La participación activa y la colaboración con los diferentes actores es imprescindible si los servicios de las universidades quieren llegar a ser de importancia para su ámbito local y regional.

### **3.1.4. Dificultades en la evaluación**

La mayor fuente de divergencia al evaluar instituciones académicas reside en las tradiciones específicas y la cultura de un país, por lo que los procedimientos tienen que ser percibidos como legítimos dentro del sistema. Un factor estructural condicionante es el tamaño del sistema de educación superior a evaluar, lo que afectará a la toma de decisiones respecto del proceso.

Este sistema puede ser considerado desde un punto estructural de la universidad, como por ejemplo su infraestructura, el número de miembros de la comunidad universitaria, como también podría ser considerado el lugar donde tiene su sede la institución a ser evaluada. Estas características influirán en varios de los aspectos de la evaluación.

La madurez del sistema es otro de los factores que condiciona el papel que los actores educativos desempeñan en la evaluación. En los sistemas maduros, las instituciones de educación superior contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la evaluación. En los sistemas en desarrollo, en cambio es difícil encontrar el suficiente talento humano competente para este menester. En el primer caso los profesionales podrán tomar decisiones autónomas en nombre de la agencia evaluadora; en el segundo habrá que llevarles un equipo externo y a veces internacional.

Asimismo la evaluación tiene costos económicos y humanos imprescindibles para la ejecución del proceso. Si una institución de educación superior carece permanentemente de talento humano, infraestructura, recursos y equipamiento, la evaluación como tal no solucionará absolutamente nada, y servirá sólo para

establecer los problemas y señalar los recursos inexistentes, sin ser la respuesta a la escasez de los mismos (Martin y Stella, 2007)<sup>11</sup>.

Por otro lado, la existencia de un mecanismo de control de la evaluación por sí misma no significa que las instituciones de educación superior de un país sea necesariamente de buena calidad. En las evaluaciones, las instituciones de educación superior deben consultar sobre la satisfacción de sus usuarios, las actitudes, las necesidades y las experiencias en los diferentes niveles académicos de ellos.

La percepción de los diferentes actores sobre sus instituciones de estudio, constituye un elemento trascendental en el desarrollo de los procesos. Ignorar la opinión de ellos y no convertirlas en medidas correctivas, son factores que resultan en fracasos de los procesos de evaluación<sup>12</sup>.

### **3.2. Escenarios evaluativos de la educación superior**

En el siglo XX ocurrieron cambios significativos de fondo y de forma en los diferentes aspectos constituyentes de las instituciones académicas a nivel mundial, motivo por el cual los diferentes escenarios en que se han desenvuelto estas instituciones de educación superior han sido dinámicos y flexibles.

En las últimas décadas, la preocupación por la evaluación de las instituciones de educación superior constituyó uno de estos aspectos, representando la evaluación una característica esencial de estos cambios, poniendo énfasis en los países denominados del primer mundo.

En este sentido, un instrumento prospectivo bastante habitual es la recreación de estos escenarios, que ayudan a las organizaciones a prever futuros posibles, a entender las diferentes maneras en que los acontecimientos pueden desarrollarse y a diseñar con acierto sus planificaciones estratégicas.

---

<sup>11</sup> Este trabajo está escrito principalmente para dos tipos de usuarios: los que participan en la planificación y administración de la educación; y otros menos especializados, como funcionarios gubernamentales y responsables políticos que buscan una mayor comprensión general de la planificación educativa, y de cómo se relaciona con el desarrollo general del país.

<sup>12</sup> Una de las maneras en que muchas de las universidades se han acercado al proceso de comprender y satisfacer mejor las necesidades de sus estudiantes es a través de las evaluaciones de sus estudiantes (Bennett y Nair, 2010). Los datos de la evaluación no sólo proporcionan retroalimentación de diagnósticos, sino también información útil en términos de la calidad de las experiencias de aprendizaje y enseñanza.

En este contexto de la actual sociedad del conocimiento y del aprendizaje<sup>13</sup>, se asiste a una nueva misión y dimensión de la universidad como organización sistémica, compleja, flexible y con capacidad de adaptarse a estos nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje, más versátiles y personalizados, centrados en la transferencia de habilidades y competencias informacionales para la toma de decisiones y para el uso, aprovechamiento y difusión de la información (Pinto et al., 2007).

De esta manera, se puede decir que uno de los principales cambios ocurridos en la educación superior en las últimas décadas está representado por la creciente heterogeneidad y diversidad, recibiendo las universidades estudiantes de diferentes razas y culturas, edades y género, con una docencia conformada por investigadores de todo el mundo y diferentes reglas en el ingreso, formación y egreso de los estudiantes. A continuación se presentan algunos de los cambios más significativos ocurridos de fondo y forma en las instituciones de educación superior, a saber:

- El surgimiento de las macro universidades y de las instituciones de formación técnica, con una cantidad de facultades y carreras en todas las áreas del conocimiento, y campus de enseñanza-aprendizaje que se convirtieron en mini ciudades que han incluido restaurantes, lugares de ocio, centros de investigación y villas de hospedaje, entre otros.
- La expansión del número de estudiantes y del sistema privado, teniendo en cuenta la antigua discusión del carácter de servicio público de la educación superior, su masificación, el acceso a las carreras de supuesto prestigio y retribución económica, y aquella universidad donde la educación en ciertos casos se convirtió en un producto fabricado a medida del mercado que la demanda.
- El incremento de la investigación científica, con estudios especializados denominados en el Ecuador de "cuarto nivel" (máster, doctorados y postdoctorados).
- El impacto de la tecnología, la misma que día a día duplica su capacidad, creando herramientas tecnológicas que contribuyen a la información, a la documentación y el conocimiento.

---

<sup>13</sup> Se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, en la generación del conocimiento y en las tecnologías de la información (Castells, 2013).

- La mercantilización de la educación, que en algunos países ha respondido al mercado y no a las necesidades de la sociedad que las demanda, y en ciertos casos siendo servil al usuario que paga por ella.
- El desarrollo de nuevas carreras y de nuevas áreas del conocimiento, de base interdisciplinaria y la creciente importancia de la internacionalización.

Estos escenarios de la educación superior están cambiando constantemente, algunos factores claves en estos cambios son, entre otros, el desarrollo de sistemas avanzados de comunicación y servicios tecnológicos, el aumento de la movilidad internacional del trabajo, un mayor énfasis en la liberalización del comercio y la economía de mercado, el enfoque en la sociedad del conocimiento, el aumento de la inversión privada, la inversión pública en educación, la importancia del aprendizaje; por lo que la dimensión de la educación superior es cada vez más importante y al mismo tiempo más compleja (De Wit et al, 2005)<sup>14</sup>.

La evolución de esta sociedad del conocimiento y el rol de las instituciones de educación superior observado desde sus diferentes escenarios, vuelve necesario actualizar los paradigmas de formación, aprendizaje, investigación e innovación.

Las instituciones de educación superior deben implementar políticas y estrategias para impulsar la construcción de nuevos escenarios de cooperación nacionales e internacionales, y de articulación de capacidades específicas que permitan la promoción e implantación de procesos de evaluación de las universidades.

Escenarios de macro tendencias también están afectando a la educación superior. Estos incluyen el movimiento de la sociedad del conocimiento y la economía, avances en tecnologías de la información y la comunicación, un mayor sentido de integración internacional (comercial, económico, cultural), mayor liberalización del comercio, mayor movilidad de las personas, el capital, las ideas, el conocimiento y la tecnología. Estos escenarios serán analizados en los siguientes apartados.

---

<sup>14</sup> Este libro compara cuestiones de internacionalización, tendencias y oportunidades en la educación superior en América Latina en los planos institucional, nacional y regional. Aborda los elementos específicos del proceso de internacionalización, como la movilidad, plan de estudios, los vínculos y las redes. Los temas no son investigados en detalle, se los examina como parte de un panorama más amplio de sus políticas, programas y actividades.

### **3.2.1. Escenario social**

El escenario social de cambio debe ser de cooperación e integración regional, nacional o internacional. Didriksson y Gazzola lo explican muy bien al referirse al mismo, en los siguientes términos:

"El escenario de cambio desde la cooperación y la integración regional, para alcanzar un nuevo estadio de valorización social de los conocimientos, se presenta como uno de carácter alternativo, porque pone el acento en la atención a las nuevas demandas y requerimientos de las instituciones de educación superior, que deben empezar, desde ahora, a planear las nuevas estructuras organizativas que favorezcan el acceso a un conocimiento de valor social, así como sus procesos formativos en la creación de la nueva fuerza de trabajo regional y global" (Didriksson y Gazzola, 2008).

Este escenario posibilita la integración a distintas redes, la colaboración de las comunidades en la democratización y la vida pública, y la generación de medioambientes para un aprendizaje continuo, lo que representa un cambio de modelo pedagógico que vislumbra que la acción educativa se sustenta en la unidad de lo diferente, en la elaboración de nuevos objetos de conocimiento, en esquemas de auto aprendizaje y en el reconocimiento de la diversidad.

Esta reforma universitaria se sustenta en la tipificación de las fortalezas, en la intuición del desarrollo, en la búsqueda de las capacidades de los individuos y no en la reproducción de inequidades. En la educación superior representa un modelo de cambio que ayuda al intercambio de experiencias, la articulación de funciones y a las interrelaciones de los individuos.

Ejemplo de esta integración social se encuentra en la Comunidad Europea, en la promulgación de sus reglamentos que han facilitado esta integración supra regional.

En este escenario, la evaluación de las instituciones de educación superior está atada íntimamente a su responsabilidad social, sus compromisos con la colectividad y la sociedad en donde se desenvuelven en general, entendiéndose la educación como un bien público y un derecho social.

La educación superior, por lo tanto, no se puede limitar a un sentido economicista o empresarial, y más bien deberá colaborar con el desarrollo sostenible de una sociedad, la democratización a su acceso, la justicia social y la formación en valores éticos.

### **3.2.2. Escenario político**

En América Latina y el Caribe, las universidades quedaron rezagadas de la clasificación internacional "en términos de conocimientos e innovación, llevando la región a caracterizarse por la recepción o imitación de conocimientos antes que por la innovación y creatividad" (Didriksson y Gazzola, 2008).

Estas décadas perdidas de Latinoamérica (segunda parte del siglo XX) "resultaron de un largo periodo de contracción económica, en que quedaron comprometidas la calidad y la equidad en educación", que se caracterizó por la ausencia de recursos a favor de la evaluación en la educación superior, presentando bajos indicadores de desarrollo en comparación con los países denominados del primer mundo y la concentración de matrículas en áreas específicas del conocimiento, la distribución desigual de docentes e investigadores y el avance sin control del sector privado.

Bajo este escenario se vuelve imprescindible la cooperación regional en términos de movilidad docente y estudiantil, equivalencias de grados y postgrados, convenios de cooperación y redes universitarias, siendo difícil la consecución de estos objetivos por los inadecuados índices en educación del talento humano, la concentración de los investigadores en pocos países, la ausencia de interés del sector productivo público y privado en desarrollar ciencia y tecnología, y uno de los factores con mayor peso en la década de los 80 y 90, la migración de miles de profesionales buscando plazas de trabajo en países como los Estados Unidos y en el continente europeo, ya que no las encontraban en sus sedes nacionales.

En este escenario es importante el rol que ejercen los gobiernos en la aplicación de políticas que persigan los fines de la educación superior, los que no deberían ser delegados al mercado ni al sector privado, como las agendas regionales y subregionales, nacionales o internacionales, donde deberían llevar la pauta los delegados estatales sin descartar la presencia de delegaciones privadas, observatorios de buenas prácticas, los compromisos de los cuerpos legislativos de cada país en lo que respecta a las reformas de las leyes de educación superior, los postgrados colaborativos, que facilitan la investigación desarrollada desde cualquier universidad en cualquier parte del mundo, el compromiso social del conocimiento avanzado, el mismo que posee una fuerte carga de moral y ética, los desafíos de las tecnologías y el financiamiento de todas las actividades académicas.

Los mecanismos y políticas de financiamiento constituyen una de las áreas más importantes de las universidades, los resultados que provoquen las universidades son imprescindibles desde la óptica del desarrollo económico y de las metas que se propongan los gobiernos de cada país sobre esta materia, lo que conlleva al

desarrollo de talento humano especializado y el desarrollo de investigaciones aplicadas, las que no serán posibles sin una inversión previa y una planificación temporal con metas a mediano plazo.

Los gobiernos y sus legislaturas deberán trazar estrategias de financiamiento que se encuentren equilibradas, que no induzcan a competencia desleal contra el área empresarial y productiva del país, y que más bien contribuyan con la equidad política, social y económica.

Habrà siempre que estimular la participación privada e incitar al aumento de la participación pública en el financiamiento de la educación superior, incluyendo la investigación, la gestión y la vinculación con la colectividad.

### **3.2.3. Escenario tecnológico**

La ciencia y la tecnología juegan un rol importante en la transformación de las instituciones de educación superior, por lo que será imprescindible reconocer escenarios tecnológicos, posibles y deseables, y comprender su alcance social, académico, científico, político e institucional.

Habrà que observar las tecnologías y su impacto en la educación universitaria, así como la establecida producción y consumo de información y conocimiento, las que deberán ser desarrolladas en contextos heterogéneos para superar las barreras impuestas en el siglo pasado.

Para este fin, la legislación de los países o de los bloques deberá actualizarse a la misma velocidad que demanden los cambios tecnológicos que se están viviendo, por lo que las universidades tendrán que definir políticas, objetivos y fines en el ámbito de la educación superior, que les permitan ser actores activos en estos nuevos escenarios científicos y tecnológicos.

Este cambio tecnológico acelerado pero necesario de las universidades ha obligado a todas las organizaciones educativas, a repensar la forma de llevar adelante sus actividades y a medir el logro de los objetivos propuestos.

De esta manera, los desafíos de la educación superior se encuentran en diferentes escenarios tecnológicos interrelacionados:

- Impulsando la formación de técnicos y especialistas de nivel superior, que deben responder a las necesidades de la sociedad, no limitándose simplemente a obtener información, sino también en saberlas traducir, a

partir de los recursos disponibles, software o hardwares, en diseños prácticos que satisfagan esas necesidades.

- En la mejora del acceso del estudiantado y su permanencia.
- Mejorando la formación de los alumnos utilizando su autonomía institucional.
- Optimizando la eficiencia interna y aplicando modelos complementarios de financiamiento, que colaboren con las actividades de investigación y desarrollo tecnológicos, etc.

La universidad deberá asegurar tecnologías que permitan el aumento de la cobertura, mejorar la retención de su comunidad universitaria, buscar la pertinencia y la evaluación de su oferta formativa, la diversidad de sus actores, la propuesta de proyectos institucionales, de gestión académica efectiva y de adecuada administración del área financiera, no siendo fácil combinar los citados elementos, encontrándose gestores capaces sin presupuesto, o al contrario presupuestos completos sin gestores que sepan cómo utilizarlo.

La implementación de sistemas tecnológicos de evaluación representa un escenario fundamental de las instituciones de educación superior, además del uso de mecanismos de financiación no tradicionales que deberán tener previamente sustento en las normativas legales.



**Capítulo 4**  
**La biblioteca universitaria y su evaluación**



En el presente capítulo se estudiará la concepción de biblioteca universitaria, su prospectiva, evaluación y referentes. Este tema cobra mayor importancia al considerar que en el Ecuador no existe una definición estandarizada de lo que representa una biblioteca universitaria, ni de sus características ni de sus servicios.

#### **4.1. Definición de biblioteca universitaria**

La biblioteca universitaria ha sido definida por la American Library Association (ALA) como:

"the library associated with a degree-granting institution of higher education. Academic libraries are identified by the post-secondary institution of which they are a part and provide all of the following: an organized collection of printed or other materials or a combination thereof; a staff trained to provide and interpret such materials as required to meet the informational, cultural, recreational, or educational needs of clientele; an established schedule in which services of the staff are available to clientele; and the physical facilities necessary to support such a collection, staff, and schedule"<sup>15</sup>.

Esta definición señala a la biblioteca universitaria como una biblioteca (o sistema de estas) establecida, mantenida y administrada por una universidad para cubrir las necesidades de información de su comunidad y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios, definición que revela el nexo entre biblioteca, estudiantes, docencia e investigación, es decir, los canales mediante los que se produce y transmite el conocimiento en la universidad.

Según González y Molina (2008) las bibliotecas universitarias reúnen, organizan y difunden información para el aprendizaje, la docencia y la investigación, y potencian la creación de nuevos conocimientos.

A juicio de estas autoras, las bibliotecas universitarias también pueden verse como centros que contribuyen al desarrollo de la cultura y la transmisión de los valores locales hacia el entorno de la comunidad donde se encuentren situadas, lo que genera un fuerte impacto no sólo cultural sino también social.

En España la Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas determina que una biblioteca es la estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios

---

<sup>15</sup> <http://www.ala.org/research/librarystats/academic>. Consultado el 02/04/2014.

técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte.

Esta definición bien podría aplicarse también a las bibliotecas universitarias, en la medida en que habrán casos en que se abran sus puertas y colecciones a todos aquéllos que necesiten de sus servicios.

La biblioteca universitaria es una biblioteca que está bajo el control y supervisión de una institución de educación superior, que tiene regularmente dos funciones complementarias: apoyar el currículo de la universidad institucionalmente y sus distintas carreras; y apoyar la investigación de sus facultades y de su comunidad en general.

La biblioteca universitaria debe ser una fuente inagotable de ideas, de ciencia, un laboratorio de experimentación, un centro de enlace a redes de conocimiento, un espacio para el desarrollo individual y el punto de partida de proyectos de investigación.

Es importante visualizar el vínculo imprescindible que tiene la biblioteca universitaria con las líneas de proyección educativa, ya que la biblioteca universitaria no es únicamente la entidad que proporciona los materiales informativos (Tarango y Hernández-Orozco, 2009).

En una dimensión más significativa, es una herramienta que junto con los aspectos académicos, permite generar nuevos conocimientos y justificar su permanencia en cualquier sociedad donde la información sea valorada.

La biblioteca universitaria debe colaborar en la gestión del aprendizaje ayudando a aumentar la productividad académica y científica, y el impacto de las publicaciones de los docentes e investigadores, teniendo un papel principal en la conformación de un sistema educativo de calidad.

Es importante dejar de considerar a la biblioteca universitaria como un conjunto de libros y documentos, y comenzar a considerarla como una lanzadera de gestión del conocimiento.

Para Sosa y Soria (2004) las bibliotecas universitarias no sólo deberán reunir, procesar, difundir, almacenar y usar la información que poseen, sino que además deberán buscar mecanismos que permitan generar nuevos conocimientos, estableciendo parámetros de calidad, como la objetividad, audiencia, autoridad, actualidad, precisión, cobertura, accesibilidad y costos.

A partir de dicha definición se puede atribuir a la biblioteca universitaria un rol relacionado con la difusión del conocimiento generado en las universidades, convirtiéndose ellas en memoria académica y científica de las instituciones de educación superior.

La manera en que se conciben hoy las bibliotecas universitarias es fruto de las transformaciones sucedidas en el siglo pasado, periodo en el que tuvo lugar su afianzamiento definitivo. Su crecimiento se ha visto desarrollado por la especialización y la demanda de estudios, y por el nacimiento de la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Desde esta perspectiva según Martín (2008) la información, el conocimiento y la documentación que la biblioteca universitaria era y es capaz de proporcionar, la posicionaron como el corazón de la universidad.

Para Salgado (2011) la biblioteca de la universidad se percibe como un sistema que recibe, procesa y transmite información, bajo esta percepción la biblioteca universitaria es el medio principal para ese proceso comunicativo, pues recoge la propia información de la institución de educación superior y la del resto de instituciones de ciencias, y la hace accesible a los usuarios proporcionando también los medios necesarios para su acceso.

En resumen, de las anteriores apreciaciones de lo que se considera una biblioteca universitaria, los autores llegan a la conclusión de que las bibliotecas de educación superior son instituciones que transmiten la información necesaria para la enseñanza, la docencia y la investigación, potenciando la creación de nuevos conocimientos.

En Europa, en países como Holanda, Reino Unido o España, los modelos tradicionales de la biblioteca han evolucionado hacia otro paradigma denominado Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)<sup>16</sup>, donde se busca propiciar los espacios de comunicación entre los diversos actores de la educación superior, incluyendo la generación de recursos documentales elaborados por los investigadores, docentes y estudiantes, los comprados por la propia universidad, los disponibles en Internet y otros.

---

<sup>16</sup> El CRAI se crea ante la necesidad de adaptar las bibliotecas universitarias al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y al Área Europea de Investigación (ERA), en que se configura un nuevo marco de enseñanza universitaria, basado en el aprendizaje, la investigación, el desarrollo y la innovación.

Este modelo de bibliotecas europeas se está enfrentando a un nuevo reto: el de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)<sup>17</sup>, concretado en la Declaración de Bolonia<sup>18</sup>.

Este proceso de cambio impulsado por la Unión Europea (UE) supone la adopción de un rol más activo y la ampliación de sus servicios y funciones.

Por todo esto se habla de la biblioteca universitaria como un CRAI y no solamente como de una unidad de apoyo a la docencia, donde la biblioteca se convierte en un centro de recursos para el aprendizaje permanente y para la investigación, que ha de centrar sus esfuerzos en el acceso y suministro de información, en la recuperación avanzada de recursos en línea, en la difusión personalizada, en la prestación de nuevos servicios informacionales, ofreciendo prestaciones acordes con las nuevas exigencias del entorno (Pinto Molina et al., 2007).

Al respecto, Romero (2012) considera que el concepto de biblioteca universitaria como CRAI es el que está colaborando a la convergencia de estos servicios, contribuyendo a mejorar la calidad de los recursos, a contar con personal capacitado y a ofrecer un entorno dinámico para la investigación y el aprendizaje continuo, para responder a las nuevas necesidades y requerimientos de nuevas implementaciones en los actuales y futuros servicios, con innovaciones propias de los cambios que se pueden dar en la enseñanza superior.

En el contexto ecuatoriano, la biblioteca universitaria es una organización adjunta a un centro de educación superior, que por un lado recopila información, al mismo tiempo que la estructura y la hace accesible y por otro lado, enseña a aprovecharla en la adquisición de conocimiento y su creación mediante la actividad investigadora.

Pero contrariamente al sentido común, las bibliotecas universitarias ecuatorianas han estado trabajando sin un plan de acción conjunto, sin siquiera una definición común de ella misma, invisibilizada ante su sociedad.

---

<sup>17</sup> El EEES es un ámbito de organización educativo iniciado en 1999 con el Proceso de Bolonia, que quiere armonizar los distintos sistemas educativos de la Unión Europea y proporcionar una forma eficaz de intercambio entre todos los estudiantes, así como dotar de una dimensión y de una agilidad sin precedentes al proceso de cambio emprendido por las universidades europeas. Se integran actualmente en el EEES aparte de los 27 países de la UE otros como Rusia o Turquía.

<sup>18</sup> Acuerdo que en 1999 firmaron los ministros de Educación de diversos países de Europa, en la ciudad italiana de Bolonia. Se trataba de una declaración conjunta que dio inicio a un proceso de convergencia, que tenía como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en el estudiante.

En este sentido, la nueva Ley de Educación Superior ecuatoriana (2010) apenas la nombra en uno de sus articulados, sin definirla y ordenando simplemente que "las instituciones de educación superior públicas y privadas desarrollarán e integrarán sistemas interconectados de bibliotecas a fin de promover el acceso igualitario a los acervos existentes, y facilitar préstamos e intercambios bibliográficos. Participarán en bibliotecas digitales y sistemas de archivo en línea de publicaciones académicas a nivel mundial", sin decir el cómo, ni el cuándo, ni el quién, por lo que aún es un proceso incipiente.

En la presente investigación, por la falta de una definición oficial de bibliotecas universitarias en la República del Ecuador, se utilizará la definición vigente en España creada por REBIUN<sup>19</sup> en su Plan Estratégico 2003 - 2006, que dispone que:

"la biblioteca universitaria es concebida como parte activa y esencial de un sistema de recursos para el aprendizaje y la investigación... con un papel de participación en el aprendizaje, la docencia y la investigación; un papel activo y participativo. Los bibliotecarios deben ser consejeros indispensables en el nuevo entorno electrónico. Deben ayudar al profesorado a identificar y a evaluar las fuentes de información, siendo más asesores que guardianes de colecciones. La biblioteca universitaria y los bibliotecarios deben ser considerados como socios imprescindibles en las tareas de la innovación educativa" (Red de Bibliotecas Universitarias, 2003).

Finalmente, si bien es cierto que la biblioteca cumple un papel fundamental dentro del proceso de creación de conocimiento en la universidad, no podemos alejarnos de que esta creación de conocimientos es dinámica por la tecnología que se ha creado y por ende la biblioteca también sufre cambios constantes, por lo que esta investigación analizará en los siguientes apartados una prospectiva desde una perspectiva principalmente tecnológica, tal como la importancia del Internet, la digitalización de contenidos, los libros electrónicos, entre otros.

---

<sup>19</sup> La Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) es una comisión sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) desde 1994. Desde su creación en 1998 a iniciativa de un grupo de directores de bibliotecas, constituye un organismo estable en el que están representadas todas las bibliotecas universitarias y científicas españolas. REBIUN está formada por las bibliotecas de las universidades miembros de la CRUE y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

## **4.2. Prospectiva de la biblioteca universitaria**

La respuesta a la pregunta qué se espera de la biblioteca universitaria (ecuatoriana o no) en el futuro, es que algunas de las funciones de la biblioteca universitaria seguirán siendo las mismas y otras podrán ir evolucionando:

- Proporcionar accesibilidad y usabilidad a los servicios, funcionalidad a las prestaciones, facilitando la comunicación biblioteca - usuario, proveyendo servicios de valor añadido y nuevas tendencias.
- Ofrecer al profesorado recursos de diversos tipos (impresos, audiovisuales, digitales) para las actividades pedagógicas que se desarrollen; planificar actividades de formación en la utilización de las distintas bases de datos o recursos de información disponibles en papel o en formato digital disponibles en Internet, es decir, formar al profesorado como al alumnado en las competencias para buscar información; representar un espacio físico para ser visitado por el alumnado; establecer contactos con otras bibliotecas privadas o públicas del entorno.
- Suministrar textos y facilitar fuentes de consulta, proveer medios y procurar métodos básicos de investigación, instruir a la comunidad universitaria en el uso de la biblioteca y de sus materiales.
- Difundir productos documentales, viabilizar la consulta de fuentes informativas y beneficiar el acceso a la cultura.
- Aprovisionar colecciones actualizadas, coleccionar fuentes y referencias, coleccionar documentos especializados; entre otras de decenas de funciones.

Es importante que en las bibliotecas universitarias se adopten métodos de planificación, de control y de evaluación, teniendo presente siempre los horarios, la flexibilidad del trabajo, los espacios, las instalaciones y el presupuesto asignado, en un escenario donde estos servicios ofertados podrían agruparse con fundamento en la información, la formación de los usuarios y el acceso a los documentos.

Anglada (2010), como Director Técnico del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), expuso una frase que resume la prospectiva de las bibliotecas en general y de la biblioteca universitaria en particular, a saber: "el futuro de las bibliotecas depende de dos factores: la evolución de las

necesidades sociales con respecto a la información y la capacidad de las bibliotecas de satisfacerlas".

La teoría de las necesidades humanas es un estudio muy amplio y a veces hasta controvertido. La necesidad de la información y el conocimiento representa una necesidad social extremadamente importante; por ejemplo, con el desarrollo de la tecnología se puede encontrar a impúberes que manejan las tabletas y los móviles mejor que los antiguos yoyos y perinolas.

La información por sí sola no es conocimiento y es aquí donde las bibliotecas universitarias deberán jugar un rol importantísimo para el desarrollo y la generación de nuevos conocimientos; por ejemplo, la información generada y encontrada en Internet, deberá ser necesariamente procesada con la ayuda de las bibliotecas universitarias.

En general, la tecnología deberá estar al servicio de la biblioteca universitaria, repotenciándola, colaborando con ella, satisfaciendo las nuevas necesidades que se puedan ir generando en los usuarios; éstas a su vez deberán alinearse con la visión y misión de sus universidades, y permitir que éstas sean orientadoras de la comunidad estudiantil (Oakleaf, 2010).

La evolución tecnológica no sucederá de una manera homogénea, sino de modo más bien evolutivo, donde aquellos sectores susceptibles de conseguir recursos financieros más fácilmente se beneficiarán antes que el resto.

Dentro de los grandes beneficiados, Oakleaf cita a los servicios informativos relacionados con la industria antes que las bibliotecas universitarias. Según él, estas bibliotecas son las grandes perjudicadas, en el sentido que tardarán más tiempo en acceder a los avances tecnológicos, adjudicándoseles el escalón más bajo dentro de la escala de prioridades.

El cambio es una constante en la universidad y las bibliotecas universitarias no son la excepción. El bien común, la información, el aprendizaje, la investigación y la enseñanza, encarnan y nutren la cultura del cambio, por lo que es imperativo que los bibliotecarios y los profesionales de la información no sólo lo acepten, sino que también se apropien de este cambio e innovación.

Se vuelve necesario que estos actores planifiquen y diseñen sobre los recursos y los servicios de esta clase de bibliotecas, que tiene como característica singular, colaborar con la formación y educación de los estudiantes, de los docentes y de los investigadores, que deberán ser los que dirijan, guíen y prosperen en esta cultura del cambio y la innovación.

En este contexto se destacan los cambios que introducen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), la evolución histórica y los cambios que afectan a los profesionales.

Estas tecnologías proporcionan a la comunidad universitaria la oportunidad de investigar y escribir sus trabajos en una estación apropiada para el efecto, que puede ubicarse dentro de la misma biblioteca universitaria o incluso desde cualquier parte del mundo, mediante el uso de las denominadas proxys o accesos remotos a las colecciones digitales o servicios web de la biblioteca, con el uso de claves de acceso personalizadas y otros controles digitales, con acceso a numerosas bases de datos, al catálogo en línea de la biblioteca, navegación por Internet para visitar sitios web y el uso de software relacionados con la investigación.

La comunidad universitaria utilizará la tecnología de maneras diferentes: para recibir, transmitir, componer y buscar texto, para buscar respuestas a preguntas puntuales, para construir archivos de información o para conversar con los colegas.

El ordenador proporcionará un único punto de entrada a una amplia gama de capacidades, que sustituirán en su totalidad o en parte muchas actividades que ahora se manejan de diferentes maneras: la escritura, la recepción del correo, la composición y distribución de informes de investigación, la recepción de revistas científicas, la colección de documentos y archivos personales, la búsqueda de los catálogos de bibliotecas impresos y digitales, la búsqueda de manuales de datos, las visitas a las bibliotecas y otros centros de información, e incluso cierto tipos de conversaciones profesionales ahora realizados a través del teléfono o en encuentros cara a cara.

Por su parte, Anglada (2012) sostiene que los principales escenarios en los que se está innovando en la biblioteca universitaria son los siguientes: repositorios y acceso abierto, renovación de espacios, servicios a los investigadores, instrumentos de descubrimiento y libro electrónico. El objetivo de considerar estos escenarios en la presente investigación servirá para tomar mejores decisiones en el presente, reconocer el cambio, valorar los aciertos y corregir los desaciertos.

Si bien los cambios de las bibliotecas universitarias pronto tendrán que apropiarse completamente del cauce del desarrollo digital y las tecnologías de la red (Bertot y Davis, 2004), hay una serie de elementos específicos en relación con las bibliotecas, los libros y la comunicación académica que aceleran este cambio y

proporcionan los bloques de construcción sobre el cual se construirán las nuevas prácticas de las bibliotecas universitarias.

Los cambios que se prevén tienen especial incidencia en el entorno digital, así pues se analizarán los aspectos siguientes, que al entender de la autora de la presente investigación, serán claves: la revolución digital, la importancia del Internet, la digitalización de contenidos, los repositorios y el acceso abierto, la renovación de espacios, los servicios a los investigadores, los diferentes instrumentos de descubrimiento y el libro electrónico; los que se analizarán sumariamente a continuación.

### **4.2.1. La revolución digital**

La revolución digital ha cambiado la relación entre las bibliotecas y los investigadores. Muchos de estos investigadores, especialmente los de ciencias experimentales, ya no visitan físicamente la biblioteca, produciéndose la paradoja de que cuanto mayor es el esfuerzo por facilitar el acceso a la información digital, más invisibles se vuelven los servicios bibliotecarios a ojos de los usuarios.

En ese sentido, las bibliotecas universitarias están experimentando transformaciones prácticas en sus colecciones. Los cambios son de fondo y de forma, y afectan a todos los aspectos de sus servicios. Una de las bases fundamentales para el cambio es precisamente el crecimiento de los sistemas informáticos, donde la red contiene una cantidad inmensa y creciente de contenido (Lewis, 2013).

Se prevé que siguiendo las tendencias actuales, las revistas científicas en soporte papel desaparecerán en pocos años, por lo que el papel del bibliotecario se basará casi exclusivamente en productos y servicios electrónicos. Es evidente el protagonismo que tienen ahora los centros de cálculo o de proceso de datos en los circuitos de obtención de información, tanto remota como localmente.

La sociedad ha evolucionado desde aquella forma de comunicación que durante décadas, se ha basado casi exclusivamente en la impresión en papel, en aquella otra comunicación formal que está desarrollándose en gran parte sin soporte de papel, es decir, la electrónica. Esta evolución hacia el sistema de comunicación electrónica es un proceso natural que parece inevitable.

Las tecnologías informáticas están impactando las prácticas bibliotecarias y es lógico pensar que el ritmo del cambio seguirá como ha sido hasta ahora, y en realidad aún con mayor aceleración. Los libros se unirán rápidamente a otros

documentos como entidades digitales en la web. Las bibliotecas universitarias pronto serán capaces de proporcionar gran parte de la información requerida por sus comunidades sin necesidad de recurrir a un espacio físico.

Las colecciones impresas han requerido un conjunto específico de prácticas. Estas prácticas se han desarrollado y perfeccionado a lo largo de decenas de años. Los documentos digitales, en cambio, requieren de un conjunto muy diferente de estas prácticas. El impacto de estos cambios lo perciben las bibliotecas, pero también todos los actores universitarios, autores, editores, librerías y distribuidores de libros y revistas.

Sobre el tema, Buckland (2012) proporciona una estructura para la visión histórica de las bibliotecas y analiza los aspectos centrales de la práctica bibliotecaria. Desarrolla una perspectiva de futuro y proporciona información clave sobre la forma de pensar de los actores bibliotecarios, para ello divide la historia de la biblioteca en tres eras:

- La biblioteca de papel, donde ambos, herramientas y documentos bibliográficos estaban en el papel.
- La automatización de las bibliotecas, donde las herramientas bibliográficas eran digitales, pero los documentos eran todavía en papel.
- La biblioteca electrónica, donde ambos, herramientas y documentos bibliográficos, son digitales.

Buckland comienza definiendo el propósito de las bibliotecas como la actividad de proporcionar acceso a la información, por lo general a través de la entrega de documentos a los lectores.

Señala que las colecciones tienen dos funciones: la función de preservación y la función de distribución, afirmando que la razón principal para la inversión en el desarrollo de colecciones no es la preservación, sino la necesidad de proporcionar un cómodo acceso a materiales que la gente quiere ver.

Herrera-Viedma y otros (2007) conceptualizan a la modernización de la biblioteca universitaria como una nueva concepción digital, donde los libros y revistas impresos serán sustituidos por libros y revistas digitales, los tradicionales depósitos, reemplazados por los repositorios electrónicos de información, y el acceso a la lectura se hará desde cualquier lugar (bien en las propias salas de lectura o bien en otros espacios, como por ejemplo desde la comodidad del hogar del lector), principalmente desde los ordenadores personales u otros dispositivos, a través de las redes abiertas de información.

La novísima modernización de las bibliotecas universitarias comenzó con la automatización de los catálogos y poco a poco con su creciente aplicación, el desarrollo de las redes abiertas de ordenadores, el éxito del Internet, el crecimiento de la Red Informática Mundial (World Wide Web - www) y sus capacidades hipertextuales. Todo esto ha producido la aparición de un nuevo concepto de biblioteca universitaria, la biblioteca universitaria digital (Herrera-Viedma et al., 2007).

En este sentido se puede citar como ejemplo al Proyecto Gutenberg<sup>20</sup>, que comenzó la digitalización de obras literarias en formato de dominio público en el año 1970 y fue una de las primeras colecciones de las bibliotecas digitales en la Internet.

Otras de las primeras grandes colecciones de contenido digital fueron las de revistas en texto completo creadas por Lexis/Nexis e InfoTrac en la década de 1980. Los sucesores de estos proyectos iniciales ofrecen acceso a decenas de miles de revistas y periódicos.

A principios del año 1990, en la biblioteca del Library of Congress se inició el Proyecto de memoria americana con la misión de proporcionar el libre acceso a través de Internet, escrito y hablado, con sonido, grabaciones, imágenes fijas y en movimiento, grabados, mapas y partituras que documentaban la experiencia americana. La colección incluye actualmente más de nueve millones de artículos. Muchos Estados siguieron este ejemplo y establecieron sus propios proyectos de memoria, donde muchas bibliotecas colaboran con la digitalización de los documentos.

En el año 1994, los Estados Unidos de América, mediante la Government Printing Office (GPO)<sup>21</sup> comenzó el proyecto Access para distribuir versiones digitales de documentos federales. Este proyecto creció tanto que actualmente, toda la información del gobierno federal está disponible en formatos digitales.

---

<sup>20</sup> El Proyecto Gutenberg fue desarrollado por Michael Hart en 1971 con el fin de crear una biblioteca de libros electrónicos gratuitos a partir de libros que ya existían físicamente. Estos libros electrónicos se encuentran disponibles desde entonces en Internet. Los textos que se proporcionan son principalmente de dominio público. También hay algunos textos bajo derechos de autor que el Proyecto Gutenberg ha hecho disponibles con el permiso de sus escritores.

<sup>21</sup> La GPO forma parte del Gobierno Federal de los Estados Unidos y trabaja en la digitalización, producción segura, adquisición, catalogación, indización, autenticación, difusión y preservación de los productos oficiales de información, tales como los pasaportes estadounidenses y las publicaciones oficiales del Gobierno, entre otros.

### **4.2.2. La importancia del Internet**

Durante los últimos años del siglo pasado, se debatía si las bibliotecas debían ofrecer o no acceso de los usuarios al Internet.

En el año 1994 un informe patrocinado por la National Commission on Libraries and Information Science (NCLIS)<sup>22</sup> vaticinó que las bibliotecas proveerían acceso de Internet a sus usuarios libre de costo, que servirían como una red segura de acceso público y que el apoyo económico que recibirían las bibliotecas en el futuro estaría íntegramente relacionado al desarrollo del Internet.

La World Wide Web es un medio popular e interactivo que sirve para recopilar, difundir y acceder a una cada vez más enorme cantidad de información; constituye la base de la denominada Sociedad de la Información y el Conocimiento debido a su espectacular crecimiento, relacionado tanto a los recursos web (páginas, sitios y servicios) y sus visitantes, por lo que la Internet es considerado por algunos hoy en día, el principal repositorio de información (Herrera-Viedma et al, 2010).

No obstante todos los elementos positivos que se han esgrimido a favor del uso del Internet en la biblioteca, los bibliotecarios confrontan situaciones complicadas respecto al uso del mismo, como por ejemplo la reglamentación del servicio de acceso a la red; la congestión del acceso, que ha sido una de las características de referencia; o los puestos de trabajo en las bibliotecas, como los que ofrecen servicios en línea que se han incrementado considerablemente, esto por nombrar sólo tres.

Cuando el uso físico era la única alternativa los recursos electrónicos en red a través de portales de bibliotecas e Internet han proporcionado a los usuarios beneficios que van mucho más allá de cualquier cosa disponible (Martell, 2008). En atención a este fenómeno, los bibliotecarios han hecho frente con éxito a la transición. Esta es una señal muy positiva que demuestra que los bibliotecarios han hecho lo correcto en beneficio de los usuarios.

---

<sup>22</sup> La NCLIS fue una agencia del gobierno de los Estados Unidos entre 1970 y 2008; sus objetivos eran la evaluación de los servicios bibliotecarios y de información; el fortalecimiento de la relevancia de las bibliotecas y ciencias de la información; y la promoción de la investigación y desarrollo para ampliar y mejorar los servicios bibliotecarios y de información.

### **4.2.3. Repositorios y acceso abierto**

El acceso abierto (Open Acces - OA) es la práctica de proporcionar un acceso sin restricciones a través de la biblioteca, Internet y otros medios, a los estudios realizados en investigaciones académicas. Se aplica más comúnmente al acceso gratuito al texto completo de publicaciones y artículos de revistas especializadas, pero cada vez más es aplicado también a las tesis, capítulos de libros y monografías académicas.

Según la definición de Suber (2013) el acceso abierto es la literatura digital, en línea, libre de cobro y libre de la mayoría de trabas de derechos de autor y restricciones de licencia, que elimina precios, barreras, suscripciones, cuotas de licencias, cuotas de pago por ver y barreras de permiso.

La declaración de Budapest de febrero de 2002 define al acceso abierto como la:

"Disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados"<sup>23</sup>.

Actualmente, hay dos mecanismos primarios de acceso abierto.

En el primero, los artículos a menudo son revisados por pares y luego se publican en revistas web, donde los costos son cubiertos por las cuotas de autor, subvenciones institucionales o donaciones.

El segundo mecanismo implica el depósito de artículos y otros contenidos en el repositorio institucional.

Juntos, estos dos mecanismos han permitido un gran acceso de contenidos académicos de libre disposición.

Sobre el acceso abierto, Anglada (2012) comenta que la implicación de las bibliotecas universitarias en llenar los repositorios de contenido permite que el

---

<sup>23</sup> <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>. Consultado: 12/06/2014.

investigador ahorre tiempo y que la institución consiga mejor el objetivo final de tener archivada y accesible su producción científica.

Probablemente el acceso abierto no vaya a tener una sola y simple forma, y a partir de esta diversidad las bibliotecas universitarias deberán añadir a sus roles tradicionales, el asesorar a los autores sobre cuándo y en qué condiciones pueden publicar en abierto.

El acceso abierto no es sólo deseable, sino inevitable. Tiene múltiples ventajas para la sociedad en su conjunto y para los estudiosos. Sin embargo la inercia de algunas de las bibliotecas universitarias y de muchos docentes, les ha impedido el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las tecnologías modernas (Odlyzko, 2013).

En abril del año 2006, la Comisión Europea<sup>24</sup> (CE), recomendó que los organismos de financiación de investigaciones, deberían establecer una política europea que obligase a los artículos publicados derivados de la investigación financiada por la CE, a estar disponibles después de un período de tiempo determinado en el acceso abierto de archivos.

Esta recomendación ha sido fortalecida por el European Research Advisory Board (EURAB)<sup>25</sup>, en el desarrollo de un proyecto denominado Infraestructura de acceso abierto para la investigación en Europa. Hoy no está en duda que el acceso abierto es el futuro y que el debate se centra en cómo llegar a este futuro.

#### **4.2.4. Renovación de espacios**

En lugar de amenazar el concepto tradicional de la biblioteca universitaria, la integración de las tecnologías de la información se ha convertido en realidad en el catalizador que transforma la biblioteca universitaria en un elemento vital y crítico del centro de educación superior.

Hasta la década de los 90, las bibliotecas universitarias crecieron ganando espacio para los documentos que conservaban, pero luego empezaron a renovar los espacios pensando más en los lectores que en los libros. Esta tendencia se vio

---

<sup>24</sup> La CE es el cuerpo ejecutivo de la Unión Europea responsable de proponer la legislación, la aplicación de las decisiones, la defensa de los tratados de la Unión y regular la vida institucional de la UE.

<sup>25</sup> El EURAB es un comité de alto nivel, independiente, creado por la Comisión Europea para asesorar en el diseño y la puesta en práctica de la política de investigación de la Unión Europea.

reforzada por la utilización de revistas electrónicas. La biblioteca es uno de los pocos lugares donde las nuevas y emergentes tecnologías de la información y la comunicación pueden ser combinadas con los conocimientos tradicionales. Considerando que Internet ha tendido a aislar a las personas, la biblioteca como un lugar físico, ha hecho todo lo contrario.

Grandes espacios de las bibliotecas universitarias han dejado de tener sentido y han tenido que ser reorganizados. Los documentos han cedido protagonismo al usuario y las bibliotecas han tenido que rediseñarse con salas para trabajar en grupo, dotándolas de ordenadores y buscando el confort de los usuarios (Anglada, 2012).

En las bibliotecas universitarias los espacios cambian lentamente, Al diseñar estas bibliotecas hay que identificar el contenido, como la necesidad de espacios. Los cambios de paradigma en el propósito de la biblioteca universitaria sugieren diferentes visualizaciones y proponen los requisitos para estos entornos. Los procesos para evaluar los requisitos de espacios y actividad variarán de acuerdo con el paradigma de lo que la biblioteca esté destinada a ser (Nitecki, 2011).

La biblioteca universitaria, que sigue siendo una combinación del pasado (colecciones impresas) y del presente (tecnologías de la información), debe ser vista con una nueva perspectiva y comprensión; ésta sirve para cumplir su potencial de agregar valor a la instituciones de educación superior y colaborar con su misión y visión académica, y con sus políticas y objetivos de futuro.

Las bibliotecas universitarias han de ser dinámicas, los espacios que las definen y los servicios que ofrece deben estimular continuamente a los investigadores, creando nuevas formas de búsqueda y síntesis de sus materiales.

La biblioteca debe tener una visión de futuro, rejuveneciéndose y actualizándose permanentemente para dar solución a las necesidades de sus usuarios, en concordancia con la evolución social y los retos educativos.

Mientras que algunos de sus principales elementos de diseño, tales como la articulación del perímetro, el control de la luz, las escaleras, baños, calefacción, ventilación y aire acondicionado se mantendrán relativamente constante, la mayor parte del espacio deberá ser capaz de adaptarse a los cambios en el uso.

En el pasado, la expansión de las colecciones reducía el espacio de los usuarios, ahora es lo contrario. La tecnología ha enriquecido el espacio de los investigadores y los servicios para su apoyo están aumentando a un ritmo mucho más rápido.

### **4.2.5. Servicios a los investigadores**

La biblioteca universitaria es responsable de la adquisición y conservación de las colecciones, por lo que debe enfocar su energía y espacio en los servicios de enseñanza y aprendizaje, pero con especial énfasis en las investigaciones.

Las bibliotecas universitarias han de combinar sus servicios tradicionales con nuevos servicios a fin de dar respuesta a los nuevos sistemas académicos y a las nuevas necesidades de los usuarios.

Estos servicios destinados para toda la comunidad universitaria, pero con especial énfasis a sus investigadores, han sido efectivamente resumidos por Camón (2012), al enumerarlos de la siguiente manera:

- Espacios de trabajo dirigidos a los investigadores.
- Servicio de obtención de documentos.
- Información bibliográfica especializada.
- Formación y utilización de bases de datos de alta especialización.
- Acceso a la información fuera del campus.
- Personal técnico especializado temáticamente en las áreas de investigación de la institución.
- Formación y apoyo en la utilización de repositorios documentales.
- Formación y apoyo en la utilización de herramientas open Access.
- Formación y apoyo en temas de derechos de autor.
- Gestión de currículums.
- Elaboración de índices bibliométricos.
- Asesoramiento sobre metodologías de citación bibliográfica.
- Creación y mantenimiento de bibliografías.
- Gestión de comunicaciones entre el grupo.
- Preparación de borradores.
- Asesoramiento sobre las revistas donde publicar.

Internet está cambiando la forma de hacer investigación y por supuesto, los servicios bibliotecarios necesarios para tal fin. Las bibliotecas universitarias han coleccionado documentos físicos para los investigadores por siglos. Estos documentos antes eran solamente físicos, pero en la actualidad son también virtuales y pasan a ser elementos coadyuvantes de la investigación.

Estas actividades especializadas, que deben encontrarse en el portafolio de servicios de las bibliotecas universitarias están teniendo lugar más allá de los escritorios de los servicios tradicionales.

Berard y Gerlich (2010) citan un estudio de la Association of Research Libraries (ARL), proyecto llevado a cabo en el año 2002 para revelar las mejores prácticas de este servicio especializado. Los resultados expusieron una falta general de confianza en las técnicas de recolección de datos, como no poder capturar y reflejar con precisión las actividades de referencia general.

La tecnología está transformando la capacidad de los proveedores de la información para servir a los investigadores y al acto de llevar a cabo el mismo trabajo bibliotecario, por lo que es necesario que las bibliotecas universitarias ganen experiencia en gestión de conocimiento y especialización temática.

En este nuevo entorno, los retos para las bibliotecas son al menos dos: por un lado, coleccionar y conservar este nuevo tipo de documentos y por otro, saber incorporarlos a los procesos de la investigación, para ser así útiles a los científicos (Anglada, 2012).

En un contexto similar, en un apartado posterior de la presente investigación se comentará sobre la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y la manera en que ha tomado partido en este nuevo entorno, impulsando la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria con una nueva estructura organizativa de servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, ayudando a realizar este cambio pedagógico y aportando soluciones efectivas a los nuevos problemas docentes.

#### **4.2.6. Instrumentos de descubrimiento**

Los instrumentos de descubrimiento, denominados también interfaces de descubrimiento o portal de bibliotecas son sistemas que permiten un punto de entrada único a los recursos de la biblioteca, con presentaciones de diseño actualizadas y contenido enriquecido, que incluye imágenes de las cubiertas de los libros, enlaces a tablas de contenidos a sumarios, a descripciones, a valoraciones y a etiquetas, así como a contenidos elaborados por la propia biblioteca o por fuentes comerciales (Alvite, 2012).

Además, estas interfaces permiten la gestión de usuarios, la combinación de las funciones de circulación y el catálogo de un sistema integrado de bibliotecas, con herramientas y servicios adicionales.

Estos portales de bibliotecas también poseen catálogos capaces de desplegar los resultados de la búsqueda en grupos de categorías, búsqueda simples por palabras,

con resultados ordenados por relevancia, mecanismos de autocorrección y comprobaciones ortográficas, recomendaciones, materiales relacionados, contribuciones de los usuarios: descripciones, resúmenes, reseñas, críticas, comentarios, etiquetas, puntuaciones, integración con redes sociales, etc. (Alvite, 2012).

En su desarrollo se utiliza una combinación de equipos y programas que unifican la experiencia del usuario, de descubrir y acceder a la información, al proporcionar servicios de apoyo, de descubrimiento, de acceso y uso efectivo de la información.

Además de las funciones básicas de acceso al catálogo de la biblioteca y los registros de suscripción de un usuario, los elementos significativos de un portal de biblioteca normalmente incluyen herramientas de meta buscadores, interfaces navegables, ayuda de referencia en línea y disponibilidad de préstamo inter bibliotecario.

#### **4.2.7. Libros electrónicos**

A pesar de que la tecnología se ha desarrollado aceleradamente, los libros electrónicos han tenido un impacto limitado en las bibliotecas universitarias. Autores como Pacios (2011a) consideran que en lo que respecta a la lectura y colecciones digitales disponibles en las bibliotecas, las tecnologías son limitadas aún, donde algunos actores universitarios no consideran a los libros electrónicos como una alternativa viable a los libros impresos, sino que son percibidos en general como complementarios.

Según autores como Housewright y Schonfeld (2008) el poco entusiasmo en los libros electrónicos refleja una relativa falta de interés por parte de las bibliotecas universitarias para responder la demanda de este servicio por parte de la comunidad universitaria.

Según reseña Lewis (2013), le tomó casi una década al popular portal Amazon lanzar la primera versión del Kindle (dispositivo creado por esta empresa para la lectura de libros electrónicos digitalizados) en el año 2007, que se agotó en cuestión de horas.

A finales de 2009, Barnes & Noble introdujo el Nook. Apple lanzó el iPad con una aplicación de e-libro en abril de 2010 y vendió 3 millones de dispositivos en los primeros 80 días.

En julio del año 2010, Amazon informó que las ventas de los libros electrónicos para su Kindle superaron por primera vez las ventas de las ediciones denominadas de tapa dura (libros tradicionales en papel). Posteriormente, diez meses después, en mayo del año 2011, esta empresa anunció la venta mensual de más libros electrónicos que libros impresos.

En este escenario, donde los libros electrónicos se han establecido en un sector de consumo, estos están empezando a demostrar sus capacidades, que desafían la definición misma de la lectura.

Las herramientas sociales extienden la experiencia del lector en un mundo cada vez más pequeño, que conecta a los lectores entre sí y permite más profundas colaboraciones de texto. Más que el mismo dispositivo que se utiliza para acceder a estos libros electrónicos, las claves de su popularidad son el contenido de los libros y las actividades sociales que permiten. En la actualidad, casi todo el mundo lleva algún dispositivo que puede funcionar como un lector electrónico y cada día más personas están participando de los libros electrónicos (Johnson et al., 2011).

Mientras que el libro impreso está lejos de ser extinto, muchos usuarios encuentran la experiencia del libro digital igual o mejor que un libro de papel. Está claro que los lectores de libros electrónicos se están convirtiendo en una parte importante de la corriente principal del mercado de libros.

Los libros electrónicos permiten a la biblioteca universitaria la simplificación de las prácticas de circulación y liberan espacio en los estantes.

También es cierto que algunas disciplinas pueden tener diferentes opiniones sobre la aceptabilidad de los libros electrónicos, por lo que la biblioteca universitaria deberá discernir qué disciplinas representan mayor facilidad para implementar el cambio en esta área del libro digital.

### **4.3. Evaluación de las bibliotecas de instituciones de educación superior**

Uno de los términos que se repiten con mucha frecuencia en las instituciones de educación superior y que por consiguiente se extiende a sus bibliotecas, es el de evaluación, lo que permite satisfacer la necesidad de medirse y compararse interna y externamente con otras instituciones de educación superior.

La competencia académica y la globalización demandan de las bibliotecas universitarias que cada vez se encuentren mejor preparadas. Este proceso se está manifestando por igual, tanto en las bibliotecas universitarias públicas como en las bibliotecas universitarias privadas, por lo que se crea la necesidad de evaluaciones sucesivas y constantes, de tal forma que se pueda medir constantemente el grado de servicio ofrecido a la comunidad universitaria.

La sociedad en la que se desenvuelven las instituciones de educación superior demanda que se presten servicios públicos cada vez mejores, por lo que para ello es importante que sean evaluadas.

En este contexto, el presente apartado y la presente investigación no tratarán directamente el tema de la calidad en sí mismo, ya que por el momento histórico que vive la República del Ecuador, aún no es posible hablar de calidad en sus instituciones de educación superior y menos en sus bibliotecas.

Aunque desde un punto de vista estrictamente conceptual, la evaluación y la calidad van tomadas de la mano, el aseguramiento de la calidad no puede ser objeto todavía del estudio en las universidades del Ecuador. Cuando el entorno ecuatoriano se encuentre preparado, será posible entonces iniciar un proceso de evaluación de la calidad.

La evaluación de la biblioteca universitaria es definida por la ISO 11620 (2014) como la herramienta para evaluar la eficacia de los servicios prestados y de otras actividades que pueda emprender la biblioteca de una universidad, así como valorar la eficiencia de los recursos asignados a tales servicios, al referirse a ella como: "process of estimating the effectiveness, efficiency, utility, and relevance of a service or facility".

El proceso continuo que afecta a la actividad de evaluación de una biblioteca universitaria, no es solamente puntual y esporádico, está inseparablemente unido a la planificación y eficiencia con que se están consiguiendo las metas y objetivos, y desde un punto de vista práctico permite identificar las áreas que se necesitan mejorar mediante la aplicación de acciones correctivas. Esta proceso de

evaluación no se lleva a cabo como si fuese la práctica de un ejercicio intelectual, sino más bien se desarrolla con el fin de recoger datos útiles, para resolver problemas o para llevar a cabo acciones dentro del proceso de la toma de decisiones.

La gestión de una biblioteca universitaria recopila los datos para determinar cuál de entre varias estrategias diferentes es la más apropiada para alcanzar el resultado deseado. La evaluación es un componente esencial de la tarea de gestión, puesto que los resultados de ella ayudan al responsable de la gestión a distribuir los recursos de un modo más efectivo. Este proceso permitirá reconocer las necesidades de los usuarios de esta clase de bibliotecas y ayudará a solventar el soporte a esas necesidades, con el fin de mejorar sus servicios y recursos, conocer qué y cómo se está haciendo, donde cada institución puede adoptar los elementos de evaluación que considere necesario.

No existe un modelo ni un sistema único de evaluación. Cada biblioteca universitaria en función de su modelo de gestión, en función de su misión y visión, debe determinar su modelo de evaluación.

Tal como se comentó anteriormente, la biblioteca universitaria debe estar comprometida con las mejores prácticas de evaluación, sobre todo en lo que tiene que ver con la prestación de sus servicios y la gestión de sus recursos e información, dedicada a mantener y mejorar las normas del aprendizaje, la erudición y la investigación, y la experiencia del aprendizaje de su comunidad.

La evaluación eficaz de las bibliotecas universitarias depende en gran medida, de cómo los administradores universitarios utilizan al talento humano, los recursos materiales disponibles y de que exista una metodología eficaz. Factores evaluativos incluyen una biblioteca universitaria en la que se debe dar a sus clientes los servicios previstos esperados, y que la misma se esfuerce por cumplir con los estándares mínimos según lo estipulado por la agencia que las supervisa.

Por lo que en torno a la evaluación es necesario plantearse cuáles son las razones que llevan a una institución de educación superior y sus bibliotecas a la necesidad de ser evaluada. La evaluación se puede producir por variadas razones, como por ejemplo, el hecho de que la evaluación esté concebida como un medio para demostrar la eficacia institucional, o que se desee que la evaluación fomente la mejora y el desarrollo de la rendición de cuentas de las instituciones, entre un sinnúmero de motivaciones.

Sin un sentido claro de la finalidad para la cual está desarrollada la evaluación, sin el conocimiento de lo que está por evaluarse y la comprensión de cómo se

utilizarán los resultados del proceso, las actividades de la evaluación se pueden convertir en un camino sin salida.

Si los resultados de la evaluación no se utilizan para informar y mejorar la planificación y las decisiones de las bibliotecas universitarias, éstas se encontrarán en una posición de pobreza de datos e información sin sentido práctico (Baker, 2002).

Para Herrera-Viedma y otros (2006) la evaluación de las bibliotecas es necesaria por diversas razones: se evalúa para conocer los puntos fuertes y débiles de la biblioteca, para conocer el nivel de rendimiento y saber cómo sería posible mejorarlo, también se evalúa para saber el grado de cumplimiento de los objetivos que consigue la institución y por lo tanto poder conocer el grado de eficacia que tiene, es decir, poner en relación los resultados obtenidos con los objetivos que se habían marcado.

El éxito de una biblioteca universitaria depende en gran manera de la existencia de una cultura de la evaluación, entendida como uno de los principios básicos de la gestión, involucrando a todo el personal en el proceso para mejorar el servicio al cliente.

A través de la evaluación se pueden obtener los datos concretos que se necesitan para tomar decisiones acerca de lo que se puede cumplir en relación con los propósitos de la institución.

Además, la evaluación ofrece la oportunidad de ganarse la credibilidad interna y externa que se deriva de una transparencia organizativa fundamental y envía un mensaje de lo que representa la biblioteca universitaria, de sus habilidades y competencias y de sus esfuerzos por educar a toda su comunidad.

La evaluación de la biblioteca universitaria proporciona un lugar para la comunicación de los actores universitarios, determina un puente entre la visión y la misión institucional y los resultados obtenidos, articula la efectividad, fomenta la mejora, aumenta la eficiencia y permite una rendición de cuentas efectiva. Además, la evaluación proporciona una oportunidad para la reflexión, la crítica y el aprendizaje y la oportunidad de participar en la gestión institucional.

Otras de las finalidades de la evaluación de una biblioteca universitaria son: establecer una especie de medidas que indiquen el rendimiento del servicio en un determinado momento; comparar el rendimiento de varias bibliotecas o servicios; justificar la existencia de un servicio mediante un análisis de los beneficios del servicio o analizando la relación entre beneficios y costes; y finalmente identificar

las fuentes de error o ineficacia de un servicio para procurar aumentar su rendimiento en el futuro.

La identificación de los errores es otro de los objetivos más importantes de la evaluación bibliotecaria universitaria. Es lo que se denomina como evaluación diagnóstica. Una vez detectado el error, éste se corrige. De esta forma la evaluación le sirve de guía al bibliotecario universitario para decidir qué acciones ejecutar para mejorar la eficacia de los servicios que se proporcionan.

La evaluación debería permitir conocer no sólo cómo se están haciendo las cosas, sino también si se hace lo que se debería hacer. La evaluación debe llevarse a cabo con unos objetivos predefinidos, debe responder a preguntas específicas y debe proporcionar datos que permitan realizar mejoras en el sistema.

La evaluación es de vital importancia no sólo para garantizar la correcta evolución de la biblioteca universitaria, sino también su aceptación por las comunidades de usuarios. El fin de la evaluación de las bibliotecas universitarias debe ser valorar en qué medida cumple con sus objetivos esta institución (Herrera-Viedma et al., 2010).

La evaluación de las bibliotecas universitarias también representa una oportunidad de rendición de cuentas ante el Estado, especialmente en el caso de las universidades públicas.

En el caso ecuatoriano, su Carta Magna ordena que las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, como es el caso de las universidades y sus bibliotecas, se sometan a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público, ya que al gestionar fondos públicos, es imprescindible rendir cuentas a la sociedad de la actividad desarrollada con esos erarios, de los logros alcanzados, o de los objetivos por mejorar, recordando que la autonomía universitaria<sup>26</sup> con la que están investidas las instituciones de educación superior ecuatorianas, no las exime de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social y de la rendición de cuentas, tema que se tratará con mayor detalle en un apartado posterior.

Según Elizalde (2009) el tema de la evaluación en las bibliotecas universitarias es extremadamente complejo, puesto que se debe encontrar un modelo integrador que sea aplicable primeramente a las instituciones de educación superior y que sea

---

<sup>26</sup> La que se goza mediante el ejercicio de una independencia política y administrativa; los diferentes colectivos de la comunidad (profesores, estudiantes y personal no docente) se auto regulan de forma directa mediante elecciones internas, eligiendo a los diferentes órganos de gobierno: Consejo Superior Universitario, Rectorado, Junta de Facultad o Escuela, etc.

efectivo en sus bibliotecas, donde la evaluación representa una herramienta básica para la mejora continua, como un proceso positivo y no crítico.

Bajo este contexto los modelos de evaluación de las bibliotecas universitarias deben establecer comparaciones mediante la utilización de estándares, que permitan comparar los avances en el desarrollo de sus servicios. Sus metodologías deben definir los modelos a aplicar desde una óptica sistemática, donde puedan incluirse varios elementos, como el presupuesto, usuarios, personal, equipamiento o colecciones, entre otros.

Para desarrollar un modelo de evaluación hay que establecer las condiciones que permitan realizar el proceso del conocimiento del objeto en relación con su modelo. Un evaluador debe ayudar a que se manifiesten las necesidades del objeto a evaluar.

Los modelos de evaluación de bibliotecas universitarias deben exigir el establecimiento de procesos de autoevaluación, lo que debe incluir la verificación y certificación de actores externos expertos en la materia, de tal manera que se cuente además, con el reconocimiento de terceros que sustentarán la credibilidad que demanda su comunidad.

Se vuelve necesaria la construcción de un modelo de evaluación que represente un sistema de mejora continua, que colabore directamente con el sistema de gestión de la universidad.

Las mejoras requerirán nueva documentación, indicadores, estadísticas, formas de gestión y recogida de datos, utilizando una integración de sistemas informáticos, de tal manera que los procesos se encuentren totalmente automatizados, obteniendo mejoras, como el ahorro de personal, reducción de errores, disponibilidad de la información, correcta toma de decisiones, etc. Esta integración de sistemas centraliza la dirección, pero favorece el acceso de los resultados a los responsables intermedios interesados.

Los modelos de evaluación de las bibliotecas universitarias deben reflejar un enfoque institucional y responder a la visión y misión de la universidad.

Analizado y descrito en detalle lo que es una biblioteca universitaria y lo que se espera de ella, así como también los fines, criterios y motivaciones para su evaluación, es importante no olvidar los elementos evaluativos necesarios para dicha evaluación, los cuales se detallan a continuación.

## **4.4. Elementos para evaluar las bibliotecas universitarias**

De lo revisado en los apartados anteriores se comprueba que la evaluación no se construye de la nada y que más bien se presenta como un proceso de fases, como la recogida de datos que proporcionarán una estadística, el procesamiento de los mismos que facilitarán el uso de indicadores y el establecimiento de estándares que facilitarán esta evaluación.

En atención a este proceso, a continuación se analizarán estos elementos muy importantes en la evaluación de las bibliotecas universitarias.

### **4.4.1. Las estadísticas**

La información estadística que se pueda recopilar en una biblioteca universitaria debe presentar un aspecto descriptivo, permitiendo obtener una imagen de la realidad que vive la biblioteca en un momento dado.

La recolección de información normalizada y constante en el tiempo y la preparación sistemática de estadísticas, permitirá el establecimiento de las bases sobre la que se pueda edificar un sistema de indicadores y estándares, adecuados y consistentes, como para asegurar una evaluación eficaz y eficiente.

La información y datos recolectados deberán ser pertinentes, brindando información exacta, operativa, fácil de utilizar, consolidable, cuantificable y económica.

Es importante que los criterios de cuantificación de esta información estén adaptados a los objetivos de la biblioteca universitaria. Su capacidad de medición será uno de los elementos fundamentales en la correcta evaluación, puesto que con los resultados que emanen de ellos se podrán tomar las decisiones correctas.

Dentro de esta sistematización es importante adoptar metodologías e instrumentos consensuados, como pueden ser las normas ISO o el modelo Iberoamericano de la evaluación, que por su uso generalizado, y por ser fruto de un trabajo dilatado en el tiempo, ayudará en el proceso. El uso de las recomendaciones de estas normas garantizan la comparabilidad de los datos entre varios países y provee los datos requeridos por la norma ISO 11620.

La norma exhorta la recopilación regular de los datos estadísticos para cada período de conformidad con las definiciones previstas. El período de tiempo debe ser explícito y cuando se solicitan cantidades totales, se refiere a la cantidad al

finalizar el período informado. Su objetivo es asegurar que en el lugar donde se recojan datos estadísticos concretos, se utilicen las mismas definiciones y métodos.

En los casos de datos de difícil recolección, esta norma permite y sugiere la aplicación de métodos de muestreo. En estos casos, cuando la estadística se tome de una muestra y no de la población, el método usado debe indicarse, teniendo cuidado en la muestra para que sea representativa a fin de evitar desvíos estadísticos.

Las definiciones y recomendaciones de esta norma están pensadas para su utilización en todo tipo de bibliotecas, por lo que cada una de ellas puede seleccionar los datos que mejor reflejen su actividad.

Actualmente es indudable la necesidad de automatizar la recopilación del material informativo para la evaluación, lo cual permitirá la tabulación de la información y la obtención de cálculos inmediatos y representaciones gráficas certeras.

Para este efecto, se cuenta además cada vez con más información y con elementos más potentes para procesarla, sin embargo no se debe olvidar que son muchos los apartados de los formularios estadísticos cuyos datos se recogen de forma manual y que valorar aspectos tan decisivos como la satisfacción de los usuarios, requiere recurrir a distintos tipos de recolección de datos más personalizados, como las encuestas, entrevistas cara a cara, entrevistas por teléfono, formularios, pruebas discretas y simulaciones, entre otras.

Toda la información habrá de ser procesada, tabulada, graficada y analizada. Este es el momento en que la intervención de la buena gerencia y su equipo de trabajo, el talento humano capacitado, deberán realizar su labor eficazmente, de tal manera que las conclusiones desemboquen en recomendaciones óptimas y las debilidades se conviertan en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

En la práctica bibliotecaria es muy habitual esta recolección de datos y posterior formulación de estadísticas, lo que produce una sistematización del proceso, lo que es supuestamente usual, pero que no se ha dado en la realidad ecuatoriana, lo que no permite partir con información de base sobre la realidad de este país y que se analizará en apartados posteriores.

Ahora bien, la estadística en sí misma no es suficiente para asegurar una evaluación dinámica, por lo que es necesario acudir a un tipo de instrumento más sofisticado, como es el indicador.

### **4.4.2. Los indicadores**

La evaluación en las bibliotecas universitarias ha evolucionado desde la preocupación por la simple acción de recopilar y cuantificar la información (las estadísticas), hacia el interés por interpretar y utilizar esta información como instrumento objetivo y subjetivo de evaluación.

En los últimos años, según la norma ISO 11620 (2014) se han consolidado los esfuerzos de investigación anteriores en este campo, y han contribuido a alcanzar un consenso entre los profesionales en un conjunto de indicadores de desempeño y la forma de ponerlas en práctica en la vida del día a día de la biblioteca, produciéndose importantes avances para medir la eficacia de los servicios de la biblioteca y la eficiencia del uso de los recursos. Por lo que existe un creciente interés por la introducción, definición y utilización de esta clase de instrumentos, que sirven para medir la actividad de esta clase de bibliotecas.

El indicador es la variable que hace referencia a un hecho y es susceptible de alguna clase de medición. El indicador va más allá de los datos fijos de la estadística y de la medición, permitiendo una evaluación dinámica.

El indicador ha sido conceptualizado como "una medida cuantificable de algún aspecto relevante para la gestión" que además "debe disponer de una serie histórica para analizarlo correctamente" (Berbes et al, 2008). La descripción completa del indicador requiere un conjunto de atributos mínimos, como un código, un nombre, una definición, un propósito y un método.

Los indicadores son parámetros de medición de la actividad bibliotecaria. Su aplicación permite "evaluar el rendimiento de la biblioteca y por consiguiente, identificar sus logros y limitaciones en la prestación del servicio bibliotecario" (Comité de Bibliotecas Universitarias, 2008). Su manejo proporciona información que colabora con la correcta toma de decisiones.

El indicador adopta formas numéricas que suelen ser resultantes de la combinación de dos variables o expresión de la relación entre dos estados de una misma dimensión.

Independientemente de su forma de expresión, el indicador es un instrumento útil en la medición del rendimiento, en la medición del impacto, la eficacia y la eficiencia de las actividades de la biblioteca, y sirve para comparar los niveles de rendimiento de diferentes bibliotecas universitarias (Pinto et al., 2007).

En este sentido, Anglada explica que ha habido una evolución en la filosofía de la evaluación y gestión de las bibliotecas, de tal manera que el interés se ha desplazado desde las simples estadísticas al uso de indicadores, porque se ha superado la evaluación cuantitativa, pasándose a una evaluación cualitativa y de impacto.

La elección del indicador adecuado para evaluar cada actividad o servicio de una biblioteca universitaria es una tarea de suma importancia, que sigue preocupando a los profesionales de la información.

Los indicadores cumplen una doble función, por un lado tienen carácter descriptivo y por otro lado poseen carácter evaluativo, y para ser útiles deben reunir cualidades tales como accesibilidad, pertinencia, fidelidad, objetividad, precisión, univocidad y sensibilidad.

Este trabajo teórico se centra en la identificación de una serie de indicadores de evaluación que sean claros, referidos al uso de la biblioteca universitaria en general y en particular, la colección, el catálogo, la disponibilidad de los fondos de la colección, el servicio de referencia y la satisfacción general del usuario, lo que será comentado en un apartado posterior.

### **4.4.3. Los estándares**

En el contexto de la misión de una biblioteca universitaria al proporcionar servicios de información, de apoyo a la enseñanza, investigación y otras misiones de servicio público, y en el cumplimiento de dicha misión, se requiere el desarrollo de normas o estándares que orienten sobre el modo de cómo deberían desarrollarse y medirse sus objetivos, estimarse los recursos necesarios y evaluar el éxito en la consecución de tales objetivos.

Desde la visión del control de los procesos de una organización se requiere la fijación de normas, que se contrastarán con los resultados alcanzados. La existencia de estándares normalizados permitirá comparar la situación actual de una biblioteca universitaria con la situación ideal o de mínimos establecida en el estándar. En este sentido, una acepción de la calidad es la que indica la bondad de un servicio con relación a los estándares.

La norma o estándar es un lineamiento por escrito, establecido y aprobado por consenso por un organismo para su uso común y repetitivo, con reglas y características que permiten la obtención de resultados, las mismas que ofrecerán

un lenguaje común de comunicación entre todos los actores internos y externos bibliotecarios (Gimeno, 2009).

Cada sistema bibliotecario es único y por lo tanto debe determinar sus propios criterios y normas de actividad y evaluación, sistema que en sí mismo debe colaborar con los miembros responsables de la administración bibliotecaria y universitaria a establecer prioridades, con el fin de que la biblioteca alcance un grado óptimo de eficacia en el contexto de la misión de la universidad (Vives, 2008).

La administración de cada biblioteca tiene parte esencial de la responsabilidad de la evaluación de su biblioteca, por lo que sus gestores deberán tomar las medidas que aseguren que las normas o estándares de resultados aplicados, sean identificables, mensurables y consensuados, de aplicación efectiva en sus bibliotecas universitarias.

Las normas o estándares han evolucionado a través del tiempo desde un enfoque cuantitativo hacia otro cualitativo, colocando la evaluación en aspectos como la consecución de las metas y los objetivos de cada biblioteca, analizando la evaluación de sus resultados desde el punto de vista de la eficacia e identificando un grupo de bibliotecas con las que poder establecer comparaciones de rendimiento.

Algunos de los elementos en los que se suelen determinar estándares en las bibliotecas universitarias con vistas a su utilidad en una evaluación han sido sintetizados por Lynch y Smith (2001): el tamaño de la colección o la naturaleza de los recursos de la biblioteca; el porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la biblioteca; los puestos de lectura y otros aspectos relacionados con las instalaciones; el tamaño y la naturaleza de la plantilla; los servicios ofrecidos por la biblioteca; y aspectos relativos a la administración de la biblioteca.

Hoy en día, las bibliotecas reclaman una investigación más compleja sobre sus normas o estándares técnicos, para poderlos confrontar con confianza con los nuevos servicios, con los nuevos formatos y las nuevas demandas de los usuarios, considerando que el reto está en medir y evaluar nuevos servicios y nuevos materiales sobre cuya evolución y repercusiones se sabe muy poco (Lynch y Smith, 2001).

En el caso español fueron publicadas las normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas desarrolladas por REBIUN en el año 1999. Estas normas pretenden servir de pauta y referencia para todas aquellas bibliotecas que tienen entre sus objetivos la mejora y actualización de sus estructuras y servicios.

Las normas anteriormente citadas incorporan varias de las novedades doctrinales comentadas en el presente apartado y ofrecen una respuesta adaptativa a los importantes cambios que se han venido produciendo en el mundo de la documentación y que han acentuado la función de la biblioteca como punto de acceso a la información, bien mediante recursos propios, bien mediante recursos accesibles a través de planes cooperativos, préstamo local, préstamo interbibliotecario y acceso a la información electrónica a través de redes de comunicaciones.

Estas normas ofrecen orientaciones generales en materia de colecciones, servicios, infraestructuras, financiación y personal. Incluyen pocos aspectos cuantitativos, pero muy importantes, como son: el tamaño de la colección, los locales físicos y el presupuesto debidamente cubierto.

En todo caso, estos aspectos cuantitativos tienen una orientación fundamentalmente cualitativa. Además incorpora recomendaciones muy importantes para la evaluación de las actividades y los servicios de la biblioteca universitaria.

De lo descrito anteriormente, no se puede olvidar que los datos cuantitativos son una herramienta para promover la mejora de los servicios y un instrumento en el desarrollo de los mismos, y que la evaluación de los servicios es el instrumento para determinar la calidad de los mismos y una herramienta eficaz para la mejora continua.

Los elementos más importantes al momento de evaluar una biblioteca universitaria han sido presentados en los apartados anteriores, por lo que es necesario revisar a continuación en la praxis, ejemplos de referentes evaluativos de bibliotecas universitarias, los que se detallarán en los siguientes apartados.

## **4.5. Desarrollo histórico de la evaluación de bibliotecas universitarias de referentes iberoamericanos**

A continuación se presenta una aproximación a la realidad de cinco sistemas bibliotecarios de instituciones de educación superior iberoamericanas. Para ello, en los criterios de selección de los países que participaron del análisis, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Respecto a España, por el liderazgo que ejerce sobre los países iberoamericanos; y por otra parte y en consecuencia, el intercambio establecido en prácticamente todas las actividades que en ellos se desarrollan.
- Las afinidades culturales con Brasil, Argentina, Perú y Chile, que representan a los países latinoamericanos que debido a variables como la dimensión geográfica y los recursos económicos de que disponen, poseen una posición de liderazgo en la región y tienen implementados sistemas de evaluación de sus bibliotecas universitarias.

De esta forma, a manera de ejemplo se presenta un panorama de los sistemas de evaluación de estos países nombrados: España, Brasil, Argentina, Perú y Chile, los que por su similitud en el aspecto cultural y por sus procesos y trayectorias de desarrollo en evaluación de sus bibliotecas universitarias, servirán de línea de base contextual y partida para la propuesta de la presente investigación.

### **4.5.1. Referente español**

Según autores como Pinto y otros (2007), las bibliotecas universitarias de los países desarrollados tuvieron un período de crecimiento entre los años 60 y 70. En España no se desarrolló hasta los años ochenta con la Ley de Reforma de la Universidad (LRU) aprobada en el año 1983, que favoreció la preocupación por la evaluación de las bibliotecas universitarias y sus mejoras en gestión y dirección, el servicio técnico, la automatización y la ampliación de ellas.

En el año 1992 se puso en marcha el programa experimental español de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario a partir de una resolución del pleno del Consejo de Universidades, con el propósito de afrontar las exigencias de evaluación en las instituciones de educación superior y cumplir con la rendición de cuentas a la comunidad.

En este primer proceso participaron 16 universidades agrupadas en tres niveles. El programa concluyó en el año 1994 y sus principales aportaciones fueron: el inicio de procesos de evaluación basados en el autoanálisis y en la mejora continua; la exploración metodológica estandarizada y el diseño de protocolos de evaluación; y finalmente el diseño de un programa de evaluación de las instituciones de educación superior.

En el año 1994, la Unión Europea puso en marcha varios proyectos piloto de evaluación de la enseñanza superior, con la participación de cincuenta universidades, de las cuales 4 fueron españolas: Universidad de Granada, Universidad Carlos III, Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad del País Vasco.

Los objetivos del Proyecto fueron: introducir una dimensión europea de la evaluación, enriquecer los procedimientos y protocolos de evaluación, y promover la cooperación entre las instituciones universitarias.

En septiembre de 1995 el Consejo de Universidades aprobó la puesta en marcha del Primer Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), de participación voluntaria, que evaluaba todas las funciones institucionales siguiendo una metodología común (Del Valle y Moscoso, 2009).

El programa se desarrolló durante cuatro convocatorias sucesivas entre los años 1997 y 2000, y permitió que las universidades presentaran proyectos para evaluarse institucionalmente o por departamentos. Se crearon infraestructuras para este menester y se pusieron en marcha agencias de evaluación propias en cinco comunidades autónomas: Cataluña<sup>27</sup>, Andalucía, Castilla y León, Galicia e Islas Baleares.

Estas evaluaciones institucionales incluyeron a las bibliotecas, que tuvieron que enfrentar la evaluación de sus servicios de forma autónoma. El análisis de los informes de esta evaluación señalaron la necesidad de una transformación del sistema bibliotecario fundamentado en una planificación estratégica, que estableciera la misión, visión, objetivos, metas, fines y recogiese las experiencias de los actores interesados, la sistematización de los procesos, la definición de políticas de colecciones y la obtención de espacios pensados para la prestación de nuevos servicios (Cuevas et al, 2008).

En 1998, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), en conjunto con un grupo de bibliotecarios, desarrolló la evaluación

---

<sup>27</sup> Agencia que fue la pionera en evaluaciones de instituciones de educación superior en España y que potenció el modelo de evaluación.

transversal de los servicios bibliotecarios de las universidades públicas catalanas, evaluando los procesos bibliotecarios y la organización, así como el valor añadido aportado por las bibliotecas para fortalecer el aprendizaje y la investigación.

Como metodología, la AQU encargó a este grupo de bibliotecarios la creación de una guía de evaluación de servicios bibliotecarios. La redacción del informe final de esta evaluación presentó como evidencias las fortalezas de las bibliotecas, relacionadas con los recursos e indicadores de inputs: espacio, fondos bibliográficos, personal y presupuesto de adquisiciones; con los indicadores de prestación de servicios o outputs: préstamo y entradas; con indicadores de satisfacción de los usuarios o outcomes: estudiantes, profesores e investigadores, indagando sobre su satisfacción tanto por los servicios ofrecidos, como por el trato recibido y con los mecanismos de comunicación y cooperación entre las bibliotecas de las universidades de Cataluña.

En el 2001, el Segundo Plan de Calidad del Consejo de Universidades siguió con la evaluación institucional de las instituciones de educación superior, fomentando los sistemas de evaluación para la mejora continua y desarrollando metodologías convergentes con las existentes en la UE. Además se estableció un sistema de acreditación para los programas formativos de todos los ciclos (Michavila y Zamorano, 2008).

En el año 2006, las bibliotecas universitarias catalanas iniciaron su segunda evaluación institucional. En el nuevo contexto universitario caracterizado por el proceso de adaptación al EEES, la AQU preparó nuevamente una guía que ponía énfasis en el aprendizaje autónomo de la comunidad universitaria, que profundizaba en la investigación y en la visión de los servicios bibliotecarios en Cataluña, así como también en la cooperación interuniversitaria (Pinto et al., 2007).

En este periodo se consolidó la cultura de la evaluación en las bibliotecas universitarias españolas.

### **4.5.2. Referente brasileño**

En Brasil, el primer proceso de evaluación por parte del Ministerio de Educación, fue realizado entre 1997 y el 2001. El trayecto metodológico de la primera etapa de la labor de campo empezó con el análisis de la legislación y del instrumental de evaluación. Luego se entrevistaron a los coordinadores y bibliotecarios de trece carreras de las instituciones de educación superior, por tanto se trataron de evaluaciones parciales y no institucionales.

El objetivo fue cotejar la visión de estos dos grupos de informadores respecto a los siguientes aspectos: entendimiento de los ítems objeto de la evaluación; percepción por parte de los bibliotecarios de la visión de las comisiones; y la visión de la biblioteca y los instrumentos de evaluación.

En este proceso de evaluación los indicadores se limitaban a los siguientes aspectos: bases de datos e infraestructura administrativa y técnica de la biblioteca (horario de funcionamiento; informatización del acervo, del sistema de consulta y del sistema de préstamo; política de actualización; participación en redes; equipamientos; personal técnico; salas especiales; videoteca, y listado de títulos y número de ejemplares de libros y revistas).

Este modelo de evaluación cambiaría posteriormente con la aprobación de la Ley 10.861/04 (2004), ya que respecto al contenido de los manuales, los indicadores deberían presentar una descripción más objetiva, ser capaces de ofrecer mejores condiciones de representar el rol que tienen las bibliotecas, aunque sin parámetros adecuadamente preestablecidos y con omisión respecto a la gestión y los servicios. El objeto que despertaba mayor interés en las comisiones de la visita fueron los libros y revistas.

Entre los años 2004 y 2005 se desarrolló una segunda etapa, identificando la legislación en la materia, revisando la literatura nacional e internacional que daría soporte a la teoría, para luego realizar visitas a las más grandes universidades públicas Paulistas y de Bahía.

El Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES) en Brasil está conformado por tres componentes principales: la evaluación de las instituciones, de las carreras y de los estudiantes. Abarcando los aspectos de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, además de la responsabilidad social, la gestión, los docentes y las instalaciones.

Se utiliza además la autoevaluación, la evaluación externa, el Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes (ENADE), la evaluación de los cursos de grado y los instrumentos de información, censo y catastro.

La evaluación del SINAES tiene como objetivos: la mejora de la calidad de la educación superior; la expansión de la oferta; la eficacia institucional y la efectividad académica; la profundización de los compromisos y las responsabilidades sociales, a través de la valorización de su misión pública; la promoción de los valores democráticos, del respeto a la diferencia y a la diversidad, de la afirmación de la autonomía y de la identidad institucional (Lienert, 2011).

La evaluación institucional brasileña se desarrolla en dos modalidades: la autoevaluación, coordinada por comisiones propias de evaluación, creadas en las mismas universidades; y la evaluación externa, realizada por comisiones designadas por el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas (INEP).

La evaluación de las carreras puede ser de autorización (nuevas carreras), de reconocimiento (tras el primer curso) y de acreditación (cada tres años). La comisión que la desarrolla es gubernamental, conformada por docentes especialistas. Se analizan tres categorías: el cuerpo docente, la organización didáctico-pedagógica y las instalaciones; es precisamente en esta última categoría donde se encuentran las bibliotecas.

Terminadas las entrevistas de la primera etapa, se busca analizar el proceso de evaluación bajo dos puntos de vista: desde los coordinadores, en cuanto a su entendimiento de los indicadores de evaluación y a su opinión respecto a la función de la biblioteca; desde los bibliotecarios en cuanto a su opinión respecto a la validez de los indicadores para evaluar la biblioteca, y al propósito de las comisiones de visita respecto a los ítems que deben evaluarse, y sobre la función de la biblioteca.

En cuanto a las revistas, los evaluadores pusieron el énfasis en los periodos que cubren las colecciones, la cantidad de títulos nacionales y extranjeros, y la actualización de la colección y su pertinencia.

### **4.5.3. Referente argentino**

La evaluación en la educación superior surge en la Argentina en los años 90, cuando el poder ejecutivo se propone reformar el sistema universitario, argumentando las recomendaciones de organismos internacionales y las experiencias de otros países en la mejora de la calidad de las instituciones de educación superior, y aplicando lo que denominaron: Programa para la Reforma de la Educación Superior (PRES).

La evaluación surgió de mecanismos ligados al control estatal del gasto, para cubrir requisitos exigidos por los organismos internacionales de crédito (Follari, 2002). Fue entonces publicada la Ley de Educación Superior, No. 24.521 (1995), la que otorga a las instituciones de educación superior autonomía administrativa, asignación de recursos, gestión de personal y selección de estudiantes.

Además se creó el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA), que otorgó el financiamiento de proyectos a las instituciones de educación superior. Dicho financiamiento fue usado para mejorar las bibliotecas, adquiriendo bibliografía y equipamiento informático, y capacitando al talento humano.

La citada Ley de Educación Superior argentina crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que debía llevar a cabo las políticas de calidad, las evaluaciones institucionales y establecer un marco común para las instituciones de educación superior públicas y privadas.

No obstante, las primeras publicaciones del CONEAU sobre las bibliotecas universitarias fueron escasas y contradictorias y no destacaban su importancia para las universidades.

Las evaluaciones de las instituciones de educación superior argentinas y sus bibliotecas se deben iniciar con un informe de evaluación externa, previo compromiso entre la institución y la CONEAU, luego continúa con el proceso de autoevaluación, que sigue con la evaluación externa, la redacción del informe y las observaciones del rector, y finaliza con la aprobación del informe final.

Posteriormente la biblioteca universitaria debe poner en práctica las recomendaciones recibidas.

La normativa contempla que cada seis años la universidad sea nuevamente evaluada.

Según la CONEAU, la evaluación institucional debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normalizar, prescribir o coaccionar (Texidor, 2011). Además, considera importante contextualizar a las instituciones de educación superior desde su entorno físico, económico, social, educativo, cultural, de desarrollo regional y político, utilizando variables y dimensiones para el proceso de la evaluación, como son:

1. Presupuesto.
2. Colección y hemeroteca.
3. Recursos humanos.
4. Infraestructura y equipamiento.
5. Informática.
6. Servicios.

La CONEAU al referirse al componente de servicios de biblioteca deja entrever que "este ítem podría ser subsumido bajo la dimensión infraestructura y recursos materiales" (Texidor, 2007), sin embargo, fue separado por el rol central que cumple en el quehacer universitario.

#### **4.5.4. Referente peruano**

En la República del Perú, el Comité de Bibliotecas Universitarias COBUN, presentó en el año 2008 un trabajo fruto de un corolario de constantes y continuas reuniones, y que según ellos mismos, fue el producto de múltiples debates que tuvieron como resultado fundamental la elaboración de indicadores de desempeño que respondieran al entorno peruano.

Estos indicadores cubrían de esta manera un vacío existente en las bibliotecas universitarias peruanas, permitiendo establecer la efectividad de los servicios y de las actividades propias de cada biblioteca.

Este trabajo permitió determinar la realidad de cada unidad de información académica, tomando como referencia cifras precisas y evaluando a través de la comparación entre bibliotecas universitarias peruanas, lo que generaría beneficios y mayor competitividad entre estas unidades.

Estos indicadores según el COBUN, permitirían además, desarrollar iniciativas internas y determinar más claramente los costos de los servicios bibliotecarios y mejorar su eficiencia. Los indicadores ayudarían también en los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria que se implementan en la República del Perú.

Los indicadores de desempeño elaborados por el COBUN parten de las normas ISO 11620 adaptadas a las bibliotecas universitarias peruanas. Los gestores peruanos creen que las características fundamentales de estos indicadores pueden ser perfeccionados, según sea necesario, para que de acuerdo a criterios de la propia norma se configuren en informativos, válidos, confiables, apropiados y prácticos.

Los indicadores se presentan agrupados por áreas, aunque no están contemplados la totalidad de indicadores posibles. Los que a criterio del COBUN podrían incorporarse posteriormente según sea necesario, como indicadores de provisión de documentos, suministro de documentos, préstamo interbibliotecario, información bibliográfica, búsqueda en catálogo, etc.

Una recomendación efectiva y característica establecida en los indicadores de desempeño del COBUN son los indicadores mínimos a desarrollar (13 de 22 indicadores). La aplicación de estos indicadores mínimos supuestamente deben demostrar su importancia al ayudar a mejorar cada día la gestión bibliotecaria peruana.

#### **4.5.5. Referente chileno**

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas en el año 2001, puso a disposición de su comunidad una edición de estándares para bibliotecas universitarias chilenas. El objetivo de estos estándares fue el de apoyar el proceso de diseño de nuevas bibliotecas universitarias, así como la evaluación de las ya existentes.

Los estándares presentados fueron de carácter cualitativo y cuantitativo; sin embargo, según su mismo manual, a lo largo de ellos se hace reiterados llamados a considerar que las diferencias de misión, proyecto educativo, visión, valores, historia, recursos y tipo de usuarios establecen distinciones entre las instituciones que deben considerarse al aplicar éstos y otros estándares.

Estos estándares presentan los niveles recomendados para las bibliotecas universitarias chilenas. Para su elaboración, según se explica por ellos mismos, se ha tenido en consideración las crecientes demandas que ejercen sobre la biblioteca universitaria los cambios producidos en los últimos años en la República de Chile, tanto en gestión y tecnologías de la información, como en la administración de los espacios de estudio físicos y virtuales.

Al elaborar el documento, se tuvo presente que los estándares fuesen aplicables a la realidad nacional de ese país, que reconociesen la diversidad de las distintas instituciones, que expresasen un razonable nivel de consenso, que considerasen las bibliotecas universitarias de una manera multidimensional, que fuesen interpretables según el contexto y que fuesen asociables entre sí.

Desde un punto de vista sistémico, apuntan que se cuidó que los estándares reflejasen las entradas, los procesos, los servicios, los resultados y los impactos.

Además se solicita expresamente por las autoridades chilenas de educación superior, que se espera que el documento normativo no disminuya la capacidad de innovación de cada institución, valorándose el desarrollo de soluciones nuevas, pertinentes y adecuadas a las características de sus usuarios.



**Capítulo 5**  
**El sistema universitario ecuatoriano**



A continuación se presenta el sistema universitario ecuatoriano, con el fin de ayudar a entender el inicio de sus reformas en relación con la nueva Constitución y Ley Orgánica de Educación Superior, la importancia de la gratuidad en este nuevo escenario, así como también las nuevas tipologías y orden constitucional de creación de nuevas universidades para promover la investigación científica.

## **5. El sistema universitario ecuatoriano**

La educación superior en el Ecuador arriba al siglo XXI sin sentido de responsabilidad social en sus instituciones, con ausencia de evaluación académica, sin pertinencia y con escaso financiamiento.

Un informe de la UNESCO sobre la educación en América Latina y el Caribe describe la década de los 80 como "perdida y un tiempo de lecciones dolorosas", donde la educación se vio afectada por la crisis económica, principalmente a través de recortes en gasto público y el deterioro de la calidad de vida de la población en general (Feyen y Vázquez, 2010).

Para la mayoría de los indicadores socio-económicos de este informe, las puntuaciones del Ecuador estaban por debajo de muchos de los otros países de América Latina y a menudo este país, no aparecía en varias de las estadísticas por la falta de datos. Con un sentido de urgencia por recuperar un tiempo perdido, el "Gobierno de la Revolución Ciudadana" en su función de Estado evaluador y los organismos ecuatorianos que regulaban el sistema de educación superior, emprendieron la tarea de reconfigurar el sistema.

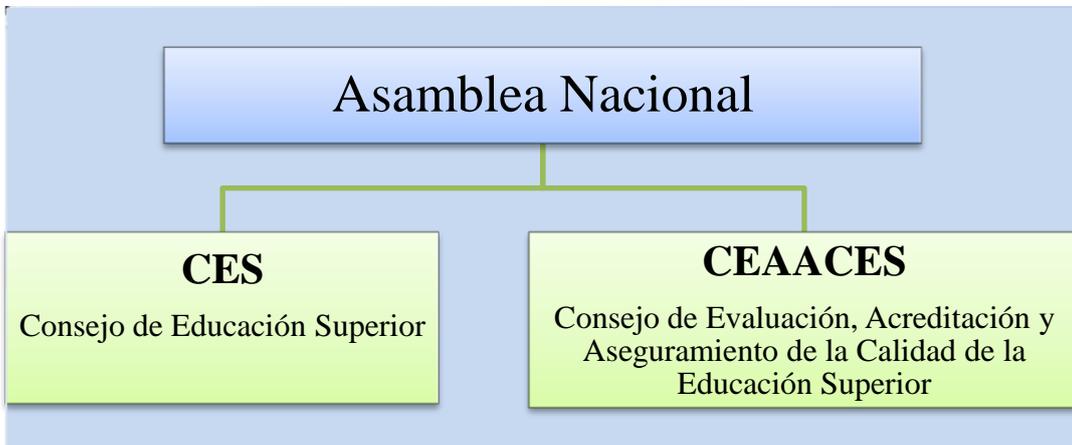
Todo esto bajo la idea de convertir a las universidades ecuatorianas en instituciones productoras de profesionales y de conocimientos prácticos y funcionales, que tributen a los planes de desarrollo locales y nacionales, y de utilidad para el mercado (Villavicencio, 2013a), cuyo elemento central y más importante siempre fuese el ser humano. Esta historia empezaría a cambiar en el Ecuador con la expedición de la nueva Constitución en el año 2008 y su Mandato Constituyente No. 14<sup>28</sup>. El gobierno de este país empezaría un "proceso de recuperación en su papel de regulador del sistema de educación superior, con la evaluación de todas las instituciones, realizada por el cesado Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA)" (Villavicencio, 2013a).

---

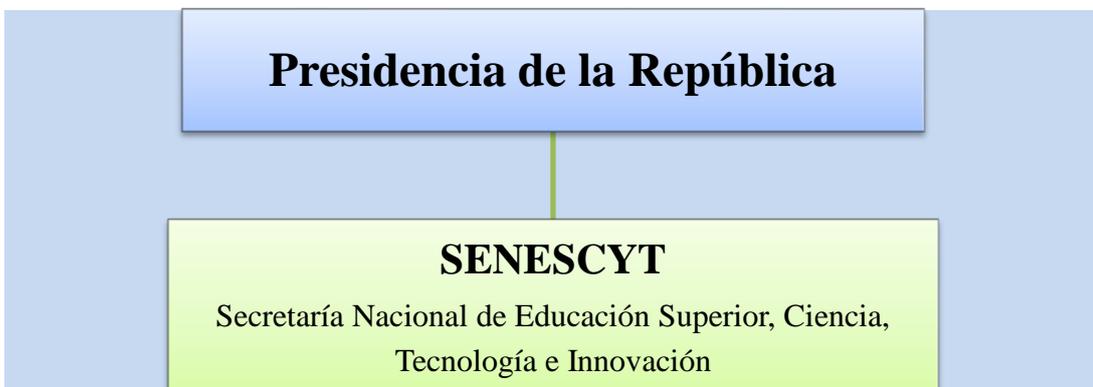
<sup>28</sup> En ese momento histórico, la Asamblea Constituyente destituye al Congreso Nacional y empieza a legislar mediante lo que ellos mismos denominaron "Mandatos Constituyentes", los que poseían rango legal constitucional.

Bajo este nuevo enfoque constitucional se crean tres organismos de administración de la educación superior:

- Uno de carácter administrativo y de control denominado Consejo de Educación Superior (en adelante CES).
- Otro de carácter técnico de evaluación de las universidades, llamado Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante CEAACES).
- Y un tercer organismo encargado de la política pública de las universidades denominado Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante SENESCYT).



**Gráfico 3: prelación de las agencias administrativas y evaluativas de la educación superior en el Ecuador**  
Fuente: Constitución del Ecuador



**Gráfico 4: prelación de la agencia ejecutiva de políticas públicas de la educación superior en el Ecuador**  
Fuente: Constitución del Ecuador

Estas tres instituciones son las encargadas actualmente en el Ecuador del control de sus 60 universidades: 46 acreditadas<sup>29</sup>, 8 en proceso de acreditación y 6 que no fueron evaluadas y que no son susceptibles de análisis de la presente investigación.

De las seis no evaluadas, cuatro de ellas son de reciente creación ordenada por la Asamblea Constituyente: la Universidad Nacional de Educación, la Universidad de las Artes, la Universidad Regional Amazónica Ikiam y la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Mas dos universidades pertenecientes a las fuerzas armadas: la Escuela Politécnica del Ejército y la Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde, donde la evaluación se postergó hasta el término del proceso de unificación en el que se encuentran inmersas (CEAACES, 2014a).

Debido a la falta de tiempo y recursos económicos en esa primera evaluación mencionada del Mandato 14, no se llegó a evaluar el perfil investigativo de las instituciones, por lo que puede considerarse que la clasificación de las instituciones fue en base a su capacidad educativa y de gestión, sin reflejar su capacidad investigativa real (Feyen y Vázquez, 2010)<sup>30</sup>.

Posteriormente en otras evaluaciones institucionales, estas universidades fueron acreditadas y categorizadas por mandato de Ley, fundamentándose en el análisis de los resultados de un extenso cuestionario que abarcaba distintos ámbitos institucionales, como enseñanza, investigación, extensión, capacidad de gobierno, funcionamiento y gestión, lo que será comentado más detalladamente en apartados posteriores.

Por lo que previo a la propuesta de indicadores bibliotecarios universitarios destinados para la República del Ecuador, se presentará una radiografía del sistema universitario ecuatoriano, su historia más reciente, la evolución de su normativa y en general sus más importantes características, análisis que colaborará en la comprensión de las evaluaciones académicas de este país y sus respectivos modelos metodológicos utilizados.

---

<sup>29</sup> <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2013/>. Consultado: 28/01/2015.

<sup>30</sup> Se puede considerar que los sistemas internacionales de clasificación son similares al método de evaluación que aplicó el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Ecuatoriano (CONEA), en noviembre de 2009, para clasificar las 71 escuelas politécnicas y universidades del Ecuador.



### Universidades del Ecuador por provincias

Provincia (población)	Naturaleza	
	Públicas	Privadas
Azuay (712.127)	- Universidad de Cuenca (UCUENCA)	- Universidad Católica de Cuenca (UCACUE) - Universidad del Azuay (UDA) - Universidad Politécnica Salesiana (UPS)
Bolívar (183.641)	- Universidad Estatal de Bolívar (UEB)	-
Cañar (225.184)	- Universidad Nacional de Educación (UNAE)	-
Carchi (164.524)	- Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)	-
Chimborazo (458.581)	- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) - Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)	-
Cotopaxi (409.205)	- Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)	-
El Oro (600.659)	- Universidad Técnica de Machala (UTMACH)	-
Esmeraldas (534.092)	- Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres (UTELVT)	-

Provincia (población)	Naturaleza	
	Públicas	Privadas
Guayas (3.645.483)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)</li> <li>- Universidad Agraria del Ecuador (UAE)</li> <li>- Universidad de Guayaquil UG)</li> <li>- Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)</li> <li>- Universidad de las Artes (UARTES)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Casa Grande (UCG)</li> <li>- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG)</li> <li>- Universidad Laica Vicente Rocafuerte (ULVR)</li> <li>- Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES)</li> <li>- Universidad Tecnológica (ECOTEC)</li> <li>- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)</li> </ul>
Imbabura (398.244)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad de Investigación de Tecnología Experimental (YACHAY)</li> <li>- Universidad Técnica del Norte (UTN)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad de Otavalo (UOTAVALO)</li> </ul>
Loja (448.966)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Nacional de Loja (UNL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)</li> </ul>
Los Ríos (778.115)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Técnica de Babahoyo (UTB)</li> <li>- Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ)</li> </ul>	-
Manabí (1.369.780)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM)</li> <li>- Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM)</li> <li>- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)</li> <li>- Universidad Técnica de Manabí (UTM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad San Gregorio de Portoviejo (SANGREGORIO)</li> </ul>
Napo (103.697)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Regional Amazónica Ikiam (IKIAM)</li> </ul>	-
Pastaza (83.933)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Estatal Amazónica (UEA)</li> </ul>	-

Provincia (población)	Naturaleza	
	Públicas	Privadas
Pichincha (2.576.287)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE)</li> <li>- Escuela Politécnica Nacional (EPN)</li> <li>- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)</li> <li>- Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)</li> <li>- Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)</li> <li>- Universidad Central del Ecuador (UCE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Metropolitana (UNIMET)</li> <li>- Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)</li> <li>- Universidad de Especialidades Turísticas (UDET)</li> <li>- Universidad de Los Hemisferios (UHEMISFERIOS)</li> <li>- Universidad Iberoamericana del Ecuador (UNIBE)</li> <li>- Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)</li> <li>- Universidad Internacional Sek (SEK)</li> <li>- Universidad San Francisco de Quito (USFQ)</li> <li>- Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)</li> <li>- Universidad Tecnológica Israel (UISRAEL)</li> <li>- Universidad de las Américas (UDLA)</li> <li>- Universidad del Pacífico (UPACIFICO)</li> </ul>
Santa Elena (308.693)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)</li> <li>- Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde (UNINAV)</li> </ul>	-
Tungurahua (504.583)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Técnica de Ambato (UTA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES)</li> <li>- Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI)</li> </ul>

**Tabla 2: universidades del Ecuador por comunidades y naturaleza económica**  
Fuente: INEC

## 5.2. Génesis de la reforma del sistema universitario ecuatoriano

El 8 de febrero del año 2008 tuvo lugar en la capital de la República del Ecuador, San Francisco de Quito, la reunión que señalaría el inicio de la decisión gubernamental modernizadora en el área de la educación superior. Se realizó el primer acercamiento entre el Gobierno y los principales actores de la educación superior en el Ecuador, con la finalidad de discutir sobre los desafíos para su transformación y fortalecimiento.

A esta reunión la denominaron trivialmente Encuentro de Puenbo y de ella derivó la conformación de nueve mesas de trabajo con temas específicos, las que permitieron abordar varios de los problemas del sistema de educación superior y trabajar en la definición de acuerdos en el marco del proceso constituyente que en ese momento se vivía en el Ecuador (Minteguiaga, 2012).

En esta reunión de alto nivel académico - gubernamental participaron los principales actores y directivos del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, integrado por universidades y escuelas politécnicas, públicas y privadas, y por representantes de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, para discutir sobre los problemas y las perspectivas del sistema, con la intención de buscar acuerdos para su transformación, innovación y su fortalecimiento.

A partir de este encuentro se concertaron los principales principios orientadores de la acción pública en educación superior, como la calidad, la igualdad de oportunidades, la pertinencia, la autodeterminación del pensamiento y del conocimiento, la integralidad, la autonomía responsable, entre otros.

Los talleres desarrollados en este encuentro, realizados entre febrero y marzo del 2008, permitieron llegar a varios acuerdos básicos entre las máximas autoridades gubernamentales de la educación superior y los máximos representantes de las universidades ecuatorianas, acuerdos que pueden considerarse hoy la base de los principios educativos de la educación superior de la actual Constitución de la República y actual Ley Orgánica de Educación Superior.

Entre estos acuerdos se destacan los siguientes:

- Defender la autonomía universitaria.
- Garantizar el financiamiento de la educación superior
- Propender a que el criterio central para integrar el sistema de educación superior sea la acreditación y la evaluación de la calidad.
- Crear una política de incentivos para el fomento de la investigación básica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia, el rescate y

desarrollo del patrimonio cultural y la memoria colectiva y garantizar el estatuto del investigador.

- Establecer la carrera docente y una política de incentivos para la formación y el perfeccionamiento continuo a nivel de postgrado.
- Establecer recursos públicos para el mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones públicas del sistema.
- Fomentar la vinculación de la educación superior con la comunidad, las empresas privadas y de carácter social, el sector público y los gobiernos locales, vinculación conocida como Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Posteriormente en ese mismo año, en octubre del 2008 fue aprobada la nueva Carta Política del Ecuador, la cual reveló los frutos de aquel trabajo inicial. En la normativa constitucional se introdujeron varios principios que serían a la postre la base del inicio de la reforma educativa en educación superior en el Ecuador, entre otros: el de calidad, como el principio que regiría el sistema de educación superior; la orden de que las instituciones de educación superior sean evaluadas y acreditadas; la creación de un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad; el requisito de contar con el informe previo y vinculante de la agencia correspondiente para la creación de nuevas universidades, entre otros principios.

Se estableció en esta Constitución que en el plazo máximo de un año debía aprobarse una nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), normativa que debía armonizarse con las disposiciones constitucionales. Se dispuso que solamente previa evaluación, las universidades privadas que recibían rentas del Estado podrían seguir percibiéndolas y se dio un plazo máximo de cinco años para que todas las universidades se evalúen y acrediten (Martínez y Vásquez, 2012).

Es en este momento histórico de la evolución del sistema universitario ecuatoriano donde surge el Mandato Constituyente No. 14: evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, que ordena paralelamente al Consejo Nacional de Educación Superior (en adelante CONESUP) y al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (en adelante CONEA), instituciones cesadas de la antigua normativa constitucional, realizar informes sobre el estado de la calidad y situación académica de las instituciones de educación superior, con fines de depuración<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Para finales del año 2009, el CONEA culminó su evaluación en las universidades del sistema de educación superior del Ecuador, que como resultado evidenció falta de calidad y pobreza en todo los aspectos, con el riesgo de cierre definitivo; dichas universidades tuvieron un nuevo plazo para aprobar una evaluación más a fondo, que incluiría evaluaciones de conocimientos de estudiantes.

Todo esto debido como consecuencia de la falta de respuestas de calidad en varias de las universidades ecuatorianas, lo que impulsó en la agenda política, la necesidad de contar con sistemas de evaluación y aseguramiento de la calidad capaces de regular el sector, incluso con la potestad de autorizar cierres de titulaciones y centros.

Posteriormente, en noviembre y diciembre del 2008, el gobierno auspicia unas jornadas de trabajo denominadas: Seminario Internacional de Evaluación y Acreditación y Seminario Internacional de Admisión y Nivelación a la Universidad de América Latina, cuyos objetivos fundamentales fueron:

- Conocer los procesos de acreditación, evaluación y categorización de la calidad llevados a cabo en América Latina, así como los resultados alcanzados.
- Conocer cómo funcionan los procesos de acreditación, evaluación y categorización en la Unión Europea, en el contexto del acuerdo de Bolonia.
- Establecer criterios referenciales a ser considerados en los procesos de acreditación, evaluación y categorización en el Ecuador.

Finalmente, el Ejecutivo presentó en agosto del 2009 la propuesta de Ley Orgánica de Educación Superior ante la Asamblea Nacional, la que fue ampliamente debatida, produciéndose modificaciones respecto al texto original, la que fue aprobada un año después, el 4 de agosto del 2010.

Esta nueva Constitución Política y nueva Ley Orgánica de Educación Superior representan a la postre el génesis de la reforma educativa del sistema universitario ecuatoriano. Normas que serán analizadas a continuación.

### 5.3. Nuevo pacto de convivencia social universitario

A partir del inicio del último periodo democrático del Ecuador, que se contabiliza desde el término de la dictadura en 1979, el proceso de transformación de la universidad ecuatoriana apostó por la liberalización de la economía<sup>32</sup> que se vivía en este país, sustentándose en el hecho de que se debía especializar a sus estudiantes de acuerdo a sus ventajas comparativas.

A tal situación se sumó la lógica del capitalismo cognitivo<sup>33</sup> que se utilizó en las universidades ecuatorianas. Se privilegiaron carreras con bajos costos para maximizar utilidades.

Bajo esta lógica se multiplicaron las titulaciones en administración de empresas (carreras baratas, de baja inversión) y disminuyeron las titulaciones en ciencias básicas (carreras caras, de alta inversión académica). Se comenzaron a ofertar máster, en su mayoría de administración de empresas. Por ejemplo, la lógica privada de buscar utilidades económicas prevaleció frente a la lógica social de fortalecer a las universidades ligadas a la especialización agrícola. La baja productividad del sector agrícola se explica, por la no pertinencia del sistema universitario a las necesidades del país. Apenas algunas titulaciones tenían relación con la agricultura.

Para lograr la privatización de la oferta universitaria se volvió indispensable el incremento de la posibilidad de elección, aumentando la canasta de ofertas. De esta forma, cada usuario podía elegir libremente entre más opciones. Desde la década de los noventa se crearon 46 universidades, de las cuales 36 fueron privadas.

A partir de la ley de educación del año 2000 se crean veinte universidades más, 16 privadas y 4 públicas. Tal proporción obedecía a la tendencial privatización de la educación considerada como bien de mercado, lo que supuso la fundación y organización de universidades a manera de negocios particulares.

Se suponía que la liberalización provocaría un ajuste productivo hacia las industrias en contratación de mano de obra, aumentando la participación laboral y

---

<sup>32</sup> Es el proceso por el cual se pasa de una economía sujeta al control del Estado a una economía regulada por el mismo mercado. Supone siempre un cambio de manos públicas (Estado) a manos privadas (empresas), tanto de la propiedad privada de la compañía como de los beneficios que ésta reporte, sean de la índole que sean.

<sup>33</sup> El capitalismo cognitivo genera una institucionalidad que hiperprivatiza la propiedad intelectual, busca que pocos privilegiados que pueden pagar tengan acceso al conocimiento.

sus ingresos. Pues sucedió todo lo contrario, dado que la liberalización produjo una mayor segmentación del mercado laboral.

Crecieron las brechas entre aquellas personas con altos niveles de calificación frente a aquellas con bajos niveles, quienes pasaron al desempleo o al sector informal, en donde se ingresaban menores niveles salariales de forma desproporcionada.

Los pagos por matrícula o mensualidades en la educación superior pública produjeron barreras económicas en el acceso estudiantil. Según la agencia educativa ecuatoriana, en el 2007 existían universidades públicas que llegaron a cobrar por estudiante un "promedio de USD 746 anuales por concepto de matrículas diferenciadas, tasas y servicios, lo que representaba aproximadamente en ese año, 4 veces el salario mínimo vital de un trabajador privado en el Ecuador. Como consecuencia surgieron restricciones para el acceso de la población más pobre a la educación superior" (Ramírez, 2012b).

Pero este escenario comenzó a cambiar con la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador del año 2008, que se alejó de la mirada antiestatal, monetarista y privada, y se acercó a una perspectiva pública, democrática y social. En este caso se dio una coincidencia entre la perspectiva política y la histórica, con señales de un nuevo acto fundacional en el campo de la educación superior universitaria ecuatoriana. En este nuevo pacto social, denominado como socialismo del Sumak Kawsay<sup>34</sup>, la base es el Buen Vivir y la pauta la democracia.

El gran cambio fue la gratuidad total de la educación superior. La gratuidad de la educación permitió considerar a una universidad diferente, lo que había sido considerado un bien privado podía ser ahora considerado un bien público, ya que su producción, disfrute y resultados, a más de tener un impacto en el individuo, sobre todo debía tener un impacto en el bien común y el Buen Vivir de la sociedad.

En este escenario, la universidad ecuatoriana no se restringe a considerar si llega a los más pobres o a los más ricos, o si incrementa la rentabilidad educativa individual, sino a través de la productividad social que genera. En este marco, no puede existir distinción entre personas ricas y pobres, dado que todos son vistos como iguales que producen colectivamente bienes públicos.

---

<sup>34</sup> Representa el buen vivir, inspirado en la tradición indígena, busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades (tomar sólo lo necesario con vocación para perdurar), sobre el simple crecimiento económico.

En este sentido, autores como Ponce han comentado que esta gratuidad universal se trata de un *trade off*<sup>35</sup> entre equidad y calidad, sosteniendo que actualmente la principal barrera de acceso a la universidad en el Ecuador es la posibilidad de ingresar a una secundaria de calidad, colegio o instituto.

Añade el hecho de que el mercado laboral en el Ecuador reconoce sueldos generosamente más competitivos a quienes obtuvieron educación superior en comparación con quienes tienen sólo educación secundaria, generando un círculo vicioso que acentúa la inequidad. Esto significa a su criterio, que los ricos serán los que se beneficien mayoritariamente de la gratuidad de la universidad ecuatoriana y luego en el mercado laboral serán los que obtengan mayores ingresos (Ponce y Onofa, 2008)<sup>36</sup>.

Pues en Ecuador se está demostrando que estas ecuaciones no son ciertas, utilizando el mérito como justificación del privilegio. Según la agencia educativa ecuatoriana un 7% de los estudiantes del Grupo de Alto Rendimiento (GAR)<sup>37</sup> son estudiantes que pertenecen a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano<sup>38</sup>, a través del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación (SNNA).

Lo que demuestra que con la gratuidad de la educación superior y la política de becas, se está dando igualdad de oportunidades a todos los ecuatorianos sin renunciar a la búsqueda de la excelencia (Ramírez, 2012a)<sup>39</sup>, lo que implica que

---

<sup>35</sup> Es una situación en la cual se debe perder cierta cualidad a cambio de otra; implica una decisión en la cual se comprende totalmente las ventajas y desventajas de cada elección.

<sup>36</sup> Desde una perspectiva de desarrollo como expansión de las capacidades, el acceso universal y gratuito al sistema educativo en todos sus niveles es necesario como principio básico. Adicionalmente, existe una amplia evidencia empírica sobre el valor instrumental de la educación que muestra efectos en los ingresos, en mejoras en la competitividad, en la reducción de la pobreza y desigualdad, así como en la calidad de la democracia y la participación, y en la constitución de ciudadanías activas.

<sup>37</sup> Este grupo está formado por los bachilleres que obtuvieron más de 945/1000 en el examen nacional de educación superior para ingresar a la universidad, los que tendrán la posibilidad de escoger, de los 50 mejores centros de estudios del mundo, para continuar su carrera universitaria, becados por el estado ecuatoriano.

<sup>38</sup> El bono de desarrollo humano es un subsidio monetario directo del Ecuador. Lo reciben madres de familia, ancianos y discapacitados, de extrema pobreza.

<sup>39</sup> Del análisis de los resultados del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión ecuatoriano (SNNA) resulta que existe igual probabilidad de que una persona pobre obtenga una calificación de excelencia que una persona que pertenece a los estratos más ricos; el problema era que el pobre no tenía oportunidades.

las políticas de la gratuidad y de transformación de la educación superior ecuatoriana ha tenido los impactos deseados (Larrea y Granados, 2013)<sup>40</sup>.

Finalmente, la universidad constituye un espacio en donde se tienen que dar encuentros entre diferentes grupos sociales sin distinción alguna: grupos étnicos, estratos económicos diferentes, estudiantes originarios de territorios o regiones distintos, diferencias de credos, etc. En el campo de la universidad pública, la gratuidad no sólo ha sido sinónimo de rompimiento de barreras de entrada para el acceso, sino que la gratuidad también ha contribuido a la recuperación de lo público en la búsqueda de espacios de encuentros intelectuales.

#### **5.4. Principales aspectos legales de la educación superior ecuatoriana**

El sistema universitario del Ecuador se encuentra principalmente normado por las disposiciones contempladas en la Constitución de la República, aprobada el día 20 de octubre del 2008 por la Asamblea Constituyente y por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) aprobada el 12 de octubre del 2010 por la Asamblea Nacional.

Adicionalmente se encuentra regulado por el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior en vigencia desde el 2 de septiembre del 2011 dictado por el Ejecutivo; por el Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior, promulgado a los 31 días del mes de octubre del 2012 y por el Reglamento de Régimen Académico, aprobado al 21 de noviembre del 2013; estos dos últimos autoría del Consejo de Educación Superior.

Además son válidas las normativas, códigos de ética, documentación técnica y reglamentos que se generen en el seno del CES<sup>41</sup>, y del CEAACES<sup>42</sup>: Para asuntos específicos son válidos los acuerdos internacionales siempre y cuando no se contraponga a la normativa legal.

---

<sup>40</sup> Tal es el impacto de la política de gratuidad que aún con el cierre de 14 universidades la matrícula solo sufrió una reducción del 5%.

<sup>41</sup> Organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

<sup>42</sup> Organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas universitarios.

Si bien es cierto las universidades están reguladas bajo decretos constitucionales como se lo aclara en líneas anteriores, la universidad tiene autonomía consagrada por la misma Constitución, teniendo la potestad de aprobar su propia reglamentación interna, estatutos e instructivos que coadyuven a la buena administración del centro de estudios.

En el Ecuador la educación superior pública es gratuita hasta el tercer nivel<sup>43</sup>. A las universidades y escuelas politécnicas públicas se les permite crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, actividades que no deben implicar costo o gravamen alguno para quienes estudian en estos centros de educación superior. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad educativa.

Las universidades ecuatorianas, sean públicas o privadas, no tienen fines de lucro. Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y privadas, se crean por ley, previo informe favorable vinculante del Consejo de Educación Superior, que tiene como base los informes previos favorables y obligatorios del Consejo de Evaluación y de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES).

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias se supedita a los requerimientos del desarrollo nacional. El CES y el CEAACES pueden suspender de acuerdo con la ley a las universidades, así como solicitar la derogatoria de aquellas ya creadas.

Las universidades están obligadas por la ley a mantener una plantilla de académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística, así como a buscar el fortalecimiento del ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema.

El Sistema de Educación Superior ecuatoriano debe evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del sistema, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso.

---

<sup>43</sup> En la República del Ecuador el primer nivel está representado por la educación primaria; el segundo nivel por la educación secundaria; el tercer nivel o pregrado por la educación universitaria de primer ciclo; y el cuarto nivel o postgrado por la educación universitaria de segundo ciclo.

## 5.5. La gratuidad de la educación superior pública

Luego de que la nueva Constitución del Ecuador fuera aprobada en el referendo popular de septiembre de 2008, hubo grandes cambios de forma y de fondo en la educación superior.

Los cambios no fueron sólo en la arquitectura organizacional, con la creación de una Secretaría de Estado de Educación Superior y un nuevo rol del Ministerio de Planificación, sino que se produjo uno de los cambios más importantes y representativos ofrecidos por el Ejecutivo, la gratuidad de la educación superior, siendo éste el primer derecho que se garantizó a los estudiantes universitarios, convirtiéndose en el estandarte de los subsiguientes cambios que se desarrollarían en ese momento histórico<sup>44</sup>.

El gobierno del Ecuador entendió que el valor del conocimiento se había convertido en uno de los fundamentos de la desigualdad entre los ciudadanos de este país, muchos de ellos con altos índices de pobreza y exclusión, por lo que consideró necesario responder al desafío de la gratuidad de la educación como instrumento fundamental para construir una sociedad más justa (Pugliese, 2008)<sup>45</sup>.

Por lo que un claro indicio del cambio de perspectiva que proponía el nuevo pacto social contenido en el texto constitucional fue la garantía de la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel (educación universitaria de tercer ciclo: licenciaturas, ingenierías, etc.), que resultaba en un instrumento para romper con un paradigma universitario excluyente que se venía produciendo, en un mundo en el que el desarrollo de las capacidades intelectuales se ha convertido en condición para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Es así como la nueva Constitución del Ecuador introduce la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel y ordena que el ingreso a las universidades se regule a través de un sistema de nivelación y admisión, gratuidad vinculada a la responsabilidad académica de los estudiantes, que termina sólo cuando se reprueba una asignatura (Rama, 2013).

---

<sup>44</sup> Desde la década de los 90, el Ecuador se habituó a la idea de que nada podía ser gratuito, que era necesario (en sentido financiero y moral) participar en el financiamiento de la educación o de los servicios públicos de salud, y que esos pagos debían ser diferenciados, es decir, que el Estado debía utilizar mecanismos de focalización del gasto público para mejorar la eficiencia.

<sup>45</sup> Ello se da en un contexto de globalización y de cambios científicos y tecnológicos acelerados, con reglas que se pretenden imponer también a escala global, en el que tanto las actividades productivas como el desempeño ciudadano están dominados por el manejo de la información y los conocimientos.

Con independencia del carácter público o privado de la universidad, la Constitución ecuatoriana le garantiza a los aspirantes la igualdad de oportunidades en la permanencia, movilidad y egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación privada, el que deberá contar con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social.

Algunos de los criterios sociales que la Ley Orgánica de Educación Superior dispone para la gratuidad son:

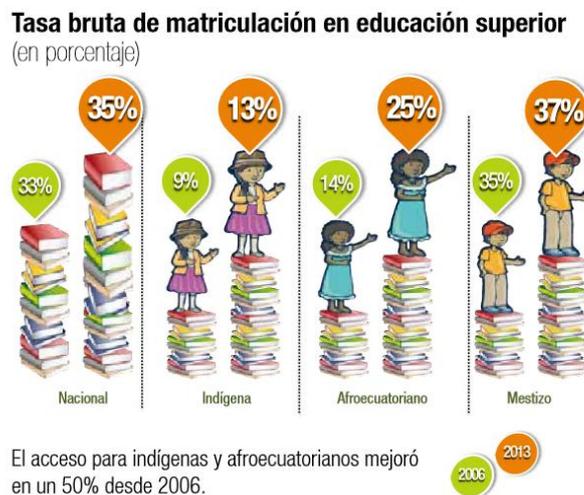
- Se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel.
- La gratuidad será para los estudiantes que se inscriban en el nivel preuniversitario o su equivalente, bajo los parámetros del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.
- La responsabilidad académica se cumplirá por los estudiantes regulares que aprueben los créditos del período, en el tiempo y en las condiciones ordinarias establecidas. No se cubrirán las segundas ni terceras matrículas, tampoco las consideradas especiales o extraordinarias.
- La gratuidad cubrirá exclusivamente los rubros relacionados con la primera matrícula y la escolaridad, es decir, los vinculados al conjunto de materias que un estudiante regular debe aprobar para acceder al título terminal de la respectiva carrera, así como los derechos y otros rubros requeridos para la elaboración, calificación, y aprobación de la tesis de grado.
- Se prohíbe el cobro de rubros por utilización de laboratorios, bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas, utilización de bienes y otros, correspondientes a la escolaridad de los estudiantes universitarios.
- Para garantizar un adecuado y permanente financiamiento del Sistema de Educación Superior y la gratuidad, la SENESCYT desarrollará un estudio de costos por carrera, el cual será actualizado periódicamente.
- Se pierde de manera definitiva la gratuidad, si un estudiante regular reprueba en términos acumulativos, el treinta por ciento de las materias de su malla curricular cursada.
- La gratuidad cubrirá todos los cursos académicos obligatorios para la obtención del grado.

De esta manera la universidad debe tener un impacto colectivo y buscar el bien común, debiendo ser percibida como un bien público aunque sea gestionada privadamente, representando un espacio de encuentro común, en donde se discuten las problemáticas y soluciones de la comunidad, de una manera colectiva, sin distinciones. Sobre este tema, el director de la agencia reguladora de la educación superior, al respecto expresó que:

"Ecuadorianizar la universidad implica auspiciar la construcción de un proyecto incluyente; la gratuidad dentro de este proyecto es un simple

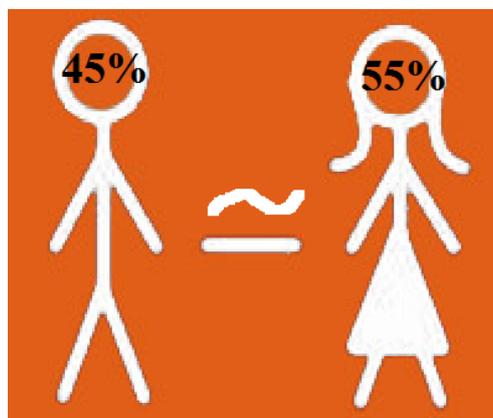
pretexto simbólico, que deja traslucir sintéticamente el cambio de paradigma y el reto que tiene la universidad para empujar la transformación y la construcción del proyecto unitario plurinacional e intercultural que consigna la nueva Constitución de la República; la historia contará si la universidad apostó a mantener el statu quo o a transformar la sociedad" (Ramírez, 2012b).

La aplicación de la gratuidad permitió el incremento de la matriculación de la educación superior de los pueblos indígenas y afroamericanos radicados en el Ecuador, lo que refleja que la gratuidad de la educación superior está contribuyendo en el proceso de la transformación educativa, donde lo importante y primordial es que el acceso sea para todos, lo que se refleja en las estadísticas de matrícula.



**Gráfico 6: tasa bruta de matriculación en educación superior comparada por periodos de tiempo 2006 - 2013**

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC-SENESCYT)



**Gráfico 7: tasa bruta de matriculación en educación superior comparada por sexo - 2014**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC-SENESCYT)

## 5.6. Tipología de las universidades ecuatorianas

La nueva Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana aporta una clasificación de tipología de universidades original, la que se encuentra en el capítulo denominado de la tipología de instituciones y régimen académico, en la sección de la formación y tipos de institución.

Clasificar las universidades constituyó una evolución en el desarrollo de la estructura del sistema universitario ecuatoriano, de tal manera que sus instituciones conciben con claridad y precisión las necesidades y el rol que deben asumir, ya que todas las universidades no tienen idénticas visiones, misiones, objetivos, fines, funciones y tareas (Villavicencio, 2013a).

La heterogeneidad reconoce los diferentes parámetros y modelos de evaluación, los que no pueden sustentarse en un enfoque único, de ahí que las universidades del Ecuador se clasifiquen de acuerdo con el enfoque de las actividades académicas que realicen, denominándose:

- Universidades de docencia con investigación.
- Universidades orientadas a la docencia
- Universidades dedicadas a la educación superior continua

En función de la tipología, la agencia reguladora establece qué tipos de carreras o programas pueden ofertar cada una de éstas universidades (CEAACES, 2012c). Para una mayor comprensión de las actividades y requisitos que deben cumplir las universidades según su tipología, se define y detalla a continuación cada tipología universitaria:

- **Universidades de docencia con investigación:**

Definición:

Son instituciones de educación superior que priorizan la generación del conocimiento para el desarrollo del país, a través de la docencia y la investigación.

Requisitos para constituirse en universidades de docencia con investigación:

- a) Su cuerpo docente debe estar conformado con al menos un 70% de profesores con título de doctor, PhD o su equivalente.
- b) Contar con líneas de investigación sólidamente establecidas en cada programa de doctorado que ofrecen, de acuerdo a las

- necesidades del país y articuladas al Plan de Desarrollo para el Buen Vivir<sup>46</sup>.
- c) Demostrar capacidad investigativa y resultados de investigación. Contar con profesores-investigadores, publicaciones científicas indexadas anuales, matrícula de estudiantes en los programas de máster y doctorado que imparten.
  - d) Asignar recursos de su presupuesto anual en la actualización de su acervo bibliográfico impreso y digital.

Además, para autores como Salgado (2011) los postgrados deben plantearse como objetivos la creación, desarrollo y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y técnico, orientado a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad ecuatoriana; el fomento de la investigación científica y tecnológica; el desarrollo de las artes y de las humanidades; la formación de personas con la más alta calificación científica, académica y profesional, básicamente a través de la investigación y la búsqueda de la excelencia académica.

Bajo este parámetro, el futuro de la educación superior estará marcado por universidades emprendedoras, empresariales, desarrolladoras de patentes, universidades prácticas, comprometidas a resolver problemas concretos, a desarrollar tecnologías útiles, y a promover la generación de nuevos conocimientos (Villavicencio, 2013b).

Esta tipología es como una pirámide cuya cumbre corresponde a las universidades dedicadas a la investigación aplicada, ligadas al conocimiento, al desarrollo científico y la tecnología.

- **Universidades orientadas a la docencia**

Definición:

Las universidades orientadas a la docencia son instituciones cuya prioridad es la formación científica, técnica y humanística de profesionales capaces de impulsar el desarrollo económico y social del país.

Requisitos para constituirse en universidades orientadas a la docencia:

- a) Su cuerpo docente debe estar conformado con por lo menos un 40% de docentes con títulos de doctor, PhD o su equivalente.

---

<sup>46</sup> Este plan contempla que la educación superior y la investigación asociada a ella deben concebirse como un bien público, en tanto su desarrollo beneficie a la sociedad en su conjunto, más allá de su usufructo individual o privado; por lo que convierte en una prioridad, aumentar el acceso a este nivel educativo; y a la par, garantizar igualdad de oportunidades para todos.

- b) Contar con líneas de investigación de nivel formativo de acuerdo a las necesidades del país y articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir. Estas líneas de investigación deben estar institucionalizadas a través de políticas, equipamiento, normativas, presupuesto, infraestructura, resultados y publicaciones científicas anuales, alineadas con sus programas de pregrado y postgrado.
- c) Asignar recursos de su presupuesto anual en la actualización de su acervo bibliográfico impreso y digital.

Su orientación a la docencia no implica que no se genere conocimiento. Estas instituciones podrán también tener carreras especializadas en generación de nuevos conocimiento y sus docentes pueden ser parte de redes de investigación con otras universidades tanto nacionales como internacionales (Ramírez, 2013b).

- **Universidades de educación continua**

Definición:

Las universidades dedicadas a la educación continua son instituciones de educación superior que priorizan la formación y la actualización profesional técnica, humanística y científica, en áreas que no comprometan de modo directo a la vida, en el marco de la vinculación con la colectividad.

Requisitos para constituirse en universidades orientadas a la docencia:

- a) Su cuerpo docente debe estar conformada por lo menos con el 60% de profesores e investigadores titulares.
- b) Contar con carreras que tengan correspondencia con las necesidades y su región de influencia. Dichas carreras deben articularse al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, y con los planes locales y regionales de desarrollo.
- c) Asignar recursos de su presupuesto anual en la actualización de su acervo bibliográfico impreso y digital.

La información complementaria sobre estos tipos de universidades es incipiente. El capítulo V del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana apenas menciona a las diferentes tipologías institucionales. Las agencias que regulan la educación superior del Ecuador tampoco han explicado positivamente la visión, la misión, los objetivos, orientación o funciones este tipo de instituciones en razón de su tipología.

Por lo que para conocer tales elementos es necesario recurrir directamente a sus reglamentos, instructivos o acuerdos, e identificar objetivamente tendencias, considerando además otros elementos de la política pública del gobierno de la revolución ciudadana.

Esta tipología aporta una prelación en términos de calidad de las instituciones académicas ecuatorianas. Las universidades con paradigmas científicos, de investigación y desarrollo de tecnologías, corresponden a las denominadas universidades de docencia e investigación; a continuación se presenta una universidad de formación de profesionales destinados al mercado laboral, tipología denominada universidades de docencia; finalmente se tiene una universidad de nivel inferior denominada de educación continua, cuyo enfoque sería la actualización y la capacitación profesional.

Esta clasificación o tipología de las universidades no solo afecta a las instituciones desde el punto de vista académico, sino también administrativo y financiero. Los recursos destinados anualmente por el Estado ecuatoriano a favor de las instituciones de educación superior se deben distribuir fundamentándose en criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica, y uno de los parámetros más importantes que se deben tomar en cuenta, es precisamente la tipología de la institución<sup>47</sup>.

Por ejemplo, según el Reglamento transitorio para la tipología de universidades y escuelas politécnicas y de los tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones, únicamente las universidades de docencia con investigación podrán otorgar los títulos profesionales con especialización y los grados académicos de máster, doctorado, PhD o su equivalente.

Las universidades orientadas a la docencia podrán otorgar títulos profesionales de especialización y grados académicos de máster profesionalizante; por lo que se deduce que las universidades de educación continua no podrán ofertar ninguno de los grados académicos previamente indicados.

Todas las universidades del Ecuador deben someterse a esta tipología, de tal manera que será tomada en cuenta en los procesos de evaluación, acreditación y categorización, y para establecer los tipos de carreras y programas que estas instituciones pueden ofertar, en coordinación con el CES.

---

<sup>47</sup> Otros elementos para decidir la distribución de los recursos económicos son: a) número de estudiantes y costo por carrera y nivel; b) número de docentes, dedicación, título y experiencia en función de las evaluaciones pertinentes; c) clasificación académica y tipología de instituciones, carreras y programas; d) eficiencia en docencia e investigación y relación con el desarrollo nacional y regional; e) eficiencia terminal; y, f) eficiencia administrativa (Ecuador, 2010).

A la fecha del desarrollo del presente trabajo, el CEAACES en coordinación con el CES y la SENESCYT, no han clasificado a ninguna universidad en cualquiera de las tipologías citadas, en atención a lo ordenado por el Instructivo para la aplicación del Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas, y de los Tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones. La normativa establece un plazo que fenece el 12 de octubre del año 2017, para cumplir con los requisitos establecidos.

A través del proceso de evaluación y acreditación se debería buscar que se produzca un proceso de convergencia hacia arriba, es decir que con el transcurrir del tiempo desaparezcan las universidades mal categorizadas (la normativa ecuatoriana diferencia la categorización de la tipología), a medida que las instituciones cumplan y mejoren sus estándares de calidad.

### 5.7. Orden constitucional de creación de nuevas universidades

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) contempla la creación de cuatro nuevas universidades públicas en el Ecuador:

1. Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, que funcionará en la ciudad Urcuquí, provincia de Imbabura y que será parte de la Ciudad del Conocimiento.
2. Universidad de Las Artes, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
3. Universidad Nacional de Educación (UNAE) con matriz en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar.
4. Universidad Regional Amazónica, cuya matriz estará en la ciudad del Tena, provincia del Napo.



**Gráfico 8: nuevas universidades del Ecuador**  
Fuente y elaboración: SENESCYT

## 1. Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay<sup>48</sup>



La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY tiene como misión promover la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento, para resolver necesidades en un ambiente interdisciplinario, con el objeto de formar profesionales creativos e innovadores, de alta calidad humana, que contribuyan proactivamente al fortalecimiento de las capacidades sociales y al desarrollo del Ecuador y de la región, generando conocimiento en la ciencias duras, tales como: ciencias de la vida, petroquímica, energías renovables y cambio climático, nanociencias y tecnologías de la información y la comunicación.

Se construye en el cantón San Miguel de Urucuquí, localizado al noroccidente de la provincia de Imbabura, al norte del Ecuador, en un área de 4.270 hectáreas.

Su visión es ser la institución líder a nivel nacional y regional, que contribuya significativamente a que la economía del Ecuador se base en la generación de conocimientos, aportando al progreso y avance científico y tecnológico de la región, y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Ecuador y de América Latina.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) asumió el reto de concebir e implementar Yachay, “Ciudad del Conocimiento”, que comprende la creación de la primera urbe planificada del país, que contendrá a la Universidad Científico Experimental del Ecuador, centros e institutos públicos de investigación, atracción de inversión extranjera de alta tecnología y el asentamiento de diversas instituciones y organismos públicos y privados relacionados con la economía del conocimiento.

Todo ello apoyado por Corea del Sur, país que implementó en los años sesenta, mediante la focalización de políticas públicas e inversiones estatales dirigidas hacia la creación de condiciones propicias para el crecimiento industrial y tecnológico coreano, una nueva economía basada en el conocimiento.

El 17 de noviembre de 2010 en Quito, se firmó el memorándum de entendimiento entre Yachay y la Autoridad Pública de la Zona Económica Especial de Incheon (IFEZA), para la asesoría técnica en la ubicación y construcción de la Ciudad del Conocimiento. Yachay es una alianza público-privada que canalizará la inversión nacional y extranjera al gran proceso de transformación del país.

---

<sup>48</sup> <http://www.yachay.ec/>



**Gráfico 9: maqueta de la primera ciudad planificada del conocimiento de Sur América**

Yachay será la gran protagonista del impulso de la economía del conocimiento. La zona de intervención en la que se construye el proyecto se escogió tras un exhaustivo análisis técnico en el que se identificaron varias condiciones como terreno, clima, conectividad, disponibilidad de agua, entre otras, para el establecimiento de laboratorios y centros de investigación de alta tecnología.

Luego de una cuidadosa evaluación de cada uno de los aspectos, se determinó que Urcuquí cumplía con las condiciones requeridas, ofreciendo una serie de ventajas geofísicas que lo convertían en el lugar ideal para la construcción de la Ciudad del Conocimiento: zonas planas (0 – 12°), clima templado (humedad menor a 80%), baja pluviosidad (0-25 mm/año).

Además Urcuquí cuenta con un óptimo nivel de accesibilidad al encontrarse a 1,5 horas del nuevo Aeropuerto Internacional del Distrito Metropolitano de Quito, y cercanía a importantes centros poblados a nivel nacional, lo cual facilita el intercambio de científicos e investigadores, estudiantes y empresarios, actores estratégicos para el éxito del proyecto.

## 2. Universidad de las Artes Uniartes<sup>49</sup>



El proyecto será un referente de la formación artística de excelencia, satisfaciendo de esta manera el abandono en que se encuentra esta formación artística. La universidad se orienta en la formación de estudiantes en cinco carreras: música, cine, literatura, artes escénicas y artes plásticas, lo que se desarrollará en cinco lugares culturales en la ciudad de Guayaquil. Desde el 2014 de forma paulatina, se irán abriendo las carreras de teatro, danza, artes musicales y sonoras, y artes visuales y aplicadas.

La Universidad de las Artes plantea a través de su propuesta institucional y académica, la construcción de un nuevo modelo de formación y articulación social de profesionales del arte conscientes de las implicaciones de su práctica en los procesos ideológicos, políticos y económicos del contexto inmediato y global, a través de una fuerte vinculación disciplinaria, interdisciplinaria, práctica y orgánica del currículo y los estudiantes con la comunidad. La Universidad de las Artes contribuirá para saldar la deuda que el Estado ha adquirido con los artistas del Ecuador en materia de educación superior.

La propuesta académica inicial de la Universidad de las Artes incluye cinco programas de pregrado y postgrado de formación artística, cine y artes audiovisuales; artes Literarias interculturales; artes escénicas (teatrales y del movimiento); artes visuales y aplicadas; y artes musicales y sonoras. Luego de la primera promoción de estudiantes se abrirán postgrados en distintas áreas.

Esta casa de estudios abrirá sus puertas para cursos de nivelación para los estudiantes que aprueben el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES); empezando con las clases de carreras de cine y artes audiovisuales (con las menciones de guion y dirección) y artes literarias interculturales (literaturas latinoamericanas y del Ecuador, y escritura creativa).

Cuando se termine el pregrado empezará un programa de máster (dos años) y después de doctorado (cuatro años). Según estimaciones propias de esta universidad, el 70% de la distribución artística está en la sierra ecuatoriana, por eso se prefirió ubicar la sede en Guayaquil. Además de que el 70% se encuentra en entidades educativas privadas. Mientras que de 32.567 profesores universitarios en el 2010, apenas 1.892 están dedicados a la formación en artes (6%), y de estos sólo 40 tienen educación de cuarto nivel, según el diagnóstico.

---

<sup>49</sup> <http://www.uartes.edu.ec>

Entre los indicadores positivos, la población económicamente activa dedicada a la industria cultural en el país llega al 1,67%, aunque se prevé que esa matriz cultural se modifique, por la demanda de profesionales del arte que tenga un nivel de educación superior. En el resto del mundo el promedio es del 7%.

Sus ejes serán descolonización cultural de los paradigmas, interculturalidad étnica del país, el acceso a manifestaciones culturales, la soberanía de los procesos y la formación de artistas con visión integral. La sede funcionará en tres de los cuatro bloques del edificio de la Gobernación del Guayas en la ciudad de Guayaquil.

### 3. Universidad Nacional de Educación UNAE<sup>50</sup>



La UNAE se construirá en Azogues, provincia del Cañar. La finalidad de esta institución es la de formar a los futuros profesores, ofreciéndoles los conocimientos científicos y pedagógicos, y que ellos sean los transmisores de esta nueva educación, una educación no solo de calidad sino de eficiencia y eficacia. La visión y la misión de esta universidad, será la de desarrollar la investigación interpretando los profundos cambios del entorno nacional e internacional, respondiendo con propuestas e innovaciones al desarrollo y transformación de la educación.

El Proyecto de la Universidad Nacional de Educación corresponde al desarrollo de políticas educativas y públicas, especialmente a aquellas que se refieren a la calidad de la educación. La Universidad Nacional de Educación formará docentes y especialistas altamente calificados para promover la innovación y la mejora continua en el sistema educativo, que tomen a su cargo la ejecución de las políticas y generen estrategias de calidad, especialmente en aquellos campos poco desarrollados hasta ahora en el país, tales como la educación intercultural-bilingüe, la inclusión educativa, la incorporación de tecnología a los procesos de aprendizaje, el diseño, adecuación, adaptación y diferenciación curricular, entre otros.

La Universidad Nacional de Educación también aportará con información confiable, resultado de rigurosos procesos de investigación educativa, que alimente la toma de decisiones y el rediseño de políticas y estrategias de acción en todos los niveles del sistema educativo nacional. Además facilitará la articulación

---

<sup>50</sup> <http://educacion.gob.ec/>

y coordinación entre la autoridad educativa nacional y las diversas instituciones de educación superior, particularmente los institutos pedagógicos y las universidades que desarrollan programas de formación docente.

Su misión será contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática mediante la generación de modelos educativos de excelencia caracterizados por el rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.



**Gráfico 10: maqueta de la Universidad Nacional de Educación**

Su visión es ser en el año 2025, la Universidad Nacional de Educación reconocida como referente nacional e internacional por la formación de docentes y otros profesionales de la educación con compromiso ético, capaces de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes.

La universidad desea desarrollar investigación, fortaleciendo la formación del talento humano a través de la producción de conocimientos en el ámbito educativo, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población y su vínculo con la comunidad educativa y la colectividad, para promover la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuesta a las necesidades de sectores y actores de la comunidad.

Para poner en marcha la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador decidió impulsar de forma pionera en España, un programa que busca contratar a profesores titulados para reforzar el sistema educativo ecuatoriano. Los detalles los dieron a conocer en Madrid, la subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo del Ecuador en el año 2014, en una rueda de prensa celebrada en la

Embajada, en la que también estuvo presente el Encargado de Negocios de la Embajada del Ecuador en España.

En esa primera convocatoria se cubrieron aproximadamente 500 plazas, aunque se espera que en los próximos cinco años se pueda llegar incluso a las 5.000, considerando las necesidades de educación inicial, básica y bachillerato de todo el sistema educativo. Ecuador ofreció miles de plazas de trabajo para docentes españoles con unos salarios que oscilan desde los 2.800 euros mensuales para profesores agregados a los 3.800 euros mensuales para profesores principales.

Según explicó la subsecretaria de Educación, estos 500 profesores contratados formarán a los docentes ecuatorianos de la Universidad Nacional de Educación UNAE de diferentes especialidades. La necesidad es tan amplia que el Gobierno ha previsto diferentes tipos de contrato dependiendo del trabajo que van a desempeñar.

Por eso en la oferta se buscaron perfiles desde licenciados y graduados con experiencia docente hasta profesores universitarios, estudiantes de doctorado que estén finalizando su tesis, post-graduados con máster oficial, además de doctores. La iniciativa se fijó en España, ya que según se explicó, el nivel de los educadores “es muy alto”, aunque la subsecretaria resaltó que también se ha tenido en cuenta aspectos tan importantes como “las afinidades entre ambos países en cuanto al idioma, la historia o la riqueza cultural”. Los profesores seleccionados podrán acceder a diferentes tipos de contratos: desde temporales –por semanas, meses, semestres o años– hasta indefinidos.<sup>51</sup>

#### 4. Universidad Regional Amazónica IKIAM<sup>52</sup>



La construcción de esta obra se realizará en la ciudad del Tena, provincia del Napo, en una extensión de 172 hectáreas, con una proyección de aulas, laboratorios y centros para la investigación equipados con tecnología de punta para el desarrollo de carreras en ciencias de la vida, de la tierra, de la producción y ciencias sociales. La región

Amazónica comprende el 45% del territorio del Ecuador y tiene una amplia

<sup>51</sup> <http://www.elsolnoticias.com/ecuador-busca-docentes-espanoles-para-la-universidad-nacional-de-educacion-unae/>

<sup>52</sup> [http://www.amazoniactual.com/inicio/index.php?Itemid=14&id=214:-la-universidad-regional-amazonica-es-una-realidad&option=com\\_content&view=article](http://www.amazoniactual.com/inicio/index.php?Itemid=14&id=214:-la-universidad-regional-amazonica-es-una-realidad&option=com_content&view=article)

riqueza natural y cultural que se aprovechará con la formación académica de talentos humanos de la misma zona.

La universidad buscará la excelencia académica a nivel nacional e internacional, con opciones de estudio enfocadas al desarrollo de la Amazonía, en áreas como la biotecnología, especialidades en turismo e investigación científica. El nuevo centro de investigación de la Amazonía apoyará la investigación para aprovechar las ventajas comparativas de la mayor zona de biodiversidad del país.

Además, la Universidad Amazónica generará opciones académicas de intercambio con centros de investigación de Brasil, como Manaus, para la ciudadanía de la Amazonía. La Universidad se enmarca dentro del proyecto de educación superior que lleva adelante el país.

La Universidad Regional Amazónica IKIAM, es uno de los proyectos más importantes, ambiciosos y estratégicos del Estado ecuatoriano, su creación e implementación en la región amazónica del país, como un centro de estudios superiores de excelencia y categoría mundial, es un paso fundamental hacia la construcción de la sociedad del conocimiento justa y solidaria que el gobierno nacional plantea como su objetivo estratégico para apuntalar el desarrollo tecnológico y equitativo del Ecuador.

El énfasis de IKIAM es el de generar conocimiento, investigación e información que permita desarrollar alternativas tecnológicas para llegar a un uso racional y responsable de los recursos naturales de la región, potenciando el talento humano del país y la conservación de la naturaleza. IKIAM constituirá sin duda, un polo de desarrollo de vital importancia para la región, el país y la cuenca amazónica.



**Gráfico 11: maqueta de la Universidad Regional Amazónica**

La aspiración es que la Amazonia se convierta en la cuna de la Revolución del Conocimiento y como un referente internacional de la conservación ambiental, del uso racional e inteligente de los recursos naturales y como un ejemplo de cómo una educación superior de calidad es el motor del Buen Vivir.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> <http://www.conocimiento.gob.ec/ikiam/>



**Capítulo 6**  
**Evaluación de las universidades de la**  
**República del Ecuador**



El principal objetivo de la agenda ecuatoriana, en palabras de René Ramírez, director de la agencia<sup>54</sup> encargada de la supervisión de las instituciones de educación superior (una especie de Ministerio de Educación Superior), es edificar un sistema cuyo carácter público esté asegurado para el bien común de los ecuatorianos.

Recuperar lo público de la educación superior implica ciertos lineamientos programáticos que deben llevarse a cabo, entre los cuales destacan:

- a. La descorporativización de la educación superior.
- b. La democratización de la educación superior y del conocimiento.
- c. La construcción de un sistema que genere conocimiento, en el marco de una autonomía universitaria responsable y pertinente con la sociedad.
- d. La revalorización de la carrera del docente e investigador, eliminando la ausencia de reglas y la precarización laboral.
- e. La endogenización regional del sistema de educación superior en América Latina.
- f. La convergencia cualitativa de excelencia de las instituciones de educación superior, eliminando circuitos diferenciados de calidad.
- g. La construcción de una epistemología emancipadora, a través de un nuevo régimen académico.

Sin embargo, estos objetivos primarios deberán inscribirse dentro de un propósito más profundo, el de coadyuvar a las transformaciones por las cuales la sociedad debe transitar, a fin de hacer efectivo el pacto de convivencia sellado por los ecuatorianos en la Constitución del año 2008, es decir, concretar la sociedad del Buen Vivir<sup>55</sup> o Sumak Kawsay (Ramírez, 2013b).

Para lograr estos objetivos desde la universidad es necesario obtener una academia evaluada y acreditada con estándares internacionales de calidad, por lo que el presente apartado narrará el desarrollo del incipiente proceso de evaluación de las universidades ecuatorianas.

---

<sup>54</sup> René Ramírez es el Secretario Técnico (una figura de Ministro de Educación Superior en el Ecuador) de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador, cargo que desempeña desde el año 2011; la SENESCYT es un organismo que ejerce la rectoría de la política pública en el campo de la educación superior; además, es Presidente del Directorio de Yachay, la primera Ciudad del Conocimiento en América Latina y también Presidente del Consejo de Educación Superior ecuatoriano.

<sup>55</sup> El Socialismo del Buen Vivir persigue que el individuo sea autónomo a través del acceso libre y democrático al conocimiento.

Las universidades ecuatorianas empiezan este proceso en el año 2008, produciéndose su primera evaluación institucional en el año 2009. El proceso se ha ido desarrollando de a poco, en cuatro fases con abordamiento sectorial hasta el año 2013. A continuación se presentará un resumen de este proceso.

## **6.1. Trasfondo del inicio de la evaluación**

Una especie de decreto constitucional expedido por la Asamblea Constituyente ecuatoriana denominado "Mandato Constituyente No. 14" representa el inicio de la evaluación de las instituciones de educación superior en el Ecuador, el que se origina debido a una compleja situación respecto a una universidad que pertenecía al sistema superior ecuatoriano y a las dificultades que evidenció la agencia para hacer frente a la normalización de esta universidad.

Ésta institución fue la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador (UCCE)<sup>56</sup>, que desde su inauguración presentó una serie de irregularidades. Esta universidad fue creada el 7 de agosto de 1998 como entidad de derecho privado sin fines de lucro, con personalidad jurídica y autonomía administrativa y financiera, con sede en la ciudad de Ambato.

La entonces vigente Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas ordenaba que para la creación de universidades se debía contar con un informe previo de la agencia, que para el momento histórico se denominaba Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). Al respecto, el Consejo emitió un informe negativo de la creación de la UCCE, lo cual fue notificado al (cesado) Congreso Nacional, institución a la que le correspondía la creación de universidades por mandato legal.

Pero la mencionada ley no expresaba taxativamente que dicho informe debía ser vinculante para la decisión de la creación de la universidad. Por lo que ante un trámite judicial auspiciado por los gestores de la mencionada universidad, en Resolución Constitucional declaran la inconstitucionalidad del procedimiento y ordena al Congreso Nacional que apruebe la creación de esta universidad (Minteguiaga, 2012).

---

<sup>56</sup> En su ley de creación, la UCCE se constituye a partir de la creación previa de una fundación y dos corporaciones de carácter particular (CINTERSUP, FUNDIEMPRESA y CESDAL); también se le permite abrir extensiones en otras ciudades del país y el exterior, y se ratifican todos los convenios vigentes suscritos por sus corporaciones con universidades, instituciones nacionales e internacionales; todo esto fue posteriormente fuente de denuncias contra ella.

En agosto de ese mismo año (1998) se aprueba en el Ecuador una nueva Carta Política y se establece que un nuevo organismo reemplace en sus funciones al CONUEP. La nueva agencia se denominó Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

El 24 mayo de 2001, a pesar de existir ya denuncias de irregularidades sobre la UCCE, el CONESUP aprueba el Estatuto de esta universidad.

De igual forma, contradictoria y paradójicamente, ese mismo día se inicia un proceso de auditoría académica en contra de la UCCE, que a la postre sería el fundamento para su futura intervención el 12 de diciembre del 2001.

Las razones para la intervención fueron varias: la no sujeción a los procedimientos señalados en la ley para la apertura de extensiones universitarias; la no sujeción al funcionamiento de programas de educación a distancia o semi presenciales y de postgrado, así como la expedición de títulos sin rigurosidad académica.

Entre los años 2002 y 2006 no se conocieron mayores detalles de esta intervención, más que las incesantes acciones judiciales contra las autoridades del CONESUP, iniciadas por las autoridades, funcionarios, docentes y estudiantes de la UCCE.

En el año 2006, en las elecciones de vocales del CONESUP y estando la UCCE aún intervenida, se designa al fundador y ex rector de esta universidad como vocal. Posteriormente a estas elecciones, se dio a conocer un nuevo informe sobre el proceso, que establecía recomendaciones para fortalecer la gestión e institucionalidad de esta universidad, así como el levantamiento de la intervención.

Este escenario vergonzoso cambiaría intempestivamente en el año 2008, debido al discurso radical que surge desde el gobierno en torno a la educación superior y advertidos por el Encuentro de Puenbo y sus mesas de trabajo, comentados en un apartado anterior, el CONESUP vuelve a modificar su estrategia en torno a la UCCE.

El 9 de mayo del 2008 el CONESUP resuelve que por el incumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley Orgánica de Educación Superior, solicitar a la Asamblea Nacional Constituyente la derogatoria de la Ley No. 130 que creó la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador y suspender temporalmente el funcionamiento de la Universidad, tanto de la matriz en la ciudad de Ambato, como en sus extensiones en las ciudades de Quito y Santo Domingo, hasta obtener el pronunciamiento del organismo público señalado, ordenando además que se

mantenga en suspenso el registro de títulos de esta universidad (Martínez y Vásquez, 2012)<sup>57</sup>.

Debido a esta resolución y en el escenario abierto por la crítica radical del Gobierno hacia el sector de la educación superior y los organismos que la regían, la Asamblea Constituyente decide emitir un Mandato Constitucional<sup>58</sup>, conocido como el Mandato No. 14, el cual se convirtió en un ícono del proceso de la evaluación de la educación superior en la República del Ecuador y fue el sustento jurídico que llevó al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a realizar los informes técnicos de desempeño institucional, con el objetivo de garantizar la calidad, el mejoramiento y la depuración de dichos centros de estudios (Martínez y Vásquez, 2012).

Este Mandato contuvo dos artículos en su primera parte. En el primero derogaba la Ley de creación de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador y en el segundo derogaba el literal f) del artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior del 2000, permitiendo que el representante elegido según este literal cese inmediatamente en sus funciones, o sea, el representante por el sector privado que era designado por el colegio electoral e integrado por los presidentes nacionales de las cámaras de la producción del país y las federaciones nacionales de colegios profesionales.

En otras palabras, se puede deducir que la Asamblea legisló para que cesase en sus funciones la representación que tenía el ex Rector de esta misma universidad cuestionada.

Esta breve narración de acontecimientos desvela que el problema de fondo estaba en el diseño institucional y en la lógica política de un organismo que fue al mismo tiempo juez y parte. Dinámica que se repitió en la evaluación que la Asamblea le ordenó hacer al CONESUP, según ordenaba la segunda parte del Mandato 14, respecto a la situación jurídica y académica de todo el sistema, dinámica que en el caso del CONEA, algunas circunstancias lograron impedirlo. Informes que se comentan a continuación.

---

<sup>57</sup> Además mandó al entonces CONESUP y al CONEA a determinar la situación académica y jurídica de las entidades educativas superiores, así como el desempeño institucional de estos centros de estudios con un objetivo claro: garantizar la calidad del sistema para los ciudadanos, así como para depurarlo y mejorarlo; iniciativa realizada a fin de que el Estado recupere ese rol de director, regulador y supervisor del sistema de educación superior.

<sup>58</sup> La Asamblea ejerció sus funciones a través de Mandatos Constituyentes, los cuales fueron jerárquicamente superiores a cualquier otra norma del orden jurídico ecuatoriano y de cumplimiento obligatorio; ésta institución, preocupada por la educación en el país expide el Mandato Constituyente No. 14.

## 6.2. Los informes ordenados por el Mandato Constituyente No. 14

La segunda parte del Mandato Constituyente No. 14, redactada mediante disposiciones transitorias, es la referida a la realización de dos informes, uno solicitado al CONESUP y otro al CONEA.

La primera disposición transitoria indicaba que el CONESUP en el plazo de un año, debería determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control, en base al cumplimiento de las disposiciones y de las normas que sobre educación superior se encontraban vigentes en el país y exhortaban a esta institución como corresponsable de la educación superior, a cumplir con su obligación de control y vigilancia de los entes educativos universitarios (Minteguiaga, 2012).

En el mismo período, sería obligación del CONEA elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento. Lo que se cumplió cuando luego de un riguroso proceso de evaluación, 14 universidades fueron suspendidas definitivamente por falta de calidad (Ramírez, 2013b)<sup>59</sup>.

A la postre, los informes solicitados al CONEA y al CONESUP representarían el inicio de la evaluación y acreditación del sistema de educación superior en el Ecuador. El plazo de entrega de los resultados fue de un año, contado desde el momento de la expedición del Mandato 14. La vigencia del plazo era entonces hasta el 31 de julio del 2009.

El 30 de julio del 2009, el CONESUP entrega a la Asamblea Nacional su Informe sobre la situación académica y jurídica de universidades y escuelas politécnicas, aunque no incluyó ninguna información sobre los institutos superiores.

Luego de esto decidió abrir un periodo de ajustes, modificando sus resultados, aunque no se presentaron nuevas conclusiones ni recomendaciones en base a los mismos. Es así como en noviembre de ese año el CONESUP presenta un nuevo informe a la Asamblea Nacional, que incluía información sobre los institutos

---

<sup>59</sup> Dicha decisión implicó desarrollar un complejo plan de contingencia para los casi 40 mil estudiantes que estaban involucrados en las universidades cerradas, a fin de garantizarles la continuidad de sus estudios universitarios; liderado por el Consejo de Educación Superior, este plan contó con la participación de las universidades, que bajo diferentes modalidades acogieron y dieron oportunidad al 97% de los estudiantes para continuar sus estudios universitarios (Ramírez, 2013a).

superiores y donde las nuevas cifras mejoran sustancialmente la evaluación de las universidades.

Este proceso de recalificación terminó transformando el informe presentado dentro del plazo legal en preliminar y el segundo propuesto fuera del plazo legal, se convirtió en definitivo.

Por su parte, el CONEA en vista de que no llegaba a cumplir con el plazo ordenado, solicitó a la Asamblea Nacional una prórroga, la cual le fue concedida, entregando a la Asamblea su informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior en noviembre del 2009, el que incluía información sobre las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes.

Este informe ordenado por el Mandato Constituyente No. 14 se denominó: "evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador" y representó "el comienzo de la reconstrucción del sistema universitario" (Briones, 2013)<sup>60</sup>.

En este informe se evidenció la tendencia comercial de la educación y se cuestionó la idea de la educación superior como un servicio, reposicionándola como un bien público, se dejó planteada la tarea de restablecer la docencia como una comunidad científica y de retomar la investigación, planteando respuestas a los problemas sociales.

Estos informes serán analizados con mayor detenimiento a continuación.

---

<sup>60</sup> Este proceso de evaluación y categorización se basó en un estudio sobre cuatro aspectos fundamentales: a) Academia; b) Estudiantes y Entorno del Aprendizaje; c) Investigación; y d) Gestión y administración.

### 6.2.1. El primer informe del Consejo Nacional de Educación Superior

En la descripción metodológica del primer informe del CONESUP de julio del 2009 se indicaba que el modelo estaba compuesto por 77 indicadores cuanti - cualitativos: 60 sobre la situación académica y 17 sobre la situación jurídica, con una ponderación total de 100 puntos.

El CONESUP aclaraba que el informe analizaba los requerimientos mínimos de cumplimiento para su desarrollo intrínseco y que no se trataba en estricto rigor de una evaluación de la calidad, para distinguirse del informe solicitado al CONEA (Minteguiaga, 2012).

Lo "mínimo" significó que sólo se consideraran como parámetros lo estrictamente establecido en la propia Ley de Educación Superior del 2000 para la creación y funcionamiento de estas instituciones de educación superior<sup>61</sup>, los que fueron ajustados a estándares aplicados sobre la universidad ecuatoriana.

Esto supone que la matriz académica o baremo creado para el efecto incluyó sólo aspectos en los que constaban los requerimientos mínimos que debe observar un centro de educación superior, para funcionar correctamente apegado a la ley de ese momento histórico, elementos tales como:

- Planificación institucional e infraestructura, en donde se debía incluir el desarrollo y actualización del Plan Estratégico, su aplicación en el Plan Operativo Anual (POA) y su infraestructura, en lo concerniente a aulas, talleres y laboratorios.
- Planificación académica, la que debía incluir la existencia o no de modelos educativos y pedagógicos, modelo que representó otro de los elementos realmente complejo y sin especificaciones concretas sobre cómo debía ser evaluado; al final, el baremo atestiguaba simplemente el hecho de que si las instituciones de educación superior contaban o no con dichos modelos.

Oferta académica, que representaba la existencia o no de estudios de oferta académica, cantidad de carreras en las extensiones y número de postgrados.

---

<sup>61</sup> Se puede entender entonces, que estas universidades ecuatorianas, ni siquiera cumplían en sentido estricto lo estipulado por las leyes de este país.

**Estudiantes:** donde se comparaba la relación del número de estudiantes con el número de docentes; existencia o no de sistemas de selección y nivelación de estudiantes y de seguimiento a egresados; e inserción laboral.

**Docentes:** que comprendía la formación de los docentes, dedicación, capacitación y actualización continua de los mismos, sistemas de incentivos, intercambio docente y año sabático.

**Investigación:** donde se medía la cantidad de proyectos, las líneas de investigación, patentes, entre otros.

**Vinculación con la colectividad:** donde se consideraba sólo la cantidad de proyectos.

En cuanto al área jurídica se comprobaba la correspondencia de la reglamentación de las instituciones de educación superior con la ley, en lo que respectaba a alternancia de las autoridades; conformación y periodicidad de las sesiones del órgano colegiado superior; existencia de informes aprobados de rendición de cuentas; existencia de estatutos de asociaciones gremiales; existencia de escrituras de bienes inmuebles; existencia de reglamentos; escalafón docente; y los convenios de evaluación interna con el CONEA.

La forma de asignar las ponderaciones de cada variable se sostenían en un baremo denominado criterios de importancia.

El CONESUP en su informe sostenía que a nivel general, las universidades que estaban sobre esta media podían considerarse dentro de los parámetros aceptables y las que estaban por debajo, debían ser consideradas para que el legislador tome las decisiones de corrección pertinentes, esto sin hacer referencia a parámetros externos o internacionales.

De acuerdo a lo establecido, en el informe se registraban 33 universidades que estaban por debajo del promedio y señalaba que la mayoría de universidades trabajaba sin un estudio adecuado de la oferta académica y abuso de carreras en las extensiones y postgrados, sobre todo de máster, sin calidad académica.

Otros de los absurdos académicos detectados fueron el hecho de existir más carreras semi presenciales en las extensiones, que presenciales en las matrices.

La mitad de la oferta académica contaba con carreras con menos de 100 alumnos y había carreras que contaban con un solo alumno (Minteguiaga, 2012).

Se evidenció también la falta de un cuerpo docente a tiempo completo y sin títulos de máster o doctorado. Los profesores que hacían investigación no tenían carga horaria de tiempo completo; el informe mostró un promedio de una sola investigación por cada 35 profesores; había un registro total en todo el sistema de 6 patentes correspondiente a 6 universidades.

Finalmente, el informe en su sección 4, Interpretación Hermenéutica y de Contexto, se planteaba dos hipótesis: la proliferación de las instituciones de educación superior, carreras, postgrados y extensiones<sup>62</sup>; y la existencia de un modelo autonomista, que tornaba disfuncional a la nueva línea de desarrollo del país<sup>63</sup>.

Ambas hipótesis reafirmaban el grado de responsabilidad que tuvo el propio CONESUP como máximo organismo regulador, planificador y coordinador del sistema para llevar a cabo adecuadamente sus funciones, al permitir que éstas universidades sin calidad académica, se creen apenas en el período de una década (Larrea y Granados, 2013)<sup>64</sup>, coincidiendo con el inicio del modelo neoliberal ecuatoriano y con la emisión de la Ley Orgánica de Educación Superior del 2000, producto de la Constitución de 1998, de clara tendencia hacia la consolidación del predominio de los intereses del mercado sobre la educación superior.

---

<sup>62</sup> El informe indica que la proliferación de los centros de educación superior se ha dado por la facilidad de su creación, la misma que se produce debido a un sistema legal poco exigente que facilita la creación de universidades con pocos requerimientos técnicos y académicos, incluido el sistema de aprobación de extensiones y postgrados.

<sup>63</sup> El modelo que la universidad ecuatoriana ha venido configurando en los últimos 40 años arroja como resultado una autarquía extrema, hacia el interior de cada institución y una autarquía de conjunto hacia el exterior, debido al abuso de la autonomía para crear carreras, extensiones y postgrados sin los estudios de demanda que los justifiquen y sin la capacidad inherente que la nueva oferta académica requiere.

<sup>64</sup> Posteriormente se constata que estas universidades son justamente las que luego de la evaluación realizada por el CONEA, con motivo del Mandato 14, son ubicadas en las categoría D y E.

### **6.2.2. El segundo informe del Consejo Nacional de Educación Superior**

El CONESUP elaboró un segundo informe denominado Informe Revisado de Situación Académica y Jurídica de Universidades y Escuelas Politécnicas, donde los resultados fueron significativamente diferentes.

Este informe incorporaba nuevas variables que pretendían justificar la situación institucional de las instituciones de educación superior. Se integraba la variable histórica que representaba el tiempo de funcionamiento para justificar que varias instituciones de educación superior nuevas presentaren resultados negativos, la que categorizó a las universidades según su antigüedad en 6 grupos, relativizando los resultados negativos. Al sumar la media más la desviación estándar se elaboró un límite superior del rango en el cual se ubicaron las universidades y escuelas politécnicas que cumplieron con los requisitos mínimos de funcionamiento; y al restar la desviación estándar de la media, se obtuvo el límite inferior de dicho rango (Minteguiaga, 2012).

Los valores mayores o iguales al límite superior fueron considerados fortalezas y los valores menores o iguales fueron denominados debilidades. Así ya no existía un valor límite bajo el cual la institución de educación superior incumpliera con los parámetros académicos mínimos, sino más bien, grados de cumplimiento relativo.

Así se distinguió como buena situación académica aquellas universidades que presentaron valores sobre una puntuación de 81,44. Las que se ubicaron entre 57,96 y 81,44 fueron consideradas como en situación de cumplimiento. Y las de mala situación académica, que fueron aquellas que registraron valores iguales o menores a 57,96. Sobre estos resultados se clasificó por antigüedad a las universidades.

En este nuevo informe, el CONESUP efectuó otras modificaciones que cuestionaron sus resultados. Por ejemplo, decidió considerar a sólo 67 de las 71 instituciones de educación superior existentes en ese momento en el Ecuador, alegando que las omitidas no estaban en funcionamiento en el año 2008, aun cuando éstas poseían su ley de creación y estaban registradas en el CONESUP, tal como ordenaba la norma, o porque eran indígenas (argumento que según mi opinión es simplemente inentendible), o porque no se dispuso información (lo que hubiera agravado más bien la evaluación de esa universidad), o porque no se obtuvo respuesta de las instituciones de educación superior en ciertas consultas y así poder recalificarlas (otro argumento inentendible).

### 6.2.3. El informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación

En noviembre del 2009, el CONEA presentó un informe denominado Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Este informe en su primera parte presentaba resultados globales, para luego establecer conclusiones y recomendaciones. En la segunda parte, detallaba el modelo teórico conceptual de la evaluación y su metodología, luego exponía los resultados y el análisis para cada una de las dimensiones, sub dimensiones, criterios y subcriterios utilizados.

A continuación el modelo presentaba los indicadores cuantitativos de desempeño de las instituciones de educación superior. Finalmente, de manera exclusiva evaluaba a las tres universidades de postgrado existentes en el país.

Según autores como Iñiguez y Villacrés (2012)<sup>65</sup> en un primer criterio se analizaban las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad, la formación académica de los profesores, la dedicación docente, la carrera docente y la vinculación con la colectividad.

En un segundo criterio se analizaron aspectos de acceso, reglamentación y titulación de los estudiantes y la dimensión de entorno de aprendizaje o soporte académico; se incluyeron temas de biblioteca, laboratorios y tecnología de la información.

El criterio de investigación analizó las líneas de investigación y la praxis investigativa; aquí se tomó en cuenta el número de proyectos de investigación, el nivel de participación docente y estudiantil en los mismos y los fondos asignados; sus publicaciones y los resultados de tales.

En el criterio gestión se analizaron políticas institucionales de acción afirmativa y seguimiento a egresados, la transparencia presupuestaria, el patrimonio y el cuerpo administrativo.

---

<sup>65</sup> La implementación comprendió tres etapas: etapa de diseño y construcción de un modelo de evaluación del desempeño; etapa de recopilación y verificación de la información solicitada a las IES de acuerdo a los requerimientos del modelo; y etapa de diagnóstico de consistencia y análisis de la información.

Este informe evidenció la ausencia de políticas públicas orientadas a establecer parámetros de desenvolvimiento en torno a principios, paradigmas educativos y criterios de calidad, estableciendo una categorización de las universidades a partir de los resultados, lo que proporcionó sentido y comparabilidad a los datos individuales de cada institución.

El informe demostró que las instituciones de educación superior no estaban preparadas para asumir el proceso de masificación de la matrícula, lo que generaba una serie de problemas en la selección docente, los profesores no estaban en condiciones de ejercer la cátedra universitaria de frente al razonamiento lógico, a pesar de sus destrezas en cuanto a competencias profesionales, además de otras dificultades que se presentaron en lo referente a la infraestructura pedagógica y de investigación, al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, al desarrollo de sistemas de acompañamiento estudiantil para el mejoramiento de su rendimiento académico, al seguimiento de los egresados en su inserción al mercado de trabajo y a la continuidad de sus estudios (Larrea y Granados, 2013)<sup>66</sup>.

Respecto a las conclusiones del informe, de cada una de ellas se desprendía una recomendación, destacándose la necesidad de la depuración de las universidades; la supresión gradual de las extensiones universitarias; la regulación de la oferta académica; el fortalecimiento del sistema de postgrados; y el fortalecimiento institucional de las universidades ubicadas en la categoría D, de lo que se comentará en un apartado posterior.

Con la ulterior suspensión de varias universidades, no solamente concluyó el largo proceso que significó el cumplimiento del Mandato Constituyente No. 14, sino que se cerró una etapa crucial de la reforma universitaria iniciada con la promulgación de la Constitución del 2008.

Esta etapa, a la que se podría calificar como una etapa de depuración, apertura las puertas para el inicio de un proceso más complejo de reestructuración de la educación superior ecuatoriana, de rectificación de las profundas distorsiones que se habían venido acumulando por décadas como resultado del abandono del Estado de la educación superior y que resultaron en una universidad fragmentada por múltiples brechas y salvo excepciones, con niveles alarmantes de precariedad en cuanto a su calidad académica (Villavicencio, 2013a).

---

<sup>66</sup> Los problemas a que se enfrentaban, tenían que ver con estructuras académicas que estaban en franca obsolescencia y la escasa inversión del Estado, situación que empieza a ser superada en este país, por la apuesta del actual gobierno a la inversión educativa, vinculada al desarrollo del país.

Finalmente, el informe propone siete ejes de transformación de la educación superior, a saber: armonización de conceptos y prácticas en torno a la educación superior; recuperación de la memoria e identidad histórica universitaria; ampliación de la democracia universitaria; desarrollo de un sistema integral de carrera del docente e investigador; garantía de la igualdad de oportunidades; promoción de la investigación científica y aseguramiento de su pertinencia social; e integralidad con el sistema nacional educativo y su nivel medio<sup>67</sup>.

Merece destacarse que el CONEA precisa en su informe, que si bien entiende que lo ordenado se enmarca dentro de sus funciones esenciales, se trata de un ejercicio excepcional en el marco de la preocupación de la Asamblea Constituyente por las múltiples denuncias de situaciones de irregularidad e incumplimiento de la ley de educación superior, dejando sentado que se trata de una intervención evaluativa sin la mediación de la autoevaluación (Minteguiaga, 2012), cuyo propósito fue producir una evaluación global del sistema a partir de la evaluación individualizada de cada institución, constituyéndose en una evaluación puntual, dejando establecido, que no era una evaluación interna de las instituciones de educación superior, sino externa e independiente.

### **6.3. Evaluación del desempeño institucional de las universidades del Ecuador, Mandato Constituyente No. 14, año 2009**

El 7 de agosto del año 2008, la Asamblea Constituyente del Ecuador, expide el Mandato Constituyente No. 14: evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, que disponía que el CONEA realice una evaluación institucional a todas las universidades del Ecuador, con el fin de iniciar la depuración y acreditación del sistema y el aseguramiento de la calidad de la educación superior (CONEA, 2009).

Esta evaluación consistió en una apreciación basada en diversos grados de conformidad, de que las instituciones universitarias mantenían criterios y estándares acordados y establecidos previamente por el CONEA.

---

<sup>67</sup> Es necesario que la universidad ecuatoriana se llene de capacidades para potenciar un cambio estructural tal, que posibilite la formulación de propuestas, de proyectos de transformación social basados en la generación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, la difusión y socialización de aprendizajes y cooperación nacional, regional e internacional (Larrea y Granados, 2013).

Esta agencia, sobre la base de un método apropiado, debería pronunciarse sobre el mérito de las instituciones de educación superior, considerando el nivel de cumplimiento de un conjunto de indicadores.

En este contexto, el Mandato disponía al CONEA el desarrollo de una tarea específica: se trataba de una evaluación puntual, obligatoria e independiente. El cumplimiento del Mandato Constituyente No. 14 se desarrolló como una intervención evaluativa del CONEA sin la mediación de la autoevaluación. Su propósito fue producir una evaluación global del sistema a partir de la evaluación individualizada de cada institución de educación superior.

### **Criterios de la evaluación del Mandato Constituyente No. 14**

El modelo de evaluación desarrollado por el CONEA abordó a las instituciones de educación superior como un proyecto académico, estructurado alrededor de cuatro dimensiones básicas, ejes o funciones que sirvieron de soporte para la articulación de las actividades de gestión del conocimiento. Estas funciones fueron: a) academia universitaria; b) investigación; c) gestión interna de las instituciones; y d) estudiantes y su entorno de aprendizaje.

**Academia universitaria.** La función academia en esta evaluación aludió a las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad. Justamente la denominación de academia tuvo por objetivo establecer distinciones con docentes de otros niveles de enseñanza del sistema educativo nacional (básica y bachillerato o sus equivalentes).

Tomaba como referencia la idea de que la docencia universitaria debe constituirse en una verdadera comunidad científica, profesional y artística con autoridad, reconocimiento, legitimidad y debida protección en su medio. Se deseaba establecer una relación entre la calidad de la enseñanza impartida en las instituciones de educación superior y ciertas características del cuerpo docente, entre ellas se destacaban los siguientes ámbitos: a) formación académica; b) dedicación docente; c) carrera docente; y d) vinculación con la colectividad.

**Investigación.** El modelo de desempeño de las instituciones de educación superior del país en el área de investigación que sustentó esta evaluación se basó en una estructura que tuvo como ejes de articulación líneas estratégicas, así como el reconocimiento y valoración social de la ciencia y la tecnología, e innovación a través de la generación de una cultura ligada al desarrollo de la educación; el perfeccionamiento de las capacidades de los actores para manejar, integrar y utilizar los recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y

la generación y transferencia de productos científicos, tecnológicos y de innovación.

**Gestión interna de las instituciones.** La evaluación de la gestión y administración de los centros universitarios partió de la visión de la universidad como una organización profesional, con características diferenciadas de otras formas de organizaciones, ya sean organizaciones burocráticas o empresariales.

Como toda organización de tipo profesional, la universidad es un conjunto estructurado para llevar a cabo un trabajo de expertos, en un entorno relativamente estable, poniendo énfasis en la estandarización de competencias y servicios, llevados a cabo por especialistas autónomos, con una administración que sirve de soporte sin ejercer funciones de comando y control. Bajo esta perspectiva, perdieron relevancia la formulación de planes estratégicos, la definición de planes operativos y sus niveles de cumplimiento, indicadores comúnmente propuestos para medir la eficiencia en la gestión de las instituciones de educación superior.

**Estudiantes y su entorno de aprendizaje.** La centralidad de los estudiantes y de los aprendizajes propuestos por los nuevos modelos pedagógicos y evaluativos a nivel mundial, fueron recogidos por el modelo de evaluación de desempeño institucional de las universidades del CONEA, a través de la función Estudiantes, desagregado, a su vez en dos subcriterios.

Este criterio permitió abordar la práctica de las universidades en relación al acceso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes, aspectos que integraban dimensiones tanto políticas como técnicas. Dentro de la función de estudiantes y su entorno se encontraban los ámbitos denominados: a) acceso; b) deberes y derechos; y c) soporte académico.

El ámbito soporte académico se descompuso en tres criterios que fueron: a) biblioteca; b) laboratorios y c) tecnologías de la información y la comunicación.

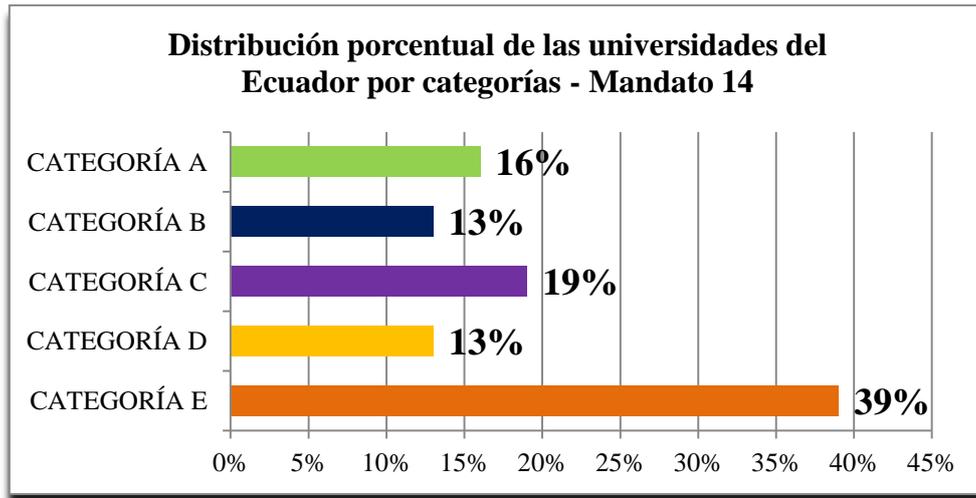
El propósito del criterio biblioteca fue reflejar si la institución contaba con recursos bibliográficos y documentales suficientes y adecuados para las actividades de docencia, consulta de los estudiantes y desarrollo de la investigación. Además si las colecciones bibliográficas y documentales eran actualizadas periódicamente y si los sistemas de consulta e infraestructura ofrecían las facilidades necesarias para la utilización de los usuarios.

Este criterio se evaluó a través de 3 indicadores: el primero fue Espacio, un segundo indicador para evaluar este criterio fue Títulos y el tercer indicador fue denominado Biblioteca Virtual, los que se detallarán en un apartado posterior.

### **Resultados de la evaluación del Mandato No. 14, año 2009**

El 4 de noviembre del 2009, la Asamblea Nacional recibe el informe elaborado por el CONEA con los resultados de la evaluación del desempeño de las 68 universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas, públicas y privadas existentes en esa fecha, categorizándolas como: A, B, C, D y E.

- **Categoría A:** corresponde a las universidades que registraron las condiciones para que su cuerpo docente se construya como una comunidad científica con reconocimiento en su medio. El soporte académico para los procesos de aprendizaje fue superior al promedio en suficiencia, funcionalidad, adecuación de la oferta académica y renovación de los mismos. Factores de esta categoría fueron las actividades de investigación, el grado de involucramiento de los docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, los recursos asignados, así como la definición de líneas de investigación. En esta categoría se ubicaron 11 universidades.
- **Categoría B:** el desempeño de este grupo de universidades se situó entre aquellas pertenecientes al grupo anterior y el promedio de las universidades del país. En relación con las primeras, la brecha fue notoria en las dimensiones de investigación y academia. El nivel académico del cuerpo docente y su modalidad de dedicación, estuvieron por debajo de las exigencias de la ley. En esta categoría se ubicaron 9 universidades.
- **Categoría C:** las universidades pertenecientes a esta categoría tuvieron un promedio de desempeño heterogéneo y ligeramente superior al promedio global de desempeño de las universidades. En esta categoría se ubicaron 13 universidades.
- **Categoría D:** es en este grupo de universidades donde se manifestó con mayor intensidad las carencias del sistema de educación superior ecuatoriano. En esta categoría se ubicaron 9 universidades.
- **Categoría E:** es la categoría representada por las universidades que se caracterizaban por la ausencia de una comunidad académica estable y socialmente reconocida, ausencia de investigación y publicaciones, precarización de los sistemas de contratación docente, poca infraestructura y equipamiento, entre otras debilidades académicas y administrativas. En esta categoría se ubicaron 26 universidades.



**Gráfico 12: distribución porcentual de las universidades del Ecuador por categorías, según el Mandato N° 14**  
Fuente: CEAACES

N°	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
1	Escuela Politécnica Nacional	Universidad Agraria del Ecuador	Escuela Politécnica Agropecuaria	Universidad Casa Grande	Escuela Superior Politécnica Amazónica
2	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Universidad de Especialidades Espiritu Santo	Universidad Católica de Cuenca	Universidad de los Hemisferios	Escuela Politécnica Prof. Montero L
3	Escuela Politécnica del Ejército	Universidad de Guayaquil	Universidad Católica de Guayaquil	Universidad Estatal Amazónica	Escuela Politécnica Javeriana
4	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Universidad de Las Américas	Universidad Estatal de Milagro	Universidad Internacional SEK	Universidad Alfredo Pérez Guerrero
5	Pontificia Universidad Católica de Quito	Universidad Estatal de Bolívar	Universidad Estatal del Sur de Manabí	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Universidad Autónoma de Quito
6	Universidad Central del Ecuador	Universidad Nacional de Chimborazo	Universidad Internacional del Ecuador	Universidad Regional de Los Andes	Universidad Cristiana Latinoamericana

<b>Nº</b>	<b>Categoría A</b>	<b>Categoría B</b>	<b>Categoría C</b>	<b>Categoría D</b>	<b>Categoría E</b>
<b>7</b>	Universidad de Cuenca	Universidad Nacional de Loja	Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí	Universidad Técnica de Babahoyo	Universidad de Especialidades Turísticas
<b>8</b>	Universidad del Azuay	Universidad Politécnica Salesiana	Universidad Naval Morán Valverde	Universidad Técnica de Manabí	Universidad de Otavalo
<b>9</b>	Universidad San Francisco de Quito	Universidad Técnica del Norte	Universidad Técnica de Cotopaxi	Universidad Tecnológica ECOTEC	Universidad del Pacífico
<b>10</b>	Universidad Técnica de Ambato	-	Universidad Técnica de Machala	-	Universidad Estatal Península de Santa Elena
<b>11</b>	Universidad Técnica Particular de Loja	-	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	-	Universidad Iberoamericana del Ecuador
<b>12</b>	-	-	Universidad Técnica Luis Vargas Torres	-	Universidad Intercontinental
<b>13</b>	-	-	Universidad Tecnológica Equinoccial	-	Universidad Interamericana del Ecuador
<b>14</b>	-	-	-	-	Universidad Intercultural
<b>15</b>	-	-	-	-	Universidad Metropolitana
<b>16</b>	-	-	-	-	Universidad Og Mandino

Nº	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
17	-	-	-	-	Universidad Panamericana de Cuenca
18	-	-	-	-	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
19	-	-	-	-	Universidad San Antonio de Machala
20	-	-	-	-	Universidad San Gregorio de Portoviejo
21	-	-	-	-	Universidad Técnica José Peralta
22	-	-	-	-	Universidad Tecnológica América
23	-	-	-	-	Universidad tecnológica Empresarial
24	-	-	-	-	Universidad Tecnológica Indoamérica
25	-	-	-	-	Universidad Tecnológica Israel
26	-	-	-	-	Universitas Equatorialis

**Tabla 3: listado de universidades del Ecuador por categorías según el Mandato N° 14**  
**Fuente: CEAACES**

#### **6.4. Evaluación de las universidades categoría E con fines de depuración, año 2012**

A la vista de los resultados, la Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana (LOES, 2010) dispuso en su Disposición Transitoria Tercera una nueva evaluación de las veinte y seis universidades que fueron cuestionadas en el informe del CONEA y colocadas en categoría E.

Esta evaluación fue llevada a cabo por el nuevo organismo de evaluación y acreditación CEAACES y culminó con la suspensión permanente de catorce centros de educación superior (Villavicencio, 2013a).

La LOES disponía en su disposición transitoria tercera que, en cumplimiento al Mandato Constituyente No. 14 las instituciones de educación superior que se ubicaron en la categoría E por el informe del CONEA, deberían ser evaluadas dentro de los 18 meses posteriores a su promulgación.

Las universidades y escuelas politécnicas que no cumplieren los parámetros de calidad exigidos por el CEAACES, quedarían definitivamente suspendidas, siendo obligación de la Asamblea Nacional expedir inmediatamente la Ley Derogatoria de las leyes de creación de estas universidades y escuelas politécnicas.

El 29 de agosto del 2011 se instala el CEAACES, dando inicio al cumplimiento de lo establecido en la mencionada disposición transitoria, aprobando entre otras actividades, el Reglamento del proceso de evaluación de las IES ubicadas en la categoría E por el informe realizado por el CONEA en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 14, proceso conformado por 7 etapas que iban desde la elaboración del modelo hasta las resoluciones del Consejo sobre la situación académica e institucional de cada universidad.

El modelo de evaluación definido por el CEAACES, para la evaluación de las 26 universidades de las categorizadas en la E, constituyó un salto cualitativo significativo hacia el desarrollo de una perspectiva integral de la evaluación de las instituciones de educación superior en el Ecuador.

Este modelo convino dos vertientes de la calidad de la educación superior: la de relevancia, es decir, la adecuación de la enseñanza a la misión y objetivos de la universidad; y el enfoque basado en el cumplimiento de los requisitos legales y de la satisfacción de estándares aceptables de calidad.

El primer enfoque se incorporó en el modelo a través de los Resultados del Aprendizaje, que verificaron el aprendizaje de los estudiantes, el grado de

cumplimiento de las universidades con las aspiraciones de los estudiantes, y las demandas y expectativas de la sociedad.

Este enfoque incluyó la presunción de una docencia de calidad, una investigación fortalecida, coherencia en los programas y diseño curriculares, infraestructura académica, bibliotecas, recursos informáticos, equipamiento, eficiencia en el uso de los recursos propios, y disponibilidad y calidad en la prestación de los servicios estudiantiles. La evaluación de estos estándares constituyó el segundo enfoque o componente del modelo de evaluación.

Esta segunda evaluación estuvo sustentada sobre los denominados inputs y outputs como indicadores de evaluación universitarios, tratando de demostrar la existencia de una relación causal entre inversión y resultados de la investigación, donde fue evidente además que la universidad y sus diferentes departamentos influyeron sobre la cantidad y la calidad de la investigación producida.

No obstante, esta relación se observa mejor en estudios cualitativos de casos concretos y sucede con menos frecuencia en estudios cuantitativos a gran escala, donde se cruzan las grandes cifras de un elevado número de instituciones.

### **Criterios de la evaluación con fines de depuración**

Para esta evaluación el CEAACES preparó un modelo de evaluación direccionado para las 26 instituciones categorizadas en la E. Este modelo específico contenía los siguientes 4 criterios: a) academia universitaria; b) currículo e investigación; c) soporte pedagógico; y d) gestión y política institucional.

Estos criterios se desagregaron en subcriterios. El criterio "soporte pedagógico" se dividió en los siguientes subcriterios: a) bienestar estudiantil; b) equipamiento en laboratorios y bibliotecas; c) facilidades de espacio para la labor docente; y d) patrimonio por carrera.

El subcriterio "equipamiento" se evaluó a través de los servicios de las bibliotecas universitarias referentes a los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Cuatro indicadores fueron considerados en este subcriterio: a) existencia del equipamiento y servicios para consulta y estudios de los estudiantes (espacio de bibliotecas); b) acervo bibliográfico con el que contaba la universidad; c) el servicio de bibliotecas virtuales; y d) registros de consulta.

### Resultados de la evaluación con fines de depuración

Como resultado de la evaluación realizada por el CEAACES a las 26 universidades que se encontraban en la categoría E, éstas fueron divididas en tres grupos: aceptables, rendimiento parcial y no aceptables.

**Aceptables:** en el caso de cumplir satisfactoriamente con los parámetros de calidad de la evaluación, la institución de educación superior se ubicaría transitoriamente en la categoría D. En este grupo se ubicaron 3 universidades.

**Parcialmente aceptable:** en el caso de cumplir parcialmente con los parámetros de calidad de la evaluación, la institución de educación superior estaría sujeta a la depuración interna de sus carreras, extensiones y modalidades de estudios que el CEAACES dictamine y se ubicarían transitoriamente en la categoría D. En este grupo se ubicaron 8 universidades.

**No aceptables:** en el caso de no cumplir con los parámetros de calidad de la evaluación, la institución de educación superior sería suspendida definitivamente. En este grupo se ubicaron 14 universidades.

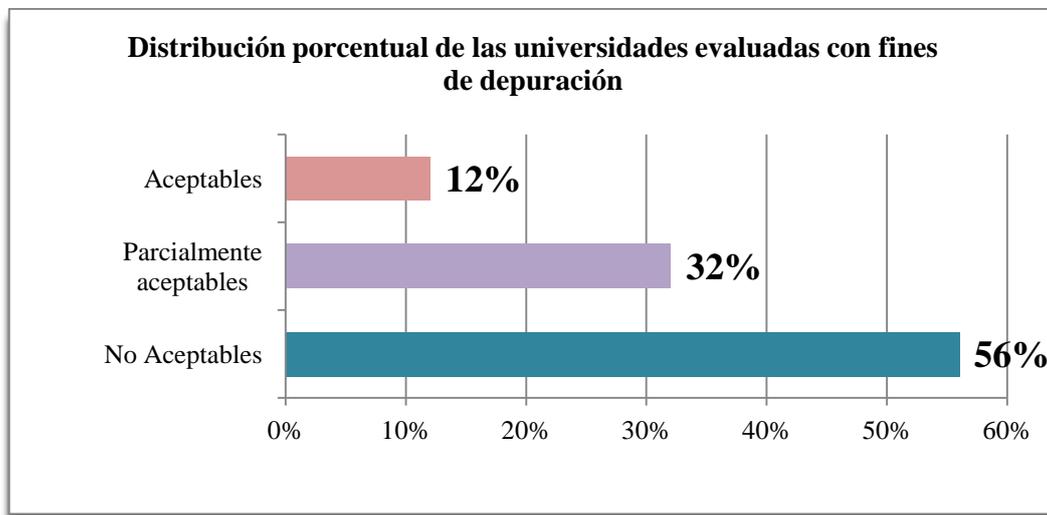


Gráfico 13: distribución porcentual de las universidades del Ecuador evaluadas con fines de depuración  
Fuente: CEAACES

<b>N°</b>	<b>Aceptables</b>	<b>Parcialmente aceptables</b>	<b>No aceptables</b>
1	Universidad Politécnica Estatal de Carchi	Universidad Tecnológica Indoamérica	Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica
2	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil	Universidad San Gregorio de Portoviejo	Escuela Politécnica Javeriana
3	Universidad de Especialidades turísticas.	Universidad del Pacífico	Universidad Autónoma de Quito
4	-	Universidad Metropolitana	Universidad Cristiana Latinoamericana
5	-	Universidad Estatal Península de Santa Elena	Universidad Intercontinental
6	-	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Universidad Alfredo Pérez Guerrero
7	-	Universidad Tecnológica Israel	Universidad Panamericana de Cuenca
8	-	Universidad de Otavalo	Universidad Interamericana del Ecuador
9	-	-	Universidad Og Mandino de Quito
10	-	-	Universidad Tecnológica San Antonio de Machala
11	-	-	Universidad Tecnológica América
12	-	-	Universitas Ecuatorialis
13	-	-	Escuela Superior Politécnica Ecológica Prof. Servio Tulio Montero Ludeña
14	-	-	Universidad Técnica Particular de Ciencias Ambientales José Peralta

**Tabla 4: listado de universidades del Ecuador evaluadas con fines de depuración**  
**Fuente: CEAACES**

## 6.5. Evaluación de las extensiones universitarias, año 2013

La demanda en el Ecuador por el acceso a la universidad creció durante los últimos 20 años. Factores como el crecimiento poblacional y la incorporación de ciertos segmentos de la población históricamente relegados del sistema de educación superior como las mujeres, las clases sociales medias y bajas y los grupos étnicos, generaron presión para su atención (Haidee y Oliva, 2010). Para satisfacer esta nueva demanda se crearon las denominadas extensiones universitarias.

Las extensiones universitarias representan en el Ecuador sedes educativas pertenecientes a una institución de educación superior fuera de los límites políticos al que corresponde el domicilio o sede principal, es decir, se abrieron centros de aprendizaje en otras ciudades diferentes a las originales de las universidades.

Este incremento de la oferta universitaria ecuatoriana y sus extensiones se generó con dudosos estándares de calidad, por lo que hubo la necesidad de depurar esta clase de centros de estudios.

Sobre este tema, la Ley Orgánica de Educación Superior en su Disposición Transitoria Quinta dispuso: "En cumplimiento a lo dispuesto en esta Ley, el CEAACES, en el plazo de dieciocho meses contados desde su instalación, realizará una depuración de sedes, extensiones, programas, paralelos y otras modalidades de similares características que mantengan las instituciones de educación superior fuera de su sede o domicilio principal".

Por lo que para el cumplimiento de este mandato legal, hubo que desarrollar una evaluación específica de extensiones universitarias, aparte de la evaluación general que para aquella fecha ya se había desarrollado a las instituciones de educación superior, con el fin de establecer las extensiones que puedan continuar funcionando o no, ya que en esas evaluaciones previas, comentadas en los apartados anteriores, no se tomó en cuenta a las extensiones ni a sus bibliotecas.

Es así como en el mes de abril del 2013 se desarrolló la evaluación de 86 extensiones universitarias ecuatorianas incluyendo sus sistemas bibliotecarios, dando cumplimiento a la citada Disposición Transitoria Quinta de la LOES.

El modelo definido por el CEAACES para la evaluación de extensiones presupuso una docencia de calidad, fortalecimiento de la investigación, disponibilidad y funcionalidad de infraestructura académica, equipamiento, bibliotecas y recursos informáticos adecuados, y disponibilidad y eficiencia en la prestación de servicios

estudiantiles. La evaluación de estos elementos, a través de criterios, indicadores y estándares, constituyó el modelo de evaluación.

Para el análisis de los resultados y la toma de decisiones sobre la evaluación, el CEAACES decidió utilizar dos métodos: uno basado en un análisis directo y otro en el análisis de conglomerados. Este doble tratamiento metodológico buscó la validación y comparación de los resultados con miradas diferentes para un análisis consistente de datos, permitiendo la determinación fidedigna de los parámetros de calidad, que las extensiones de las instituciones de educación superior debían cumplir para permanecer en el sistema de educación superior ecuatoriano.

### **Criterios de la evaluación de las extensiones universitarias**

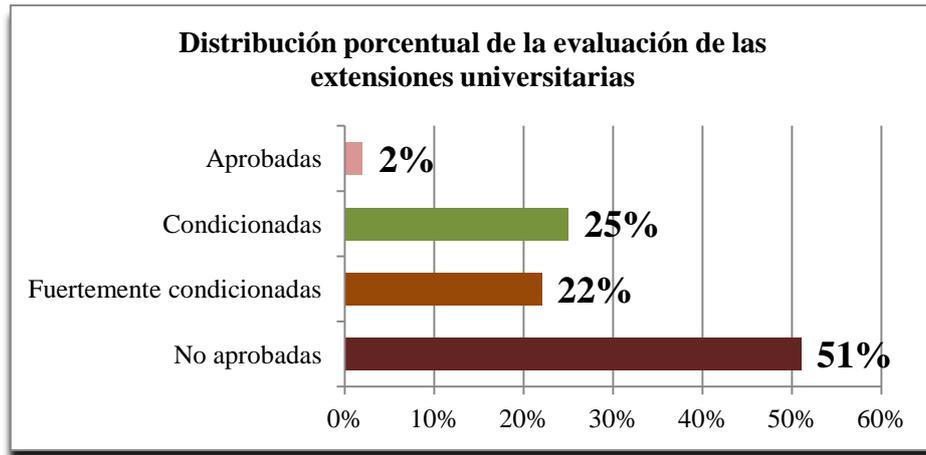
El modelo comprendió tres grandes criterios, que fueron: a) academia universitaria; b) infraestructura universitaria; y c) gestión y política institucional.

El criterio de infraestructura permitió abordar las condiciones que ofrecen las extensiones para la realización del trabajo académico y estuvo focalizado en las características de las instalaciones y facilidades pedagógicas consideradas como esenciales, para facilitar a los docentes y estudiantes el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Cinco subcriterios permitieron aprehender estas condiciones: biblioteca, tecnologías de la información y la comunicación, bienestar, aulas y las facilidades de espacio para la labor docente. El subcriterio "biblioteca" se evaluó a través de las facilidades que la biblioteca de la extensión debía ofrecer para el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Cuatro indicadores se consideraron en este ámbito: a) espacios; b) títulos; c) bibliotecas virtuales; y d) existencia de un registro de consultas de la biblioteca.

### **Resultados de la evaluación de las extensiones universitarias**

El resultado de esta evaluación clasificó a las extensiones universitarias en cuatro grupos:

- Grupo 1: Aprobadas (2 extensiones)
- Grupo 2: Condicionadas (21 extensiones)
- Grupo 3: Fuertemente condicionadas (19 extensiones)
- Grupo 4: No aprobadas (44 extensiones)



**Gráfico 14: distribución porcentual de las extensiones evaluadas de las universidades del Ecuador**  
Fuente: CEAACES

N°	Universidad	Extensiones			
		Aprobadas	Condicionadas	Fuertemente Condicionadas	No aprobadas
1	Escuela Politécnica del Ejército	-	Ext. Latacunga	-	-
2	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	-	Ext. Ambato	-	-
3	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	-	Ext. Ibarra	-	-
4	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	-	Ext. Sto. Domingo	-	-
5	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	-	Ext. Esmeraldas	-	-
6	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	-	-	Ext. Manabí	-
7	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	Ext. El Triunfo	-
8	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	Ext. Naranjal	-
9	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	-	Ext. Palestina
10	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	-	Ext. Balzar
11	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	-	Ext. Palenque
12	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	-	Ext. Valle de Virgen
13	Universidad Agraria del Ecuador	-	-	-	Ext. Ventanas
14	Universidad Católica de Cuenca	-	Ext. Azogues	-	-
15	Universidad Católica de Cuenca	-	Ext. Cañar	-	-
16	Universidad Católica de Cuenca	-	-	Ext. Macas	-
17	Universidad Católica de Cuenca	-	-	Ext. La Troncal	-
18	Universidad Central del Ecuador	-	-	-	-
19	Universidad Central del Ecuador	-	-	-	Ext. Santo Domingo
20	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Cuenca

**Capítulo 6**  
**Evaluación de las universidades de la República del Ecuador**

N°	Universidad	Extensiones			
		Aprobadas	Condicionadas	Fuertemente Condicionada	No aprobadas
21	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Daule 1
22	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Daule 2
23	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Duran
24	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. El Empalme
25	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. El Triunfo 1
26	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. El Triunfo 2
27	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Esmeraldas
28	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Guayaquil
29	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. La Concordia
30	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Machala 1
31	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Machala 2
32	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Manta
33	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Milagro
34	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Quevedo
35	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Rocafuerte
36	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Samborondó
37	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. San Camilo 4
38	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. San Miguel
39	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Santa Elena
40	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Santo Domingo
41	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Vinces 1

**Capítulo 6**  
**Evaluación de las universidades de la República del Ecuador**

N°	Universidad	Extensiones			
		Aprobadas	Condicionadas	Fuertemente Condicionada	No aprobadas
42	Universidad de Guayaquil	-	-	-	Ext. Vinces 2
43	Universidad del Pacífico	-	-	Ext. Quito	-
44	Universidad del Pacífico	-	Ext. Cuenca	-	-
45	Universidad Estatal de Bolívar	-	-	-	-
46	Universidad Internacional del Ecuador	-	-	Ext. Guayaquil	-
47	Universidad Internacional del Ecuador	-	-	Ext. Loja	-
48	Universidad Internacional del Ecuador	-	-	-	Ext. Santa Cruz
49	Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí	-	-	Ext. Chone	-
50	Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí	-	-	Ext. El Carmen	-
51	Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí	-	-	Ext. Sucre	-
52	Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí	-	-	-	Ext. Pedernales
53	Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí	-	-	-	Ext. Tosagua
54	Universidad Metropolitana del Ecuador	-	Ext. Quito	-	
55	Universidad Nacional de Loja	-	-	-	Ext. Huaquillas
56	Universidad Politécnica Salesiana	-	Ext. Quito	-	-
57	Universidad Politécnica Salesiana	-	Ext. Guayaquil	-	-
58	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	Ext. Riobamba	-	-
59	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	Ext. Tulcán	-	-
60	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	Ext. Quevedo	-	-
61	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	Ext. Puyo	-	-
62	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	Ext. Sto. Domingo	-	-

**Capítulo 6**  
**Evaluación de las universidades de la República del Ecuador**

N°	Universidad	Extensiones			
		Aprobadas	Condicionadas	Fuertemente Condicionada	No aprobadas
63	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	Ext. Babahoyo	-	-
64	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-	-	Ext. Ibarra	-
65	Universidad San Francisco de Quito	Ext. San Cristóbal	-	-	-
66	Universidad Técnica de Ambato	-	-	Ext. Cumandá	-
67	Universidad Técnica de Babahoyo	-	-	Ext. Quevedo	-
68	Universidad Técnica de Babahoyo	-	-	-	Ext. Espejo
69	Universidad Técnica de Cotopaxi	-	Ext. La Maná	-	-
70	Universidad Técnica de Machala	-	-	-	Ext. Pasaje
71	Universidad Técnica de Machala	-	-	-	Ext. Piñas
72	Universidad Técnica de Manabí	-	Ext. Santa Ana	-	-
73	Universidad Técnica de Manabí	-	-	Ext. Chone	-
74	Universidad Técnica de Manabí	-	-	Ext. Sucre	-
75	Universidad Técnica de Manabí	-	-	-	Ext. El Carmen
76	Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas	-	-	Ext. La Concordia	-
77	Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas	-	-	Ext. Machala	-
78	Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas	-	-	-	Ext. Atacames
79	Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas	-	-	-	Ext. Muisne
80	Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas	-	-	-	Ext. Quinindé
81	Universidad Técnica Luis Vargas de Esmeraldas	-	-	-	Ext. San Lorenzo
82	Universidad Técnica Particular de Loja	-	-	-	Ext. Calvas
83	Universidad Técnica Particular de Loja	-	-	-	Ext. Zamora

N°	Universidad	Extensiones			
		Aprobadas	Condicionadas	Fuertemente Condicionada	No aprobadas
84	Universidad Tecnológica Equinoccial	-	Ext. Salinas	-	-
85	Universidad Tecnológica Equinoccial	-	Ext. Sto. Domingo	-	-
86	Universidad Tecnológica Indoamérica	Ext. Quito	-	-	-

**Tabla 5: listado de las extensiones evaluadas de las universidades del Ecuador**  
**Fuente: CEAACES**

## 6.6. Evaluación institucional con fines de acreditación, año 2013

El proceso de evaluación institucional con fines de acreditación llevado a cabo por el CEAACES se inició con la construcción del modelo en abril del año 2012, el que posteriormente fue modificado recogiendo las observaciones y recomendaciones aportadas por las universidades del país, a través de los procesos de socialización llevados a cabo en varias ciudades del Ecuador.

El proceso finalizó en noviembre del 2013 con todas sus etapas: evaluación documental, visita in situ, informe preliminar, fase de rectificaciones, fase de apelaciones y audiencias públicas.

Como consecuencia se determinó la acreditación y nueva categorización de las universidades y escuelas politécnicas del sistema de educación superior en el Ecuador.

Si bien algunas instituciones transitaron de una categoría a otra, vale decir que el modelo de evaluación del CONEA 2008, correspondió a un contexto diferente al de esta evaluación.

### **Criterios de evaluación institucional con fines de acreditación**

Este modelo de evaluación institucional abordó las universidades como unidades académicas estructuradas y funcionales alrededor de cinco criterios que sirvieron de soporte para la articulación de los procesos de docencia, investigación y las actividades de vinculación. Estos criterios fueron: a) academia; b) eficiencia académica; c) investigación; d) organización; y e) infraestructura.

**Academia:** aludió a las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad, científica, profesional y artística, con autoridad, reconocimiento, legitimidad, dedicación y debida protección en su medio.

Este modelo parte de la idea según la cual la calidad de la enseñanza está relacionada con la formación académica de los docentes, dedicación, su institucionalización, sus derechos y sus condiciones de vinculación con la universidad.

**Eficiencia académica:** permitió determinar las tasas de retención y eficiencia terminal de los estudiantes de las instituciones de educación superior; surge de la idea de que las instituciones son responsables del acompañamiento de sus estudiantes.

**Investigación:** permitió establecer el nivel que las universidades han alcanzado en la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica y el impacto de las publicaciones que sus investigaciones han logrado.

**Organización:** la universidad es un sistema que debe interactuar con la sociedad, por lo que se evaluó su vinculación con la misma, su transparencia y rendición de cuentas, junto con el cumplimiento de sus objetivos; además se evaluó la institucionalización y aplicación de políticas de acción afirmativa, así como la existencia de un reglamento interno de régimen académico.

**Infraestructura:** este criterio se fundamentó en la funcionalidad y características de las instalaciones y facilidades de los espacios pedagógicos, considerados como esenciales para apoyar a los docentes y estudiantes en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es en este criterio donde se ubica la evaluación de las bibliotecas, la que fue evaluada en función de: a) espacio para estudiantes; b) número de libros; c) gestión; y d) consulta por usuario.

### **Resultados de la evaluación institucional con fines de acreditación**

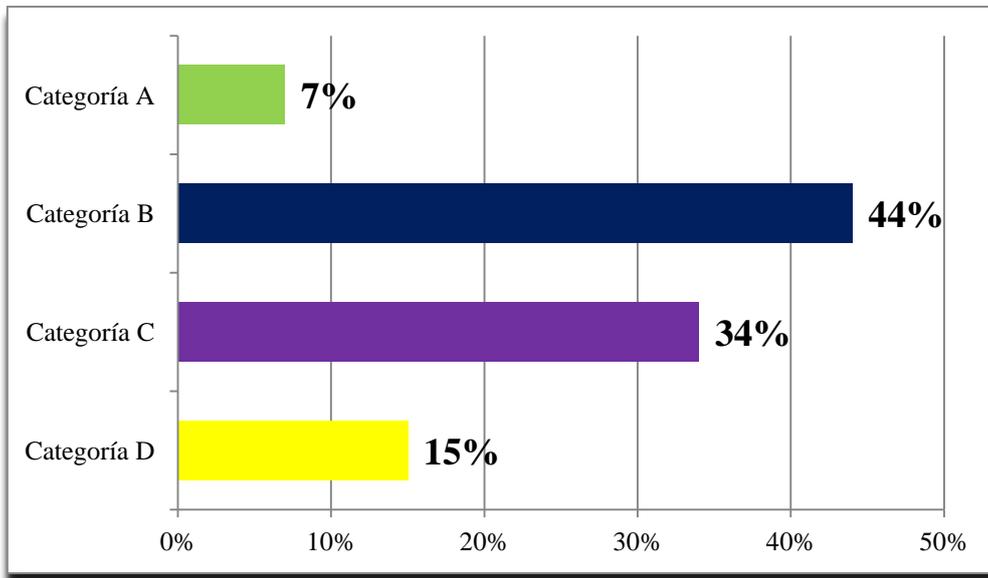
El CEAACES evaluó a 54 universidades del Ecuador, las que fueron divididas en tres grupos:

- a) Las que poseían ofertas académicas de grado y postgrado. En este grupo se ubicaron 41 universidades, que fueron clasificadas en categorías A, B, C y D.

- b) Las que poseían ofertas académicas únicamente de grado. En este grupo se ubicaron 10 universidades. Estas universidades fueron clasificadas en B, C y D. No existieron instituciones pertenecientes a la categoría A, razón por la cual la categoría B fue la categoría con mejor desempeño.
- c) Las que poseían ofertas académicas únicamente de postgrado. En este grupo se ubicaron 3 universidades. Estas universidades fueron clasificadas únicamente en A y B.

Los resultados de la evaluación con fines de acreditación se muestran a continuación, expresados en gráficos y tablas.

**a) Resultado de la evaluación institucional con fines de acreditación de las universidades con oferta académica de grado y postgrado**



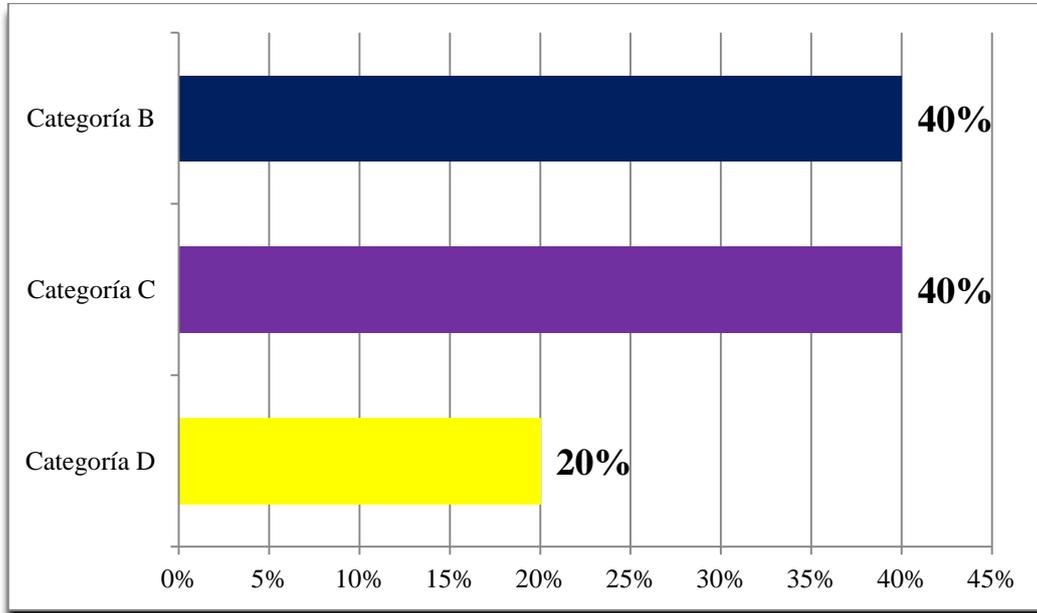
**Gráfico 15: distribución porcentual de la categorización de las universidades del Ecuador con oferta académica de grado y postgrado, evaluadas con fines de acreditación**  
Fuente: CEAACES

<b>N°</b>	<b>Categoría A</b>	<b>Categoría B</b>	<b>Categoría C</b>	<b>Categoría D</b>
<b>1</b>	Escuela Politécnica Nacional	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	Universidad Agraria del Ecuador
<b>2</b>	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Universidad de Especialidades Turísticas	Universidad de Guayaquil
<b>3</b>	Universidad San Francisco de Quito	Universidad Casa Grande	Universidad de las Américas	Universidad Estatal del Sur de Manabí
<b>4</b>	-	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	Universidad del Pacífico	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
<b>5</b>	-	Universidad Central del Ecuador	Universidad Estatal del Bolívar	Universidad Técnica de Machala
<b>6</b>	-	Universidad de Cuenca	Universidad Internacional del Ecuador	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas
<b>7</b>	-	Universidad del Azuay	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	-
<b>8</b>	-	Universidad Estatal de Milagro	Universidad Metropolitana	-
<b>9</b>	-	Universidad Nacional de Loja	Universidad Nacional de Chimborazo	-

<b>N°</b>	<b>Categoría A</b>	<b>Categoría B</b>	<b>Categoría C</b>	<b>Categoría D</b>
<b>10</b>	-	Universidad Internacional SEK	Universidades de Especialidades Espíritu Santo	-
<b>11</b>	-	Universidad Politécnica Salesiana	Universidad Regional Autónoma de los Andes	-
<b>12</b>	-	Universidad Técnica de Ambato	Universidad Técnica de Babahoyo	-
<b>13</b>	-	Universidad Técnica del Norte	Universidad Técnica de Cotopaxi	-
<b>14</b>	-	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Universidad Técnica de Israel	-
<b>15</b>	-	Universidad Técnica Particular de Loja	-	-
<b>16</b>	-	Universidad Tecnológica empresarial de Guayaquil	-	-
<b>17</b>	-	Universidad Tecnológica Equinoccial	-	-
<b>18</b>	-	Universidad Tecnológica Indoamérica	-	-

**Tabla 6: universidades del Ecuador con oferta académica de grado y postgrado, evaluadas con fines de acreditación**  
**Fuente: CEAACES**

**b) Resultado de la evaluación institucional con fines de acreditación de las universidades con oferta académica únicamente de grado**

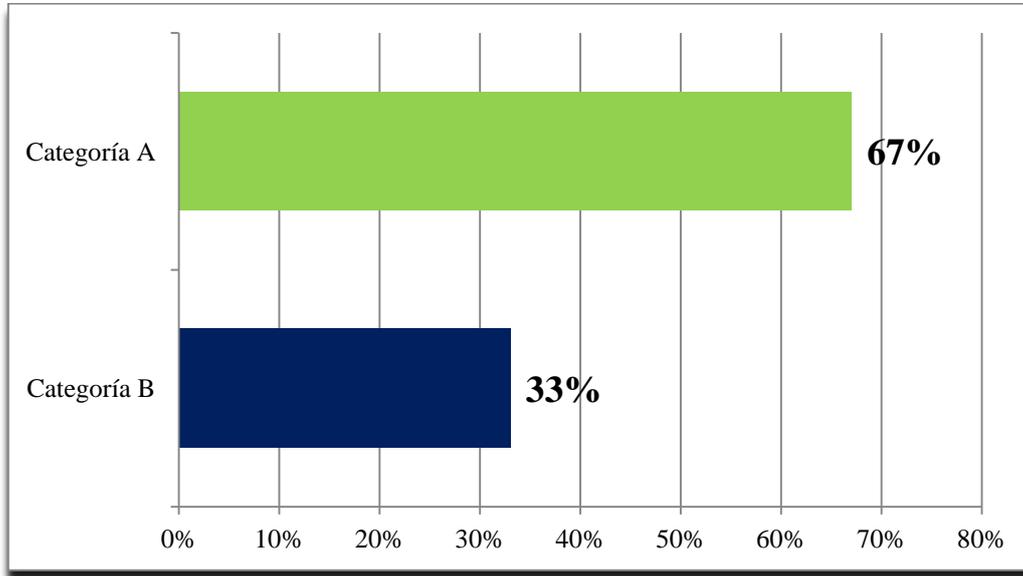


**Gráfico 16: distribución porcentual de la categorización de las universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de grado, evaluadas con fines de acreditación**  
Fuente: CEAACES

Nº	Categoría B	Categoría C	Categoría D
1	Universidad de los Hemisferios	Universidad Estatal Península de Santa Elena	Universidad Católica de Cuenca
2	Universidad Estatal Amazónica	Universidad San Gregorio de Portoviejo	Universidad de Otavalo
3	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Universidad Técnica de Manabí	-
4	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	Universidad Tecnológica ECOTEC	-

**Tabla 7: universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de grado, evaluadas con fines de acreditación**  
Fuente: CEAACES

**c) Resultado de la evaluación institucional con fines de acreditación de las universidades con oferta académica únicamente de postgrado**



**Gráfico 17: distribución porcentual de la categorización de las universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de postgrado, evaluadas con fines de acreditación**  
Fuente: CEAACES

N°	Categoría A	Categoría B
1	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Instituto de Altos Estudios Nacionales
2	Universidad Andina Simón Bolívar Amazónica	-

**Tabla 8: universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de postgrado, evaluadas con fines de acreditación**  
Fuente: CEAACES

Resumiendo y analizando los resultados de la evaluación institucional con fines de acreditación, las 54 universidades se clasificaron en 4 grandes grupos:

- Categoría A (5)
- Categoría B (23)
- Categoría C (18)
- Categoría D (8)

De este total de 54 universidades evaluadas 46 fueron acreditadas por un lapso de 5 años, que son las que constan en categoría A, B y C. Las 8 universidades restantes que son las que fueron ubicadas en categoría D se encuentran intervenidas por el Estado, y en un plazo no mayor de 2 años contados a partir de la finalización de este proceso de acreditación, deberán someterse a un nuevo proceso de evaluación para determinar su permanencia en el sistema de educación superior ecuatoriano.

Existieron además 3 universidades que tuvieron un trato diferente por sus características particulares:

En el caso de la Universidad Intercultural Amawtay Wasi, ésta fue objeto de un proceso especial de evaluación que entrañó la construcción de un modelo específico, que se aplicó en virtud de sus características particulares y que culminó con su cierre definitivo, hechos que se comentarán de forma específica en el apartado siguiente.

En el caso de las dos universidades pertenecientes a las fuerzas armadas ecuatorianas, la Escuela Superior Politécnica del Ejército y la Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde, sus evaluaciones se postergaron hasta el término del proceso de unificación en el que se encuentran inmersas (CEAACES, 2014a)

### **6.7. Evaluación de la Universidad de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, año 2013**

Las universidades ubicadas en la categoría E por el informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación debían ser reevaluadas dentro de los 18 meses posteriores a la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior, excepto la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.

El Pleno del CEAACES aprobó ampliar el proceso de evaluación de la mencionada universidad con el fin de establecer los estándares mínimos de calidad que debía cumplir, tomando como referencia las especificidades derivadas de su modelo educativo y de su condición de institución intercultural de educación superior.

La evaluación y posterior decisión respecto de su situación como institución de educación superior constituyó un proceso largo y complejo, guiado por el doble

objetivo de asegurar la calidad de la educación superior y de promover los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

El diseño del nuevo modelo de evaluación para instituciones interculturales de educación superior estuvo precedido de una investigación de campo que permitió conocer en mayor profundidad a esta universidad y su contexto intercultural.

Este trabajo fue dirigido por un académico indígena estudioso de las culturas ancestrales, apoyado por un equipo integrado mayoritariamente por representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas.

La construcción del modelo de evaluación institucional y del examen de los resultados del aprendizaje se realizó durante los primeros nueve meses del año 2013. En la construcción del modelo se optó por generar varias instancias de participación: se realizaron dos espacios de discusión con representantes de la universidad y varias audiencias de autoridades de la universidad con la agencia.

El modelo aprobado por el Consejo quedó conformado por 2 macro criterios: entorno del aprendizaje y resultados del aprendizaje; 4 criterios: academia, institucional, soporte pedagógico y ámbitos del aprendizaje; 24 subcriterios y 50 indicadores.

En todos ellos se contemplaron de forma transversal la interculturalidad y los derechos de los pueblos y nacionalidades.

La propuesta original del CEAACES contempló la evaluación de los resultados del aprendizaje generales con los componentes de: comunicación escrita, razonamiento cuantitativo y lectura crítica, todos ellos planteados en castellano.

El segundo componente fue la evaluación de los resultados del aprendizaje en lenguas originarias kichwa y shuar, según la oferta académica oficial de la universidad en cada una de las carreras.

Sin embargo, durante el proceso de evaluación las autoridades de la universidad solicitaron no aplicar el examen de los resultados del aprendizaje en lenguas originarias, lo que fue aceptado.

Finalmente, esta universidad no superó la evaluación por lo que fue cesada de sus funciones.



**Capítulo 7**  
**Evaluación de las bibliotecas universitarias de la**  
**República del Ecuador**



A continuación se presentarán los indicadores utilizados en las bibliotecas universitarias ecuatorianas, tal como se aplicaron en las cuatro evaluaciones institucionales desarrolladas en el Ecuador, desde el año 2009 hasta el año 2013, en este sentido, en ciertas ocasiones fue necesario aclarar algunas de las terminologías utilizadas en estas evaluaciones, para su comprensión en el contexto español.

### **7.1. Indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias según el Mandato Constituyente No. 14, año 2009**

Los indicadores de evaluación del desempeño institucional de las bibliotecas de las universidades del Ecuador Mandato Constituyente No. 14 fueron:

- 1) ***Espacio para estudiantes***: examinaba si la institución contaba con la infraestructura indispensable para la consulta y estudio de las y los alumnos, estableciendo la relación entre el número de estudiantes y el espacio físico en metros cuadrados destinados a biblioteca. En este caso, el referente óptimo de desempeño fue el indicador internacional de dos estudiantes por metro cuadrado. El evaluador verificó esa información en la visita in situ que realizó a la institución de educación superior.

$$\frac{\text{Número total de estudiantes en el año 2008}}{\text{Espacio físico en m}^2 \text{ destinado a biblioteca}}$$

- 2) ***Títulos (acervo de biblioteca)***: este criterio estuvo orientado a valorar el acervo bibliográfico institucional contabilizado según obras por autor/a (no sus copias, ni los volúmenes que contenga), descartando las tesis, tesinas u otros trabajos de titulación. Se comparó el número de títulos impresos con el número de estudiantes de la institución de educación superior. Sobre la base de la información suministrada por la misma institución de educación superior, se consideró un nivel satisfactorio a partir de 15 títulos por estudiante. El evaluador verificó esa información en la visita in situ que realizó a la institución de educación superior.

$$\frac{\text{Número de títulos impresos}}{\text{Número de estudiantes en el año 2008}}$$

- 3) **Bibliotecas virtuales**<sup>68</sup>: representó el número de bibliotecas virtuales a las que estaba suscrita la universidad. Sobre la base de la información suministrada por las mismas instituciones de educación superior se consideró un nivel satisfactorio a partir de seis bibliotecas virtuales. El evaluador lo verificaba a través de los contratos o convenios firmados con los proveedores.

## 7.2. Indicadores de evaluación de bibliotecas universitarias con fines de depuración de la categoría E, año 2012

Los indicadores de evaluación del desempeño institucional de las bibliotecas de las universidades del Ecuador, con fines de depuración de la categoría E, año 2012, fueron:

- 1) **Equipamiento y servicios para consulta y estudios de los alumnos (espacio de bibliotecas)**: consistió en la comparación entre el número total de estudiantes de la institución de educación superior con el espacio de trabajo disponible en las bibliotecas de la institución de educación superior.

$$\frac{\text{Número total de estudiantes de la IES en el año 2011}}{\text{Número de puestos de trabajo en las bibliotecas de la IES}}$$

- 2) **Acervo bibliotecario**: consistió en la comparación entre el número de títulos de libros disponibles en las bibliotecas para consulta de los estudiantes y el número de estudiantes de la institución de educación superior.

$$\frac{\text{Número de títulos de la biblioteca de la IES en el año 2011}}{\text{Número de estudiantes de la IES en el año 2011}}$$

Se contabilizaron únicamente los originales<sup>69</sup> de los títulos de los libros. No se consideraron las tesis, tesinas o trabajos de titulación. Tampoco se consideraron las guías de enseñanza, cuadernos de docencia o similares.

<sup>68</sup> En el contexto de las distintas evaluaciones ecuatorianas se entiende por "biblioteca virtual" a las bases de datos de carácter científico y académico, concedidas por la misma agencia reguladora de la educación superior.

<sup>69</sup> En el contexto ecuatoriano, al referirse a obras o títulos originales, se entiende que se tratan de documentos publicados directamente por una editorial, y que no sean textos fotocopiados.

Se consideró un nivel aceptable para este indicador a partir de 10 títulos por estudiante.

- 3) **Bibliotecas virtuales:** este indicador representó la suscripción de la institución de educación superior al servicio de bibliotecas virtuales ofertadas por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT) o entidades de prestigio académico. El indicador evaluaba las facilidades que ofrecía la institución de educación superior a sus estudiantes para el uso de las bibliotecas virtuales. Los siguientes descriptores caracterizaron al indicador:

**Descriptores:**

- No tiene suscripción
- Si tiene suscripción

- 4) **Registro bibliotecario:** representó la existencia de un registro bibliotecario informatizado y automatizado para efectos de la consulta rápida y amigable por parte de los estudiantes, que facilitara el registro y permitiera obtener información sobre el número de usuarios y consultas del material disponible en las bibliotecas de las universidades. Los siguientes descriptores caracterizaron al indicador:

**Descriptores:**

- No tiene registro automatizado
- Si tiene registro automatizado

### 7.3. Indicadores de evaluación de las bibliotecas de extensiones universitarias, año 2013

Los indicadores de evaluación del desempeño institucional de las bibliotecas de las extensiones de las universidades del Ecuador año 2013, fueron:

- 1) **Espacio de bibliotecas:** consistió en el número de estudiantes por espacio de trabajo disponible en las salas de bibliotecas de la extensión universitaria. Se asumió hasta 20 estudiantes por sitio de trabajo disponible en la biblioteca como nivel aceptable, en tanto que valores superiores a 60 estudiantes por sitio de trabajo en la biblioteca se consideraron inadmisibles. La informante fue la misma institución de educación superior.

Número estudiantes en el año 2012

-----  
Espacio de trabajo

- 2) **Títulos:** midió el número de títulos originales en la biblioteca a disposición de los estudiantes. Se contabilizaron solamente los libros; no las tesis, las tesinas, los trabajos de titulación, guías, ni folletos. Se consideró un nivel aceptable para este indicador a partir de 8 títulos por estudiante. La informante fue la misma institución de educación superior.

Número de títulos impresos

-----  
Número de estudiantes en el año 2012

- 3) **Bibliotecas virtuales:** consistió en el número de bibliotecas virtuales a las que estaba suscrita la universidad y a las cuales la extensión tenía acceso. La valoración se realizó por comparación. La informante fue la misma institución de educación superior.
- 4) **Registro bibliotecario:** consistió en la verificación de la existencia de un registro bibliotecario informatizado y automatizado para efectos de la consulta rápida y amigable por parte de los estudiantes. La informante fue la misma institución de educación superior.

**Valoración:**

- **Inexistente:** si la extensión no tuviese un registro informatizado del movimiento bibliotecario o cuando el registro del movimiento bibliotecario se lo hace de forma manual.
- **Existente:** si la extensión sí tuviese un registro informatizado del movimiento bibliotecario y se verificase la existencia de una aplicación informática para la gestión y registro del movimiento bibliotecario.

#### **7.4. Indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias con fines de acreditación, año 2013**

Los indicadores de evaluación del desempeño institucional de las bibliotecas de las universidades del Ecuador, con fines de acreditación año 2013, fueron:

- 1) **Espacio para estudiantes:** evaluó el espacio que tienen los estudiantes en las bibliotecas de las instituciones de educación superior. Se tuvo en

cuenta el número de estudiantes de las universidades en el año 2012, por cada sitio de trabajo para estudiantes en las bibliotecas.

$$\frac{\text{Número total de estudiantes de la IES en el año 2012}}{\text{Número de sitios de trabajo para estudiantes en bibliotecas}}$$

El informante fue la misma universidad. El evaluador verificó esta información en la visita in situ que realizó a la institución de educación superior.

- 2) **Títulos de libros:** midió el número de títulos de los libros originales en la biblioteca a disposición de los estudiantes, en relación con el número total de estudiantes del año 2012. Se contabilizaron solamente los libros, no las tesis, tesinas, trabajo de titulación, guías, folletos, cuadernos de docencia o similares.

$$\frac{\text{Número de títulos de la biblioteca}}{\text{Número total de estudiantes en el año 2012}}$$

Se consideraron solamente títulos y no volúmenes. Se aceptaron títulos digitales, siempre que hayan sido adquiridos oficialmente<sup>70</sup>. El informante fue la misma universidad. El evaluador verificó esta información en la visita in situ que realizó a la institución de educación superior.

- 3) **Gestión de bibliotecas:** evaluó si la institución de educación superior contaba con una aplicación informática que ayudara a la gestión sistemática y ordenada del registro y movimiento bibliotecario.

**Valoración:**

- **Cumplimiento total:** la biblioteca tiene automatizado su gestión por medio de una aplicación informática que controla el registro y movimiento bibliotecario.
- **Cumplimiento parcial:** la biblioteca cuenta con una aplicación informática para la gestión, pero no está totalmente habilitada.
- **Cumplimiento deficiente:** la biblioteca no cuenta con una aplicación informática para la gestión y el procedimiento es manual.

---

<sup>70</sup> La adquisición oficial en el contexto ecuatoriano se refiere a que el título digital se haya comprado o donado siguiendo las pautas de la normativa estatal correspondiente.

El informante fue la misma universidad. El evaluador verificó esta información en la visita in situ que realizó a la institución de educación superior.

- 4) **Consultas por usuario:** midió el uso de la o las bibliotecas virtuales a las que estaba suscrita la biblioteca, por parte de sus estudiantes y docentes en el periodo de evaluación. Se consideraron usuarios potenciales los estudiantes de los últimos años de pregrado, todos los estudiantes de postgrado y todos los docentes de la universidad. Para éste indicador el CEAACES solicitó los contratos o convenios de uso del servicio de bibliotecas virtuales, donde se especificaban las condiciones y el tiempo del contrato o convenio, además del reporte de ingresos<sup>71</sup> a las bibliotecas virtuales, el mismo que debía estar debidamente certificado por los proveedores de las bibliotecas.

$$\text{Usuarios potenciales} = \frac{\text{Número de ingreso a las bibliotecas virtuales certificado por los proveedores de las bibliotecas, año 2012}}{\text{Total de usuarios potenciales de las bibliotecas virtuales suscrita en el año 2012}} \left( \begin{array}{l} \text{total estudiantes del último año de pregrado + total de} \\ \text{estudiantes de postgrado + total de docentes de la IES} \end{array} \right)$$

Como se ha explicado en el apartado anterior, desde el año 2009 hasta el año 2013 se han realizado 4 evaluaciones institucionales a las universidades ecuatorianas, en las que estaban incluidas las bibliotecas. Desde el año 2013 hasta la actualidad, no se tiene constancia de que se haya modificado el modelo de evaluación institucional ni sus indicadores, teniendo en cuenta que se debió desarrollar entre finales del año 2014 e inicios del año 2015, una nueva evaluación institucional dirigida específicamente a las universidades categorizadas en D y actualmente intervenidas.

Esta nueva evaluación institucional deberá incluir indicadores bibliotecarios tales como hicieron sus predecesoras. Cabe resaltar que en el Ecuador hasta el momento no se ha realizado una evaluación específica a las bibliotecas universitarias. Por lo que la presente investigación podría ser utilizada como la base para la creación y aplicación de los nuevos indicadores bibliotecarios, a utilizarse en esta inminente evaluación y posteriores.

---

<sup>71</sup> Se debe destacar que en esta evaluación solo se evaluó el ingreso a las bibliotecas virtuales y no el uso como tal.

**Capítulo 8**  
**Análisis de los resultados**



Tal como se indicó en el apartado del diseño del estudio empírico, el objetivo principal de la encuesta consistió en indagar el estado de las bibliotecas universitarias ecuatorianas respecto a la recopilación o no, de datos informativos de forma sistemática para la evaluación y el uso que se le está dando a estos datos.

Los resultados se han estructurado en relación al dato informativo de la siguiente manera: pregunta, resultados generales, resultados según su naturaleza pública o privada, y resultados según su categoría académica.

Al utilizar variables estadísticas cualitativas binarias asimétricas se volvió inaplicable el uso de medidas de tendencia central. Además se realizó un análisis global de los resultados respecto a la categoría y naturaleza pública o privada de las universidades, y una consulta sobre la información necesaria para el uso de indicadores de evaluación bibliotecarios ecuatorianos.

## **8.1. Análisis de la encuesta y sus resultados**

El procedimiento estadístico que se le dio a los resultados obtenidos en el trabajo empírico fue de carácter analítico y comparativo.

El presente apartado expondrá a continuación el estado de las bibliotecas universitarias ecuatorianas respecto a la recopilación o no de datos informativos de forma sistemática para la evaluación y al uso que se le está dando a estos datos. Los resultados se utilizarán como punto de partida para la propuesta de construcción de indicadores de evaluación aplicables especialmente a estas bibliotecas.

La encuesta fue enviada a inicios del año 2015 a las 60 universidades ecuatorianas existentes en esa fecha, de las cuales respondieron el 66% de ellas, es decir 40 instituciones, con este porcentaje se puede concluir que se tiene una buena representación de bibliotecas universitarias ecuatorianas. Además de la respuesta institucional de las bibliotecas generales de las universidades, también hubo la colaboración de cuatro bibliotecas departamentales o de facultades, información que por pertenecer a bibliotecas universitarias sectoriales, no fueron tomadas en cuenta en la presente investigación.

Tampoco se incluyó a la universidad que respondió estar organizando su biblioteca por ser una institución de reciente creación. Por lo que se consideró una participación efectiva de 35 actores calificados, los que fueron considerados en la tabulación global y en la tabulación por naturaleza pública o privada.

Al tabular en atención a las categorías académicas ecuatorianas de A, B, C o D, sólo se tomaron en cuenta a 33 instituciones, ya que dos de ellas, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Escuela Superior Politécnica del Ejército no pertenecen aún a ninguna categoría académica, al no haber sido estas universidades todavía evaluadas.

Adicionalmente se realizó un análisis de la proporción de los resultados generales de los datos informativos entre bibliotecas de instituciones públicas y privadas, y otro análisis de la proporción de los resultados generales de los datos informativos entre bibliotecas de instituciones con categoría A, B, C y D.

A continuación se describen los resultados obtenidos para cada uno de los ítems analizados que figuran en la encuesta.

<b>1. REDES SOCIALES</b>
--------------------------

***Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información de las redes sociales de su biblioteca?***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	18	17	51%	49%

**Tabla 9: recopilación de datos informativos de las redes sociales**

Las redes sociales son una fuente directa y rápida para obtener información y ofrecerla a los usuarios de la biblioteca universitaria, pero según demuestra la información recolectada no están siendo usadas plenamente por las bibliotecas universitarias del Ecuador. Los resultados demuestran que apenas un 51% de las bibliotecas están recopilando de forma sistemática la información relacionada con las redes sociales.

Al comparar estos resultados con el análisis de las web realizado en esta misma investigación, se denota que existe una relación con la no utilización de las mismas. En las páginas webs de las universidades en la mayoría de los casos no fue posible encontrar hipervínculos que permitan ingresar a redes sociales de las bibliotecas<sup>72</sup>. Más aún, si el acceso al Internet es todavía limitado, la apertura y uso de cuentas de redes sociales también es reducido en las bibliotecas universitarias. Por ejemplo, en el levantamiento de la información se encontraba

---

<sup>72</sup> Véase anexo 2.

un letrero en una universidad que avisaba del uso máximo de 15 minutos de Internet por usuario, además de bibliotecarios confesos de apenas conocer cómo se prende un ordenador.

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	9	10	47%	53%
<b>Privadas</b>	9	7	56%	44%

**Tabla 10: recopilación de los datos informativos de las redes sociales en atención a su naturaleza institucional**

Las bibliotecas universitarias públicas son las que menos usan las redes sociales (47%) frente a las bibliotecas universitarias privadas (56%). Estos resultados se pueden deber a la circunstancia de que la mayor capacidad económica se encuentra en los estudiantes de las universidades privadas, teniendo estos alumnos más probabilidades de acceso a un ordenador y a conexión de Internet, ya sea desde su casa o trabajo.

Las bibliotecas privadas debido a su capacidad de ingresos económicos (donde los estudiantes pueden pagar hasta 500 euros al mes), pueden colocar a disposición del alumnado sendos laboratorios informáticos con acceso al Internet, lo que no se encuentra en la mayoría de las instituciones públicas. Los estudiantes de las universidades públicas han tenido históricamente en el Ecuador menos capacidad adquisitiva. Por este motivo el estudiante de una institución privada se vuelve un target de mercado de más fácil acceso, al que se puede llegar mediante las redes sociales.

**Resultados según su categoría académica**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	7	8	47%	53%
<b>Categoría C</b>	5	5	50%	50%
<b>Categoría D</b>	2	2	50%	50%

**Tabla 11: recopilación de los datos informativos de las redes sociales en atención a su categoría académica**

Si se analiza este elemento por categoría se observa una paridad en todas las bibliotecas universitarias. Es evidente que la tendencia se repite en lo que respecta a redes sociales.

La mitad de las bibliotecas están usando las redes sociales, sin relación con la categoría en que hayan sido ubicadas.

Las redes sociales hasta la fecha no ha sido un elemento evaluado en las instituciones ecuatorianas, por eso no influyen ni directa ni indirectamente en lo que respecta a sus categorías.

Debido a que existe poco uso del Internet también existe poca presencia de las redes sociales. De esta manera se responde al mediano uso de este elemento que va ligado íntimamente con el Internet, que aún es incipiente en este país.

*¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	8	23%
Evaluación	10	29%
Rendición de cuentas	6	17%
Estadísticas	11	31%
Memorias	7	20%
No usa la información	0	0%

**Tabla 12: usos de los datos informativos de las redes sociales**

El uso otorgado a las redes sociales ha sido variado, no desarrollándose tendencias. Destacan en forma positiva las estadísticas y la evaluación, que rodean al 30%.

Como menor uso destaca la rendición de cuentas (17%), lo que desconcierta en el sentido que las redes sociales podrían ser una excelente herramienta de otorgamiento de información directa al usuario.

Por mandato legal en el Ecuador la rendición de cuentas la debe hacer el Rector de la institución mediante un informe una vez al año, donde las redes sociales pueden ayudar a desarrollar una constante rendición de cuentas en tiempo real de los departamentos de la universidad, en este caso de la biblioteca, convirtiéndose en un elemento dinamizador del derecho de acceso a la información y la transparencia del ejercicio público y privado.

El uso del inventario (23%) y las memorias (20%) se encuentran por debajo del 50%. En todo caso, este canal de comunicación que son las redes sociales deberá potencializarse en los próximos años.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	3	16%	5	31%
Evaluación	5	26%	5	31%
Rendición de cuentas	4	21%	2	13%
Estadísticas	4	21%	7	44%
Memorias	4	21%	3	19%
No usa la información	0	0%	0	0%

**Tabla 13:** usos de los datos informativos de las redes sociales en atención a su naturaleza institucional

Comparando los resultados en general entre las bibliotecas universitarias públicas y privadas, se llega a la conclusión de que las bibliotecas privadas le dan un mayor uso a la información que reciben de las redes sociales.

Los resultados demuestran que la información de las redes sociales en las bibliotecas privadas está siendo recopilada con mayor énfasis con fines estadísticos (44%), mientras que en las bibliotecas universitarias públicas no llega este resultado ni a la mitad (21%). Sólo en lo que respecta a rendición de cuentas, las bibliotecas universitarias públicas superan ampliamente en su uso a las bibliotecas universitarias privadas (21% - 13%), y en lo que respecta a memorias están casi parejas (21% - 19%).

En lo que tiene referencia con el uso en inventarios y evaluación, en el primer caso las bibliotecas universitarias privadas casi duplican su uso (16% - 31%), y en el segundo también sacan su respectiva ventaja (26% - 31%).

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Valor							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Inventario	0	0%	3	20%	2	20%	2	50%
Evaluación	0	0%	4	33%	3	30%	2	50%
Rendición de cuentas	1	25%	3	20%	2	20%	0	0%
Estadísticas	1	25%	3	20%	5	50%	2	50%
Memorias	1	25%	4	27%	1	10%	0	0%
No usa la información	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

**Tabla 14:** usos de los datos informativos de las redes sociales en atención a su categoría académica

En lo que respecta a la relación entre categorías, destaca en primer lugar el uso que les otorgan las instituciones de la categoría A. Sus respuestas demuestran su

utilización en temas de rendición de cuentas, estadísticas y memorias (25%), dejando de lado usos como el inventario y la evaluación (0%).

En lo que respecta a la categoría B, un 33% de las instituciones usa esta información con fines evaluativos y un 27% para memorias de la biblioteca. Sobre inventarios, rendición y estadísticas, se demuestra que una de cada cinco bibliotecas utilizan esta información para estos menesteres. La categoría C en cambio destaca el uso de fines estadísticas (50%). Mientras que las instituciones de la categoría D le dan mayor importancia a lo que respecta a inventarios, evaluación y estadísticas (50%).

Sin lugar a dudas, el uso de este elemento es diverso posiblemente debido al hecho que la agencia ecuatoriana de evaluación no lo ha tenido en cuenta en sus procesos estos elementos hasta la actualidad. Con su normalización y entrada en vigor en los diversos protocolos, seguro que su uso se podrá potenciar en beneficio de futuras evaluaciones.

## 2. BASES DE DATOS

***Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de bases de datos de su biblioteca?***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	33	2	94%	6%

**Tabla 15: recopilación de datos informativos de las bases de datos**

Las bases de datos son un referente primordial como recurso de información en toda biblioteca, es así que un resultado de un 94% parece satisfactorio, pero no suficiente.

Las bases de datos fueron revisadas en la primera evaluación institucional del Ecuador, en la segunda revisión en cambio se evaluó el acceso a las mismas.

Por lo que cabe la pregunta: ¿por qué no alcanza un 100% este parámetro? Quizás se pueda responder la misma, recordando el hecho de que las bases de datos evaluadas fueron obtenidas en primera instancia por la misma agencia evaluadora, para luego permitir su acceso a las universidades del país.

Entonces, como estas bases de datos son otorgadas por la misma agencia, podrían existir gestores bibliotecarios que descuiden su administración, ya que le

corresponde a la misma agencia ofrecerlas y luego evaluarlas (desde un simplismo: se obtuvieron o no se obtuvieron).

Por lo que, aunque no se lleve de forma sistemática información sobre las bases de datos de la institución, la norma obligó a todas las universidades a obtenerlas, ya que antes de esa primera evaluación institucional, eran muy pocas las bibliotecas con bases de datos.

***Resultados según su naturaleza institucional***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	19	0	100%	0%
<b>Privadas</b>	14	6	88%	12%

**Tabla 16: recopilación de datos informativos de las bases de datos en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se analiza este parámetro desde su naturaleza, las instituciones públicas responden recopilar esta información al 100%, quizás debido al hecho de que estas bases de datos fueron onerosas y la universidad debe responder por ellas como bien público.

Además antes de la evaluación, ya se dijo que pocas bibliotecas universitarias públicas tenían bases de datos, elemento que resultó parte integral de la evaluación, donde en una segunda instancia, ya no sólo se revisó su obtención o no, sino que se reviso su acceso o no a las mismas.

Las bibliotecas universitarias privadas responden a esta pregunta sobre un resultado del 88%.

Como se dijo anteriormente, con la presentación del contrato de obtención de las bases de datos firmado con la misma agencia se consideraba evidencia suficiente, quizás es este el motivo para que algunos gestores bibliotecarios descuiden la administración de este elemento muy importante de la biblioteca.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	4	0	100%	0%
<b>Categoría B</b>	13	2	87%	13%
<b>Categoría C</b>	10	0	100%	0%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 17: recopilación de datos informativos de las bases de datos en atención a su categoría académica**

Las categorías confirman la tendencia, casi todas con un 100% a excepción de la categoría B. En este punto se puede deducir por lo tanto, que alguna institución privada en categoría B ha descuidado sus bases de datos. Quizás sea un elemento aislado.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	13	37%
Evaluación	25	71%
Rendición de cuentas	11	31%
Estadísticas	24	69%
Memorias	5	14%
No usa la información	2	6%

**Tabla 18: usos de los datos informativos de las bases de datos**

Destaca un 71% de respuestas de las instituciones que utilizan esta información con fines evaluativos, lo que tiene su lógica, como se comentó en el apartado anterior.

En contrapartida las memorias alcanza apenas un 15%. También se denota el 6% de instituciones que no utilizan esta información.

Con un porcentaje alto (69%) las estadísticas también sobresalen al momento de utilizar bases de datos. Con menor uso se encuentra al inventario (37%) y a la rendición de cuentas (31%).

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	7	37%	6	38%
Evaluación	14	74%	11	69%
Rendición de cuentas	7	37%	4	25%
Estadísticas	13	68%	11	69%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	1	5%	1	6%

**Tabla 19: usos de los datos informativos de las bases de datos en atención a su naturaleza institucional**

En relación a su naturaleza destacan dos usos. Un primer uso evaluativo que oscila entre un 69% y 74%; y un segundo uso estadístico que se ubica en un 68% - 69%; tanto en públicas como en privadas. Asimismo destaca su poco uso en lo que respecta a memorias que fluctúa entre un 13% y 16%.

También se encuentran instituciones (5% - 6%) que recopilando la información no hacen uso de la misma. Las bibliotecas también usan esta información para inventarios y rendición de cuentas, en un porcentaje similar sobre el 37% en promedio, ya sean públicas o privadas.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	1	25%	3	20%	5	50%	3	75%
Evaluación	3	75%	11	73%	7	70%	3	75%
Rendición de cuentas	1	25%	3	20%	3	30%	2	50%
Estadísticas	2	50%	8	53%	8	80%	3	75%
Memorias	0	0%	1	7%	1	10%	2	50%
No usa la información	0	0%	1	7%	1	10%	0	0%

**Tabla 20: usos de los datos informativos de las bases de datos en atención a su categoría académica**

Existen dos usos destacables que las bibliotecas universitarias en sus diferentes clasificaciones, sean éstas por su naturaleza o por su categoría, resaltan en relación a los demás, la evaluación y las estadísticas. Esto se debe posiblemente a que las bases de datos fuera uno de los cuatro indicadores bibliotecarios usados en evaluaciones anteriores.

Cuando se revisa las categorías, destaca que el uso de evaluación en todos los casos se encuentre sobre el 70% - 75%. También destaca que las instituciones de la categoría D estén usando este indicador para todos los usos consultados. En contraste con las instituciones de la categoría A, que proyecta una concentración de su uso sólo en evaluación.

Los usos otorgados por las categorías B y C son más heterogéneos. También es posible encontrar instituciones que declaran no usar la información, aspectos que sorprenden.

### 3. ORDENADORES DE BIBLIOTECA

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de ordenadores de su biblioteca?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	32	3	91%	9%

Tabla 21: recopilación de datos informativos de los ordenadores de bibliotecas

El 91% de las instituciones recopila de forma sistemática información sobre el número de ordenadores disponibles en su biblioteca. Se destaca que en la primera evaluación institucional Mandato Constituyente No. 14 se encontraron casos de bibliotecas universitarias que no tenían ordenadores y ni siquiera puestos de lecturas para sus estudiantes. Desde esta realidad, un ordenador, ya sea portátil o fijo, a disposición de los usuarios de estas bibliotecas, se vuelve un tema difícil de gestionar para la biblioteca.

Al levantar la presente información, en la biblioteca de la universidad con más estudiantes del Ecuador, se encontraba un letrado que limitaba a 15 minutos el uso de los ordenadores, debido al poco número de ellos que poseían.

Desde esta óptica, la respuesta de un 9% que no lleva registro de ordenadores se puede deber al hecho de que realmente no posean ordenadores en sus bibliotecas, aspecto que sorprende en una biblioteca universitaria del siglo XXI.

#### *Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	17	2	89%	11%
<b>Privadas</b>	15	1	94%	6%

Tabla 22: recopilación de datos informativos de los ordenadores en atención a su naturaleza institucional

Cuando se analiza este elemento por su naturaleza, como ya es tendencia cuando se trata de bienes, las bibliotecas universitarias privadas resultan mejor dotadas, seguramente porque disponen de más recursos y mayor libertad para poder invertir en la compra de recursos tecnológicos. Un 94% de estas instituciones llevan el registro de sus ordenadores, aunque las instituciones públicas no quedan muy lejos con un 89%.

En cualquier de los casos, al ser los ordenadores equipos de alto costo en un país donde solo es posible importarlos con un arancel un tanto elevado, los gestores bibliotecarios deben llevar cuidado de los mismos. En el caso de las instituciones públicas, existe un departamento específico para el efecto, lo que quizás provoca que el bibliotecario descargue su responsabilidad sobre aquél.

Este fenómeno es posible que se repita en las bibliotecas universitarias privadas.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	14	1	93%	7%
<b>Categoría C</b>	9	1	90%	10%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 23: recopilación de datos informativos de los ordenadores en atención a su categoría académica**

En el caso de la revisión de estos datos según sus categorías académicas, las D reflejan mayor cuidado en este aspecto. Se recuerda que en esta categoría, las universidades del Ecuador están actualmente intervenidas, lo que hace pensar que sus gestores a todos los niveles se encuentran en un momento de elevado trabajo y pendientes al máximo de sus responsabilidades.

Esta intervención es dirigida por el gobierno nacional mediante sus agencias de control universitarias, teniendo un plazo perentorio para sacar a las universidades de esta categoría y de no ser así, desembocaría en sus cierres definitivos.

En cambio aparece la categoría A como más relajada, en este y en otros indicadores. Esta categoría fue acreditada institucionalmente por cinco años y se podría entender que sus procesos se encuentran funcionando correctamente desde antes de la evaluación institucional.

Las instituciones en categorías B y C se encuentran sobre el 90% en este indicador.

*¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	27	77%
Evaluación	18	51%
Rendición de cuentas	11	31%
Estadísticas	18	51%
Memorias	5	14%
No usa la información	0	0%

**Tabla 24:** usos de datos informativos de los ordenadores de bibliotecas

El mayor uso que se le otorga a este indicador es en inventarios. Como se observó en un apartado anterior, los bienes están sujetos al cuidado de sus legítimos dueños, ya sean públicos o privados. No obstante, también destaca que un 51% de las instituciones también utilizan esta información con fines de evaluación y estadísticas.

Con mayor intensidad esta información es usada para fines de rendición de cuentas (31%) y finalmente para memorias (14%).

*Resultados según su naturaleza institucional*

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	15	79%	12	75%
Evaluación	10	53%	8	50%
Rendición de cuentas	5	26%	6	38%
Estadísticas	8	42%	10	63%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	0	0%	0	0%

**Tabla 25:** usos de datos informativos de los ordenadores en atención a su naturaleza institucional

En lo que respecta a su uso en atención a su naturaleza la tendencia se repite, tanto como si la institución es pública como si la institución es privada. El principal uso sigue siendo el inventario (79% - 75%).

En este orden siguen la evaluación (53% - 50%) y las estadísticas (42% - 63%), y finalmente la rendición de cuentas (26% - 38%) y las memorias (16% - 13%).

*Resultados según su categoría académica*

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	3	75%	12	80%	7	70%	4	100%
Evaluación	3	75%	8	53%	5	50%	1	25%
Rendición de cuentas	1	25%	5	33%	2	20%	2	50%
Estadísticas	1	25%	7	47%	6	60%	3	75%
Memorias	0	0%	1	7%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Tabla 26: usos de datos informativos de los ordenadores en atención a su categoría académica

En lo que respecta al uso que se les da a esta información según la categoría académica de la institución, los resultados recayeron siguiendo la tendencia en inventario. Es importante señalar que todas las instituciones públicas en el Ecuador son fiscalizadas por una agencia de control denominada Contraloría General del Estado, por lo que el celo a los bienes públicos es muy alto, debido a las consecuencias jurídicas, civiles, administrativas y penales que puedan surgir debido a una mala administración de dichos bienes.

Cualquier bien público, en este caso ordenadores, se debe realizar con un protocolo ordenado por la normativa de la agencia. En este sentido, las instituciones en categoría D al 100% usan esta información con fines de inventario, mientras que las de categoría A comparten este fin con el de evaluación.

Los otros fines están repartidos según la tendencia comentada en un apartado anterior.

**4. CONSULTAS AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de consultas al repositorio institucional?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
Total de participantes	25	10	71%	29%

Tabla 27: recopilación de datos informativos de las consultas al repositorio institucional

En esta pregunta destaca la respuesta de un 71% de las bibliotecas, que recopilan las consultas que realizan los usuarios al repositorio institucional, este resultado posiblemente se debe al hecho de la evolución de uno de los cuatro indicadores utilizados en las evaluaciones de las bibliotecas universitarias en el Ecuador.

En la evaluación institucional del año 2009 se evaluó con un indicador que indagaba si las bibliotecas tenían acceso o no a una biblioteca virtual. En la última evaluación institucional del año 2013 se midió el uso de esas bibliotecas virtuales y no simplemente al hecho de que si estaban suscritas o no a ellas.

### *Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	12	7	63%	37%
<b>Privadas</b>	13	3	81%	19%

**Tabla 28: recopilación de datos informativos de consultas al repositorio en atención a su naturaleza institucional**

Por la naturaleza, las bibliotecas universitarias privadas (81%) superan en la recopilación de forma sistemática de información sobre el número de consultas al repositorio institucional a las bibliotecas universitarias públicas (63%).

Este indicador fue utilizado en la última evaluación institucional y para el mismo se solicitó informes de acceso a las empresas que prestaban este servicio informático. Por este motivo se puede entender el por qué las bibliotecas universitarias deben seguir recopilando esta información.

### *Resultados según su categoría académica*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	11	4	73%	27%
<b>Categoría C</b>	8	2	80%	20%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

**Tabla 29: recopilación de datos informativos de consultas al repositorio en atención a su categoría académica**

Cuando se analiza por categoría, sorprende que el resultado menor sea el de las instituciones de categoría A con un 50%. Quizás nos encontremos nuevamente con un sentido relajado de las mismas al estar acreditadas por cinco años. En el caso de las categorías B, C y D, se puede apreciar una tendencia compartida (3 de

4; 4 de 5). Aún así se esperaría de todas las categorías un mayor porcentaje en este indicador.

Este fenómeno quizás también se deba al hecho de que las empresas que otorgan el servicio pueden facilitar esta información muy rápidamente al ser requerida, por lo que no conlleva mayor esfuerzo de los gestores bibliotecarios.

*¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	7	20%
Evaluación	17	49%
Rendición de cuentas	8	23%
Estadísticas	22	63%
Memorias	5	14%
No usa la información	0	0%

**Tabla 30: usos de los datos informativos de consultas al repositorio**

El mayor uso otorgado a esta información es el estadístico (63%) y el menor uso el de memorias (14%). El uso evaluativo queda en el centro (49%).

Lo que hace pensar que aun habiendo sido este indicador un parámetro en la evaluación, los bibliotecarios están usando la información para las estadísticas de sus bibliotecas, lo que cobra sentido desde la óptica de la toma de decisiones importantes, en relación a su implantación, uso, explotación, etc.

*Resultados según su naturaleza institucional*

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	3	19%
Evaluación	9	47%	8	50%
Rendición de cuentas	5	26%	3	19%
Estadísticas	10	53%	12	75%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	0	0%	0	0%

**Tabla 31: usos de los datos informativos de consultas al repositorio en atención a su naturaleza institucional**

Nuevamente las bibliotecas universitarias privadas superan a las bibliotecas universitarias públicas en este indicador (75% a 53%) en lo que respecta a su mayor uso, las estadísticas, siendo este resultado inversamente proporcional en lo que respecta al menor uso, las memorias, donde las bibliotecas universitarias públicas superan a las bibliotecas universitarias privadas (16% a 13%).

No obstante la tendencia se mantiene, donde la evaluación queda sobre el 50% mientras que los inventarios y la rendición de cuentas sobre el 20% en promedio.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	3	20%	7	70%	1	25%
Evaluación	2	50%	8	53%	5	50%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	4	27%	1	10%	1	25%
Estadísticas	2	50%	10	67%	7	70%	2	50%
Memorias	1	25%	2	13%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

**Tabla 32: usos de los datos informativos de consultas al repositorio en atención a su categoría académica**

Como la información sobre el número de consultas al repositorio institucional forma parte de los indicadores utilizados en la evaluación institucional ecuatoriana, la mitad de los informantes han escogido el uso de la evaluación como una premisa de que tal información será utilizada en evaluaciones posteriores (sobre un promedio del 50%).

De todas formas, el uso de las estadísticas como característica de la biblioteca sigue siendo más alto. En lo que respecta a los otros usos, se refleja una heterogeneidad de parte de las instituciones.

La categoría A refleja mayor intencionalidad al escoger el uso de esta información al desechar incluso al inventario como uso. Al contrario la categoría D refleja un uso tímido de cada uno de los propuestos, como si sus gestores no supieran exactamente que uso darle a la información.

## 5. CONSULTAS AL MATERIAL BIBLIOTECARIO

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de consultas al material bibliotecario?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	32	3	91%	9%

Tabla 33: recopilación de datos informativos de las consultas al material bibliotecario

Este indicador arroja un resultado alto respecto a la recopilación de forma sistemática de información sobre el número de consultas al material bibliotecario (91%). Se puede decir que una tradición en el quehacer bibliotecario ecuatoriano ha sido contabilizar el número de veces que se utiliza la biblioteca, pero con especial énfasis a las consultas del material bibliotecario, el que representaba hasta antes de la evaluación institucional en varias de las bibliotecas universitarias, el único servicio prestado.

La lógica según esta malograda tradición fue que mientras más uso tuviese la biblioteca, representaba que mejor era la misma. Por ese motivo en la mayoría de las bibliotecas se solicita anotar cada uno de los textos o material bibliotecario en general que se vaya a consultar.

En este sentido, se creaba y se mantenía en sendos documentos escritos a mano, un registro de cada material bibliotecario revisado por los usuarios, por lo que el resultado obtenido no sorprende porque es un reflejo de la realidad ecuatoriana.

Es especialmente relevante el hecho de que sea el propio usuario quien sistemáticamente haya ido creando estos datos, lo que desgraciadamente también los desmerece, por la poca rigurosidad de los mismos. Un usuario podría haber revisado varios textos, pero sólo haber registrado uno de ellos.

### *Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	16	3	84%	16%
<b>Privadas</b>	16	0	100%	0%

Tabla 34: recopilación de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su naturaleza institucional

Tanto las instituciones públicas como las bibliotecas universitarias privadas arrojan un resultado alto, pese a no haber sido utilizado este indicador en la evaluación institucional. En el caso de las bibliotecas universitarias privadas podemos encontrar un 100% que llevan adelante esta costumbre al día de hoy, lo que resulta en evidencia para ellas del trabajo que están realizando. En las instituciones públicas encontramos un 84% que afirman que recopilan esta información.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	15	0	100%	0%
<b>Categoría C</b>	9	1	90%	10%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 35: recopilación de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su categoría académica**

No sorprende que las instituciones en categoría A sean las que arrojen resultados porcentualmente más bajos en esta pregunta, posiblemente debido a que estas bibliotecas hayan superado el registro a mano de cada detalle de los libros o material bibliográfico que se acostumbraba a solicitar antes del préstamo, y que hayan reemplazado este método por otras actividades más modernas de evaluación. Por su parte, las instituciones con categorías B, C y D siguen una tendencia (90 - 100%).

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	11	31%
Evaluación	17	49%
Rendición de cuentas	12	34%
Estadísticas	25	71%
Memorias	6	17%
No usa la información	2	6%

**Tabla 36: usos de los datos informativos de consultas al material bibliotecario**

Como se insinuó en un apartado anterior, el uso mayor son las estadísticas (71%), queriendo reflejar que se tiene la mejor biblioteca por el hecho de su elevada utilización. Ninguno de los otros se le acerca siquiera al uso estadístico. Como la evaluación ha sido el toque de queda en estos últimos años en las universidades del Ecuador, el uso evaluativo sigue al estadístico, pero con apenas un 49%, luego

rendición de cuentas e inventario (34% - 31%) y finalmente las memorias con un 17%.

Destaca también que de aquellos que recopilan esta información, un 6% declare que no la usa para nada, lo que lleva a pensar que recopilan la información por la fuerza de la costumbre y no el poder de las ideas.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	5	26%	6	38%
Evaluación	9	47%	7	44%
Rendición de cuentas	6	32%	6	38%
Estadísticas	12	63%	13	81%
Memorias	3	16%	3	19%
No usa la información	0	0%	2	13%

**Tabla 37: usos de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su naturaleza institucional**

El 81% de las bibliotecas universitarias privadas utilizan información sobre el número de consultas al material bibliotecario con motivos estadísticos. Este motivo también es el más alto respecto a las instituciones públicas con un 63%. En el menor uso también coinciden sobre el 16% - 19% en lo que respecta a las memorias. Sorprende que un 13% de las bibliotecas universitarias privadas no usen esta información, teniendo en cuenta la cantidad de tiempo y recursos que conlleva levantar la misma. Respecto a los otros parámetros existe una tendencia que se repite entre públicas y privadas, sobre todo en evaluación (47% - 44%) y rendición de cuentas (32% - 38%).

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	3	20%	5	50%	2	50%
Evaluación	2	50%	7	47%	4	40%	3	75%
Rendición de cuentas	2	50%	5	33%	2	20%	2	50%
Estadísticas	3	75%	9	60%	7	70%	4	100%
Memorias	1	25%	1	7%	1	10%	2	50%
No usa la información	0	0%	1	7%	1	10%	0	0%

**Tabla 38: usos de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su categoría académica**

Cuando se analiza este elemento por categorías resalta el hecho de que las instituciones de la D utilizan con mayor énfasis esta información en todas las actividades propuestas, incluso ligeramente de forma superior que las de las categoría A, donde no la usan para inventarios (0%) ni memorias (25%). Las categorías B y C son asimismo muy similares entre sí, incluso al momento de decir que no usan la información (7% - 10%).

## 6. CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL BIBLIOTECARIO

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de cursos de formación destinado al personal bibliotecario?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	29	6	83%	17%

**Tabla 39:** recopilación de datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario

Con el nuevo marco constitucional se acuñó en el Ecuador un nuevo término, la "meritocracia"<sup>73</sup>. La nueva Ley de Educación Superior recoge esta idea y la plasma en su normativa, al solicitar a las autoridades académicas el cumplimiento de requisitos de títulos de másteres y doctorados, como también de cursos y seminarios. Es decir, para la participación en concursos de méritos y oposición, y para poder ejercer cargos de rector, decanos, docentes, etc., se volvió necesaria la presentación de evidencias que demuestren la participación de cursos de formación. Se destaca que esto supone una valoración cuantitativa y no cualitativa.

El personal bibliotecario no ha sido ajeno a la normativa. La Secretaria Nacional de Planificación Ecuatoriana (Senplades) ordenó que las instituciones, entre ellas las de educación superior, ingresaran dentro de sus planes institucionales capacitaciones en todos los departamentos. La biblioteca universitaria debe por lo tanto organizar seminarios o capacitaciones cada año, lo que se refleja en el 83% de respuestas positiva en esta pregunta.

<sup>73</sup> La meritocracia es una forma de designar posiciones jerárquicas basadas en el mérito.

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	15	4	79%	21%
<b>Privadas</b>	14	2	88%	12%

**Tabla 40: recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su naturaleza institucional**

Según los resultados se puede observar que las universidades de naturaleza privada llevan ventaja con respecto a las capacitaciones de las universidades públicas. Un 88% de las bibliotecas universitarias privadas afirman recopilar de forma sistemática información sobre los cursos de formación de los bibliotecarios. En las bibliotecas universitarias públicas el porcentaje un tanto menor con un 79%. Este hecho puede deberse a la diferencia de presupuesto que se maneja en atención a su naturaleza.

**Resultados según su categoría académica**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	12	3	80%	20%
<b>Categoría C</b>	8	2	80%	20%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 41: recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su categoría académica**

La formación de las bibliotecas en las instituciones con categoría D destacan con un 100% sobre las demás categorías; esto puede resultar del hecho de que las instituciones con categoría D se encuentran en este momento con el carácter de intervenidas de 1 a 4 años, donde tienen que realizar distintas actividades extras, entre las cuales se encuentran los cursos de formación a los distintos departamentos, tales como la biblioteca, entre otros.

Nuevamente observamos que la categoría A se es no constante respecto al cumplimiento de otro indicador, obteniendo el porcentaje más bajo 75%.

Las categorías B y C tampoco van muy por delante de la A con un 80% cada una. En todo caso se denota que la capacitación de a poco se ha ido convirtiendo en una prioridad de la comunidad universitaria.

*¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	6	17%
Evaluación	20	57%
Rendición de cuentas	9	26%
Estadísticas	12	34%
Memorias	9	26%
No usa la información	0	0%

**Tabla 42: usos de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario**

En general las bibliotecas universitarias no encuentran consenso en el momento de decidir el uso de la información sobre los cursos de capacitación de su personal.

El 57% de las bibliotecas universitarias responde que dicha información con fines de evaluación. Lo que no es de extrañar ya que el tema de la evaluación es actualmente el principal requerimiento de las universidades ecuatorianas.

A continuación, el 34% de las bibliotecas responde utilizar la información con fines estadísticos.

La rendición de cuentas y las memorias alcanzan un 26%. Lo que permite concluir que en general los bibliotecarios no están muy seguros del uso de esta información.

*Resultados según su naturaleza institucional*

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	3	16%	3	19%
Evaluación	12	63%	8	50%
Rendición de cuentas	4	21%	5	31%
Estadísticas	6	32%	6	38%
Memorias	5	26%	4	25%
No usa la información	0	0%	0	0%

**Tabla 43: usos de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su naturaleza institucional**

Cuando el análisis es por su naturaleza las bibliotecas universitarias públicas alcanzan hasta un 63% en lo que respecta a fines evaluativos versus apenas un 16% con fines de inventario. Las bibliotecas universitarias privadas en lo que

respecta a evaluación alcanzan un 50% versus un 19% en inventarios. En este sentido la tendencia con respecto a los diferentes usos propuestos es paralela.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	2	13%	2	20%	0	0%
Evaluación	3	75%	6	40%	6	60%	4	100%
Rendición de cuentas	1	25%	3	20%	3	30%	1	25%
Estadísticas	0	0%	6	40%	3	30%	2	50%
Memorias	1	25%	4	27%	2	20%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Tabla 44: usos de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su categoría académica

En lo que respecta a la categoría A el 75% de estas universidades coinciden que utilizan la información con fines de evaluación, pero es en la categoría D donde con un 100% demuestran los gestores bibliotecarios tener claridad sobre el uso de la misma.

Donde no se encuentra muy claro el tema parece ser en las categorías B y C, donde las bibliotecas universitarias responden de forma variada u con porcentajes bajos (20% - 40%) sobre el uso de la información.

**7. CURSOS DE FORMACIÓN PARA USUARIOS**

**Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de cursos de formación para usuarios organizados por su biblioteca?**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	26	9	74%	26%

Tabla 45: recopilación de datos informativos de los cursos de formación para usuarios

En lo que respecta a los cursos de formación que ofrece la biblioteca a los usuarios los resultados globales indican que 3 de cada 4 cuatro bibliotecas recogen el número de cursos que realizan.

Esta pregunta tiene estrecha relación con la pregunta número 6 y su resultado positivo es ligeramente inferior. El 74% de los bibliotecarios responden afirmativamente sobre el tema de cursos de formación para usuarios.

***Resultados según su naturaleza institucional***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	13	6	68%	32%
<b>Privadas</b>	13	3	81%	19%

**Tabla 46: recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su naturaleza institucional**

Respecto a la comparación entre frecuencias de bibliotecas universitarias públicas y privadas la tendencia se repite con respecto a la pregunta 6, donde las bibliotecas universitarias privadas están sobre las bibliotecas universitarias públicas con 13% de diferencia.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	11	4	73%	27%
<b>Categoría C</b>	7	3	70%	30%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 47: recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su categoría académica**

La tendencia nuevamente se repite al encontrarnos con una categoría D que lleva al 100% el cumplimiento de este indicador. Respecto a las categorías A, B y C, en cambio encontramos cierta paridad con un resultado medio del 73%.

Estos resultados nos permiten nuevamente concluir sobre la importancia que les están otorgando las bibliotecas universitarias en esta categoría a los diferentes indicadores.

*¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	6	17%
Evaluación	22	63%
Rendición de cuentas	9	26%
Estadísticas	13	37%
Memorias	8	23%
No usa la información	0	0%

**Tabla 48: usos de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios**

El 63% de las bibliotecas universitarias están utilizando esta información con fines de evaluación. Los demás usos alcanzan porcentajes no significativos entre un 17 % y 37%.

*Resultados según su naturaleza institucional*

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	2	13%
Evaluación	13	68%	9	56%
Rendición de cuentas	5	26%	4	25%
Estadísticas	8	42%	5	31%
Memorias	5	26%	3	19%
No usa la información	0	0%	1	6%

**Tabla 49: recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se miran los resultados por su naturaleza institucional la tendencia se mantiene con respecto a los cursos de formación del personal bibliotecario.

Las bibliotecas universitarias públicas alcanzan un significativo 68% en lo que respecta a fines de evaluación. Las bibliotecas universitarias privadas, no obstante un 56% en fines evaluativos, poseen un resultado bajo y disperso con respecto a los demás usos propuestos, lo que hace presumir que no tiene muy claro que uso darle a esta información, ya que incluso un 6% confiesa tener la información y no usarla.

*Resultados según su categoría académica*

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	2	13%	2	20%	1	25%
Evaluación	3	75%	8	53%	6	60%	4	100%
Rendición de cuentas	2	50%	4	27%	1	10%	1	25%
Estadísticas	1	25%	8	53%	1	10%	2	50%
Memorias	1	25%	3	20%	2	20%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

**Tabla 50:** recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su categoría académica

La categoría D destaca con un 100% que responde utilizar la información con fines de evaluación. En cambio las instituciones en categoría B responden a esta pregunta en forma dispersa y sin paridad entre sus usos. La categoría A con un 75% y la categoría C con un 60% también destacan en el uso de evaluación, otorgándole a los demás usos porcentajes bajos, que un caso llega hasta el 0%.

**8. NÚMERO DE DOCENTES**

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de docentes de su universidad?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	31	4	89%	11%

**Tabla 51:** recopilación de datos informativos del número de docentes

Conocer el número de docentes de la universidad en principio no parece ser una función de los gestores bibliotecarios, pero su conocimiento es de vital importancia para la satisfacción de las necesidades de la biblioteca universitaria, y la construcción y aplicación de estándares e indicadores de evaluación que conllevan a este elemento.

Un 89% de las bibliotecas aseguran conocer el número de docentes de su institución.

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	15	4	79%	21%
<b>Privadas</b>	16	0	100%	0%

**Tabla 52: recopilación de los datos informativos del número de docentes en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se observan los resultados enfrentando los de las bibliotecas universitarias publicas con los de las bibliotecas universitarias privadas, resulta que la totalidad de las bibliotecas universitarias privadas sí conocen el número de docentes de la institución, mientras que las bibliotecas universitarias privadas con un 79% descienden más de 10 puntos porcentuales en los resultados globales en esta pregunta.

**Resultados según su categoría académica**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	15	0	100%	0%
<b>Categoría C</b>	10	0	100%	0%
<b>Categoría D</b>	2	2	50%	50%

**Tabla 53: recopilación de los datos informativos del número de docentes en atención a su categoría académica**

Cuando se analiza en relación a su categoría académica se observa que las categorías B y C obtienen un 100% respecto al conocimiento del personal docente. Sorprende que sean las categorías A y D, las categorías que hasta el momento habían obtenido los mejores resultados en esta encuesta sean las que tengan un 50% respecto a la recopilación de esta información.

**¿Qué uso le otorga a esta información?**

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	7	20%
Evaluación	19	54%
Rendición de cuentas	9	26%
Estadísticas	20	57%
Memorias	5	14%
No usa la información	2	6%

**Tabla 54: usos de los datos informativos del número de docentes**

Sorprendentemente no es el fin de la evaluación (54%) el uso principal de esta información, sino más bien las estadísticas con un 57%. Los demás usos no son significativos y se mueven alrededor del 20%.

Destaca también que un 6% declare tener la información y no usarla, lo que concuerda con el hecho de que el fin de la evaluación no se encuentre en este caso en el primer lugar, y reafirma el desconocimiento sobre la importancia de conocer el número de docentes de la institución.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	3	19%
Evaluación	10	53%	9	56%
Rendición de cuentas	4	21%	5	31%
Estadísticas	10	53%	10	63%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	0	0%	2	13%

**Tabla 55: usos de los datos informativos del número de docentes en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se realiza el análisis entre bibliotecas universitarias públicas y privadas destaca el 13% de las bibliotecas universitarias privadas que afirma tener la información y no usarla.

Además de que su resultado sobre el uso en estadísticas (63%) es el que eleva el porcentaje global. Los demás resultados no son significativos y siguen la tendencia.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	2	13%	2	20%	1	25%
Evaluación	1	25%	11	73%	5	50%	1	25%
Rendición de cuentas	1	25%	5	33%	1	10%	1	25%
Estadísticas	2	50%	10	67%	6	60%	1	25%
Memorias	0	0%	3	20%	0	0%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	2	20%	0	0%

**Tabla 56: usos de los datos informativos del número de docentes en atención a su categoría académica**

Es evidente que las bibliotecas universitarias con categoría A tienen claro el uso que se le da a esta información con un 50% en estadísticas, tanto así que en 2 de los usos propuestos dan un resultado del 0%.

No obstante se puede decir que las de las categorías B no son que si tienen claro el uso que se le da a esta información, sino que también lo han fijado en un objetivo más práctico, la evaluación (73%) y en el uso de estadística superan a la categoría A en 17 puntos (50% / 67%).

En lo que respecta a la categoría C, un 20% responde tener la información y no usarla, lo que es preocupante. En cambio la categoría D respecto al uso responde en forma disgregada, lo que demuestra desconocimiento al momento de usar esta información.

<b>9. NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>
---------------------------------

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de estudiantes de su universidad?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	30	5	86%	14%

Tabla 57: recopilación de datos informativos del número de estudiantes

Esta pregunta tiene íntima relación con la pregunta 8, teniendo su resultado similitud en lo que respecta al conocimiento de los bibliotecarios sobre el número de docentes. El número de estudiantes es apenas 3 puntos porcentuales inferior al de del conocimiento del número de docentes (86% / 89%).

El conocimiento de esta información representa un dato esencial para la elaboración de los indicadores de evaluación que propone el gobierno nacional ecuatoriano, por lo que este resultado del 86% es realmente bajo en atención a lo imprescindible de su conocimiento.

*Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	14	5	74%	26%
<b>Privadas</b>	16	0	100%	0%

Tabla 58: recopilación de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su naturaleza institucional

Las instituciones de naturaleza privada nuevamente responden al 100% conocer esta información, igual que en el caso de los docentes, mientras que las bibliotecas universitarias públicas bajan en 5 puntos porcentuales (74% / 79%) en relación con ese mismo dato informativo.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	15	0	100%	0%
<b>Categoría C</b>	9	1	90%	10%
<b>Categoría D</b>	2	2	50%	50%

**Tabla 59: recopilación de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su categoría académica**

Nuevamente las instituciones en categoría A y D tienen similitud en sus resultados, una de cada dos de ellas afirman conocer el número de estudiantes de sus universidades, mientras que las instituciones con categoría B y C afirman si conocer este dato informativo (100% / 90%).

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	7	20%
Evaluación	18	51%
Rendición de cuentas	8	23%
Estadísticas	18	51%
Memorias	5	14%
No usa la información	3	9%

**Tabla 60: usos de los datos informativos del número de estudiantes**

Destaca nuevamente aquí el uso estadístico aunque en este caso a diferencia del anterior (docentes) empatan con el uso evaluativo, con un 51%.

Los otros usos no son significativos encontrándose alrededor del 20%

Llama la atención que un 9% de las instituciones afirmen que teniendo la información no la utilicen, lo que apoya el argumento de que los gestores bibliotecarios desconocen la importancia del conocimiento del número de docentes, estudiantes y en general comunidad a la que se presta el servicio en el uso de los datos informativos en indicadores de evaluación.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	3	19%
Evaluación	10	53%	8	50%
Rendición de cuentas	4	21%	4	25%
Estadísticas	10	53%	8	50%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	0	0%	3	19%

**Tabla 61:** usos de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su naturaleza institucional

Cuando se las compara según su naturaleza los resultados entre las instituciones públicas y las bibliotecas universitarias privadas son muy similares, a excepción del alto porcentaje de desconocimiento (19%) que afirman tener las bibliotecas universitarias privadas sobre el uso que le pueden dar a esta información.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	2	13%	3	30%	1	25%
Evaluación	0	0%	11	73%	5	50%	1	25%
Rendición de cuentas	0	0%	5	33%	1	10%	1	25%
Estadísticas	1	25%	9	60%	5	50%	1	25%
Memorias	0	0%	3	20%	0	0%	1	25%
No usa la información	1	25%	0	0%	2	20%	0	0%

**Tabla 62:** usos de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su categoría académica

El resultado de la categoría A es realmente sorprendente en lo que respecta el uso de este dato informativo. Se puede constatar que apenas un 25% de estas instituciones usan la información con fines estadísticos y otro 25% teniendo la información no la usa.

La tendencia al desconocimiento de la importancia en el uso de este dato informativo se repite en general en las tres otras categorías y en los usos propuestos, quizás con excepción de la categoría B, que si bien el dato informativo es utilizado proporcionalmente de varias maneras, destaca que un 73% si lo recopile con fines de evaluación.

## 10. HORAS DE APERTURA

**Pregunta:** *¿recopila de forma sistemática información sobre el número de horas de apertura de su biblioteca?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	31	4	89%	11%

Tabla 63: recopilación de datos informativos de las horas de apertura

Las horas de apertura y cierre de las universidades no se encuentran normalizadas en el Ecuador, por lo que tampoco están normalizadas en sus bibliotecas. Cada una de estas instituciones, en base a su autonomía consagrada en la Constitución, pueden regular su horario según sus necesidades.

Lo que sí se encuentra regulado en la Ley Orgánica del Servicio Público, Código del Trabajo y Ley Orgánica de Educación Superior, son las horas laborables de los funcionarios.

En el Ecuador se establece una jornada laboral de 8 horas diarias, 40 horas semanales, lo que no limita la posibilidad de horarios de apertura extendidos, con la participación de trabajadores adicionales a fin del cumplimiento de la norma.

De hecho existe también una norma que prohíbe suspender los servicios públicos en los horarios de comida de los funcionarios, por lo que se vuelve necesario que el personal tenga que alternarse al momento de sus respectivas horas de receso, sumándole la necesaria atención nocturna de las bibliotecas, ya que es costumbre de varias universidades laborar hasta las 23h00. Por este motivo se puede entender el alto porcentaje (89%) de respuestas positivas de este dato informativo.

### **Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	15	4	79%	21%
<b>Privadas</b>	16	0	100%	0%

Tabla 64: recopilación de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su naturaleza institucional

Cuando la comparación se hace en base a su naturaleza, las bibliotecas universitarias privadas alcanzan un 100% de conocimiento de los horarios.

Quizás se deba a la responsabilidad de cumplir con los dueños de la institución superior o también al registro necesario para el pago de horas extraordinarias y complementarias, que ordena el pago de haberes económicos para aquellos empleados que tengan que laborar en horarios extendidos.

En la función pública también existe esta clase de pagos extras, pero su efectivo cumplimiento no es tan riguroso como en el caso de las bibliotecas universitarias privadas.

**Resultados según su categoría académica**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	14	1	93%	7%
<b>Categoría C</b>	10	0	100%	0%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

**Tabla 65: recopilación de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su categoría académica**

Es posible que las bibliotecas universitarias categoría A (50%) le resten importancia a esta información debido a la madurez de las instituciones en el cumplimiento de las normativas.

En cambio las categorías B y C (93% / 100%) afirman si recopilar este dato informativo con mayor énfasis. En lo que respecta a la categoría D se observa que tres de cada cuatro bibliotecas universitarias si recopilan esta información.

**¿Qué uso le otorga a esta información?**

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	6	17%
Evaluación	15	43%
Rendición de cuentas	15	43%
Estadísticas	14	40%
Memorias	9	26%
No usa la información	4	11%

**Tabla 66: usos de los datos informativos de las horas de apertura**

El uso que se le da a esta información es variado y en ningún caso supera el 43% de las instituciones, llama la atención en cambio que un 11% afirme tener la información y no saber cómo utilizarla.

*Resultados según su naturaleza institucional*

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	3	16%	3	19%
Evaluación	9	47%	6	38%
Rendición de cuentas	9	47%	6	38%
Estadísticas	7	37%	7	44%
Memorias	4	21%	5	31%
No usa la información	1	5%	3	19%

**Tabla 67:** usos de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su naturaleza institucional

En el caso de las bibliotecas universitarias privadas el desconocimiento al uso de la información se eleva hasta un 19%, en contrario con las instituciones públicas donde baja a un 5%. Siguiendo la tendencia de los resultados a esta pregunta, las respuestas son, en general bajas y disgregadas.

*Resultados según su categoría académica*

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	2	13%	3	30%	0	0%
Evaluación	2	50%	6	40%	4	40%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	8	53%	2	20%	2	50%
Estadísticas	1	25%	5	33%	6	60%	0	0%
Memorias	0	0%	6	40%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	1	7%	3	30%	0	0%

**Tabla 68:** usos de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su categoría académica

Respecto a las instituciones en categoría A afirman utilizar la información con fines de evaluación y rendición de cuentas ignorando los otros usos. En relación a las categorías B y C, encontramos la disgregación comentada en un apartado anterior, y se observa que es precisamente en aquellas donde se centra el desconocimiento al momento de usar la información, con un 7% y 30% respectivamente, recordando que son las universidades privadas las que sobresalen en este sentido negativo.

La categoría D en cambio sigue la tendencia de la categoría A centrándose particularmente en dos usos (evaluación y rendición de cuentas) e ignorando los otros usos.

## 11. LIBROS EN PAPEL

**Pregunta:** *¿recopila de forma sistemática información sobre el número de libros en papel de su biblioteca?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	33	2	94%	6%

Tabla 69: recopilación de datos informativos de los libros en papel

La mayoría de las bibliotecas universitarias recopilan de forma sistemática el número de libros de sus bibliotecas (94%), posiblemente esto se deba al hecho de que este elemento informativo fue utilizado en las evaluaciones institucionales y que los gestores bibliotecarios presuman que será un elemento repetitivo de futuras evaluaciones. Además los libros son considerados bienes susceptibles a la desafectación, por lo que su inventario es una ordenanza para los bibliotecarios, asumiendo la responsabilidad de toda la colección.

### *Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	17	2	89%	11%
<b>Privadas</b>	16	0	100%	0%

Tabla 70: recopilación de los datos informativos de los libros de papel en atención a su naturaleza institucional

Según su naturaleza las bibliotecas siguen la tendencia, donde las bibliotecas universitarias privadas con un 100% informan sobre el seguimiento de este dato informativo, y las bibliotecas universitarias públicas con un 89% no se quedan tan atrás.

### *Resultados según su categoría académica*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	15	0	100%	0%
<b>Categoría C</b>	10	0	100%	0%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

Tabla 71: recopilación de los datos informativos de los libros de papel en atención a su categoría académica

En atención a la categoría académica, se informa que en las A una de cada dos llevan este registro, en cambio, las categorías B, C y D informan que lo llevan al 100%. Resulta un tanto extraño que la categoría A no lo lleve también al 100%, quizás se deba a que pasada la acreditación (ganada para ellas por 5 años), estas universidades hayan disminuido su ánimo por la evaluación un poco, o que sus procesos en estado de madurez, las estén encaminando por sistemas informáticos más avanzados a la simple contabilidad de textos impresos.

En todo caso, por ser un indicador utilizado en la última evaluación, se puede deducir que sí fue cumplido en su momento y que se podría analizar más profundamente en otra investigación, los motivos de este resultado un tanto bajos para esta clase de universidades.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	23	66%
Evaluación	20	57%
Rendición de cuentas	13	37%
Estadísticas	17	49%
Memorias	10	29%
No usa la información	2	6%

**Tabla 72: usos de los datos informativos de los libros de papel**

Como se dijo en un apartado anterior, los bibliotecarios deben responder por los bienes de la biblioteca, por lo que no extraña que el principal uso se encuentre en los inventarios (66%), y tampoco sorprende que le siga el uso con fines de evaluación (57%), ya que a través de toda la encuesta está quedando claro que la evaluación es uno de los elementos con mayor importancia en las gestiones bibliotecarias del momento. Sorprende aunque sea con un porcentaje bajo (6%) que algunas de las universidades teniendo información al respecto, no la usen para ningún fin. Aunque en general estos porcentajes de no uso han sido bajos, van dejando una estela del desconocimiento de cierto sector bibliotecario respecto al uso de la información de la que disponen.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	11	58%	2	75%
Evaluación	12	63%	8	50%
Rendición de cuentas	8	42%	5	31%
Estadísticas	10	53%	7	44%
Memorias	6	32%	4	25%
No usa la información	0	0%	2	13%

**Tabla 73: usos de los datos informativos de los libros de papel en atención a su naturaleza institucional**

En este caso las bibliotecas universitarias privadas con un 75% frente a las bibliotecas universitarias públicas con un 58% eligieron el uso de los inventarios como el principal al momento de usar la información sobre el número de textos de la biblioteca. Lo cual no es coincidente, por los criterios vertidos con anterioridad.

Posteriormente la evaluación, aunque de forma inversa, donde las bibliotecas universitarias públicas con un 63% llevan la delantera a las bibliotecas universitarias privadas con un 50%. Le siguen las estadísticas (53% - 44%). Los otros usos son inferiores en aceptación.

Sorprende nuevamente que un 13% de las bibliotecas universitarias privadas sean las que declaren que teniendo la información no la usen en ningún sentido. Se puede pensar que la recopilan por alguna orden superior, pero que finalmente no está siendo plenamente utilizada.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	1	25%	10	67%	7	70%	3	75%
Evaluación	1	25%	9	60%	7	70%	2	50%
Rendición de cuentas	1	25%	5	33%	4	40%	3	75%
Estadísticas	1	25%	6	40%	7	70%	1	25%
Memorias	0	0%	4	27%	3	30%	2	50%
No usa la información	1	25%	0	0%	1	10%	0	0%

**Tabla 74: usos de los datos informativos de los libros de papel en atención a su categoría académica**

Desde la óptica de las categorías académicas, la información es utilizada principalmente para el conocimiento de sus inventarios, tomando en cuenta que normas de la agencia denominada Contraloría General del Estado ordenan el cuidado meticuloso de los bienes públicos (entre ellos los libros) e incluso disponen de un meticuloso proceso de destrucción o desafectación.

El gestor bibliotecario tiene especial cuidado de los bienes muebles de la biblioteca (ordenadores, muebles, libros, etc.) por ser civil y penalmente responsable de aquellos. Las universidades categoría A contestaron de forma heterogénea respecto al uso de esta información pero con un resultado mínimo (25%), pero asimismo con este resultado informaron no usar la información.

Las otras categorías afirmaron usar esta información sobre todo en inventario y evaluación, con un promedio que rondó el 70%, aunque en general los resultados demuestran que la información también es utilizada en los otros temas propuestos.

## 12. LIBROS ELECTRÓNICOS

**Pregunta:** *¿recopila de forma sistemática información sobre el número de libros electrónicos de su biblioteca?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	26	9	74%	26%

Tabla 75: recopilación de datos informativos de los libros electrónicos

No extraña que esta pregunta ligada íntimamente con la anterior obtenga niveles más bajos porcentuales.

Los libros electrónicos en las bibliotecas ha sido un elemento desconocido para la mayoría de usuarios hasta hace poco. Algunos de ellos fue posible obtenerlos por primera vez en el año 2009, gracias a la intervención de la agencia que obligó a adquirirlos por medio de bibliotecas online gestionadas por ellos mismos.

Esta primera estrategia de evaluación permitió que por primera vez algunas bibliotecas universitarias puedan ofrecer libros electrónicos a sus usuarios.

La contabilidad al 74% afirmativo sobre su recopilación va acorde con el resultado de los libros en papel (94%).

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	13	6	68%	32%
<b>Privadas</b>	13	3	81%	19%

Tabla 76: recopilación de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su naturaleza institucional

En atención a su naturaleza, las bibliotecas universitarias privadas con el 81% y mayor capacidad adquisitiva en la mayoría de los casos, va por delante de las instituciones públicas con el 68%.

El coste en la obtención de esta clase de material bibliográfico suele desanimar su obtención por parte de los bibliotecarios ecuatorianos, acostumbrados al papel y no familiarizados con las últimas tecnologías, más bien renuentes a veces de ellas.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	13	2	87%	13%
<b>Categoría C</b>	6	4	60%	40%
<b>Categoría D</b>	2	2	50%	50%

**Tabla 77: recopilación de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su categoría académica**

En relación con las categorías las dos primeras (75% - 87%) se encuentran notablemente en una mejor posición respecto a las dos últimas (60% - 50%), lo que concuerda con su categorización.

Por lo que se puede colegir que las instituciones en categoría A y B han sabido inmiscuirse con mayor efectividad en las nuevas tecnologías en general y en los libros electrónicos en particular. Las categorías B y C quedan aún debiendo en este sentido.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	14	40%
Evaluación	18	51%
Rendición de cuentas	10	29%
Estadísticas	15	43%
Memorias	5	14%
No usa la información	1	3%

**Tabla 78: usos de los datos informativos de los libros electrónicos**

No extraña que el uso de evaluación figure nuevamente como el más buscado, seguido de las estadísticas y los inventarios. Por ser un bien intangible, no obsta de su revisión por las autoridades y agencias evaluadoras. Igualmente llama la atención que un pequeño porcentaje (3%) no sepa qué hacer con la información recolectada.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	6	32%	8	50%
Evaluación	9	47%	9	56%
Rendición de cuentas	5	26%	5	31%
Estadísticas	8	42%	7	44%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	1	5%	0	0%

**Tabla 79: usos de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su naturaleza institucional**

Las bibliotecas universitarias privadas son las que más uso le dan a la información de los libros electrónicos. Quizás estén mayormente capacitadas al respecto, al tener entre sus bienes esta clase de libros, en relación con las bibliotecas universitarias públicas, donde se denotó ausencia de este elemento bibliográfico, según un cuadro anterior.

También en esta ocasión son las instituciones públicas las que confiesan no usar la información, en contraste con las bibliotecas universitarias privadas.

Las bibliotecas universitarias públicas en un margen del 5% no utilizan la información obtenida, pero las bibliotecas universitarias privadas en lo que respecta a libros en papel no lo hacían en un porcentaje sobre el 13%.

Estos datos nivelan un tanto la balanza y la colocan en ventaja a las bibliotecas universitarias públicas.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	3	75%	4	27%	4	40%	1	25%
Evaluación	3	75%	9	60%	3	30%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	5	33%	2	20%	1	25%
Estadísticas	2	50%	6	40%	4	40%	1	25%
Memorias	0	0%	2	13%	2	20%	0	0%
No usa la información	0	0%	0	0%	1	10%	0	0%

**Tabla 80: usos de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su categoría académica**

En atención a su categoría las A las utilizan poniendo énfasis en inventario y evaluación (75%), aunque el 50% en rendición de cuentas y estadísticas también es significativo.

La categoría B denota un 60% con fines evaluativos y la D sobre el 50% con el mismo fin. Los demás resultados son homogéneos y varían entre el 25% - 40%, con dos excepciones no significativas.

### 13. OBRAS CATALOGADAS

***Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de obras catalogadas en su biblioteca?***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	29	6	83%	17%

Tabla 81: recopilación de datos informativos de las obras catalogadas

Este dato informativo sigue la lógica de los libros impresos, por eso su porcentaje es relativamente alto, cercano a los de los libros en papel.

Del total de participantes un 83% informa que llevan registro de obras catalogadas en su biblioteca.

Aunque las respuestas hayan sido mayormente positivas, se conoce que en la realidad, no todo el fondo bibliográfico de la universidad ecuatoriana está catalogado.

***Resultados según su naturaleza institucional***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	15	4	79%	21%
<b>Privadas</b>	14	2	88%	12%

Tabla 82: recopilación de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su naturaleza institucional

El porcentaje global se desagrega y cambia cuando el análisis se lo realiza comparando a las instituciones públicas con las bibliotecas universitarias privadas.

En este caso las bibliotecas universitarias privadas toman la delantera con un 88% frente a las bibliotecas universitarias públicas con un 79%. Aún así los porcentajes siguen siendo altos, pero no totalmente satisfactorios.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	13	2	87%	13%
<b>Categoría C</b>	8	2	80%	20%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 83: recopilación de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su categoría académica**

Respecto a las categorías se encuentra un fenómeno inversamente proporcional, donde a menor categoría son mejores los resultados y a mayor categoría los resultados son inferiores, esto se puede deber al esfuerzo de las instituciones intervenidas y su afán por mejorar.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	20	57%
Evaluación	13	37%
Rendición de cuentas	11	31%
Estadísticas	18	51%
Memorias	8	23%
No usa la información	2	6%

**Tabla 84: usos de los datos informativos de las obras catalogadas**

Al ser un bien tangible y mueble el que se analiza, no extraña que el mayor uso esté en los inventarios con un 57%.

Al caer el fin de la evaluación al 37% se puede inferir el motivo del descuido en la contabilidad de este dato informativo.

Al no ser percibido como un elemento de evaluación, da la impresión que los gestores bibliotecarios lo han puesto en un segundo plano, restándole importancia a las obras catalogadas, tanto así que un 6% afirma que teniendo la información no la usan en ningún sentido.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	9	47%	10	63%
Evaluación	9	47%	5	31%
Rendición de cuentas	6	32%	5	31%
Estadísticas	11	58%	6	38%
Memorias	4	21%	4	25%
No usa la información	1	5%	1	6%

**Tabla 85: usos de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su naturaleza institucional**

Las instituciones públicas reportaron que su uso preferido de esta información son las estadísticas (58%), seguida por los inventarios y la evaluación (47%).

Las bibliotecas universitarias privadas en cambio colocan un porcentaje más alto a los inventarios (63%), pero tampoco desprecian del todo a las estadísticas (38%) y a la evaluación (31%).

En este indicador, llama la atención la paridad en el resultado de aquellos que teniendo la información no la usan.

Tanto las instituciones de corte público como las de corte privado afirman sobre no saber qué hacer con la información sobre el 5% y 6% respectivamente.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	1	25%	8	50%	5	50%	4	100%
Evaluación	2	50%	5	33%	3	30%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	7	47%	1	10%	1	25%
Estadísticas	2	50%	7	47%	5	50%	2	50%
Memorias	1	25%	3	20%	2	20%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	2	20%	0	0%

**Tabla 86: usos de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su categoría académica**

Las obras catalogadas según la categoría académica están siendo utilizadas con mayor énfasis por las instituciones de la D, obteniendo un resultado hasta del 100% de ellas en inventarios y 50% en evaluación y estadísticas.

Al contrario las instituciones de la categoría A han concentrado esta información en fines evaluativos, rendición de cuentas y estadísticas.

Los de la B alcanzan un 53% en inventarios, aunque igual en cierta proporción menor utilizan esta información para los otros fines propuestos. La categoría C reparte también sus usos sobre todo en inventarios y estadísticas (50%), pero en cambio un 20% que se puede considerar una proporción muy alta, afirma no usar la información que poseen en ningún sentido.

#### 14. PRÉSTAMOS DOMICILIARIOS

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de préstamos domiciliarios?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	24	11	69%	31%

Tabla 87: recopilación de datos informativos de los préstamos domiciliarios

Esta primera respuesta es muy significativa, ya que la costumbre de muchas de las bibliotecas universitarias ecuatorianas fue por muchos años no permitir el préstamo domiciliario. Y aunque un 69% de bibliotecas afirman que lo está haciendo y recopilando dicha información, este porcentaje aún es bajo para lo que se puede aspirar en este sentido, pero alentador, porque demuestra que muchas bibliotecas ya están desarrollando esta clase de préstamos. Para el efecto será necesario aprobar una política nacional auspiciada por la agencia reguladora de la educación superior sobre préstamos domiciliarios, con su respectiva norma reglamentaria.

*Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	11	8	58%	42%
<b>Privadas</b>	13	3	81%	19%

Tabla 88: recopilación de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su naturaleza institucional

Cuando el análisis se realiza por naturaleza de pública y privada, la brecha se abre estrechamente a favor de las bibliotecas universitarias privadas, debido posiblemente a sus sistemas más modernos para poder asegurar la devolución del material bibliotecario.

En el Ecuador la universidad pública recibe regularmente a los estudiantes de clase social baja, que por su gratuidad son atraídos a ella. Si un texto se les llegara a extravíar a uno de ellos, posiblemente no tendrían los recursos para recuperarlo y por ende, el recurso bibliográfico se podría dar por perdido. A esto se suma la delincuencia que aqueja a esta clase de países en desarrollo. Los estudiantes constantemente se quejan de los robos con violencia que sufren en los transportes públicos o privados en los que se tienen que trasladar a los centros de estudios.

Por estos y otros motivos es probable que no se haya desarrollado una cultura de préstamo domiciliario, que visto los resultados parece que ha comenzado a surgir.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	10	5	67%	33%
<b>Categoría C</b>	7	3	70%	30%
<b>Categoría D</b>	2	2	50%	50%

**Tabla 89: recopilación de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su categoría académica**

En el caso de las categorías, los resultados de las bibliotecas A demuestran que 3 de cada 4 bibliotecas en esta categoría están desarrollando el préstamo bibliotecario, lo que puede ser un factor directo del buen resultado académico obtenido. Directamente proporcional es el descenso en los resultados con respecto a las demás categorías. La D siendo la inferior en todo sentido, denota que de cada dos instituciones, una ya está realizando préstamos domiciliarios.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	13	37%
Evaluación	14	40%
Rendición de cuentas	10	29%
Estadísticas	17	49%
Memorias	5	14%
No usa la información	2	6%

**Tabla 90: usos de los datos informativos de los préstamos domiciliarios**

El mayor uso en los préstamos domiciliarios son las estadísticas. Una de cada dos instituciones utiliza la información en este sentido.

Le sigue la evaluación con un 40%. Asimismo vuelve a sorprender que un 6% confiesa no usar la información en ninguno de los usos propuestos.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	5	26%	7	44%
Evaluación	7	37%	8	50%
Rendición de cuentas	4	21%	6	38%
Estadísticas	9	47%	7	44%
Memorias	3	16%	2	13%
No usa la información	1	5%	1	6%

**Tabla 91: usos de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su naturaleza institucional**

Cuando el análisis es por naturaleza, las bibliotecas universitarias privadas vuelven a tener claro que deben sacar provecho de este dato informativo con motivos de la evaluación. No obstante no descuidan sus inventarios (44%) posiblemente por la desafectación en caso de pérdidas, ni las estadísticas (44%) ni la rendición de cuentas (38%). Desde la óptica de las instituciones públicas, la utilización de este dato informativo es menor, ya que ninguno de los usos supera siquiera el 50% de parte de las instituciones.

Llama nuevamente la atención la paridad al informar que teniendo los datos no se usen en proporciones similares, ni la biblioteca universitaria pública (5%) ni la privada (6%). Posiblemente el desarrollo del préstamo domiciliario en estos casos se realiza de manera mecanizada y no con fines determinados.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	2	50%	6	40%	3	30%	1	25%
Evaluación	3	75%	5	33%	3	30%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	4	27%	2	20%	1	25%
Estadísticas	3	75%	6	40%	5	50%	1	25%
Memorias	0	0%	3	20%	0	0%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	2	20%	0	0%

**Tabla 92: usos de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su categoría académica**

Las instituciones en categoría A revelan utilizar esta información para usos estadísticos y de evaluación (75%), lo que se puede interpretar que tienen más claro el uso de este dato informativo en comparación con las otras categorías. En general, el resto de las categorías revelan un uso variado de la información, donde no se supera el 50% de las instituciones por uso.

Desentona sólo el caso del 20% de las instituciones en categoría B que revelan no utilizar la información obtenida. De lo observado con anterioridad, podemos colegir que la mitad corresponde a universidades públicas y la otra mitad a universidades privadas.

## 15. PUESTOS DE LECTURA

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de puestos de lectura de su biblioteca?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	32	3	91%	9%

Tabla 93: recopilación de datos informativos de los puestos de lectura

La información sobre puestos de lectura fue otro de los elementos considerados en las evaluaciones institucionales en la República del Ecuador. En principio sorprende que el resultado en este sentido no sea el 100%, pero si se revisan los resultados de la evaluación institucional en este país, se pueden encontrar casos de bibliotecas generales universitarias que no poseían puestos de lecturas.

Con el pasar de las otras tres evaluaciones institucionales analizadas en el presente trabajo, es de suponer que estas universidades se han puesto a trabajar y subsanar este asunto, no obstante en los resultados obtenidos en la encuesta, se puede encontrar a un 9% que aún no tiene información al respecto.

Siendo menos optimistas, se podría decir que quizás alguna biblioteca no tiene aún puestos de lectura, lo que en universidades de países del primer mundo es simplemente inimaginable.

*Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	16	3	84%	16%
<b>Privadas</b>	16	0	100%	0%

Tabla 94: recopilación de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su naturaleza institucional

Las bibliotecas de universidades privadas informan que recopilan esta información al 100%, mientras que las bibliotecas universitarias públicas en torno al 84%. En este sentido se puede observar que el problema de los espacios se está produciendo en las bibliotecas universitarias públicas, quizás por falta de recursos económicos y de espacios.

En la evaluación de extensiones universitarias analizada en la presente tesis, se descubrió que algunas supuestas bibliotecas se encontraban en la oficina del director del centro de estudios.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	14	1	93%	7%
<b>Categoría C</b>	10	0	100%	0%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

**Tabla 95: recopilación de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su categoría académica**

La tendencia en general es alta. Extraña que la categoría A no llegue al 100%, lo que podría ser motivo de alguna característica particular en el momento de la encuesta (cambio de sede, no levantamiento de la información en la institución), lo que podría ser materia de revisión en una futura investigación. Este porcentaje lo comparte con las instituciones de la categoría D.

En cambio, las categorías B (93%) y C (100%) comparten los porcentajes más altos en este sentido. Hay que recordar que este dato informativo puede volver a ser nuevamente uno de los elementos a utilizarse en futuras evaluaciones.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	18	51%
Evaluación	21	60%
Rendición de cuentas	10	29%
Estadísticas	17	49%
Memorias	4	11%
No usa la información	2	6%

**Tabla 96: usos de los datos informativos de los puestos de lectura**

Aunque el uso con fines evaluativos es del 60%, se puede considerar bajo en atención a lo vivido en las últimas evaluaciones institucionales, por lo que se hubiera esperado un porcentaje más alto.

Luego, ese 6% que no usa la información, siendo un porcentaje bajo es un tanto alarmante en el sentido de que algunos bibliotecarios no han aprendido la lección. Ya fueron evaluados con este parámetro y aún así no saben qué hacer con la información.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	8	42%	10	63%
Evaluación	11	58%	10	63%
Rendición de cuentas	5	26%	5	31%
Estadísticas	9	47%	8	50%
Memorias	2	11%	2	13%
No usa la información	1	5%	1	6%

**Tabla 97: usos de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se analiza en atención a su naturaleza institucional, las bibliotecas universitarias privadas lo tienen más claro, tanto en evaluación como en inventarios, con un 63% las dos. Las bibliotecas universitarias públicas también apuntan a evaluación pero con un porcentaje ligeramente inferior, 58%. Nuevamente se encuentra una paridad entre las instituciones que no saben cómo utilizar la información, tanto las bibliotecas universitarias públicas (5%) como las bibliotecas universitarias privadas (6%), responden que teniendo la información no la utilizan en ningún sentido.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	2	50%	7	7%	5	50%	3	75%
Evaluación	3	75%	9	60%	6	60%	2	50%
Rendición de cuentas	1	25%	3	20%	4	40%	1	25%
Estadísticas	2	50%	6	40%	5	50%	2	50%
Memorias	0	0%	1	7%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	2	20%	0	0%

**Tabla 98: usos de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su categoría académica**

La tendencia se repite en relación con las categorías, donde las A destacan con un marcado énfasis sus fines evaluativos (3 de cada 4), no obstante las categorías B y C también colocan en primer lugar a este uso. La categoría D es la que se enrumba y aleja de la evaluación prefiriendo con un 75% de las instituciones el uso en inventarios de la información. Este hecho quizás representa un craso error, ya que estas universidades serán vueltas a evaluar y sus bibliotecas deben sintonizar urgentemente con los indicadores que actualmente utiliza la agencia.

También se denota que aquellos que no saben utilizar la información se encuentran en la categoría C, en concordancia con el cuadro anterior, que demostraba que la mitad son bibliotecas universitarias públicas y la otra mitad bibliotecas universitarias privadas.

## 16. REVISTAS ELECTRÓNICAS

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de revistas electrónicas de su biblioteca?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	20	15	57%	43%

**Tabla 99: recopilación de datos informativos de las revistas electrónicas**

Esta pregunta se encuentra ligada con la pregunta número 15, que trataba sobre libros electrónicos, cuyos resultados ya eran bajos, siendo aún más bajos los encontrados aquí con un 57%. Se había comentado que la parte electrónica, informática y la Internet son recursos aún incipientes en la República del Ecuador. Hasta la primera evaluación institucional, en este país no se hablaba de revistas indexadas ni en formato papel ni en formato electrónico.

No se conocían los rankings de calidad al respecto, ni se generaban publicaciones de parte de la comunidad universitaria. Simplemente las revistas electrónicas habían pasado ignoradas por la academia ecuatoriana. A partir de la primera evaluación institucional del año 2009 se introduce este elemento en la evaluación de las bibliotecas universitarias.

Tanto en esa primera evaluación como en las siguientes, este elemento de evaluación fue considerado desde un punto de vista únicamente de cantidad y no de calidad, donde la cuantificación estuvo sobre la cualificación de las revistas

electrónicas, determinando el número de ellas accesibles a la universidad y no su ranking de calidad.

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	9	10	47%	53%
<b>Privadas</b>	11	5	69%	31%

**Tabla 100: recopilación de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su naturaleza institucional**

Resultan nuevamente congruentes las respuestas cuando se comparan las bibliotecas universitarias públicas y privadas.

La tendencia se repite en el sentido de que las bibliotecas universitarias privadas, quizás por su poder económico, tienen acceso con mayor facilidad a esta clase de recurso bibliográfico, lo que se demuestra con ese 69% - 47%, diferencia muy acentuada que representa 22 puntos porcentuales entre ellas a favor de las bibliotecas universitarias privadas.

En varias de las bibliotecas universitarias públicas evaluadas en el año 2009, no existía ni siquiera un solo ordenador que coadyuvara en la asistencia en la búsqueda de revistas electrónicas y si lo había, no se podía igualmente acceder a las revistas electrónicas por ser de pago.

**Resultados según su categoría académica**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	10	5	67%	33%
<b>Categoría C</b>	4	6	40%	60%
<b>Categoría D</b>	1	3	25%	75%

**Tabla 101: recopilación de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su categoría académica**

La frecuencia de recopilación de información sobre el número de revistas electrónicas disminuye notablemente en comparación con los otros indicadores, probablemente al hecho de que en la República del Ecuador no haya existido una cultura académica respecto al uso e importancia de la publicación en revistas electrónicas.

Respecto a su categorización se denota también un tratamiento directamente proporcional entre revistas y categorías: a mayor categoría mayor información de las revistas electrónicas (en el caso de las A es de 3 de cada 4); a menor categoría existe menor información de las revistas electrónicas (en el caso de las D es de 1 de cada 4), lo que se puede traducir también en el hecho de que a menos categoría menos revistas electrónicas y por lo tanto menos recopilación de datos.

El tema electrónico es fundamental en las universidades, lo que se demuestra en la información recolectada, siendo directamente proporcional las categorías académicas al uso de esta clase de herramientas.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	7	20%
Evaluación	16	46%
Rendición de cuentas	8	23%
Estadísticas	12	34%
Memorias	4	11%
No usa la información	0	0%

**Tabla 102: usos de los datos informativos de las revistas electrónicas**

El mayor uso se denota en los fines evaluativos, sin ser un resultado generoso con un 46%. Este porcentaje bajo se da por el hecho de que en general las universidades ecuatorianas no han estado utilizando efectivamente las revistas electrónicas.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	2	11%	5	31%
Evaluación	8	42%	8	50%
Rendición de cuentas	4	21%	4	25%
Estadísticas	5	26%	7	44%
Memorias	1	5%	3	19%
No usa la información	0	0%	0	0%

**Tabla 103: usos de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su naturaleza institucional**

De las respuestas se infiere que las bibliotecas de naturaleza privada conocen de mejor forma cómo manejar esta información.

Es interesante que las bibliotecas universitarias privadas superen en todos los usos a las bibliotecas universitarias públicas.

El uso que lleva ventaja es la evaluación con un 50% en las bibliotecas universitarias privadas y un 42% en las bibliotecas universitarias públicas. Los resultados restantes no son significativos.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	1	25%	2	13%	2	20%	1	25%
Evaluación	3	75%	8	53%	2	20%	1	25%
Rendición de cuentas	2	50%	3	20%	1	10%	1	25%
Estadísticas	2	50%	5	33%	3	30%	1	25%
Memorias	0	0%	1	7%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

**Tabla 104: usos de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su categoría académica**

Destaca de manera significativa el uso para fines evaluativos. Es muy probable que la falta de recursos electrónicos haya impedido la contratación del acceso de estas revistas electrónicas, muchas de ellas de pago.

Las bibliotecas de las universidades con categoría A y B informan que utilizan estos datos con fines evaluativos, mientras que las categoría C y D informan un uso variado de esta información, sin prevalecer ninguna en particular.

<b>17. REVISTAS EN PAPEL</b>
------------------------------

***Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de revistas en papel?***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	26	9	74%	26%

**Tabla 105: recopilación de datos informativos de las revistas en papel**

Esta pregunta tiene relación con la de recopilación de forma sistemática sobre el número de libros en papel de la biblioteca. En ese caso las respuestas ofrecían un 94% de recopilación de información. En lo que respecta a revistas en papel el resultado desciende a un 74%.

Cuando este dato informativo fue utilizado en la última evaluación institucional no diferenciaba los libros impresos de las revistas impresas. Posiblemente ese sea el elemento que produce el descenso porcentual en esta pregunta.

Cuando se analizaron los libros electrónicos (74%) y luego las revistas electrónicas (57%) quedó marcada la diferencia con sus similares en formato papel. En síntesis, en la evaluación los libros y las revistas en papel fueron evaluadas en conjunto sin diferenciarlas, en cambio sus similares en formato electrónico no lo fueron, por eso la diferencia en sus resultados porcentuales.

Estas revistas también son consideradas bienes susceptibles a la desafectación, por lo que es necesario su inventario por mandato legal, so pena de sanciones civiles, administrativas o penales. El resultado global indica que tres de cada cuatro universidades recopilan información sobre el número de sus revistas en presentación impresa.

***Resultados según su naturaleza institucional***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	14	5	74%	26%
<b>Privadas</b>	12	4	75%	25%

**Tabla 106: recopilación de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su naturaleza institucional**

La tendencia es repetitiva cuando se comparan los resultados entre las bibliotecas de universidades públicas y privadas. En los dos casos se obtienen los mismos resultados (3 de 4).

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	13	2	87%	13%
<b>Categoría C</b>	7	3	70%	30%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

**Tabla 107: recopilación de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su categoría académica**

Cuando se analiza por categorías los resultados se encuentra que en la A, C y D la tendencia se repite, esto es, tres de cada cuatro instituciones recopilan esta información. Es en la categoría D donde los resultados varían considerablemente.

La categoría D muestra un 87%, porcentaje muy alto considerando la proporción de las demás respuestas. En todo caso, en lo que respecta a libros o revistas electrónicas, los gestores bibliotecarios tienen la misión de sumar este elemento nuevo en este país en sus actividades y consideraciones generales.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	16	46%
Evaluación	15	43%
Rendición de cuentas	7	20%
Estadísticas	15	43%
Memorias	5	14%
No usa la información	2	6%

**Tabla 108: usos de los datos informativos de las revistas en papel**

Se puede observar que ninguno de los usos supera el 50% de las instituciones. En un rango similar al uso de inventario (46%) se puede encontrar también al uso para evaluación y estadísticas. Siguiendo la tendencia de toda la encuesta la rendición de cuentas (20%) y las memorias (14%) son los usos menos valorados. Las bibliotecas universitarias declaran sobre un 6% que teniendo la información sobre revistas en formato de papel no la utilizan en ninguno de los usos propuestos.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	9	47%	7	44%
Evaluación	7	37%	8	50%
Rendición de cuentas	3	16%	4	25%
Estadísticas	7	37%	8	50%
Memorias	2	11%	2	13%
No usa la información	2	11%	0	0%

**Tabla 109: usos de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se analiza la información en relación a la naturaleza institucional se puede observar que las bibliotecas universitarias que no utilizan esta información pertenecen todas al ámbito público. De estas instituciones un porcentaje muy elevado (11%) declaran tener información de revistas en papel y no saber qué

hacer con ella. Respecto al mayor uso de la información entre las bibliotecas universitarias públicas destacan los inventarios con un 47%. Este resultado es similar entre las bibliotecas privadas con un 44%.

No obstante el resultado más alto se puede encontrar en los usos con fines de evaluación y estadística (50%) solo entre las bibliotecas privadas.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	2	50%	8	53%	3	30%	3	75%
Evaluación	3	75%	7	47%	3	30%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	3	20%	1	10%	1	25%
Estadísticas	2	50%	7	47%	4	40%	2	50%
Memorias	0	0%	2	13%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	1	7%	2	20%	0	0%

**Tabla 110: usos de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su categoría académica**

Con relación a las categorías, las A le dan mayor uso a la información, seguidas de las B y D. En la categoría A sobresale el uso con fines de evaluación (3 de cada 4) a diferencia de las otras categorías que prefieren su uso en inventarios.

Las de las categorías C ponen el menor énfasis a este elemento, encontrándose un porcentaje muy alto (20%) en el sentido de que simplemente no usan la información. Instituciones de la categoría B también declaran que si lo registra pero no lo usa (7%).

<b>18. VISITAS A LA BIBLIOTECA</b>
------------------------------------

***Pregunta: ¿recopila de forma sistemática información sobre el número de visitas a su biblioteca?***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	29	6	83%	17%

**Tabla 111: recopilación de datos informativos de las visitas a la biblioteca**

Uno de los indicadores de evaluación institucional de los cuatro utilizados para bibliotecas universitarias en el Ecuador, fue la revisión de que si tuviera o no la biblioteca un sistema de recolección de información sobre el número de visitas que recibiere.

Tomando en cuenta este indicador, las bibliotecas han puesto énfasis en su cumplimiento, es decir, tener un sistema de recolección de visitas a la biblioteca y no en analizar si aumentan o disminuyen los usuarios.

Así lo demuestra el 83% de los encuestados han respondido positivamente a esta pregunta, lo que a pesar de todo y teniendo en cuenta su valor evaluativo y acreditativo, sigue resultando un porcentaje bajo.

***Resultados según su naturaleza institucional***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	16	3	84%	16%
<b>Privadas</b>	13	3	81%	19%

**Tabla 112: recopilación de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se compara las respuestas entre universidades públicas y privadas se observa que las respuestas de las bibliotecas universitarias públicas se encuentran resultados ligeramente superiores en relación a las bibliotecas universitarias privadas, confirmándose la tendencia.

Sorprende que apenas un 81% de las bibliotecas universitarias privadas respondan afirmativamente a esta pregunta, teniendo en cuenta la línea seguida por ellas en comparación con las otras preguntas.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	13	2	87%	13%
<b>Categoría C</b>	7	3	70%	30%
<b>Categoría D</b>	4	0	100%	0%

**Tabla 113: recopilación de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su categoría académica**

En lo que respecta a categorías, las D siguen obteniendo mayor puntaje en las preguntas que tienen relación con la evaluación institucional, lo que demuestra

que han estado trabajando en atención a su anterior evaluación, pero preocupa en el sentido que sólo pareciera que le han puesto énfasis a los cuatro indicadores primarios y no al resto de la biblioteca.

De hecho, en esta pregunta obtienen un 100% de eficacia en la recolección de la información.

En relación a la categoría D de manera inversamente proporcional los resultados de la categoría A descienden en este dato informativo y en uno en particular que ha sido utilizado en la evaluación de universidades en el Ecuador.

Este hecho se puede deber a que esta información está siendo recolectada de forma automática quizás con la ayuda de elementos electrónicos e informáticos y que la madurez de la institución permitan que el departamento de biblioteca pueda concentrar sus funciones en otras áreas, y actividades, en las que en la presente investigación se han obtenido resultados totalmente superiores, como por ejemplo en lo que respecta a libros y revistas electrónicas.

#### *¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	8	23%
Evaluación	18	51%
Rendición de cuentas	12	34%
Estadísticas	23	66%
Memorias	8	23%
No usa la información	1	3%

**Tabla 114: usos de los datos informativos de las visitas a la biblioteca**

Sobre el uso de la información, de forma general se revela que el mayor es en el campo de las estadísticas (66%), lo que les puede permitir a las bibliotecas tomar decisiones más acertadas, pero también destaca el uso con fines de evaluación (51%).

Es relevante que es mínimo el porcentaje de informantes que no usan la información (3%).

Parece ser que el número de visitas a la biblioteca ha sido una información que ha pasado a primer plano y que han sabido darle el uso trascendental que se puede obtener de la lectura de la misma.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	5	26%	3	19%
Evaluación	10	53%	8	50%
Rendición de cuentas	7	37%	5	31%
Estadísticas	13	68%	11	69%
Memorias	4	21%	3	19%
No usa la información	1	5%	0	0%

**Tabla 115: usos de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su naturaleza institucional**

Se confirma la tendencia cuando se hace el análisis entre bibliotecas universitarias |públicas y privadas con resultados muy parecidos, a excepción del 5% de bibliotecas universitarias públicas que recopilando la información no la están utilizando en ninguno de los usos propuestos.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	3	20%	3	30%	1	25%
Evaluación	2	50%	9	60%	4	40%	2	50%
Rendición de cuentas	2	50%	5	33%	1	10%	3	75%
Estadísticas	3	75%	9	60%	6	60%	3	75%
Memorias	0	0%	3	20%	1	10%	2	50%
No usa la información	0	0%	1	7%	1	10%	0	0%

**Tabla 116: usos de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su categoría académica**

Destaca la categoría A al no usar esta información para inventario o memorias, lo que puede denotar que tienen más claro el uso eficaz que se le pueda dar a esta información. Con respecto a la categoría B y C alcanzan un 60% con fines de evaluación y 40% y 60% en el uso de estadística respectivamente, aunque en cambio es desalentador el 7% de la categoría B y 10% de la categoría C de las de bibliotecas que no utilizan este dato informativo. En cambio la categoría D se reafirma en el uso en rendición de cuentas y estadísticas (3 de cada 4). También se destaca que un 50% de las bibliotecas usan esta información para memorias, que sólo cuenta la historia de la biblioteca, pero que aporta menos en su mejoramiento.

**19. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA POR LOS DOCENTES**

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática un registro sobre la bibliografía recomendada por los docentes?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	22	13	63%	37%

Tabla 117: recopilación de datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes

Un 63% afirma recopilar un registro sobre la bibliografía recomendada por los docentes, lo que representa de por sí un porcentaje bajo y una desconexión entre la educación y la investigación, no alineándose la biblioteca universitaria con los objetivos, misión y visión de la universidad. En la República del Ecuador tradicionalmente no ha existido una conexión directa entre el docente y el bibliotecario. Es a partir de las evaluaciones institucionales del año 2009 que se comienza a pensar en este nexo lógico que debe ser base de la educación.

En el contexto ecuatoriano es necesario normalizar la gestión de la colección a través de políticas y reglamentos, que permitan obtener una mejor selección de las colecciones a adquirir.

*Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	9	19	47%	53%
<b>Privadas</b>	13	3	81%	19%

Tabla 118: recopilación de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su naturaleza institucional

Es evidente la diferencia marcada que existe entre los resultados entre las bibliotecas universitarias públicas y privadas. En el caso de las bibliotecas universitarias públicas es sorprendente el porcentaje del 47%, lo que representa un divorcio entre la biblioteca y los centros de estudios o facultades.

Esta es una de las cuatro preguntas en las que el "no" supera con un 53% al "si" con un 47%, cuando el análisis se realiza por naturaleza económica de una biblioteca universitaria pública. Es importante analizar con detenimiento esta respuesta por la relación que debe existir entre el docente y la biblioteca, esta debe ser recíproca, es decir, que tanto al bibliotecario debería interesarle que la información que proporcione la biblioteca sea la indicada y apropiada para los usuarios, lo mismo se puede decir en relación a los docentes e investigadores que

para impartir sus clases e investigaciones necesitan material idóneo para las mismas.

Por lo tanto, con un resultado de más del 50% de bibliotecas universitarias públicas que no recogen esta información se puede deducir que existirán ciertos contenidos inapropiados, desactualizados, no contextualizados y en algunos casos dirigidos por editoriales, donde se puede sesgar la información. En todo caso serán elementos bibliográficos no recomendados directamente por los docentes.

***Resultados según su categoría académica***

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	10	5	67%	33%
<b>Categoría C</b>	6	4	60%	40%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

**Tabla 119: recopilación de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su categoría académica**

Sorprenden en este epígrafe la categoría D, donde resultan con el porcentaje más alto (75%), quizás debido al fruto de la intervención que han sufrido de parte del Estado, donde asesores académicos están haciendo las veces de gestores administrativos y han puesto énfasis en este indicador.

Luego los resultados porcentuales son inversamente proporcionales a la categoría, esto es a mejor categoría peor resultado: categoría A (50%).

La tendencia entre las categorías B y C siguen la tendencia con un 67% y 60% respectivamente.

***¿Qué uso le otorga a esta información?***

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	9	26%
Evaluación	18	51%
Rendición de cuentas	11	31%
Estadísticas	14	40%
Memorias	7	20%
No usa la información	2	6%

**Tabla 120: usos de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes**

La tendencia se repite respecto a la encuesta y los usos de los datos informativos. La evaluación (51%) es el uso que las instituciones afirman dar a la recopilación de información de registro de la bibliografía recomendada por los docentes.

Los demás usos propuestos no tienen porcentajes significativos, a excepción de la declaración del no uso que alcanza un 6%, instituciones que teniendo la información no saben cómo usarla.

***Resultados según su naturaleza institucional***

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	5	31%
Evaluación	8	42%	10	63%
Rendición de cuentas	5	26%	6	38%
Estadísticas	8	42%	6	38%
Memorias	4	21%	3	19%
No usa la información	1	5%	1	6%

**Tabla 121: usos de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su naturaleza institucional**

Los resultados analizados desde la óptica de su naturaleza informan que tanto las bibliotecas universitarias públicas como privadas utilizan esta información sobre todo con fines evaluativos (42% / 63%).

En el caso de las bibliotecas universitarias que advierten tener la información pero no usarla los resultados son similares, un 5% en las bibliotecas universitarias públicas y un 6% en las bibliotecas universitarias privadas.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	4	27%	2	20%	2	50%
Evaluación	2	50%	8	53%	4	40%	3	75%
Rendición de cuentas	2	50%	5	33%	2	20%	1	25%
Estadísticas	2	50%	6	40%	3	30%	2	50%
Memorias	0	0%	3	20%	1	10%	2	50%
No usa la información	0	0%	2	13%	1	10%	0	0%

**Tabla 122: usos de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su categoría académica**

Sorprende nuevamente la categoría A, donde presta énfasis a ciertos usos en detrimentos de otros (donde posiblemente no tenga aplicaciones prácticas), demostrando madurez en el uso de la información. En lo que respecta a las categorías B y C los resultados en general son bajos y disgregados, siendo su característica principal más bien el hecho negativo de que un 13% y un 10% respectivamente de las bibliotecas informan que no utilizan la información en ninguno de los usos propuestos.

Más acertada encontramos a la categoría D donde 3 de cada 4 bibliotecas responden utilizar la información con fines de evaluación.

## 20. SUGERENCIAS Y QUEJAS

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática un registro de sugerencias y quejas?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	23	12	66%	34%

Tabla 123: recopilación de datos informativos de las sugerencias y quejas

Sobre el registro de sugerencias y quejas, dos de cada tres bibliotecas recopilan información en este sentido. En el Ecuador no existe normativa que obligue a las instituciones de educación superior públicas o privadas a ofrecer "hojas de reclamaciones" a los usuarios.

En la república del Ecuador desde marzo del 2013 su gobierno mediante un acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales aprobó sin carácter de ley una norma técnica de atención al usuario en el servicio público, donde se insta a implementar buzones que permitan la recogida de quejas y sugerencias, pero las universidades públicas o privadas en su condición constitucional de autónomas no han asumido como suyas esta orden gubernamental. No obstante, hubo un 66% de bibliotecas universitarias afirman llevar un registro de quejas y sugerencias.

*Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	14	5	74%	26%
<b>Privadas</b>	9	7	56%	44%

Tabla 124: recopilación de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su naturaleza institucional

El análisis de las bibliotecas universitarias públicas reafirma la petición gubernamental en el Ecuador de llevar un registro de quejas y sugerencias, al encontrar que el 74% de ellas o sea 3 de cada 4 lo realizan. Estas bibliotecas han decidido contribuir con la ordenanza sin fuerza de ley, sin necesidad de recurrir a negarse o validándose en la autonomía universitaria.

En esta pregunta en particular las bibliotecas universitarias privadas informan tener un registro de sugerencias y quejas sobre el 56% es decir, casi 1 de cada 2.

### *Resultados según su categoría académica*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	9	6	60%	40%
<b>Categoría C</b>	7	3	70%	30%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

Tabla 125: recopilación de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su categoría académica

En el análisis por categoría académica los resultados son muy similares, a excepción de la categoría B que con un 60% representa el porcentaje más bajo en este sentido.

### *¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	7	20%
Evaluación	15	43%
Rendición de cuentas	7	20%
Estadísticas	9	26%
Memorias	6	17%
No usa la información	4	11%

Tabla 126: usos de los datos informativos de las sugerencias y quejas

Nuevamente el mayor uso lo encontramos en los fines de evaluación con apenas un 43%, en general los demás usos obtienen resultados bajos, afirmando también un 11% de las bibliotecas que no utilizan esta información.

En este sentido, se puede afirmar que el registro de sugerencias y quejas no está siendo utilizado óptimamente. Es decir que no beneficia directamente a los usuarios de la biblioteca, dando la impresión de que se recopila esta información para cumplir simplemente con un indicador institucional no obligatorio.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	5	26%	2	13%
Evaluación	9	47%	6	38%
Rendición de cuentas	4	21%	3	19%
Estadísticas	7	37%	2	13%
Memorias	6	32%	1	6%
No usa la información	3	16%	1	6%

**Tabla 127: usos de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su naturaleza institucional**

Cuando los resultados son análisis desde un punto de vista de su naturaleza institucional se confirma la tendencia en general.

Resulta contradictorio que en este dato informativo las bibliotecas universitarias públicas hayan afirmado con un 74% la recolección de este dato, pero un 16% de esas bibliotecas también afirmen que no saben cómo utilizar esta información, lo que fortalece el argumento de una recolección de información simple y llanamente por el cumplimiento de una orden.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	0	0%	3	20%	2	20%	1	25%
Evaluación	2	50%	5	33%	3	30%	3	75%
Rendición de cuentas	1	25%	4	27%	1	10%	0	0%
Estadísticas	0	0%	6	40%	2	20%	0	0%
Memorias	1	25%	4	27%	0	0%	0	0%
No usa la información	1	25%	1	7%	3	30%	0	0%

**Tabla 128: usos de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su categoría académica**

En el análisis por categoría, la A, B y C son similares con resultados bajos y disgregados, arrojando también altos porcentajes que informan que no se utiliza los registros de sugerencias y quejas en ninguno de los usos propuestos.

La categoría D si es un caso aislado, en donde el 75% de las bibliotecas universitarias afirman usar esta información con fines de evaluación, lo que se

podría también interpretar que están buscando en las necesidades de los usuarios la solución al ascenso de la categoría.

Si fuese así el caso, y en virtud de los bajos resultados encontrados en las otras respuestas de los presentes datos informativos propuestos, se podría deducir que los gestores bibliotecarios han equivocado en cierto modo el camino hacia una calidad bibliotecaria, buscando mayores y mejores respuestas en los usuarios y no en la técnica y en la ciencia.

## 21. PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES

**Pregunta:** *¿recopila de forma sistemática un registro del presupuesto de adquisiciones?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	26	9	74%	26%

**Tabla 129: recopilación de datos informativos del presupuesto de adquisiciones**

Tres de cada cuatro bibliotecas afirman llevar un registro del presupuesto de adquisiciones.

La tendencia es lógica en atención a otros indicadores de naturaleza similar, en el sentido que este indicador tiene que ver con bienes muebles y la ya comentada responsabilidad civil y penal de los gestores bibliotecarios.

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	14	5	74%	26%
<b>Privadas</b>	12	4	75%	25%

**Tabla 130: recopilación de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su naturaleza institucional**

Cuando se hace el análisis según su naturaleza institucional la tendencia es similar, tanto las bibliotecas universitarias públicas y privadas llevan de forma sistemática un registro del presupuesto de adquisiciones sobre el 74%.

**Resultados según su categoría académica**

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	3	1	75%	25%
<b>Categoría B</b>	13	2	87%	13%
<b>Categoría C</b>	5	5	50%	50%
<b>Categoría D</b>	3	1	75%	25%

**Tabla 131:** recopilación de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su categoría académica

En el caso del análisis por categoría académica, tanto las A como las D siguen la tendencia original. En este caso las bibliotecas de la categoría B proyectan mayor preocupación sobre este tema alcanzando un 87% en su registro.

Al contrario las bibliotecas de categoría C desciende hasta un 50% en este sentido.

**¿Qué uso le otorga a esta información?**

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	11	31%
Evaluación	14	40%
Rendición de cuentas	13	37%
Estadísticas	13	37%
Memorias	9	26%
No usa la información	1	3%

**Tabla 132:** usos de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones

Los porcentajes sobre el uso de la información son prácticamente similares, eso sí donde ninguno rebasa al 40%. Un 3% de las bibliotecas afirman no usar la información.

**Resultados según su naturaleza institucional**

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	7	44%
Evaluación	9	47%	5	31%
Rendición de cuentas	7	37%	6	38%
Estadísticas	7	37%	6	38%
Memorias	4	21%	4	25%
No usa la información	1	5%	0	0%

**Tabla 133:** usos de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su naturaleza institucional

En atención a su naturaleza institucional son las bibliotecas universitarias públicas las que destacan en dos sentidos.

El primero donde un 47% dice utilizar la información con fines de evaluación frente a un 31% de las bibliotecas privadas, donde han preferido usarla en inventario (44%), rendición de cuentas (38%) y estadísticas (38%).

Las bibliotecas universitarias privadas superan la proporción general en el uso inventario, debido a la comentada responsabilidad, en este caso ante un jefe autónomo y particular.

Un segundo elemento que llama la atención es que el 5% de estas instituciones afirma no utilizar esta información en ninguno de los usos propuestos.

***Resultados según su categoría académica***

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	1	25%	4	27%	4	40%	1	25%
Evaluación	2	50%	6	40%	2	20%	3	75%
Rendición de cuentas	2	50%	8	53%	1	10%	1	25%
Estadísticas	0	0%	7	47%	3	30%	1	25%
Memorias	0	0%	6	40%	1	10%	1	25%
No usa la información	0	0%	1	7%	1	10%	0	0%

**Tabla 134: usos de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su categoría académica**

Nuevamente las bibliotecas en categoría A parecen tenerlo más claro, al concentrarse en ciertos usos como evaluación (50%) y rendición de cuentas (50%) y dejar otros en (0%). Así como las D destacan nuevamente por su preocupación por la evaluación (75%) lo que se justifica en el sentido de que si no superan una próxima evaluación institucional, estas serían cerradas permanentemente por la agencia evaluadora estatal.

Las demás categorías son heterogéneas respecto al uso de la información.

**22. TIEMPO DE LLEGADA DE UN LIBRO A MANOS DEL USUARIO**

*Pregunta: ¿recopila de forma sistemática un registro del tiempo medio contabilizado desde que llega un libro nuevo a la biblioteca hasta el usuario?*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Total de participantes</b>	14	21	40%	60%

Tabla 135: recopilación de datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario

Esta es la única de las respuestas donde el No supera al Si en el cómputo global, en este caso un 60% de las bibliotecas afirman no contabilizar el tiempo desde que llega un libro nuevo a la biblioteca hasta que éste llega a manos del usuario.

De hecho este es el resultado más extremo de toda la encuesta.

*Resultados según su naturaleza institucional*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Públicas</b>	6	13	32%	68%
<b>Privadas</b>	8	8	50%	50%

Tabla 136: recopilación de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su naturaleza institucional

Las bibliotecas universitarias públicas afirman en un 32% no contabilizar este registro. En el caso de las bibliotecas privadas 1 de cada 2 si las lleva.

*Resultados según su categoría académica*

	Valor absoluto		Valor relativo	
	Si	No	Si	No
<b>Categoría A</b>	2	2	50%	50%
<b>Categoría B</b>	6	9	40%	60%
<b>Categoría C</b>	6	4	60%	40%
<b>Categoría D</b>	0	4	0%	100%

Tabla 137: recopilación de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su categoría académica

Cuando se analiza por categoría académica las 3 primeras registran una tendencia similar sobre el 50% en promedio.

Se puede observar que es la categoría D la que provoca un desbalance en los resultados finales, ya que el 100% de estas bibliotecas no llevan esta clase de registro. Se confirma la tendencia de que las bibliotecas en categoría D se han concentrado únicamente en los cuatro evaluadores iniciales utilizados en el Ecuador, olvidando y descartando el universo que representa una verdadera evaluación de bibliotecas universitarias.

*¿Qué uso le otorga a esta información?*

Usos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Inventario	7	20%
Evaluación	9	26%
Rendición de cuentas	5	14%
Estadísticas	10	29%
Memorias	4	11%
No usa la información	1	3%

**Tabla 138:** usos de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario

Los usos generales otorgados a esta información representan los más bajos de toda la encuesta, ya se determinó que menos de la mitad de las bibliotecas universitarias recopilan esta información, pero ahora se comprueba que aquellas que sí lo hacen no tienen claro el uso que le pueden dar a la misma.

*Resultados según su naturaleza institucional*

Usos	Públicas		Privadas	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo
Inventario	4	21%	3	19%
Evaluación	5	26%	4	25%
Rendición de cuentas	3	16%	2	13%
Estadísticas	5	26%	5	31%
Memorias	2	11%	2	13%
No usa la información	0	0%	1	6%

**Tabla 139:** usos de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su naturaleza institucional

Tanto en las bibliotecas universitarias públicas como en las bibliotecas universitarias privadas arrojan resultados bajos y homogéneos. El mayor uso es otorgado a las estadísticas (26%/31%) y a la evaluación (26% / 25%).

Son las bibliotecas privadas las que con un 6% afirman no darle ningún uso a estos datos informativos.

**Resultados según su categoría académica**

Usos	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Inventario	1	25%	2	13%	4	40%	0	0%
Evaluación	2	50%	4	27%	3	30%	0	0%
Rendición de cuentas	2	50%	3	20%	0	0%	0	0%
Estadísticas	1	25%	5	33%	4	40%	0	0%
Memorias	1	25%	2	13%	1	10%	0	0%
No usa la información	0	0%	0	0%	1	10%	0	0%

**Tabla 140: usos de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su categoría académica**

Los usos a esta información son dispersos y bajos, lo que indicaría desconocimiento sobre la misma y por ende de sus usos más prácticos. Sólo en la categoría A se nota un leve crecimiento porcentual respecto al uso de esta información, lo que es directamente proporcional respecto a la categoría D, donde se admite al 100% no recopilar y por lo tanto no usar la información.

**INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL USO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN**

**23. Pregunta: para utilizar de forma sistemática indicadores, ¿de qué información precisaría?**

	Total participantes	
	Valor absoluto	Valor relativo
Definición correcta de ítems a evaluar	20	57%
Formación en evaluación	15	43%
Metodología de trabajo	17	49%
Un sistema automatizado	26	74%

**Tabla 141: información necesaria para utilizar indicadores**

Respecto a la necesidad de información para el uso sistemático de los indicadores propuestos, los informantes mayoritariamente solicitaron un sistema automatizado para el uso de los mismos con un 74%, seguido de la definición correcta de los ítems a evaluar con un 57%, una metodología del trabajo con un 49% y formación en evaluación con un 43%.

**Resultados según su naturaleza institucional**

	Públicas		Privadas	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Definición correcta de ítems a evaluar	11	58%	9	56%
Formación en evaluación	9	47%	6	38%
Metodología de trabajo	9	47%	8	50%
Un sistema automatizado	15	79%	11	69%

**Tabla 142: información necesaria para utilizar indicadores en atención a la naturaleza institucional**

En atención a su naturaleza, las bibliotecas universitarias públicas superaron a las bibliotecas universitarias privadas al momento de elegir la información necesaria, solicitando proporcionalmente más información para el uso de indicadores. De todas formas la petición de un sistema automatizado sigue siendo la primera opción tanto para las instituciones públicas como para las bibliotecas universitarias privadas.

**Resultados según su categoría académica**

	Frecuencia							
	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Definición correcta de ítems a evaluar	3	75%	8	53%	5	50%	3	75%
Formación en evaluación	3	75%	5	33%	4	40%	2	50%
Metodología de trabajo	3	75%	6	40%	4	50%	2	50%
Un sistema automatizado	3	75%	13	87%	7	70%	1	25%

**Tabla 143: información necesaria para utilizar indicadores en atención a la categoría académica**

En atención a su categoría, las A también demostraron mayor apertura en el momento de elegir y escogieron proporcionalmente a toda la información propuesta, a diferencia de las categorías B y C que escogieron un sistema automatizado como información necesaria para el uso de indicadores. En el caso de las universidades de la categoría D y por su situación precaria de intervención y casi al borde de la clausura, los bibliotecarios prefirieron la opción de la definición correcta de los ítems a evaluar, lo que sustenta también las respuestas otorgadas por estas instituciones a lo largo de la presente encuesta, las que reflejaron un desconocimiento de los indicadores de evaluación.

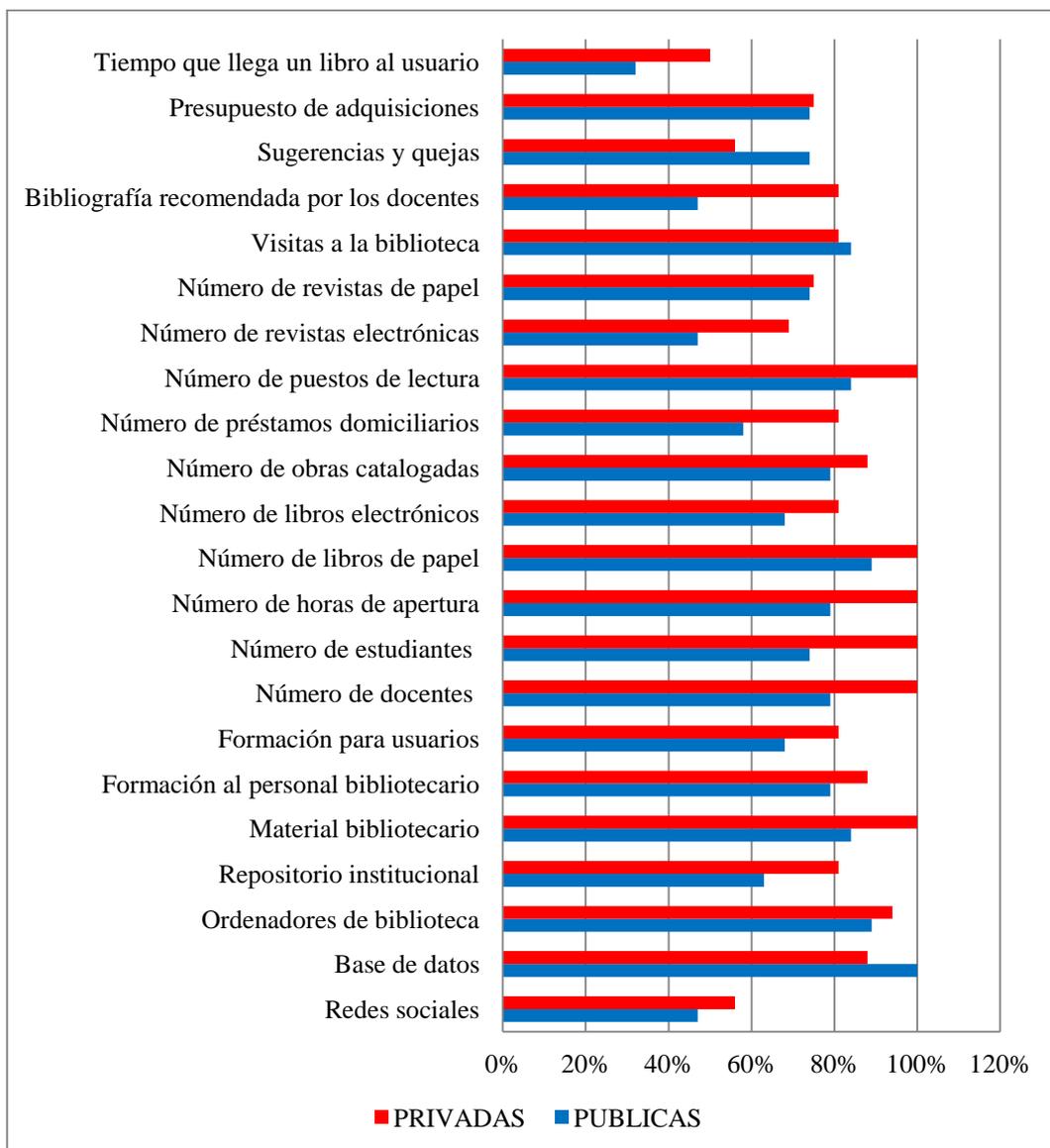
A continuación se muestra un consolidado de la información recolectada de los 22 datos informativos, tabulados desde el punto de vista de su naturaleza de biblioteca universitaria pública o biblioteca universitaria privada.

### **Proporción de los resultados de los datos informativos entre bibliotecas universitarias públicas y privadas**

<b>Datos informativos</b>	<b>Públicas</b>		<b>Privadas</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Información de las redes sociales de su biblioteca	47%	53%	56%	44%
Número de bases de datos	100%	0%	88%	12%
Número de ordenadores	89%	11%	94%	6%
Número de consultas al repositorio institucional	63%	37%	81%	19%
Número de consultas del material bibliotecario	84%	16%	100%	0%
Número de cursos de formación para el personal bibliotecario	79%	21%	88%	12%
Número de cursos de formación para usuarios organizados por su biblioteca	68%	32%	81%	19%
Número de docentes de la universidad	79%	21%	100%	0%
Número de estudiantes de la universidad	74%	26%	100%	0%
Número de horas de apertura de la biblioteca	79%	21%	100%	0%
Número de libros en papel	89%	11%	100%	0%
Número de libros electrónicos	68%	32%	81%	19%
Número de obras catalogadas	79%	21%	88%	12%
Número de préstamos domiciliarios	58%	42%	81%	19%
Número de puestos de lectura	84%	16%	100%	0%
Número de revistas electrónicas	47%	53%	69%	31%
Número de revistas en papel	74%	26%	75%	25%
Número de visitas	84%	16%	81%	19%
Registro de bibliografía recomendada por los docentes	47%	53%	81%	19%
Registro de sugerencias y quejas	74%	26%	56%	44%
Registro del presupuesto de adquisiciones	74%	26%	75%	25%
Tiempo medio contabilizado desde que llega un libro nuevo a la biblioteca hasta el usuario	32%	68%	50%	50%
<b>Proporción</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>

**Tabla 144: proporción de los resultados de los datos informativos entre bibliotecas universitarias públicas y privadas**

En primer lugar llama la atención que la proporción de las bibliotecas privadas supera en la recolección de la información bibliotecaria a las bibliotecas universitarias públicas, con un 83% frente a un 71% respectivamente. En contraparte un 29% de las bibliotecas universitarias públicas y un 17% de las bibliotecas universitarias privadas no la recoge dicha información.



**Gráfico 18: proporción de los resultados de los datos informativos entre bibliotecas universitarias públicas y privadas**

En el gráfico se puede observar con detenimiento la relación entre las bibliotecas universitarias públicas versus las bibliotecas universitarias privadas en lo que

respecta a la recolección de datos informativos bibliotecarios. El promedio final fue de 71% a 83% respectivamente.

Se puede observar que de los 22 datos informativos encontrados, en 19 ocasiones (86%) las bibliotecas privadas demostraron porcentajes superiores en comparación con la bibliotecas universitarias públicas, las que solo obtuvieron resultados superiores en 3 de los datos informativos (base de datos, visitas y registro de sugerencias). En el caso del registro de información de las bases de datos, las bibliotecas universitarias públicas obtienen por única vez (4%) un resultado del 100% en la recopilación de la información, en cambio las bibliotecas universitarias privadas hasta por seis ocasiones (27%) obtienen un 100% de respuestas afirmativas en los datos consultados.

En el caso de respuestas negativas, estas superan el 50% hasta en 4 ocasiones (18%) en lo que respecta a las entidades públicas (redes sociales, revistas electrónicas, bibliografía recomendada, libro nuevo); en el caso de las entidades privadas en una sola ocasión (4%) el resultado alcanza el 50% (libro nuevo).

### **Proporción de los resultados de los datos informativos de las bibliotecas universitarias en categorías A, B, C y D**

<b>DATOS INFORMATIVOS</b>	<b>Categoría A</b>		<b>Categoría B</b>		<b>Categoría C</b>		<b>Categoría D</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Información de las redes sociales de su biblioteca	50%	50%	47%	53%	50%	50%	50%	50%
Número de bases de datos	100%	0%	87%	13%	100%	0%	100%	0%
Número de ordenadores	75%	25%	93%	7%	90%	10%	100%	0%
Número de consultas al repositorio institucional	50%	50%	73%	27%	80%	20%	75%	25%
Número de consultas del material bibliotecario	75%	25%	100%	0%	90%	10%	100%	0%
Número de cursos de formación para el personal bibliotecario	75%	25%	80%	20%	80%	20%	100%	0%
Número de cursos de formación para usuarios organizados por su biblioteca	75%	25%	73%	27%	70%	30%	100%	0%

DATOS INFORMATIVOS	Categoría A		Categoría B		Categoría C		Categoría D	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Número de docentes de la universidad	50%	50%	100%	0%	100%	0%	50%	50%
Número de estudiantes de la universidad	50%	50%	100%	0%	90%	10%	50%	50%
Número de horas de apertura de la biblioteca	50%	50%	93%	7%	100%	0%	75%	25%
Número de libros en papel	50%	50%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Número de libros electrónicos	75%	25%	87%	13%	60%	40%	50%	50%
Número de obras catalogadas	50%	50%	87%	13%	80%	20%	100%	0%
Número de préstamos domiciliarios	75%	25%	67%	33%	70%	30%	50%	50%
Número de puestos de lectura	75%	25%	93%	7%	100%	0%	75%	25%
Número de revistas electrónicas	75%	25%	67%	33%	40%	60%	25%	75%
Número de revistas en papel	75%	25%	87%	13%	70%	30%	75%	25%
Número de visitas	75%	25%	87%	13%	70%	30%	100%	0%
Registro de bibliografía recomendada por los docentes	50%	50%	67%	33%	60%	40%	75%	25%
Registro de sugerencias y quejas	75%	25%	60%	40%	70%	30%	75%	25%
Registro del presupuesto de adquisiciones	75%	25%	87%	13%	50%	50%	75%	25%
Tiempo medio contabilizado desde que llega un libro nuevo a la biblioteca hasta el usuario	50%	50%	40%	60%	60%	40%	0%	100%
<b>Proporción</b>	<b>66%</b>	<b>34%</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>	<b>76%</b>	<b>24%</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>

**Tabla 145: proporción de los resultados de los datos informativos de las bibliotecas de universidades con categoría A, B, C y D**

Destaca en este caso la proporción de las respuestas positivas de la categoría A, que siendo la categoría más destacada en el ámbito académico, haya obtenido el menor resultado de entre las cuatro categorías analizadas, con un 66%. Luego tenemos a la categoría B con un 81%, la C con un 76% y la D con un 73%.

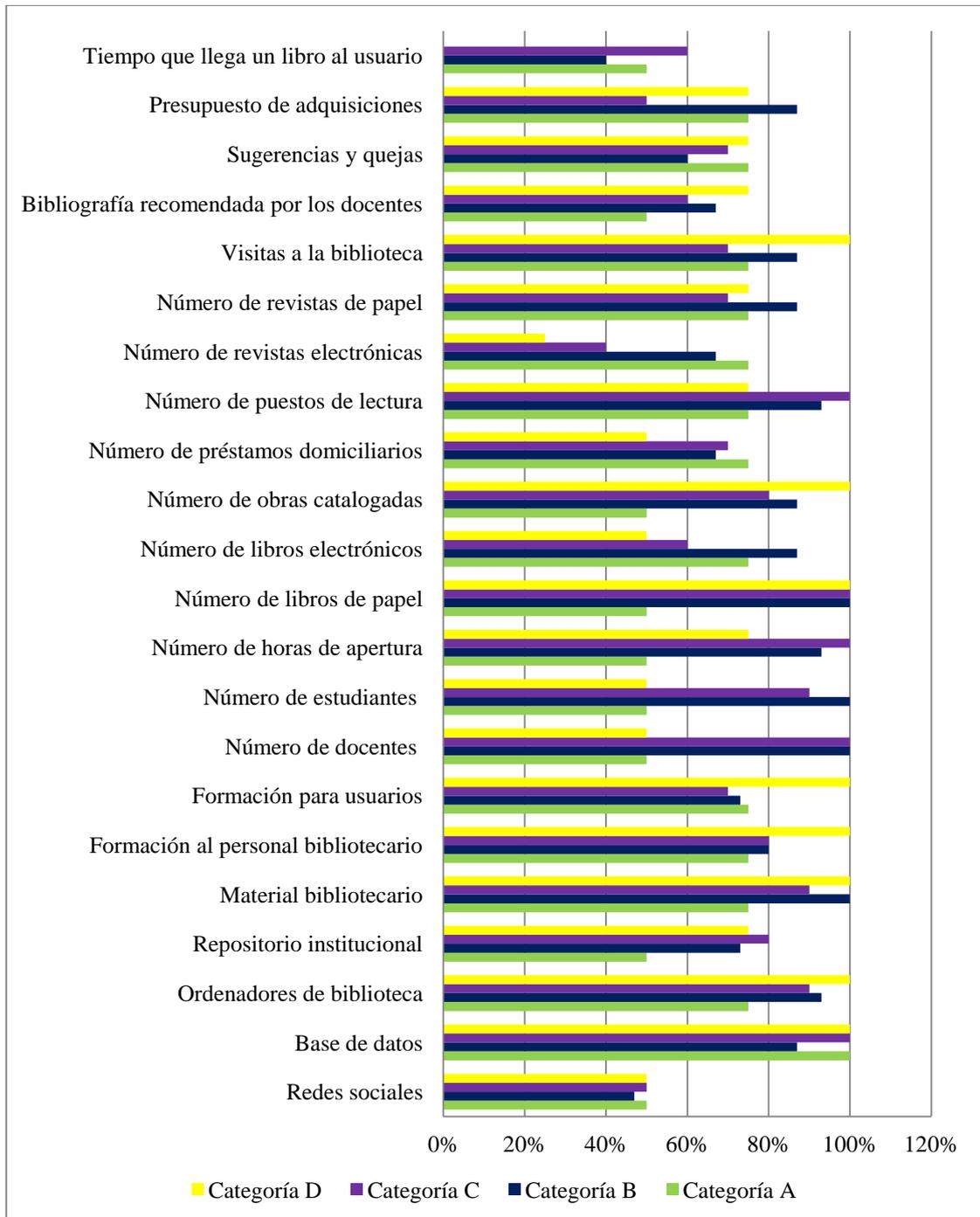


Gráfico 19: proporción de los resultados de los datos informativos de las bibliotecas de universidades con categoría A, B, C y D

En el gráfico se puede observar con mayor detenimiento a las bibliotecas según su categoría académica, ubicadas según la recolección de datos informativos bibliotecarios. El promedio final fue de: A - 66%; B - 81%; C - 76%; y D - 73%.

Se puede ver una tendencia en relación con las categorías B, C y D en aumento, siendo la B la más próxima a la excelencia. Esto se puede deber al hecho de que las bibliotecas universitarias ecuatorianas en estos momentos, se encuentran en constante mejoramiento para su próxima evaluación y acreditación institucional.

Se puede observar en el gráfico algunos datos informativos relevantes de resaltar, por su aumento o disminución entre categorías. Como resulta con las revistas electrónicas, que en el caso de la categoría D se encuentra entre el más bajo estándar con un 25% y luego le siguen las demás categorías en aumento progresivamente. Puede deberse esto a que en el Ecuador no existe una cultura de investigación y recién con el proceso de evaluación de universidades se pudo evidenciar estas falencias, además de la falta de coordinación y de apoyo que debe tener la biblioteca dentro del proceso académico de cualquier universidad.

Otro dato representativo es el tiempo que demora un libro al usuario, siendo la categoría D la que llama más la atención en relación a las demás categorías, con un 0%. Habrá que tener en cuenta, en base a las respuestas obtenidas por los responsables de las bibliotecas universitarias, que no existe una política de desarrollo de la colección para comprar libros, revistas, etc., sean estos físicos y menos aún electrónicos. Por lo que se ha formado una brecha muy grande entre la biblioteca y la academia.

## **8.2. Síntesis general de los resultados de la encuesta**

En el siguiente epígrafe se presentará el resumen general de los resultados de la encuesta, los que servirán de base para la construcción de los indicadores de evaluación, que podrán ser utilizados en futuros procesos evaluativos en las instituciones de educación superior en el Ecuador.

Estos resultados además proporcionan un primer acercamiento a la realidad de la situación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador y su gestión, respecto a la recopilación o no sistemática de datos informativos. Al no disponer de un estándar o un referente, se decidió adoptar el porcentaje del 80%, con un grado de subjetividad importante. Se eligió el 80% como parámetro de delimitación porque la mitad de los elementos consultados estaban sobre esa proporción. La valoración de estos resultados, son motivos de otra investigación

Los siguientes elementos analizados fueron los que tuvieron respuestas superiores en relación a los demás:

- Bases de datos
- Ordenadores
- Consulta al material bibliotecario
- Cursos de formación para el personal bibliotecario
- Número de docentes
- Número de estudiantes
- Horas de apertura
- Libros en papel
- Obras catalogadas
- Puestos de lectura
- Visitas a la biblioteca

Los siguientes elementos analizados fueron los que tuvieron respuestas inferiores en relación a los demás:

- Redes sociales
- Consultas al repositorio institucional
- Cursos de formación para usuarios
- Libros electrónicos
- Préstamos domiciliarios
- Revistas electrónicas
- Revistas en papel
- Bibliografía recomendada por los docentes
- Sugerencias y quejas
- Presupuesto de adquisiciones
- Tiempo de llegada de un libro a manos del usuario

De la recopilación de la información existen varias observaciones que pueden ser motivo de futuras investigaciones, debido al hecho de que por sus características especiales no dejan de sorprender:

- De los resultados de la encuesta y del análisis web de las instituciones de educación superior, se observa que las bibliotecas universitarias ecuatorianas no utilizan redes sociales, característica que va íntimamente relacionada con la ausencia del servicio de internet, ordenadores y tecnología de la información y la comunicación.

- Aunque los resultados del ítem "bases de datos" son muy altos, debido a la obligación reglamentaria de adquirir las bases conferidas por la agencia evaluadora, el acceso a los contenidos ha sido prácticamente nulo, por la imposición de las revistas electrónicas de pagar por el acceso a los documentos científicos. Los usuarios de las bibliotecas universitarias que por primera vez tuvieron acceso a bases de datos por medio de las bibliotecas universitarias, vieron frustrado el acceso a la información por motivos económicos. El acceso a libros y revistas electrónicos ha sido limitado, debido posiblemente a diversos factores, tanto tecnológicos como económicos por parte de los usuarios y de la institución.
- Las bibliotecas universitarias informan mantener en orden sus registros de bienes, lo que incluye los ordenadores, pero el problema real no es su inventario, si no el hecho de que muchas de las bibliotecas visitadas no poseen suficientes ordenadores a disposición de sus usuarios.
- Los repositorios institucionales constituyen una actividad que prácticamente inició con las evaluaciones de las universidades en el Ecuador en el año 2009, y aunque la frecuencia porcentual de la encuesta es relativamente baja, se denota un impulso positivo en la constitución de los mismos. Es un elemento que deberá seguir desarrollándose proactivamente.
- Las consultas al material bibliotecario y al catálogo en varios de los casos informan apenas del nombre y el autor de la obra. Tener una colección no catalogada y en otros casos incompleta es limitar a los usuarios a la información requerida. La biblioteca podría tener la información física como digital, pero la misma se vuelve inaccesible. Esto desencadena en que la biblioteca no tenga un registro real de consultas por usuario, por tal motivo es que en muchas ocasiones la información consultada debe ser ingresada por el mismo usuario en un ordenador, lo que produce información errada, innecesaria e incompleta. Este registro de consulta bibliotecaria se produjo en el Ecuador a raíz de la segunda evaluación del año 2012, para cumplir con el indicador "registro bibliotecario". Además, el nivel de catalogación no suele ser homogéneo, por lo que se tiene en realidad índices o inventarios más allá de verdaderos catálogos. En este escenario no es posible crear una verdadera ficha histórica de las consultas, debido a que no existe una vinculación entre las bases de datos y los catálogos.
- Los préstamos domiciliarios no han sido comunes en las bibliotecas universitarias ecuatorianas. Algunos bibliotecarios afirman que muchos de los documentos prestados no son devueltos a las bibliotecas, y en algunos casos los devuelven mermados con hojas arrancadas. Para empeorar el tema, en ciertas universidades del Ecuador existe reglamentación que

impone injustamente la culpa y sanción de estas irregularidades a los bibliotecarios.

- Otro de los elementos más débiles es la bibliografía recomendada por los docentes. De los resultados se colige que existe una desconexión entre los usuarios, sobre todo de los docentes, con la biblioteca. Por un lado, los docentes no informan a sus bibliotecas sobre los documentos y otros materiales académicos necesarios para sus clases. Por su parte, la biblioteca tampoco requiere de la opinión de los docentes sobre nuevas adquisiciones.
- Sobre el tema de quejas y sugerencias, existe un Acuerdo Ministerial en el Ecuador que regula este tema únicamente en las instituciones públicas, pero que no tiene efecto mandatorio en las universidades, ni públicas ni privadas. Este documento puede ser el punto de partida para una normativa general de las universidades para normalizar el trámite de las quejas y sugerencias, de tal forma que éstas sirvan para mejorar.

Finalmente, hay que recordar que las evaluaciones desarrolladas han sido únicamente cuantitativas. En ese contexto es aceptable, debido a la precariedad encontrada. Pero de cara a futuras evaluaciones estos indicadores deberán evolucionar a otros de carácter cualitativo. Varios de estos aspectos merecen un análisis más profundo, siendo objeto de otras investigaciones.



**Capítulo 9**  
**Propuesta de un catálogo de indicadores**



La selección de indicadores para la evaluación de bibliotecas universitarias requiere del tiempo y el esfuerzo de todos los actores de la comunidad. Para su éxito "es esencial el compromiso institucional de los máximos responsables de la organización y la implicación de todo el personal, especialmente el involucrado en la recogida de datos estadísticos y en la aportación de información complementaria de utilidad para la interpretación de los datos" (De la Mano et al, 2014). Según estos autores, la selección e implementación de estos indicadores se debe realizar en tres fases, las que se detallan a continuación:

### **9.1. Necesidad de criterios para la elección de indicadores de evaluación de las bibliotecas universitarias**

En una fase que se puede denominar previa será necesario realizar una evaluación de la situación inicial, en la que se analizará la documentación preexistente y las experiencias previas de evaluaciones y aplicación de indicadores, analizando bases estadísticas, preparación técnica del talento humano y la valoración de la necesidad de contar o no con apoyo externo.

Luego, en una primera fase habrá que localizar las necesidades de evaluación de la biblioteca, identificando los objetivos que deberán estar ligados con estos indicadores y los posibles requerimientos de indicadores externos, que pueden surgir en el caso ecuatoriano, de la agencia nacional de evaluación y de la propia Ley.

Posteriormente se pasa a una segunda fase de selección y adaptación de indicadores a partir de estándares preexistentes y de la conformación de nuevos indicadores.

Según las normas internacionales comentadas en apartados anteriores, se pueden colegir ciertas orientaciones de carácter general sobre la selección de los mismos:

- Distinguir aquéllos que mejor se adapten a la biblioteca universitaria, en atención a su misión y visión.
- Evaluar su utilidad en la toma de decisiones.
- Analizar aquéllos que puedan proporcionar información de los procesos críticos.
- Ponderar el esfuerzo en obtener la información del indicador.

El tiempo de vida de estos indicadores estará ligado con el Plan Estratégico de la biblioteca.

Con nuevos objetivos incorporados al Plan, deberán también implementarse nuevos indicadores, sin que por este motivo se descarten indicadores generales que se puedan seguir aplicando, los que permitirán una evaluación de datos a mediano y largo plazo, y la aplicación de comparaciones entre bibliotecas universitarias.

Al momento de seleccionar los indicadores que deberán ser utilizados por las bibliotecas universitarias ecuatorianas, será necesario tener en cuenta diferentes factores, como por ejemplo: si los indicadores facilitarán la administración de la biblioteca y de la universidad; si los actores universitarios tendrán el conocimiento necesario como para reconocer qué actividades bibliotecarias no se encuentran bien desarrolladas; cuál es el nivel de esfuerzo y compromiso de la dirección y el equipo de biblioteca respecto a la recopilación y análisis de la información; si le corresponderá a la misma universidad o a la agencia acreditadora ecuatoriana elaborar los indicadores.

Este último elemento recuerda una de las molestias más comunes entre los gestores universitarios del Ecuador, el desconocimiento de los indicadores propuestos por la agencia (aunque fuesen sólo cuatro para las bibliotecas universitarias) hasta el mismo día de la visita in situ.

Sólo a través de la recogida regular de datos absolutos acerca del funcionamiento de la biblioteca universitaria, será posible sentar las bases sobre las que construir un sistema de indicadores sólidos que aseguren una evaluación eficaz.

La cantidad y los tipos de datos dependerán del aspecto a evaluar, por lo que es recomendable definir un paquete de datos mínimos cuya recogida se realice de forma periódica y de acuerdo a criterios estándares, de modo tal que permitan su comparación en el tiempo.

Para ello es fundamental definir de forma clara y explícita cada dato, cómo se registra y la metodología para su recolección (Fushimi et al., 2010).

Los indicadores de evaluación bibliotecarios deberán ser diseñados de tal manera que los factores locales no les afecten al momento de aplicarlos en contextos sociales, culturales, económicos, etc., tan diversos como son precisamente los de las universidades ecuatorianas.

Motivo por el cual, al momento de seleccionarlos en la presente investigación, fue necesaria una decisión consciente, de tal manera que estos respondan a la realidad de este país y a sus bibliotecas universitarias, basada en los siguientes criterios:

- **Indicadores sencillos y precisos:** que faciliten su correcta interpretación y la comparación de datos, con una definición precisa y sin ambigüedades.
- **Indicadores económicos:** con alto valor informativo y bajo costo en la obtención de la información.
- **Indicadores anuales:** con información recogida de forma sistemática, en el mismo periodo de tiempo, normalizándolos y evitando en lo posible cambios continuos del mismo.

Estos indicadores deberán evitar interpretaciones extensivas y forzadas, y permitir comparaciones entre todas las bibliotecas universitarias ecuatorianas, recordando que éstos señalarán indicios y no conclusiones, y que se deben a una serie de factores endógenos y exógenos que en la mayoría de los casos nos son posibles controlar.

## 9.2. Propuesta de indicadores del modelo de evaluación

A continuación se presenta la propuesta de indicadores elegidos, que se fundamentan en los diferentes planteamientos analizados en la presente investigación, y en los resultados de la encuesta de las bibliotecas universitarias de la República del Ecuador.

La información que acompaña a cada indicador seleccionado se plantea de acuerdo con el esquema basado en las normas ISO 11620 y en la propuesta de la autora De la Mano (2014).

- **Nombre del indicador:** debe ser un nombre único del contenido conceptual del indicador.
- **Objetivo:** cada indicador debe vincularse a un objetivo concreto dentro del contexto de la biblioteca, ya sea referente al servicio, actividad o usos de recursos.
- **Método:** que representa el detalle de los procedimientos o fórmulas que se deben aplicar para el cálculo del indicador.

- **Interpretación:** está representada por los aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados obtenidos con el indicador, factores externos que puedan influir en dichos resultados y aquéllos elementos que deben controlarse para evitar sesgos.
- **Estándar esperado:** se sugiere la interpretación del indicador, comparando su resultado con la información proporcionada por otros indicadores con los que guarde relación lógica y significativa.
- **Referencias adicionales:** incluye una bibliografía especializada que permitirá obtener un contexto más amplio del indicador.

La norma ISO 11620 decidió incorporar desde su segunda edición del año 2008, la estructura del *Balanced Scorecard*, conocido también como el Cuadro de Mando Integral (CMI), modelo utilizado para la dirección estratégica y la evaluación del desempeño en las organizaciones (Kaplan y Norton, 2009).

Según De la Mano (2014), el CMI "se ha convertido en un instrumento al servicio de la gestión de la calidad a través del control y la gestión de procesos".

En concordancia con este modelo, la norma ISO 11620 adopta la estructura del CMI de cuatro ejes o perspectivas de evaluación, los que se presentan a continuación:

- **Perspectiva de recursos, acceso e infraestructura:** dentro de esta perspectiva se evalúa la accesibilidad y disponibilidad de los recursos y servicios de la biblioteca universitaria.
- **Perspectiva de uso:** dentro de esta perspectiva se evalúa la intensidad en el uso de los recursos y servicios que dispone la biblioteca universitaria a disposición de sus usuarios.
- **Perspectiva de eficiencia:** dentro de esta perspectiva se evalúa la economía en el empleo de los recursos y la eficacia de los servicios
- **Perspectiva de potencial y desarrollo:** dentro de esta perspectiva se evalúa la capacidad innovadora de la biblioteca en cuanto a formación, y el grado de participación e implicación en nuevos proyectos.

A partir de éstas cuatro perspectivas, se han seleccionado y adaptado 15 indicadores utilizando como base las normas internacionales comentadas en

apartados anteriores y su adaptabilidad al medio ecuatoriano. Para tal efecto, se tuvo en consideración las siguientes características:

- Los indicadores deben ser sencillos y precisos.
- Se distinguieron aquéllos indicadores que mejor se podrían adaptar a la biblioteca universitaria ecuatoriana.
- Se evaluó la utilidad del indicador en la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la biblioteca universitaria.
- Se analizó aquéllos indicadores que pudiesen proporcionar información de procesos críticos de la biblioteca universitaria.
- Se ponderó el esfuerzo en la obtención de la información del indicador.
- Se ponderó indicadores que facilitaran la administración de la biblioteca universitaria.
- Los indicadores deben ser económicos.
- Los indicadores deben evitar interpretaciones extensivas y forzadas.

Por lo que la elección de estos 15 indicadores de evaluación bibliotecarios propuestos en la presente investigación, se realizó mediante una decisión concienzuda del autor con base en las características citadas, los mismos que se presentan a continuación:

Indicadores	Ejes o perspectivas de evaluación			
	Recursos, acceso e infraestructura	Uso	Eficiencia	Potencial y desarrollo
<b>Indicadores de colección</b>	1. Disponibilidad de títulos.	2. Préstamo en relación con el número de usuario 3. Número de descargas en relación con el número de usuarios	4. Costo de la colección en relación con su uso	
<b>Indicadores de instalaciones</b>	5. Área de la biblioteca destinada a usuarios per cápita 6. Puestos para usuarios per cápita 7. Horas de Apertura			
<b>Indicadores de personal</b>	8. Número de empleados per cápita			
<b>Indicadores de acceso</b>	9. Número de horas de asistencia de los empleados a cursos de formación, en relación con el número de empleados 10. Número de visitas en relación con la población destinataria a la que presta servicio la biblioteca 11. Asistencia a cursos de formación organizados por la biblioteca en relación con el número de usuarios		12. Tiempo medio en el proceso técnico de documentos	
<b>Indicadores de generales</b>	13. Porcentaje alcanzado de la población destinataria		14. Coste total por usuario	15. Porcentaje del presupuesto destinado a la biblioteca

**Tabla 146: indicadores de evaluación propuestos para bibliotecas universitarias ecuatorianas según las perspectivas planteadas por la norma ISO 11620**

<b>1. Disponibilidad de títulos</b>	
<b>Objetivo</b>	Evaluar en qué medida los títulos de propiedad de la biblioteca y en demanda por los usuarios, estén realmente disponibles cuando sean necesarios.
<b>Método</b>	<p>Se toma una muestra aleatoria de títulos requeridos por al menos un usuario. Por cada título de la muestra se registra si una copia de ese título se encuentra disponible.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = <math>A / B \times 100</math></p> <p>Donde:</p> <p>A es el número de títulos disponibles requeridos en la muestra. B es el número total de títulos requeridos en la muestra. Se deben eliminar los duplicados de un mismo título.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa el porcentaje de títulos de la biblioteca y requeridos por al menos un usuario que estén disponibles de inmediato, ya sea en formato impreso o electrónico. Los títulos pueden a los efectos de este indicador de referencia, incluir artículos individuales en revistas, libros, revistas electrónicas o libros electrónicos, u otros documentos catalogados o recursos. Lo incluido debe ser declarado explícitamente en cada caso.
<b>Estándar esperado</b>	El indicador de referencia es un número entero entre 0 y 100 que estima la probabilidad de que un título seleccionado aleatoriamente de la biblioteca y requerido por los usuarios se encuentre disponible. Una puntuación alta significa una alta disponibilidad. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	<p>Mansbridge, J. (1986). Availability Studies in Libraries. <i>Library and Information Science Research</i>, 8(4), p. 299–314.</p> <p>Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.</p> <p>Van House, N. y McClure, C. (1987). Output measures for public libraries. Association of College and Research Libraries, American Library Association, Chicago, Illinois.</p>

<b>2. Préstamos en relación con el número de usuario</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador es evaluar el rendimiento de la tasa de utilización de las colecciones de la biblioteca por parte de los usuarios. También se puede utilizar para evaluar la calidad de las colecciones y la capacidad de la biblioteca para promover el uso de las colecciones.
<b>Método</b>	A los efectos de este indicador, copias proporcionadas por la biblioteca como sustitutos de los préstamos pueden ser incluidas. Se excluyen los préstamos interbibliotecarios. $\text{Fórmula} = A / B$ Donde: A es el número total de préstamos en un año. B es el número de usuarios.
<b>Interpretación</b>	Representa el número total de préstamos en un año dividido por la población a servir.
<b>Estándar esperado</b>	Este indicador puede proporcionar más detalles mediante su análisis por tema o por categorías. También se puede utilizar para mostrar las zonas donde la demanda es baja o insatisfecha y para apuntar a áreas donde el uso se podría aumentar. Este indicador es sensible a un número de variables incontrolables y se refiere únicamente a los préstamos. En particular, puede verse afectado por las condiciones de aquéllos que estudian en la biblioteca, de los niveles de alfabetización, de los niveles de pobreza y otras variables socioeconómicas. Existe una fuerte relación entre este indicador y la capacidad del personal de la biblioteca para promover el préstamo. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	Van House, N. y McClure, C. (1987). Output measures for public libraries. Association of College and Research Libraries, American Library Association, Chicago, Illinois.

<b>3. Número de descargas en relación con el número de usuarios</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador de rendimiento es evaluar si los usuarios encontraron artículos de interés en los recursos electrónicos.
<b>Método</b>	<p>Se deberá contar el número de unidades de contenido descargado de cada recurso electrónico durante un período de tiempo especificado y dividir esa cifra por el número de usuarios a ser atendidos durante ese período de tiempo.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = A / B</p> <p>Donde: A es el número de unidades de contenido descargado de un recurso electrónico especificado durante un período de tiempo determinado. B es la población de usuarios.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa el número de unidades de contenido descargado en partes o en su totalidad de cada recurso electrónico, dividido por el número de usuarios, durante un período de tiempo especificado. El uso de los recursos electrónicos por parte del personal de la biblioteca y de la formación de usuarios se incluye en el conteo de unidades de contenido descargado.
<b>Estándar esperado</b>	Este indicador puede verse afectada por varios factores, algunos fuera del control de la biblioteca. Ejemplos de ello son: el nivel de competencias de los usuarios, el nivel de acceso a la red, si se cobra o no por el acceso o la descarga y la promoción de los servicios. El número de unidades de contenido descargado podría verse afectado por la calidad y la eficacia de las estrategias de búsqueda de los usuarios. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	Brophy, P. (2000). Library Performance Measurement and Quality Management System: Performance indicators for Electronic Library Services. Management Information Systems.

<b>4. Coste de la colección en relación con su uso</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador es evaluar el costo de los servicios de la biblioteca en relación con el número de préstamos.
<b>Método</b>	<p>Habría que calcular el gasto ordinario total por un año financiero, utilizando datos de las cuentas. Para obtener una estimación para el año en curso, se pueden utilizar en su lugar los datos del presupuesto.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = A / B</p> <p>Donde:</p> <p>A es el gasto ordinario total por un año financiero, expresado en la moneda correspondiente.</p> <p>B es el número total de préstamos en el mismo período.</p> <p>A los efectos de este indicador de referencia, copias proporcionadas por la biblioteca como sustitutos de los préstamos pueden ser incluidos. Préstamos interbibliotecarios salientes están incluidos. Se excluyen los préstamos interbibliotecarios entrantes. Es importante que las inclusiones y exclusiones se describan cuando se utiliza el indicador de rendimiento para comparar bibliotecas.</p>
<b>Interpretación</b>	<p>Representa el gasto ordinario total en un ejercicio completo, dividido por el número total de préstamos en el mismo período.</p> <p>El gasto ordinario total es la suma de los gastos de: a) adquisiciones; b) el personal; c) todos los demás propósitos: operaciones y mantenimiento de computadoras y redes, licencias de software y telecomunicaciones, alquiler y mantenimiento de locales, costos de servicios públicos (calefacción, electricidad, agua, alcantarillado), reparación o sustitución de mobiliario y equipo existentes, y otros costos, como los registros de catalogación, copiado, franqueo, la promoción de los servicios, papelería, seguros, transporte y comunicaciones, consultoría, etcétera. Los gastos de capital en la adquisición de las obras de construcción, nuevos edificios y ampliaciones, en sistemas informáticos, mobiliario y equipo están excluidos. Cuando se utiliza para las comparaciones internacionales, impuestos al valor agregado, impuestos de ventas y de servicio y otros impuestos locales no se incluyen en los gastos ordinarios.</p>
<b>Estándar esperado</b>	El indicador establece una relación entre el número de préstamos y el costo de proporcionar todos los servicios de la biblioteca, pero no puede, en el caso normal interpretarse como una estimación del coste medio de una operación de préstamo. Especialmente en las bibliotecas donde los préstamos son el servicio dominante, el indicador puede ser utilizado para evaluar la eficiencia global del servicio. La interpretación de los resultados depende de factores locales, tales como acuerdos de licencia, contratos de servicio, etc. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	King Research Ltd. (1990). Keys to success; performance indicators for public libraries; a manual of performance measures and performance indicators. HMSO, London, 7(18), 156 p.

<b>5. Área de la biblioteca destinada a usuarios per cápita</b>	
<b>Objetivo</b>	Evaluar la disponibilidad de estaciones de trabajo que ofrece la biblioteca por cada 1000 miembros de la población a ser atendida.
<b>Método</b>	<p>Se requiere establecer el número de estaciones de trabajo que estén disponibles públicamente a los usuarios de la biblioteca.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = <math>A / B \times 1000</math></p> <p>Donde: A es el número de estaciones de trabajo de acceso público. B es el número de usuarios.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa la relación de puestos de trabajo de acceso público por cada 1000 usuarios de la biblioteca. Se excluyen las estaciones de trabajo reservados para el uso exclusivo del personal.
<b>Estándar esperado</b>	Este indicador mide el rendimiento del suministro de recursos relacionados con la población. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias Adicionales</b>	<p>Bertot, J. C., McClure, C. y Ryan, J. (2001). Statistics and performance measures for public library networked services. American Library Association, Chicago.</p> <p>Smith, C. (2001). Comprehensive, Efficient and Modern Public Libraries – Standards and Assessment. Department for Culture, Media and Sport. Libraries, Information and Archives Division. DCMS, London.</p> <p>Information Systems and Technology Management Value for Money Study: Management Review Guide. (1998). Higher Education Funding Council for England. HEFCE Ref 98/43, Bristol, 88 p.</p>

<b>6. Puestos para usuarios per cápita</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador de rendimiento es evaluar la disponibilidad de puestos de trabajo, mediante el cálculo del promedio de horas de una estación de trabajo que podría estar disponible para un usuario durante un año.
<b>Método</b>	<p>Se requiere establecer el número de estaciones de trabajo en la biblioteca, el número de horas que las estaciones de trabajo se encuentren disponibles para los usuarios y el número de usuarios potenciales. El número de estaciones de trabajo que no se encuentren en servicio deberá ser deducido del número total. El número de horas que las estaciones de trabajo se encuentran a disposición de los usuarios regularmente es el mismo que el número de horas que la biblioteca está abierta.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = <math>[(A - B) \times C] / D</math></p> <p>Donde:  A es el número total de estaciones de trabajo.  B es el número de estaciones de trabajo que no están en servicio.  C es el número de horas que las estaciones de trabajo se encuentran disponibles para los usuarios.  D es la población a ser atendida.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa el número de horas que una estación de trabajo se encuentra disponible para un usuario durante un año. Se excluyen las estaciones de trabajo reservados para el uso exclusivo del personal.
<b>Estándar esperado</b>	Este indicador estima el número medio de horas que una estación de trabajo debe estar disponible para los usuarios. Cuanto mayor sea el número, mejor la capacidad de la biblioteca para hacer frente a la demanda de los usuarios de estaciones de trabajo. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades en el Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	<p>Brophy, P. (2000). Library Performance Measurement and Quality Management System: Performance indicators for Electronic Library Services. Management Information Systems. Available at <a href="http://www.equinox.dcu.ie/reports/pilist.html">http://www.equinox.dcu.ie/reports/pilist.html</a></p> <p>HEFCE (1998). Value for Money Initiative. Information Systems and Technology Management. Value for Money Study. Management Review Guide. Higher Education Funding Council for England. HEFCE Ref 98/43, Bristol, 82 P.</p>

<b>7. Horas de apertura</b>	
<b>Objetivo</b>	Evaluar en qué medida las horas de apertura de una biblioteca se corresponden con las necesidades de los usuarios.
<b>Método</b>	<p>Se realiza con el diseño de un sencillo cuestionario que indagará sobre la satisfacción de los usuarios respecto al horario de apertura. Además es posible añadir preguntas sobre la condición de los usuarios que colaboren a identificar las necesidades de los grupos de usuarios especiales.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = A / B</p> <p>Donde: A es el número de horas actuales abiertas. B es el número de horas que los usuarios necesitan.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa el número real de horas abiertas de una biblioteca en comparación con el número de horas demandadas por los usuarios. Este indicador representa las horas en una semana normal que los principales servicios de la biblioteca están disponibles para los usuarios.
<b>Estándar esperado</b>	Este indicador de rendimiento muestra si los usuarios necesitan más horas de apertura de la biblioteca. Si un alto porcentaje de los encuestados está satisfecho con las horas de apertura existentes, pero además solicita una distribución diferente de horas adicionales, las bibliotecas deberían reaccionar a modificar o ampliar sus horarios de apertura. Esto puede ser difícil, especialmente si los usuarios requieren tiempos largos en fines de semana o durante la noche. Una posible solución podría ser la de abrir la biblioteca sin ofrecer servicio completo, donde el personal no profesional podría colaborar con el funcionamiento de la biblioteca durante estos tiempos. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	<p>Edgren, J. (2005). Quality handbook, performance indicators for library activities. Stockholm, Sweden: The Swedish Library Association's Special Interest Group for Quality Management and Statistics.</p> <p>Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.</p>

<b>8. Número de empleados per cápita</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador de rendimiento es evaluar el número de empleados de la biblioteca por cada 1000 usuarios. El número de usuarios debe considerarse proporcional a la cantidad de trabajo por hacer.
<b>Método</b>	Fórmula = $A / B \times 1\,000$  Donde: A es el número de empleados. B es el número de usuarios que se sirve.
<b>Interpretación</b>	Representa la proporción de empleados por cada 1000 usuarios.
<b>Estándar esperado</b>	Una puntuación alta es considerada como buena. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	BIX to Der Bibliotheksindex. (n.d.). Wissenschaftliche Bibliotheken. Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.

<b>9. Número de horas de asistencia de los empleados a cursos de formación, en relación con el número de empleados</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador es evaluar la mejora de las capacidades del personal de la biblioteca, asistiendo a cursos de formación.
<b>Método</b>	<p>El número de horas de asistencia a clases de capacitación formal puede ser identificado al llevar un registro del personal de la biblioteca que asisten a estas clases y contando las horas de duración de estas lecciones. Este número se divide por el número total de miembros del personal.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = (A / B) x 100</p> <p>Donde: A es el número de horas de asistencia a las clases de capacitación formal durante un período de tiempo determinado; B es el número total de miembros del personal.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa el número de horas de asistencia de los miembros del personal a capacitaciones formales, dividido por el número total de empleados de la biblioteca. La formación debe estar organizada en clases de pre-programadas, que se pueden mantener en la interna o externamente y dictados por personal de la biblioteca o expertos externos. El indicador también evalúa el número de asistencias a cursos de formación.
<b>Estándar esperado</b>	El indicador es un número real sin límite superior. Un número más alto indica una mejor calificación en términos de entrenamiento asistido. Un número más bajo puede indicar la necesidad de promover la formación del personal. Un alto número de visitas a clases de capacitación formal puede, sin embargo, implicar a un mismo miembro del personal. El indicador no incluye la formación informal y por lo tanto puede simplemente indicar el grado medio de formación continua. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	<p>Bertot, J. C., McClure, C. y Ryan, J. (2001). Statistics and performance measures for public library networked services. American Library Association, Chicago.</p> <p>Brophy, P. (2000). Library Performance Measurement and Quality Management System: Performance indicators for Electronic Library Services. Management Information Systems. Available at <a href="http://www.equinox.dcu.ie/reports/pilist.html">http://www.equinox.dcu.ie/reports/pilist.html</a>.</p> <p>Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.</p>

<b>10. Número de visitas en relación con la población destinataria a la que presta servicio la biblioteca</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador es evaluar el éxito de la biblioteca en la atracción de los usuarios de todos sus servicios
<b>Método</b>	Fórmula = A / B  Donde: A es el número total estimado de visitas físicas más virtuales en un año completo. B es el número de usuarios.
<b>Interpretación</b>	Representa el número total de visitas a la biblioteca, ya sean físicas o virtuales, durante todo un año, dividido por el número total de usuarios. A los efectos de este indicador, una visita es el acto de entrar en las instalaciones de la biblioteca o acceder a la página web de la biblioteca con el fin de utilizar uno de los servicios prestados por la biblioteca.
<b>Estándar esperado</b>	El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	Bertot, J. C., McClure, C. y Ryan, J. (2001). Statistics and performance measures for public library networked services. American Library Association, Chicago. BIX to Der Bibliotheksindex. (n.d.). Wissenschaftliche Bibliotheken. Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.

<b>11. Asistencia a cursos de formación organizados por la biblioteca per cápita</b>	
<b>Objetivo</b>	Estimar la atracción que producen los eventos de la biblioteca en sus usuarios.
<b>Método</b>	<p>Se debe contar el número de asistentes en los eventos de la biblioteca por año. Cuando la misma persona asiste a más de un evento, debe ser contado en todo momento.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = <math>(A / B) \times 1000</math></p> <p>Donde: A es el número de asistentes a los eventos de la biblioteca. B es el número de usuarios.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa el número total de asistentes a eventos de la biblioteca durante un año completo por cada 1000 usuarios. Este indicador incluye eventos con intenciones literarias, culturales o educativas, por ejemplo, visitas de autores, grupos de lectura, debates literarios, talleres. Puede haber diferentes eventos para niños, jóvenes y adultos. Sólo se incluyen los eventos organizados por la biblioteca. Se excluyen exposiciones.
<b>Estándar esperado</b>	Una puntuación alta indicará que los eventos organizados por la biblioteca fueron adecuados para sus usuarios. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	<p>Edgren, J. (2005). Quality handbook, performance indicators for library activities. Stockholm, Sweden: The Swedish Library Association's Special Interest Group for Quality Management and Statistics.</p> <p>Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.</p>

<b>12. Tiempo medio en el proceso técnico de documentos</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador es evaluar si las diferentes formas de procedimientos de procesamiento técnico de documentos son eficaces en cuanto a la velocidad.
<b>Método</b>	<p>Habrá que recopilar los datos sobre los documentos que llegan a la biblioteca durante el período especificado, manteniendo un registro, ya sea por un sistema informatizado o por una hoja de registro que acompañe al documento a través del proceso. Para cada título, habrá que registrar las fechas exactas de todas las siguientes etapas del procesamiento de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recibo, incluyendo el proceso administrativo.</li> <li>– Etiquetas de catalogación/metadatos.</li> <li>– Etiquetas de catalogación por materias/metadatos.</li> <li>– Preparación de encuadernación.</li> <li>– Estanterías.</li> </ul> <p>Para cada título se debe calcular el número de días entre la llegada y la disponibilidad, y luego clasificar a los títulos de acuerdo con los números de días transcurridos. La media del tiempo de procesamiento de documentos es el número de días que se encuentra en el medio de la lista de clasificación.</p> $\text{Fórmula} = (A + B) / 2$ <p>Donde A y B son los dos valores en el medio de la lista de clasificación. Procedimientos especiales de procesamiento para los diferentes documentos (por ejemplo, procedimientos urgentes, documentos raros, regalos y documentos de cambio) deben analizarse por separado. La media de tiempo de cada etapa de procesamiento se puede calcular de la misma manera.</p>
<b>Interpretación</b>	Representa la media del número de días, contados desde el día en que un documento llega a la biblioteca y el día que está disponible para el usuario.
<b>Estándar esperado</b>	<p>Cuando se han recogido datos para todas las etapas de procesamiento, el indicador de desempeño podría apuntar a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los fallos en la secuencia de los procedimientos.</li> <li>b) Los retrasos ocasionados por el almacenamiento.</li> <li>c) Los retrasos debidos a la sobrecarga.</li> </ol> <p>Las decisiones de gestión posibles en función de los resultados podrían ser: la racionalización del proceso, transmisión de los documentos a intervalos más cortos al siguiente departamento, asignación adicional de personal. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades del Ecuador.</p>
<b>Referencias adicionales</b>	Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.

<b>13. Porcentaje alcanzado de la población destinataria</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador es evaluar el éxito de la biblioteca para llegar a una población objetivo.
<b>Método</b>	Se debe elegir una muestra aleatoria de la población objetivo. Se pregunta a cada persona de la muestra si han visitado o no la biblioteca, durante el año pasado. Fórmula = $(A / B) \times 100$ Donde: A es el número de personas que respondieron "Sí". B es el número total de personas que respondieron.
<b>Interpretación</b>	Un usuario es, para el propósito de este indicador de rendimiento, una persona que ha visitado la biblioteca o utilizado el servicio de la biblioteca de otras maneras durante el año pasado. El número de usuarios con préstamos registrados puede ser utilizado como una estimación del número de usuarios en la población objetivo.
<b>Estándar esperado</b>	El indicador es un número entero en el rango de 0 a 100. La proporción de la población objetiva de la biblioteca puede ser afectada por varios factores, muchos fuera de la influencia de la biblioteca. Algunos ejemplos son: la composición demográfica de la población objetivo, nivel de educación, características de las instituciones, los métodos de enseñanza, el nivel de apoyo financiero a los estudiantes, hábitos de compra de libros, las condiciones sociales generales; etcétera. La puntuación debe ser sensible a la promoción activa de los servicios de la biblioteca, así como la mejora de los servicios prestados. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.
<b>Referencias adicionales</b>	Moore, N. (1999). Measuring the performance of public Libraries. A Draft Manual. UNESCO, París. BMJ British Medical Journal, p. 889–890. Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p. Ward, S., Sumision, J., Fuegi, D. y Bloor, I. (1995). Library performance indicators and library management tools. European Commission, DG XIII-E3 (EUR 16483 EN)

<b>14. Coste total por usuario</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo de este indicador de rendimiento es evaluar el coste del servicio de la biblioteca relacionada con el número de usuarios.
<b>Método</b>	<p>Se debe escoger una muestra aleatoria de la población de usuarios.</p> <p>Se pregunta a cada persona en la muestra si ha visitado la biblioteca, o utilizado los servicios de la biblioteca de otras maneras, durante el año pasado.</p> <p>Además hay que calcular el gasto ordinario total por un año financiero, utilizando datos de las cuentas. Una estimación para el año en curso se puede hacer de los datos presupuestarios.</p> <p style="text-align: center;">Fórmula = <math>(A / D) \times (C / B)</math></p> <p>Donde:  A es el gasto ordinario total de la biblioteca en un ejercicio completo.  B es el número de personas de la muestra que respondieron "sí".  C es el número de personas en la muestra.  D es el número de usuarios.</p>
<b>Interpretación</b>	<p>Representa el gasto ordinario o total de operación de la biblioteca en un ejercicio completo, dividido por el número de usuarios.</p> <p>El gasto ordinario total es la suma de los gastos de:</p> <p>a) adquisiciones;  b) el personal;  c) todos los demás propósitos: operaciones y mantenimiento de computadoras y redes, licencias de software y telecomunicaciones, alquiler y mantenimiento de locales, costos de servicios públicos (calefacción, electricidad, agua, alcantarillado), reparación o sustitución de mobiliario y equipo existentes, y otros costos, como los registros de catalogación, copiado, franqueo, la promoción de los servicios, papelería, seguros, transporte y comunicaciones, consultoría, etcétera.</p> <p>Un usuario es para el propósito de este indicador, una persona que ha visitado la biblioteca o utilizado los servicios de la biblioteca de otras maneras durante el año pasado.</p> <p>Para las bibliotecas en las que los préstamos son la actividad principal, el número de usuarios con préstamos registrados se puede utilizar como una estimación.</p>

<b>Estándar esperado</b>	<p>El indicador de referencia es un número real sin límite superior. El indicador de desempeño podría ser utilizado para la evaluación de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– La rentabilidad de una biblioteca en diferentes periodos.</li><li>– La rentabilidad de una biblioteca en una comunidad local en comparación con otros servicios.</li><li>– La rentabilidad de una biblioteca en comparación con otras bibliotecas del mismo tipo.</li></ul> <p>Este indicador puede ser útil en justificar el gasto de los fondos públicos y ayudar a comprender las diferencias de costos entre bibliotecas similares.</p> <p>El cálculo podría verse afectada por las diferencias en los métodos de contabilidad. Cuando este método sólo cuenta prestatarios registrados, el resultado pueden sobrestimar costo por usuario al ignorar los que utilizan otros servicios, pero no pedir prestado documentos. El estándar podrá aplicarse mediante comparación entre las universidades de la República del Ecuador.</p>
<b>Referencias adicionales</b>	<p>Childers, T. (1991). Scouting the perimeters of unobtrusive study of reference. <i>Evaluation of Public Services and Public Services Personnel</i>. University of Illinois at Urbana-Champaign: Graduate School of Library y Information Science, p. 27–42. Retrieved from <a href="https://www.ideals.illinois.edu/handle/2142/607">https://www.ideals.illinois.edu/handle/2142/607</a></p>

<b>15. Porcentaje del presupuesto destinado a la biblioteca</b>	
<b>Objetivo</b>	Mide la importancia de la biblioteca (expresado en unidades monetarias) para su universidad.
<b>Método</b>	<p>Hay que determinar los medios de la biblioteca (incluidos los gastos de capital y los fondos recibidos de la institución, con exclusión de los fondos de terceros y subvenciones especiales, así como los ingresos generados por la biblioteca) en un período determinado.</p> <p>Fórmula = <math>(A / B) \times 100</math></p> <p>Donde: A representa el presupuesto de la biblioteca; B representa el presupuesto institucional.</p>
<b>Interpretación</b>	Los medios institucionales incluyen la totalidad del presupuesto de la institución de un año, pero sin fondos de terceros. Los medios de la biblioteca se componen de todos los fondos recibidos de la institución, incluyendo la adquisición, el material, los gastos de personal y los gastos de capital. Los recursos de terceros, subvenciones especiales y los ingresos generados por la biblioteca están excluidos.
<b>Estándar esperado</b>	El indicador de referencia es un número real entre 0 y 100. Una puntuación alta es generalmente considerada como buena, que indicaría que la universidad reconoce el valor de la biblioteca y sus necesidades financieras, y permite ofrecer mejores servicios a sus usuarios.
<b>Referencias adicionales</b>	<p>BIX to Der Bibliotheksindex. (n.d.). Wissenschaftliche Bibliotheken.</p> <p>Poll, R. y Boekhorst, P. (2007). Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries. Saur, for IFLA Section for University Libraries y Other General Research Libraries (IFLA Publications, 76), München, Germany, 171 p.</p>

Al proponer estos 15 indicadores de evaluación para bibliotecas universitarias ecuatorianas, se procuró que sean en lo posible empáticos y que no sean indicadores imposibles de cumplir para tales bibliotecas.

Como se indicaba en el marco teórico, hasta el momento sólo han existido evaluaciones institucionales donde han estado apenas inmersas las bibliotecas. Por tal motivo, a continuación se detalla de forma breve un protocolo de un modelo de evaluación para bibliotecas universitarias ecuatorianas.

### 9.3. Necesidad de un protocolo en el modelo de evaluación

Las bibliotecas universitarias deben evaluarse desde una perspectiva sistémica, como instituciones que proporcionan servicios a la comunidad estudiantil, docente e investigadora, e incluso a su entorno no universitario. En este sentido es necesario establecer un protocolo de evaluación, que incluya un catálogo de indicadores para la evaluación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador, y que permita homogenizar los procesos, permitiendo comparaciones entre bibliotecas universitarias.

Para el efecto se pueden utilizar como modelos ejemplificadores el protocolo del modelo de excelencia europeo EFQM, en concordancia con el modelo americano ACRL, y el modelo ANECA español, siendo estos complementarios y adaptables para la academia universitaria ecuatoriana:

**Pre-evaluación:** A la hora de plantearse la evaluación de las bibliotecas universitarias es importante según Perelló (2009) tener en cuenta los siguientes aspectos, que se desarrollarán a continuación:

- Metodología de la evaluación.
  - Información necesaria.
  - Indicadores.
  - Guía de evaluación.
  - Cronograma.
  - Actores.
  - Comité de evaluación interna.
  - Oficina técnica de evaluación.
  - Grupos de trabajo.
  - Plan de comunicación.
  - Compromiso institucional.
- 
- **Metodología de evaluación.** La metodología se decide una vez que se haya resuelto lo que se va a evaluar, para lo que previamente hay que analizar las metodologías más utilizadas y que posean respaldo institucional, como por ejemplo las normas ISO, EFQM, ACRL, etc., o un mix de ellas si fuese el caso. Es importante también la política oficial de la agencia acreditadora estatal, lo que permitirá facilitar la obtención del certificado de calidad o acreditación.
  - **Información necesaria.** Conociendo el método se puede establecer la información requerida, pudiendo utilizarse las estadísticas, encuestas,

informes, etc., y elaborar aquella que no se tenga, sobre colecciones, infraestructura, servicios, procesos y actividades.

- **Indicadores.** Los indicadores se elaborarán a partir de la información recopilada y elaborada para tal efecto. Algunos serán ratios, porcentajes, datos estadísticos, etc., de servicios, procesos y actividades.
- **Guía de evaluación.** Es recomendable elaborar una guía propia de evaluación que adapte el método a la realidad de la biblioteca universitaria, la que orientará sobre el alcance del proceso, la composición del comité, estructura, funciones y plan de trabajo, participación de todos los actores internos y externos que forman parte de la comunidad universitaria, así como diferentes actividades y en general toda la información necesaria para el proceso.
- **Cronograma.** En donde se deben detallar todos los pasos del proceso, con sus respectivo calendario.
- **Actores.** Las bibliotecas universitarias poseen regularmente como actores en primer lugar a las autoridades académicas y administrativas, la dirección, los responsables de áreas y su personal, el profesorado y los estudiantes y la comunidad en general. Es imprescindible que toda la comunidad participe en el proceso.
- **Comité de evaluación interna.** Este comité debe ser presidido por el rector de la universidad o su delegado. El director de la biblioteca debe hacer las veces de secretario y además deberá conformarse con representantes de los profesores, personal administrativo y de servicio, de los estudiantes, y otros que la institución crea conveniente (Comitè d'Avaluació Intern, 2006).
- **Oficina técnica de evaluación.** Esta entidad suele estar representada por un organismo interno de cada universidad encargado de la evaluación y acreditación de la misma. Este organismo eminentemente técnico proporciona soporte y recursos de información sobre la evaluación.
- **Grupos de trabajo.** Son los encargados de desarrollar los diferentes criterios en la metodología. Cada grupo elaborará informes de los criterios de su competencia para el análisis del comité y su posterior aprobación o rectificación. Se conforman regularmente por un representante del comité, de la biblioteca, del profesorado, de los estudiantes y del personal

administrativo. Gimeno (2009) recomienda que su composición no sea mayor a 6 personas.

- **Plan de comunicación.** A fin de garantizar la información puntual y estructurada del proceso es conveniente realizar audiencias públicas que informen a la comunidad universitaria del desarrollo del plan. Para el efecto también se pueden utilizar páginas web, mail, blog, chat, etc., donde la información y las novedades alienten la participación activa de todos los actores (Arnal, 2007).
- **Compromiso institucional.** La institución debe comprometerse absolutamente con el proceso para garantizar su éxito, apoyando a la biblioteca universitaria con todos los recursos.

Una vez que se tenga la seguridad de contar con todos estos elementos previos, se podrá dar inicio a la evaluación propiamente dicha, con las fases de autoevaluación y evaluación externa, concluyendo con el informe final de evaluación que incluye el plan de mejoras. A continuación se detallarán brevemente tales conceptos:

### **Primera fase: autoevaluación**

Esta fase de autoevaluación es denominada también evaluación interna y constituye el examen pormenorizado de todos los procesos del servicio bibliotecario de la universidad, con el objetivo de determinar un FODA, luego de lo cual permitirá derivar las conclusiones pertinentes que serán el punto de partida para el plan de mejoras.

El informe de autoevaluación deberá contener los criterios establecidos en la metodología. El informe puede indicar entre otros datos qué uso se le está dando a los servicios de la universidad, la eficacia del talento humano, las horas de operación, los servicios, las instalaciones, las formas de acceder de aquellos que no son usuarios, los recursos y la forma en que se pueden mejorar. De esta manera se aconseja que lleve los siguientes elementos documentados:

- Información cuantitativa y objetiva.
- Información cualitativa y subjetiva.
- Inferencias y juicios de valor del Comité.

Por otro lado habrá que adjuntar también por lo menos los siguientes documentos:

- Organigrama.
- Relación del personal.
- Plan estratégico de la universidad.
- Plan estratégico de la biblioteca.
- Plan anual de la biblioteca.
- Presupuesto.

Es necesario que se incluyan todos los anexos que sirvieran de fundamento para el informe, ya que hay que explicitar la pertinencia, calidad, suficiencia de las fuentes de información y el grado de colaboración institucional.

### **Segunda fase: evaluación externa.**

Esta fase debe ser gestionada por el organismo evaluador ecuatoriano, el CEAACES, según dicta la norma constitucional, institución que deberá tener previamente a su visita, el informe de autoevaluación desarrollado por la universidad.

Los comités de evaluación externos deben estar formados por pares docentes especialistas y bibliotecarios, ajenos a la institución evaluada; su composición suele ser: un presidente, un secretario, un director de una biblioteca universitaria, un especialista bibliotecario y un usuario.

Este comité tendrá como misión fundamental analizar el informe de autoevaluación, efectuando una visita in situ a la biblioteca universitaria, para posteriormente emitir un informe de evaluación externa. Para su informe este comité deberá tomar en cuenta entre otros elementos, la adecuación que se hubiere hecho a la metodología propuesta, y la concordancia entre los datos presentados y las conclusiones derivadas de esos datos (Gimeno, 2009).

Los miembros de este comité deberán reunirse con todos los actores que hubieren intervenido en la elaboración del informe de autoevaluación, en audiencias tanto públicas como privadas, para posteriormente emitir un primer borrador de Informe de Evaluación Externa, el que se discutirá con el Comité Interno en sesión privada, donde podrá ofrecer además medidas que puedan incluirse en el Plan de Mejoras.

Posteriormente el Comité de Evaluación Externa emitirá el Informe de Evaluación Externa definitivo, el que puede contar entre otros con los siguientes elementos:

- Introducción.
- Valoración del informe de evaluación interno.
- Cumplimiento de los requisitos metodológicos del auto informe.
- Distinción entre evidencias y opiniones, referido al hecho de que el documento debe distinguir claramente los datos estadísticos objetivos del rendimiento de la biblioteca de la valoración cualitativa realizada por los miembros del comité
- Descripción objetiva de la situación actual.
- Valoración de la situación.
- Valoración de la visita técnica.
- Sugerencias para el plan de mejoras.
- Conclusiones finales.

### **Informe final de evaluación.**

Recibido el Informe de Evaluación Externa, el Comité Interno redactará el Informe Final de Evaluación, donde se encontrará el Plan de Mejoras con las propuestas del Comité Externo. Se propone la estructura siguiente:

- Introducción.
- Valoración del proceso de autoevaluación.
- Valoración del proceso de evaluación externa.
- Puntos fuertes y débiles detectados.
- Plan de Mejoras.

Este informe final deberá ser ampliamente conocido por la comunidad y sus actores para cumplir con sus principales funciones, como son: rendición de cuentas; comprometer a la comunidad implicada para que corrija las debilidades detectadas; comprometer a la universidad como institución, para que se comprometa con las mejoras propuestas y facilite soporte a todas las medidas necesarias.

## 9.4. Necesidad de continuidad en el tiempo

En el informe final de evaluación del comité de autoevaluación interna se debe incluir un documento denominado Plan de Mejoras, donde se detallen todas y cada una de las propuestas de mejora sugeridas a lo largo del plan de evaluación de la calidad, tanto en la primera fase de autoevaluación, como en la segunda fase de evaluación externa y donde igualmente se recojan todas las sugerencias emitidas por el comité de evaluación externa en su informe.

El plan de mejoras debería empezar en paralelo al plan de evaluación, ya que detectadas las primeras debilidades se deben perfilar las primeras soluciones. Este plan debe ser viable, realista, con posibilidades de éxito, creativo, consensuado, presupuestado, con disponibilidad de infraestructura, fundamentado, coherente con el FODA, con prelación o jerarquización de actividades, con responsables talentosos y un cronograma factible.

Este plan de mejoras en principio recoge los puntos débiles detectados durante el proceso de autoevaluación y su respectiva propuesta de solución, conteniendo dos esquemas. Una primera parte expone los puntos débiles, sus causas objetivas y subjetivas y la mejora propuesta. La segunda parte expone el plan de mejoras propiamente dicho, enunciando y definiendo cada propuesta.

El plan comprende apartados donde se definen aspectos como:

- El grado de aplicación.
- Grado de prioridad.
- Grado de dificultad.
- Recursos requeridos.
- Grado de control de la biblioteca.
- Presupuesto estimado.
- Tiempo previsto.
- Responsable de la mejora.
- Destinatarios.
- Número de personas a las que afecta.
- Datos para medir los cambios.
- Resultados esperados.
- Puntuación para medir el grado de la mejora.

Cuatro conceptos son puntuables para medir el grado de viabilidad: la dificultad, el control en la ejecución de la mejora, el presupuesto estimado y el tiempo

previsto, en función de la puntuación total de estos apartados se consigue el grado de viabilidad de la propuesta.

### **Primera parte del plan de mejoras: características de los elementos de la debilidad**

- **Punto débil:** representa un enunciado breve de la debilidad, teniendo en cuenta sus efectos. La debilidad debe ser medible y específica, correspondiente a un concepto exacto sin ambigüedad.
- **Expresión de la debilidad:** es la breve explicación de la debilidad con sus características principales.
- **Causas objetivas:** son las causas medibles mediante datos estadísticos, evidencias reales y pueden ser contrastables empíricamente.
- **Causas subjetivas:** representa las opiniones, críticas y comentarios de los diferentes actores.
- **Propuesta de mejora:** es el enunciado breve de la mejora propuesta para superar la debilidad correspondiente.

### **Segunda parte del plan de mejoras: características de los elementos del plan de mejoras propiamente dicho**

- **Propuesta de mejora:** es la repetición del apartado de debilidades. Es el enunciado breve de la mejora propuesta para superar la debilidad correspondiente.
- **Expresión de la mejora:** es la breve explicación de la propuesta de la mejora con sus características principales.
- **Grado de aplicación:** es donde se indica si ya se ha iniciado la aplicación de la propuesta de mejora en el momento de la redacción del plan.
- **Grado de prioridad:** representa la prioridad que se le concede a la propuesta en función de su importancia.
- **Grado de dificultad:** es un apartado puntuable para medir la viabilidad de la propuesta de la mejora en función del grado de dificultad. Su puntuación es inversamente proporcional a la dificultad, esto es, si su grado de dificultad es muy alto su puntuación será la más baja.
- **Recursos requeridos:** está constituido por el talento humano y los recursos fijos, como las instalaciones, equipos, etc. y otros recursos que se puedan necesitar.
- **Grado de control de la biblioteca:** es un apartado puntuable determinante para medir el grado de viabilidad de la mejora. El grado del control de la biblioteca es directamente proporcional a la puntuabilidad, esto es, a mayor control de la biblioteca la puntuación aumenta.

- **Presupuesto estimado:** es un apartado puntuable donde una propuesta de mejora de bajo presupuesto facilita su viabilidad. La puntuación es inversamente proporcional al valor económico presupuestado; esto es, el presupuesto menor será puntuado con la mayor puntuación.
- **Tiempo previsto:** es un apartado puntuable donde las propuestas de mejora realizables en el menor plazo de tiempo suelen ser las más viables. La puntuación es inversamente proporcional al tiempo, esto es, al menor tiempo posible se lo puntúa con la mayor calificación.
- **Responsables de las mejoras:** en este apartado se especifica el nombre y cargos de los responsables de proponer, autorizar y ejecutar la propuesta.
- **Destinatarios:** en este apartado se especifica a los usuarios internos y externos de la biblioteca universitaria beneficiarios de la mejora.
- **Número de las personas a las que afecta:** este apartado representa el número de personas a las que afecta directa o indirectamente la mejora propuesta.
- **Datos objetivos para medir los cambios:** está representado por aquellos datos que son cuantificables, objetivos y contrastables empíricamente, evidencias, indicadores, normas, reglamentos, datos estadísticos, etc.
- **Datos subjetivos para medir los cambios:** son aquellos datos no cuantificables ni empíricamente contrastables, como las opiniones, sugerencias, recomendaciones, experiencias, etc.
- **Resultados esperados:** en este apartado se especificarán los resultados que se esperan obtener con la aplicación de la mejora propuesta.
- **Puntuación para medir el grado de viabilidad de la mejora:** el grado de viabilidad de la propuesta de la mejora se mide por la suma de la puntuación obtenida en una escala de 1 a 4 de los cuatro apartados puntuables: grado de dificultad, grado de control de la biblioteca, presupuesto y tiempo previsto, donde se considera:
  - 15 - 16 puntos: viabilidad muy alta.
  - 12 - 14 puntos: viabilidad alta.
  - 9 - 11 puntos: viabilidad media.
  - 5 - 8 puntos: viabilidad baja.
  - 2 - 4 puntos: viabilidad muy baja.
  - 0 - 1 punto: viabilidad nula.

Superado el informe del Comité de Evaluación Externo, la biblioteca universitaria se hace acreedora de un certificado de calidad y acreditación (Balagué, 2007a), que en el caso de la legislación ecuatoriana, tiene una vigencia de cinco años, el que demuestra la calidad de su servicio y su desempeño profesional ejercido.

Este certificado otorga fe pública de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos de calidad previamente establecidos (Egido y Haug, 2006), atestiguando que la biblioteca universitaria se ajusta a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la agencia gubernamental.

El deseo de la autora de esta investigación es que esta propuesta de indicadores de evaluación bibliotecarios universitarios, sea llevada a la práctica por parte de las agencias reguladoras de la educación superior de la República del Ecuador, SENESCYT, CES y CEAACES, en las futuras evaluaciones que se deban desarrollar a partir del año 2016.



## **Capítulo 10**

### **Conclusiones**



En el presente apartado se presentan las conclusiones de la investigación, en primer lugar se demuestra la comprobación de la hipótesis planteada. Posteriormente se presentan conclusiones relacionadas con los objetivos de análisis que definen el trabajo de campo. Finalmente, se proponen nuevas líneas de investigación de futuros trabajos que derivan de la presente investigación.

### **10.1. Comprobación de la hipótesis planteada**

Después de la investigación realizada y una vez que se han analizado los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta a las bibliotecas universitarias ecuatorianas, se puede afirmar que la hipótesis del trabajo resulta válida, concluyendo que las bibliotecas universitarias ecuatorianas no han sido correctamente evaluadas.

Al momento sólo se ha revisado su accionar por su cantidad de documentos y espacios, objetivos que no aportaron ni demostraron significativamente la eficiencia del servicio bibliotecario universitario. Así pues, los procesos evaluativos que se han dado en la República del Ecuador hasta el momento, carecen de indicadores de evaluación, sustentables y efectivos, que consoliden el papel fundamental que tiene la biblioteca dentro de la enseñanza-aprendizaje de la comunidad universitaria.

La universidad ecuatoriana no ha conceptualizado el propósito de la evaluación, ni las consecuencias de la misma en los objetivos académicos que se pudiesen trazar, sufriendo de grandes dificultades para poder ser evaluada. Los intentos de evaluación institucional no se acoplaron a los diferentes escenarios posibles, con aproximadamente 80 indicadores, de los cuales únicamente 4 fueron destinados para sus bibliotecas.

En el Ecuador la biblioteca universitaria no ha tenido hasta la fecha siquiera una definición institucional que permita determinar sus características fundamentales, y nunca ha sido evaluada con entidad propia, como prestadora de servicios individuales e integrales. La biblioteca ha estado sin rumbo ni prospectiva, sin evolucionar, sin ingresar a los ambientes tecnológicos mínimos necesarios para brindar un buen servicio. No se le han aplicado estadísticas, ni indicadores, ni estándares, ni tampoco se disponen memorias de su administración.

En este sentido, las bibliotecas universitarias de varios países iberoamericanos se encuentran más avanzadas y poseen mayor experiencia en evaluación, por lo que estos ejemplos deben considerarse referentes para las futuras evaluaciones y posibles comparaciones entre bibliotecas universitarias ecuatorianas.

## **10.2. Conclusiones sobre los objetivos definidos por el trabajo de campo**

### *1. Análisis de los aspectos teóricos de la evaluación en las instituciones de educación superior y de sus bibliotecas universitarias<sup>74</sup>*

Los dos primeros objetivos de la presente investigación fueron cumplidos en la redacción del capítulo I y II. La inclusión de ellos se debió a la necesidad de sustentar conceptos y definiciones de la evaluación en las instituciones de educación superior y sus bibliotecas, dirigidos al ámbito ecuatoriano, contexto en el que no se ha usado una terminología técnica, debido a la ausencia de evaluaciones.

Desde esta concepción, fue necesario explicar términos que son usuales en el universo de las evaluaciones o en el contexto español, y viceversa.

El análisis de los capítulos primero y segundo permitió estudiar a la evaluación desde diferentes puntos de vista: sus consecuencias, los servicios y sus dificultades. Además permitió situar a la evaluación en diferentes escenarios, como el social, el internacional, el político y el tecnológico. Asimismo, el estudio teórico de la evaluación constituyó el punto de partida para identificar los diferentes modelos de evaluación a nivel internacional.

En torno a las bibliotecas fue necesaria primero definirla, tomando en consideración que en el Ecuador no existe una norma que conceptualice o estandarice sus características y objetivos. Posteriormente se analizó su prospectiva, su evaluación y sus referentes.

Este primer acercamiento a la evaluación proporcionó las bases claras para la propuesta de un catálogo de indicadores de evaluación de bibliotecas universitarias, identificado con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia. Este catálogo representa, por primera vez en la República del Ecuador, una propuesta concreta de evaluación de bibliotecas universitarias.

---

<sup>74</sup> Véase objetivo específico 1 y 2.

## ***2. Descripción del estado actual del sistema universitario ecuatoriano en relación con la evaluación institucional: necesidad de indicadores de evaluación "ecuatorianos"***<sup>75</sup>

La recolección de información normalizada y constante en el tiempo permitirá el establecimiento de las bases sobre la que se pueda edificar un sistema de indicadores de evaluación, adecuados y consistentes, como para asegurar una evaluación eficaz y eficiente en el sistema universitario ecuatoriano.

La información y datos recolectados deberán ser pertinentes, exactos, operativos, fáciles, consolidables, cuantificables y económicos. Los criterios de cuantificación de esta información deberán estar adaptados a los objetivos de las instituciones de educación superior.

En los casos de datos de difícil recolección, se debe permitir la aplicación de métodos de muestreo. Toda la información debe ser procesada, tabulada, graficada y analizada, de tal manera que las conclusiones desemboquen en recomendaciones óptimas.

En la práctica de las universidades del Ecuador no ha sido habitual esta recolección de datos, por lo que no existe información de base sobre la realidad del país en este sentido.

Posteriormente es importante medir y comparar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y del uso de los recursos de las universidades, así como de sus bibliotecas. Para este fin, se ha desarrollado en la presente investigación indicadores que podrán ser aplicados especialmente en bibliotecas universitarias, como variables que hacen referencia a un hecho y son susceptibles de alguna clase de medición.

El indicador es una medida cuantificable de algún aspecto relevante de la gestión y debe disponer de una serie histórica para analizarlo correctamente. La descripción completa del indicador requiere un conjunto de atributos mínimos, como un código, un nombre, una definición, un propósito y un método.

Su aplicación permitirá evaluar el rendimiento de la biblioteca universitaria y por consiguiente, identificar sus logros y limitaciones en la prestación del servicio bibliotecario. La elección del indicador adecuado será una de las tareas más importantes para evaluar cada actividad o servicio de la biblioteca universitaria ecuatoriana.

---

<sup>75</sup> Véase objetivo específico 3.

Así también, la existencia de estándares normalizados permitirá comparar la situación actual de la biblioteca universitaria ecuatoriana con la situación ideal o de mínimos establecida. El estándar es un lineamiento por escrito, establecido y aprobado por consenso para su uso común y repetitivo, con reglas y características que permiten la obtención de resultados.

En el caso español fueron publicadas las normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas desarrolladas por REBIUN. En el caso ecuatoriano le corresponderá al CEAACES hacer lo mismo, tomando como base la presente investigación, para desarrollar la primera evaluación de bibliotecas universitarias del Ecuador.

Estas normas deberán pretender servir de pauta y referencia para todas aquellas bibliotecas universitarias ecuatorianas que buscan la mejora y actualización de sus estructuras y servicios. Estas normas deberán ofrecer orientación en materia de colecciones, servicios, infraestructuras, financiamiento y personal.

Precisamente por esta necesidad latente en las bibliotecas universitarias ecuatorianas es que el presente trabajo de investigación se centró en la identificación de una serie de indicadores de evaluación que sean claros, referidos al uso de la biblioteca universitaria y en particular a su colección, catálogo, disponibilidad de fondos de la colección, servicio de referencia y satisfacción general del usuario, lo que fue comentado en sus diferentes apartados.

### ***3. Análisis de la evaluación de las instituciones de educación superior en la República del Ecuador: la necesidad de un modelo de evaluación institucional y de bibliotecas universitarias "ecuatoriano"***<sup>76</sup>

El mayor origen de discrepancias al evaluar instituciones de educación universitarias reside en las tradiciones concretas y la cultura de un país, por lo que los procedimientos desarrollados en el Ecuador deberán ser percibidos como legítimos dentro del sistema.

Y aunque la evaluación es uno de los valores más importantes dentro de las actividades de una universidad, sus características y medidas de efectividad no son fáciles de identificar, ni claramente comprendidas, ni universalmente aceptadas, por lo que es difícil delinear un conjunto común de criterios apropiados

---

<sup>76</sup> Véase objetivo específico 4.

que permitan una evaluación general y una evaluación particular de bibliotecas universitarias.

Las autoridades ecuatorianas que regentan la educación superior deberán realizar un esfuerzo que permita avanzar en este sentido hacia una evaluación específica y significativa, en comunión con la calidad de sus infraestructuras, procesos y resultados.

La evaluación desarrollada por la agencia ecuatoriana deberá tener como propósito la promoción de la confianza mutua y la mejora de la transparencia, respetando la diversidad de sus contextos regionales y áreas del conocimiento, por lo que será necesario que la agencia, las universidades y sus bibliotecas se apropien de un modelo de evaluación que responda a sus propias necesidades.

#### ***4. El estado de la cuestión sobre los servicios y el desempeño de las bibliotecas universitarias ecuatorianas a partir de las evaluaciones llevadas a cabo: necesidad de evolución de la biblioteca universitaria ecuatoriana***<sup>77</sup>

La Ley de Educación Superior ecuatoriana apenas nombra a las bibliotecas universitarias, ordenando que las universidades desarrollen e integren sistemas interconectados a fin de promover el acceso igualitario a los acervos existentes, y faciliten préstamos e intercambios bibliográficos.

Además se ordena que participen en bibliotecas digitales y sistemas de archivo en línea de publicaciones académicas, sin decir el cómo, ni el cuándo, ni el quién, por lo que aún es un proceso incipiente. En este sentido, las bibliotecas universitarias ecuatorianas han estado trabajando sin un plan de acción conjunto, sin siquiera una definición común de ella misma.

En el Ecuador la biblioteca universitaria simplemente ha sido una organización adjunta a un centro de educación superior, que recopila, estructura y accesibiliza información.

Por lo que es necesario que este modelo menos que tradicional evolucione hacia otros paradigmas, como por ejemplo el denominado Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), donde se busque propiciar espacios de comunicación entre los actores de la educación superior, incluyendo la generación de recursos documentales elaborados por los investigadores, docentes y estudiantes, los comprados por la universidad, los de Internet y otros.

---

<sup>77</sup> Véase objetivo específico 5.

Este nuevo modelo de biblioteca universitaria ecuatoriana debe ser una unidad de apoyo a la docencia que ha de centrar sus esfuerzos en el acceso y suministro de información, en la recuperación avanzada de recursos en línea, en la difusión personalizada, en la prestación de nuevos servicios informacionales, ofreciendo prestaciones acordes con las exigencias del entorno ecuatoriano.

La convergencia de estos servicios debe contribuir a mejorar la calidad de los recursos, a contar con personal capacitado y a ofrecer un entorno dinámico para la investigación y el aprendizaje, para responder a las nuevas necesidades y requerimientos de nuevas implementaciones en los actuales y futuros servicios, con innovaciones propias de los cambios que se pueden dar en la República del Ecuador.

##### ***5. Propuesta de catálogo de indicadores de evaluación bibliotecarios universitarios, ajustados a la realidad ecuatoriana: necesidad de empoderar los datos informativos de los nuevos indicadores***<sup>78</sup>

Del estudio de la historia de la evaluación de las bibliotecas universitarias ecuatorianas se ha denotado una evaluación exageradamente limitada, inicialmente de tres indicadores y luego de cuatro.

Esto no es posible que continúe siendo así. En una futura evaluación de bibliotecas habrá que desarrollar el debido plan, indicadores y estándares. Para ello es necesario que la biblioteca universitaria esté preparada, mediante el énfasis del cumplimiento de los posibles indicadores, que no han sido utilizados hasta la fecha y que la presente investigación propone<sup>79</sup>.

Estos indicadores y sus datos informativos que los componen son múltiples y diversos, pero de la presente investigación se pueden identificar algunos de ellos, que son parcialmente desarrollados por varias de las bibliotecas ecuatorianas, como por ejemplo:

- Las redes sociales han demostrado paridad en su uso con respecto a cualquiera de las categorías académicas.
- Se deberá poner a disposición de los usuarios la mayor cantidad de ordenadores posible con internet. Vale la pena recordar que en la primera

---

<sup>78</sup> Véase objetivo específico 6.

<sup>79</sup> Véase apartado 8.2: "Propuesta de indicadores del modelo de evaluación".

evaluación hubieron bibliotecas que no tenían siquiera "puestos de lectura".

- La consulta al material bibliotecario deberá mejorarse, no es posible que el mismo usuario sea el que registre sus consultas, lo que produce resultados engañosos, prefiriéndose para el efecto un programa electrónico especial para el levantamiento de esta importante información.
- Los cursos de formación para el personal de la biblioteca y los usuarios deberán estar en comunión con el Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con las diferentes carreras de la universidad.
- La biblioteca debe estar en condición de proporcionar la bibliografía recomendada por los docentes.
- Los bibliotecarios deberán tener estadísticas del número de docentes, estudiantes, investigadores y usuarios en general de sus universidades. Con esta información podrán desarrollar mejores indicadores y estándares.
- Las horas de apertura de la biblioteca universitaria deberán responder a las necesidades de sus usuarios, ya que se ha encontrado bibliotecas que aperturan sólo de día, mientras los estudiantes acuden a clases sólo de noche y viceversa. Igual sucede con clases entre semanas y sólo fines de semana, beneficiándose de la biblioteca sólo aquéllos que pueden ir de lunes a viernes.
- La biblioteca universitaria ecuatoriana deberá empoderarse de las tecnologías de la información.
- Los préstamos domiciliarios deberán implementarse en todas las bibliotecas universitarias.

Existen muchos datos informativos que se podrían evaluar, pero para el contexto del desarrollo en el que están inmersas las bibliotecas universitarias ecuatorianas, al momento son precisamente los más básicos, objetivos y pertinentes.

Todos estos elementos deberán repotenciarse para el desarrollo óptimo de la biblioteca universitaria ecuatoriana.

### **10.3. Nuevas líneas de investigación de futuros trabajos**

De la descripción del estado actual del sistema ecuatoriano y sus bibliotecas, en relación con la evaluación institucional, surgen nuevas líneas de investigación que deberán ser abordadas en futuras investigaciones:

#### ***1. La acreditación de la calidad de las bibliotecas universitarias ecuatorianas***

En la presente investigación no se ha tratado el tema de la calidad en sí mismo, ya que por el momento histórico que se vive la República del Ecuador, aún no es posible hablar de la acreditación de la calidad en sus instituciones de educación superior y menos en sus bibliotecas.

Aunque desde el punto de vista conceptual, la evaluación y la calidad van tomadas de la mano, el aseguramiento de la calidad y su acreditación en las universidades del Ecuador no ha sido objeto del presente estudio.

Cuando el entorno ecuatoriano se encuentre preparado, será posible entonces iniciar un proceso de evaluación de la calidad de sus universidades y sus bibliotecas.

#### ***2. La evaluación de las universidades ecuatorianas intervenidas categoría D***

La resolución No. 001-073-CEAACES-2013 -informe general sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas-, señala de manera expresa que las instituciones de educación superior que luego del proceso de evaluación fueron ubicadas en las categorías A, B o C, fuesen acreditadas dentro del sistema de educación superior del Ecuador.

Mientras que aquellas que se ubicaron en categoría D, serían intervenidas por la agencia educativa CES, y debían cumplir con un plan de fortalecimiento institucional que les permita ubicarse por lo menos en la categoría C, luego de la correspondiente evaluación.

En principio, esta nueva evaluación debe estar planificándose a la presente fecha por parte de la agencia evaluadora ecuatoriana, aunque hasta el depósito de la presente investigación no ha empezado a desarrollarse.

La ejecución de esta evaluación representará la quinta fase de las evaluaciones institucionales universitarias en el Ecuador, por lo que su seguimiento es muy

importante, sobre todo en lo que respecta a las bibliotecas de esta clase de instituciones.

### ***3. La evaluación de las cuatro nuevas universidades de creación constitucional y de las dos fusionadas de las Fuerzas Armadas ecuatorianas***

Motivo de una investigación precisa será la evaluación de las cuatro nuevas universidades de creación constitucional: la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de las Artes, Universidad Nacional de Educación y Universidad Regional Amazónica Ikiam.

Dentro de la presente investigación, sólo una de estas universidades participó de la encuesta por iniciativa propia, otra declaró estar en plena creación de su biblioteca, por lo que no deseaba participar por el momento, y las otras dos no contestaron a la petición de participar en la encuesta.

Estas nuevas universidades empezaron sus labores en el año 2015, por lo que posteriormente deberán ser evaluadas y acreditadas, incluyendo a sus bibliotecas, lo que les permitirá categorizarse académicamente en la escala ecuatoriana de A, B o C. La categoría D ya no sería una opción, puesto que está destinada a desaparecer.

En una situación similar se encuentran las dos universidades pertenecientes a las Fuerzas Armadas ecuatorianas: la Escuela Superior Politécnica del Ejército y la Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde. Estas dos instituciones no han sido evaluadas ni acreditadas, por la decisión de la agencia de realizar dicho proceso luego de la fusión ordenada para estas universidades.

Por lo que estas universidades, que al final será sólo una, la "Universidad de las Fuerzas Armadas", deberá luego del proceso de evaluación, ser acreditada y categorizada.

Además todas estas universidades tendrían de plazo hasta el 2017 para enmarcarse en una de las tipologías ecuatorianas de universidades, lo que se comentará en la siguiente conclusión. Todo este proceso es materia para una investigación posterior.

#### ***4. Obtención de tipologías de las universidades del Ecuador***

Como se analizó en la presente tesis, las universidades del Ecuador además de categorías (A, B, C o D), deberán obtener una tipología, que puede ser según la norma de tres clases diferentes:

- Universidades de docencia con investigación.
- Universidades orientadas a la docencia
- Universidades dedicadas a la educación superior continua

En cualquiera de estos tres tipos de universidades ecuatorianas podremos encontrar asimismo categorías. Según la norma, las universidades tienen hasta el año 2017 para poder asumir cualquiera de estos tipos de universidades, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos ya analizados en el apartado 4.6.

Sin lugar a dudas, este desarrollo e implementación de tipologías va a traer consigo un cúmulo de acciones y normativas, que necesitarán de un amplio análisis académico y científico.

Finalmente, de lo analizado en toda la tesis, considero que la presente investigación ha colaborado a sentar las bases de lo que tiene que ser la primera evaluación de bibliotecas universitarias del Ecuador. Ahora le corresponde a las agencias reguladoras de la educación superior ecuatorianas aprovechar el presente estudio, mediante la aplicación de la propuesta aportada.

## **Índice de tablas y gráficos**



## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b>	universidades encuestadas .....	41
<b>Tabla 2:</b>	universidades del Ecuador por comunidades y naturaleza económica .....	115
<b>Tabla 3:</b>	listado de universidades del Ecuador por categorías según el Mandato N° 14 .....	161
<b>Tabla 4:</b>	listado de universidades del Ecuador evaluadas con fines de depuración .....	165
<b>Tabla 5:</b>	listado de las extensiones evaluadas de las universidades del Ecuador .....	173
<b>Tabla 6:</b>	universidades del Ecuador con oferta académica de grado y postgrado, evaluadas con fines de acreditación .....	177
<b>Tabla 7:</b>	universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de grado, evaluadas con fines de acreditación .....	178
<b>Tabla 8:</b>	universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de postgrado, evaluadas con fines de acreditación .....	179
<b>Tabla 9:</b>	recopilación de datos informativos de las redes sociales .....	194
<b>Tabla 10:</b>	recopilación de los datos informativos de las redes sociales en atención a su naturaleza institucional .....	195
<b>Tabla 11:</b>	recopilación de los datos informativos de las redes sociales en atención a su categoría académica .....	195
<b>Tabla 12:</b>	usos de los datos informativos de las redes sociales .....	196
<b>Tabla 13:</b>	usos de los datos informativos de las redes sociales en atención a su naturaleza institucional .....	197
<b>Tabla 14:</b>	usos de los datos informativos de las redes sociales en atención a su categoría académica .....	197
<b>Tabla 15:</b>	recopilación de datos informativos de las bases de datos .....	198
<b>Tabla 16:</b>	recopilación de datos informativos de las bases de datos en atención a su naturaleza institucional .....	199
<b>Tabla 17:</b>	recopilación de datos informativos de las bases de datos en atención a su categoría académica .....	199
<b>Tabla 18:</b>	usos de los datos informativos de las bases de datos .....	200
<b>Tabla 19:</b>	usos de los datos informativos de las bases de datos en atención a su naturaleza institucional .....	200
<b>Tabla 20 :</b>	usos de los datos informativos de las bases de datos en atención a su categoría académica .....	201
<b>Tabla 21:</b>	recopilación de datos informativos de los ordenadores de bibliotecas .....	202
<b>Tabla 22:</b>	recopilación de datos informativos de los ordenadores en atención a su naturaleza institucional .....	202
<b>Tabla 23:</b>	recopilación de datos informativos de los ordenadores en atención a su categoría académica .....	203
<b>Tabla 24:</b>	usos de datos informativos de los ordenadores de bibliotecas ...	204
<b>Tabla 25:</b>	usos de datos informativos de los ordenadores en atención a su naturaleza institucional .....	204
<b>Tabla 26:</b>	usos de datos informativos de los ordenadores en atención a su	

	categoría académica .....	205
<b>Tabla 27:</b>	recopilación de datos informativos de las consultas al repositorio institucional .....	205
<b>Tabla 28:</b>	recopilación de datos informativos de consultas al repositorio en atención a su naturaleza institucional .....	206
<b>Tabla 29:</b>	recopilación de datos informativos de consultas al repositorio en atención a su categoría académica .....	206
<b>Tabla 30:</b>	usos de los datos informativos de consultas al repositorio .....	207
<b>Tabla 31:</b>	usos de los datos informativos de consultas al repositorio en atención a su naturaleza institucional .....	207
<b>Tabla 32:</b>	usos de los datos informativos de consultas al repositorio en atención a su categoría académica .....	208
<b>Tabla 33:</b>	recopilación de datos informativos de las consultas al material bibliotecario .....	209
<b>Tabla 34:</b>	recopilación de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su naturaleza institucional .....	209
<b>Tabla 35:</b>	recopilación de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su categoría académica .....	210
<b>Tabla 36:</b>	usos de los datos informativos de consultas al material bibliotecario .....	210
<b>Tabla 37:</b>	usos de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su naturaleza institucional .....	211
<b>Tabla 38:</b>	usos de los datos informativos de consultas al material bibliotecario en atención a su categoría académica .....	211
<b>Tabla 39:</b>	recopilación de datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario .....	212
<b>Tabla 40:</b>	recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su naturaleza institucional .....	213
<b>Tabla 41:</b>	recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su categoría académica .....	213
<b>Tabla 42:</b>	usos de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario .....	214
<b>Tabla 43:</b>	usos de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su naturaleza institucional .....	214
<b>Tabla 44:</b>	usos de los datos informativos de los cursos de formación para el personal bibliotecario en atención a su categoría académica...	215
<b>Tabla 45:</b>	recopilación de datos informativos de los cursos de formación para usuarios .....	215
<b>Tabla 46:</b>	recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su naturaleza institucional .....	216
<b>Tabla 47:</b>	recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su categoría académica...	216
<b>Tabla 48:</b>	usos de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios .....	217

<b>Tabla 49:</b>	recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su naturaleza institucional .....	217
<b>Tabla 50:</b>	recopilación de los datos informativos de los cursos de formación para usuarios en atención a su categoría académica...	218
<b>Tabla 51:</b>	recopilación de datos informativos del número de docentes .....	218
<b>Tabla 52:</b>	recopilación de los datos informativos del número de docentes en atención a su naturaleza institucional .....	219
<b>Tabla 53:</b>	recopilación de los datos informativos del número de docentes en atención a su categoría académica .....	219
<b>Tabla 54:</b>	usos de los datos informativos del número de docentes .....	219
<b>Tabla 55:</b>	usos de los datos informativos del número de docentes en atención a su naturaleza institucional .....	220
<b>Tabla 56:</b>	usos de los datos informativos del número de docentes en atención a su categoría académica .....	220
<b>Tabla 57:</b>	recopilación de datos informativos del número de estudiantes ...	221
<b>Tabla 58:</b>	recopilación de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su naturaleza institucional .....	221
<b>Tabla 59:</b>	recopilación de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su categoría académica .....	222
<b>Tabla 60:</b>	usos de los datos informativos del número de estudiantes .....	222
<b>Tabla 61:</b>	usos de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su naturaleza institucional .....	223
<b>Tabla 62:</b>	usos de los datos informativos del número de estudiantes en atención a su categoría académica .....	223
<b>Tabla 63:</b>	recopilación de datos informativos de las horas de apertura .....	224
<b>Tabla 64:</b>	recopilación de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su naturaleza institucional .....	224
<b>Tabla 65:</b>	recopilación de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su categoría académica .....	225
<b>Tabla 66:</b>	usos de los datos informativos de las horas de apertura .....	225
<b>Tabla 67:</b>	usos de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su naturaleza institucional .....	226
<b>Tabla 68:</b>	usos de los datos informativos de las horas de apertura en atención a su categoría académica .....	226
<b>Tabla 69:</b>	recopilación de datos informativos de los libros en papel .....	227
<b>Tabla 70:</b>	recopilación de los datos informativos de los libros de papel en atención a su naturaleza institucional .....	227
<b>Tabla 71:</b>	recopilación de los datos informativos de los libros de papel en atención a su categoría académica .....	227
<b>Tabla 72:</b>	usos de los datos informativos de los libros de papel .....	228
<b>Tabla 73:</b>	usos de los datos informativos de los libros de papel en atención a su naturaleza institucional .....	228
<b>Tabla 74:</b>	de los datos informativos de los libros de papel en atención a su categoría académica .....	229
<b>Tabla 75:</b>	recopilación de datos informativos de los libros electrónicos ....	230
<b>Tabla 76:</b>	recopilación de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su naturaleza institucional .....	230

<b>Tabla 77:</b>	recopilación de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su categoría académica .....	231
<b>Tabla 78:</b>	usos de los datos informativos de los libros electrónicos .....	231
<b>Tabla 79:</b>	usos de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su naturaleza institucional .....	232
<b>Tabla 80:</b>	usos de los datos informativos de los libros electrónicos en atención a su categoría académica .....	232
<b>Tabla 81:</b>	recopilación de datos informativos de las obras catalogadas .....	233
<b>Tabla 82:</b>	recopilación de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su naturaleza institucional .....	233
<b>Tabla 83:</b>	recopilación de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su categoría académica .....	234
<b>Tabla 84:</b>	usos de los datos informativos de las obras catalogadas .....	234
<b>Tabla 85:</b>	usos de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su naturaleza institucional .....	235
<b>Tabla 86:</b>	usos de los datos informativos de las obras catalogadas en atención a su categoría académica .....	235
<b>Tabla 87:</b>	recopilación de datos informativos de los préstamos domiciliarios .....	236
<b>Tabla 88:</b>	recopilación de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su naturaleza institucional .....	236
<b>Tabla 89:</b>	recopilación de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su categoría académica .....	237
<b>Tabla 90:</b>	usos de los datos informativos de los préstamos domiciliarios ...	237
<b>Tabla 91:</b>	usos de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su naturaleza institucional .....	238
<b>Tabla 92:</b>	usos de los datos informativos de los préstamos domiciliarios en atención a su categoría académica .....	238
<b>Tabla 93:</b>	recopilación de datos informativos de los puestos de lectura .....	239
<b>Tabla 94:</b>	recopilación de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su naturaleza institucional .....	239
<b>Tabla 95:</b>	recopilación de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su categoría académica .....	240
<b>Tabla 96:</b>	usos de los datos informativos de los puestos de lectura .....	240
<b>Tabla 97:</b>	usos de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su naturaleza institucional .....	241
<b>Tabla 98:</b>	usos de los datos informativos de los puestos de lectura en atención a su categoría académica .....	241
<b>Tabla 99:</b>	recopilación de datos informativos de las revistas electrónicas...	242
<b>Tabla 100:</b>	recopilación de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su naturaleza institucional .....	243
<b>Tabla 101:</b>	recopilación de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su categoría académica .....	243
<b>Tabla 102:</b>	usos de los datos informativos de las revistas electrónicas .....	244
<b>Tabla 103:</b>	usos de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su naturaleza institucional .....	244
<b>Tabla 104:</b>	usos de los datos informativos de las revistas electrónicas en atención a su categoría académica .....	245

<b>Tabla 105:</b>	recopilación de datos informativos de las revistas en papel .....	245
<b>Tabla 106:</b>	recopilación de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su naturaleza institucional .....	246
<b>Tabla 107:</b>	recopilación de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su categoría académica .....	246
<b>Tabla 108:</b>	usos de los datos informativos de las revistas en papel .....	247
<b>Tabla 109:</b>	usos de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su naturaleza institucional .....	247
<b>Tabla 110:</b>	usos de los datos informativos de las revistas en papel en atención a su categoría académica .....	248
<b>Tabla 111:</b>	recopilación de datos informativos de las visitas a la biblioteca .....	248
<b>Tabla 112:</b>	recopilación de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su naturaleza institucional .....	249
<b>Tabla 113:</b>	recopilación de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su categoría académica .....	249
<b>Tabla 114:</b>	usos de los datos informativos de las visitas a la biblioteca .....	250
<b>Tabla 115:</b>	usos de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su naturaleza institucional .....	251
<b>Tabla 116:</b>	usos de los datos informativos de las visitas a la biblioteca en atención a su categoría académica .....	251
<b>Tabla 117:</b>	recopilación de datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes .....	252
<b>Tabla 118:</b>	recopilación de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su naturaleza institucional .....	252
<b>Tabla 119:</b>	recopilación de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su categoría académica .....	253
<b>Tabla 120:</b>	usos de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes .....	253
<b>Tabla 121:</b>	usos de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su naturaleza institucional .....	254
<b>Tabla 122:</b>	usos de los datos informativos de la bibliografía recomendada por los docentes en atención a su categoría académica .....	254
<b>Tabla 123:</b>	recopilación de datos informativos de las sugerencias y quejas...	255
<b>Tabla 124:</b>	recopilación de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su naturaleza institucional .....	255
<b>Tabla 125:</b>	recopilación de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su categoría académica .....	256
<b>Tabla 126:</b>	usos de los datos informativos de las sugerencias y quejas .....	256
<b>Tabla 127:</b>	usos de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su naturaleza institucional .....	257
<b>Tabla 128:</b>	usos de los datos informativos de las sugerencias y quejas en atención a su categoría académica .....	257
<b>Tabla 129:</b>	recopilación de datos informativos del presupuesto de adquisiciones .....	258
<b>Tabla 130:</b>	recopilación de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su naturaleza institucional .....	258

---

<b>Tabla 131:</b>	recopilación de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su categoría académica .....	259
<b>Tabla 132:</b>	usos de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones	259
<b>Tabla 133:</b>	usos de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su naturaleza institucional .....	259
<b>Tabla 134:</b>	usos de los datos informativos del presupuesto de adquisiciones en atención a su categoría académica .....	260
<b>Tabla 135:</b>	recopilación de datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario .....	261
<b>Tabla 136:</b>	recopilación de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su naturaleza institucional .....	261
<b>Tabla 137:</b>	recopilación de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su categoría académica .....	261
<b>Tabla 138:</b>	usos de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario .....	262
<b>Tabla 139:</b>	usos de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su naturaleza institucional ...	262
<b>Tabla 140:</b>	usos de los datos informativos del tiempo de llegada de un libro a manos del usuario en atención a su categoría académica .....	263
<b>Tabla 141:</b>	información necesaria para utilizar indicadores .....	264
<b>Tabla 142:</b>	información necesaria para utilizar indicadores en atención a la naturaleza institucional .....	264
<b>Tabla 143:</b>	información necesaria para utilizar indicadores en atención a la categoría académica .....	264
<b>Tabla 144:</b>	proporción de los resultados de los datos informativos entre bibliotecas universitarias públicas y privadas .....	265
<b>Tabla 145:</b>	proporción de los resultados de los datos informativos de las bibliotecas de universidades con categoría A, B, C y D .....	268
<b>Tabla 146:</b>	indicadores de evaluación propuestos para bibliotecas universitarias ecuatorianas según las perspectivas planteadas por la norma ISO 11620 .....	282

## Índice de gráficos

<b>Gráfico 1:</b>	distribución porcentual de las universidades encuestadas en atención a su naturaleza económica de públicas o privadas .....	42
<b>Gráfico 2:</b>	distribución porcentual de las universidades encuestadas en atención a su categoría académica .....	42
<b>Gráfico 3:</b>	prelación de las agencias administrativas y evaluativas de la educación superior en el Ecuador .....	110
<b>Gráfico 4:</b>	prelación de la agencia ejecutiva de políticas públicas de la educación superior en el Ecuador .....	110
<b>Gráfico 5:</b>	distribución geográfica de las universidades de la República del Ecuador .....	112
<b>Gráfico 6:</b>	tasa bruta de matriculación en educación superior comparada por periodos de tiempo 2006 - 2013 .....	126
<b>Gráfico 7:</b>	tasa bruta de matriculación en educación superior comparada por sexo - 2014 .....	126
<b>Gráfico 8:</b>	nuevas universidades del Ecuador .....	131
<b>Gráfico 9:</b>	maqueta de la primera ciudad planificada del conocimiento de Sur América .....	133
<b>Gráfico 10:</b>	maqueta de la Universidad Nacional de Educación .....	136
<b>Gráfico 11:</b>	maqueta de la Universidad Regional Amazónica .....	138
<b>Gráfico 12:</b>	distribución porcentual de las universidades del Ecuador por categorías, según el Mandato N° 14 .....	159
<b>Gráfico 13:</b>	distribución porcentual de las universidades del Ecuador evaluadas con fines de depuración .....	164
<b>Gráfico 14:</b>	distribución porcentual de las extensiones evaluadas de las universidades del Ecuador .....	168
<b>Gráfico 15:</b>	distribución porcentual de la categorización de las universidades del Ecuador con oferta académica de grado y postgrado, evaluadas con fines de acreditación .....	175
<b>Gráfico 16:</b>	distribución porcentual de la categorización de las universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de grado, evaluadas con fines de acreditación .....	178
<b>Gráfico 17:</b>	distribución porcentual de la categorización de las universidades del Ecuador con oferta académica únicamente de postgrado, evaluadas con fines de acreditación .....	179
<b>Gráfico 18:</b>	proporción de los resultados de los datos informativos entre bibliotecas universitarias públicas y privadas .....	266
<b>Gráfico 19:</b>	proporción de los resultados de los datos informativos de las bibliotecas de universidades con categoría A, B, C y D .....	269



## **Bibliografía**



## A

- Abadal, E. y Somoza, M. (2009). Evaluación de materiales formativos de acceso público elaborados por bibliotecas universitarias españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 32(4), p. 46–66. doi:10.3989/redc.2009.4.715.
- Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari (2001). *Procés d'avaluació de la qualitat del sistema universitari a Catalunya*. Barcelona: AQU, 73 p.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Guia d'avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la qualitat de l'aprenentatge i de la recerca*. Barcelona: AQU, 74 p.
- \_\_\_\_\_ (2012a). *Informe de d'autoevaluación 2012: avaluació externa per a la confirmació d'AQU Catalunya com a membre de ple dret de l'European Association for Quality Assurance in Higher Education*. Barcelona: AQU, 63 p.
- \_\_\_\_\_ (2012b). *Report of the panel of the ENQA*. Barcelona: AQU, 46 p.
- Albornoz, O. (2013). *La universidad ¿reforma o experimento? El discurso académico contemporáneo según las perspectivas de los organismos internacionales*. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO-IESALC, 498 p.
- Alonso, J. (2003). Evaluación de bibliotecas universitarias con el modelo EFQM. *Encontro das bibliotecas do ensino superior*. Lisboa: Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, 17 p.
- Alonso, J., Echeverría, M. y Martín, S. (1999). La gestión de las bibliotecas universitarias: indicadores para su evaluación. *Seminario indicadores en la universidad: información y decisiones*. León: centro de publicaciones de la Universidad de León, p. 479–491.
- Alvite, M. (2012). Redefiniendo el catálogo. Expectativas de las interfaces de descubrimiento centradas en el usuario. *Revista Investigación Bibliotecológica*, 26(56), p. 181–204.
- Anglada, L. (1999a). L'elaboració d'una guia per l'avaluació dels serveis bibliotecaris de les universitats de Catalunya. *Les biblioteques i els centres de documentació al segle XXI: peça clau de la societat de la informació. 7es jornades catalanes de documentació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris Documentalistes de Catalunya (COBDC), p. 31–37.

- \_\_\_\_\_ (1999b). Working together, learning together: the Consortium of Academic Libraries of Catalonia. *Information Technology and Libraries*, 18(3), p. 139–144.
- \_\_\_\_\_ (2010). Reflexiones sobre bibliotecas. Entrevista a Lluís Anglada. *El Profesional de la Información*, 19(5), p. 545–552. doi:10.3145/epi.2010.sep.16.
- \_\_\_\_\_ (2012). Bibliotecas universitarias: cabalgando la tecnología, siguiendo al usuario. *El Profesional de la Información*, 21(6), p. 553–556. doi:10.3145/epi.2012.nov.01.
- Anglada, L. y Taladriz, M. (1997). Pasado, presente y futuro de las bibliotecas universitarias españolas. *Revista Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*. Vol. CLVII, 157(617–618), p. 65–88.
- Area, M. (2010). Tecnologías digitales, multialfabetización y bibliotecas en la escuela del siglo XXI. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (98–99), p. 39–52.
- Argentina (1995). Ley de Educación Superior argentina. *Boletín Oficial*, Nro. 24.521, Decreto 268/95, 24 p.
- Arnal, D. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El Profesional de la Información*, 16(2), p. 95–106. doi:10.3145/epi.2007.mar.01.
- Asociación Española de Normalización y Certificación (2014). *Norma española UNE-ISO 2789. Información y documentación. Estadísticas internacionales de bibliotecas*. Madrid: AENOR, 75 p.
- Association of College & Research Libraries AC&RL (2010). 2010 Top ten trends in academic libraries: a review of the current literature. *College & Research Libraries News*, 71(6), p. 286–292.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Standards for libraries in higher education*. Illinois: Association of College & Research Libraries, a division of the American Library Association, 32 p.
- \_\_\_\_\_ (2012). 2012 Top ten trends in academic libraries: a review of the trends and issues affecting academic libraries in higher education. *College & Research Libraries News*, 73(6), p. 311–320.

- 
- \_\_\_\_\_ (2014). 2014 Top trends in academic libraries: a review of the trends and issues affecting academic libraries in higher education. *College & Research Libraries News*, 75(6), p. 294–302.
- Attis, D., Koproske, C., Miller, C., Matovich, K. y Tisdale, H. (2011). *Redefining the academic library. Managing the migration to digital information services*. Washington: The Advisory Board Company of University Leadership Council, 95 p.
- Ávila, B. y Rozemblum, C. (2007). Un modelo para los estudios de satisfacción de usuarios: metodología LibQUAL. *Talleres de indicadores de evaluación de bibliotecas*. Universidad Nacional de La Plata, 29 p.

## B

---

- Bailey, R. y Gunter, B. (2008). *Transforming library service through information commons: case studies for the digital age*. Chicago: American Library Association, 169 p.
- Baker, R. (2002). Evaluating quality and effectiveness: regional accreditation principles and practices. *The Journal of Academic Librarianship*, 28(1), p. 3–7.
- Balagué, N. (1999). El desenvolupament d'un sistema de qualitat basat en la norma ISO 9002, en el servei de biblioteques de la Universitat Autònoma de Barcelona. *Les biblioteques i els centres de documentació al segle XXI: peça clau de la societat de la informació. 7es jornades catalanes de documentació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris Documentalistes de Catalunya (COBDC), 7, p. 49–56.
- \_\_\_\_\_ (2006). Le normes de qualitat ISO 9000 a les biblioteques d'institucions d'educació superior. Directora: Carina Rey Martín. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Biblioteconomia i Documentació, 452 p.
- \_\_\_\_\_ (2007a). Consolidando la calidad en las bibliotecas universitarias: evaluaciones, sellos, diplomas y certificaciones. *El Profesional de la Información*, 16(4), p. 338–342. doi:10.3145/epi.2007.jul.06.
- \_\_\_\_\_ (2007b). El uso de la norma de calidad ISO 9001 en las bibliotecas de instituciones de educación superior. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 19, 17 p.

- 
- Balagué, N., Düren, P., Juntunen, A. y Saarti, J. (2014). Quality audits as a tool for quality improvement in selected European higher education libraries. *The Journal of Academic Librarianship*, 40(5), p. 529–533, doi:10.1016/j.acalib.2014.01.002.
- Balagué, N. y Saarti, J. (2014). *Gestión de la calidad en la biblioteca: sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001*. Barcelona: editorial UOC–EPI, 148 p.
- Balagué, N. y Saarti, J. (2009). Benchmarking quality systems in two European academic libraries. *Library Management*, 30(4/5), p. 227–239.
- Barrionuevo, M. (1995). Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios: aspectos metodológicos. *Boletín de la ANABAD*, 45(1), p. 95–106.
- Bellofatto, A., Carsen, T. y Lombardo, M. (2002). Encuesta de satisfacción de usuarios de bibliotecas universitarias: un análisis comparativo de dos casos (Argentina y Nueva Zelanda). *Simposio virtual sobre evaluación de calidad en las bibliotecas*. Buenos Aires, 16 p.
- Bennett, L. y Nair, C. (2010). A recipe for effective participation rates for web-based surveys. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 35(4), p. 357–365. doi:10.1080/02602930802687752.
- Berard, L. y Gerlich, B. (2010). Testing the viability of the READ scale [Reference Effort Assessment Data]©: qualitative statistics for academic reference services. *College & Research Libraries*. University Libraries Research. Paper 80, 71(2), p. 116–137.
- Berbes, J., García, J. y Heredia, J. (2008). *Propuesta de indicadores para el anuario estadístico de Rebiun*. Castellón: Red de Bibliotecas Universitarias, 50 p.
- Berrio, C. (2007). La calidad en las bibliotecas universitarias: el plan de mejoras. *Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 22(86–87), p. 55–78.
- Bertot, J. (2001). Library network statistics and performance measures: approaches and issues. *LIBER Quarterly*, 11, p. 224–242.
- Bertot, J., McClure, C. y Ryan, J. (2001). *Statistics and performance measures for public library networked services*. Chicago: American Library Association, 107 p.

- 
- Bertot, J. y Davis, D. (2004). *Planning and evaluating library networked services and resources*. Westport: Libraries Unlimited, p. 142–144.
- Brasil (2010). Lei de diretrizes e bases da educação nacional. Lei 9394/96. *Biblioteca Digital da Câmara dos Deputados*, 64 p.
- Briones, M. (2013). Autoevaluación y aseguramiento de la calidad universitaria. *Revista Verdad de la Universidad del Azuay*, 62, p. 99–128.
- Broady–Preston, J. y Lobo, A. (2011). Measuring the quality, value and impact of academic libraries: the role of external standards. *Performance Measurement and Metrics*, 12(2), p. 122–135. doi:10.1108/14678041111149327.
- Brophy, P. (2006). *Measuring library performance: principles and techniques*. London: Facet, 242 p.
- Brown, R. (2004). *Quality assurance in higher education: the UK experience since 1992*. London–New York: Taylor and Francis Group, 218 p.
- Buckland, M. (2012). What kind of science can information science be? *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 63(1), 7 p. doi:10.1002/asi.21656.
- Bustos–González, A. (2007). Bibliotecas universitarias: ¿sabemos medir sus resultados e impactos? *El Profesional de la Información*, 16(4), p. 281–286. doi:10.3145/epi.2007.jul.01.

## C

---

- Cabrerizo, F. J., Perez, I. J. y Herrera–Viedma, E. (2010). A new application of a fuzzy linguistic quality evaluation system in digital libraries. *10th international conference on intelligent systems design and applications*. Cairo, p. 639–644. doi:10.1109/ISDA.2010.5687193.
- Calva, J. (1999). Medición de la calidad: directrices internacionales para la medición del rendimiento en las bibliotecas universitarias. *Revista Investigación Bibliotecológica*, 3(27), p. 186–192.
- Camón, E. (2012). La funció de suport a la recerca de les biblioteques universitàries espanyoles. Directoras: Carina Rey Martín y Nuria Balagué

- Mola. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Biblioteconomia i Documentació, 323 p.
- Camón, E., Rey, C. y Balagué, N. (2012). El apoyo a la investigación en las bibliotecas universitarias catalanas: estado actual. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 29, 9 p.
- Campo, C. y Ribadeneira, M. (2013). *El diálogo de saberes en los estados plurinacionales*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 196 p.
- Castells, M. (2013). *Communication power*. London: Oxford University Press, 592 p.
- Castillo, A. (2012). Reformas del Art. 81 del sistema de nivelación y admisión de la ley orgánica de educación superior, para el ingreso de estudiantes a las universidades del país. Directora: Andrea Castillo Calderón. Tesis de licenciatura. Loja: Universidad Nacional de Loja. Área jurídica social y administrativa, 157 p.
- Castillo, T. (1985). Reflexiones sobre la evaluación de bibliotecas universitarias en México. *XVI jornadas mexicanas de biblioteconomía*, p. 227–232.
- Cevallos, M. (2013). *Procesos de transformación de la educación superior en el Ecuador*. Quito: Consejo de Educación Superior, 35 p.
- Childers, T. (1991). Scouting the perimeters of unobtrusive study of reference. *Evaluation of public services and public services personnel*. Illinois: Graduate School of Library & Information Science of University of Illinois at Urbana–Champaign, p. 27–42.
- Chuang, H. (2010). The evaluation and accreditation systems of higher education in Latin America: the influence of regionalism on an individual country. *Bulletin of Educational Research*, 56(1), p. 31–63.
- Cobos, A. (2012). Ausencia de normatividad adecuada en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior en México. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 5, p. 105–120.
- Comité de Bibliotecas Universitarias (2008). *Indicadores de desempeño para bibliotecas universitarias*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, 50 p.

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (1997). *Lineamientos para la evaluación institucional*. Buenos Aires: CONEAU, 25 p.
- Consejo de Educación Superior (2012). *Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior*. Quito: CES, 53 p.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito: CES, 41 p.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2009). *Anexo estadístico de la evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Quito: CEAACES, 27 p.
- \_\_\_\_\_ (2011a). *Modelo para la evaluación de las carreras*. Quito: CEAACES 31 p.
- \_\_\_\_\_ (2011b). *Reglamento del proceso de evaluación de las instituciones de educación superior ubicadas en la categoría "E" por el informe realizado por el CONEA en cumplimiento del mandato 14*. Quito: CEAACES, 14 p.
- \_\_\_\_\_ (2012a). *Instructivo para la aplicación del reglamento transitorio para la tipología de universidades y escuelas politécnicas, y de los tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones*. Quito: CEAACES, 3 p.
- \_\_\_\_\_ (2012b). *Protocolo de evaluación de universidades categoría E*. Quito: CEAACES, 159 p.
- \_\_\_\_\_ (2012c). *Reglamento transitorio para la tipología de universidades y escuelas politécnicas y de los tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones*. Quito: CEAACES, 8 p.
- \_\_\_\_\_ (2013a). *Grupos de desempeño de las extensiones universitarias*. Quito: CEAACES, 4 p.
- \_\_\_\_\_ (2013b). *Indicadores, variables y evidencias para la evaluación de las IES año 2013*. Quito: CEAACES, 10 p.
- \_\_\_\_\_ (2013c). *Informe general sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas*. Quito: CEAACES, 42 p.
- \_\_\_\_\_ (2014a). *Informe de Rendición de Cuentas 2013*. Quito: CEAACES, 164 p.

- \_\_\_\_\_ (2014b). *Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior*. Quito: CEAACES, 8 p.
- Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (2003). *Estándares para bibliotecas universitarias chilenas*, 2<sup>da</sup> ed., Santiago: Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación, p. 3–48.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (2003). *La calidad en la universidad ecuatoriana: principios, características y estándares de calidad*. Quito: CONEA, 32 p.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Mandato Constituyente No. 14: evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Quito: CONEA, 193 p.
- Consejo nacional para asuntos bibliotecarios de las instituciones de educación superior (2012). *Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación*, 2<sup>da</sup> ed., La Paz, Baja California Sur, México: Comité técnico para el análisis y actualización de las normas del CONPAB–IES, 52 p.
- Covey, D. (2002). *Usage and usability assessment: library practices and concerns*. Washington: Digital Library Federation, 100 p.
- Cuevas, M., Arboix, E. y Basart, A. (2008). *Avaluació transversal dels serveis bibliotecaris: segona avaluació dels serveis bibliotecaris de les universitats catalanes*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari, 64 p.

## D

---

- Didriksson, A. y Gazzola, A. L. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO–IESALC, 410 p.
- Dugan, R., Hernon, P. y Nitecki, D. (2009). *Viewing library metrics from different perspectives: inputs, outputs, and outcomes*. Santa Barbara, CA: Libraries Unlimited, 346 p.

---

Dugan, R. y Herson, P. (2002). Outcomes assessment: not synonymous with inputs and outputs. *The Journal of Academic Librarianship*, 28(6), p. 376–380.

## E

---

Echavarría, A. y Nader, J. (2012). Uso del área de proceso service delivery de CMMI for services, versión 1.3 como guía para servicios en bibliotecas universitarias en el Valle del Cauca. Director: Robin Castro Gil. Tesis de masterado. Cali: Universidad ICESI. Facultad de Ingeniería, 174 p.

Ecuador (1998). Constitución Política de la República del Ecuador de 1998. *Registro Oficial*, 74 p.

\_\_\_\_\_ (2005). Código del Trabajo. *Registro Oficial*. Suplemento 167, 74 p.

\_\_\_\_\_ (2008). Constitución de la República del Ecuador de 2008. *Registro Oficial*, 218 p.

\_\_\_\_\_ (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. *Registro Oficial*. Ley N° 16, RO/77 de 15 de mayo, 40 p.

\_\_\_\_\_ (2011). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. *Registro Oficial*, RO/526, 22 p.

Edgren, J. (2005). *Handbok i utvärderingsarbete: prestationsindikatorer för biblioteksverksamhet*. Stockholm: Svensk biblioteksförnings specialgrupp för kvalitetsarbete och statistik, 34 p.

Editorial REDC (1999). Información y documentación, indicadores de rendimiento bibliotecario (segunda parte): ISO 11620, UNE 50-137. *Revista española de Documentación Científica*, 22(3), p. 357-401.

Egido, I. y Haug, G. (2006). La acreditación como mecanismo de garantía de la calidad: tendencias en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Española de Educación Comparada*, 12, p. 81–112.

Elizalde, E. (2009). Estándares para el sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. *Información, Cultura y Sociedad*, 20, p. 111–116.

Emmons, M. y Wilkinson, F. (2011). The academic library impact on student persistence. *College & Research Libraries*, 72(2), p. 128–149.

- Escolar, H. (1990). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 333 p.
- España (2003). *La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Madrid: Documento marco del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 23 p.
- \_\_\_\_\_ (2007). Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Boletín Oficial del Estado 150, p. 27140–27150.
- Espinosa, B. (2008). Gratuidad de la educación superior y mundos posibles para los jóvenes. *Actuar en Mundos Plurales–FLACSO Ecuador*, 2, p. 1.
- Espinosa, C. (2012). La educación superior ecuatoriana y el acceso de los estudiantes con discapacidad. *Universidad & Sociedad*, 4(1), 7 p.
- Espinoza, O. y González, L. (2012). Estado actual del sistema de aseguramiento de la calidad y el régimen de acreditación en la educación superior en Chile. *Revista de la Educación Superior*, XLI (2)(162), p. 87–109.
- Esteves, A. y Oleas, D. (2008). Algunas cifras sobre educación superior. *Actuar en Mundos Plurales–FLACSO Ecuador*, 2, p. 10–11.
- Etzkowitz, H., Webster, A., Gebhardt, C., Regina, B. y Terra, C. (2000). The future of the university and the university of the future: evolution of ivory tower to entrepreneurial paradigm. *Research Policy*, 29(2), p. 313–330.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (2009). *Standards and guidelines for quality assurance in the European higher education area*, 3<sup>rd</sup> ed., Helsinki: ENQA, 41 p.
- Extremeño, A., Amante, M. J. y Firmino, A. (2013). La universidad del siglo XXI: nueva docencia, nuevo bibliotecario. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(2), 7 p.

## **F**

---

- Farkas, M., Hinchliffe, L. y Houk, A. (2014). Bridges and barriers: factors influencing a culture of assessment in academic libraries. *College & Research Libraries*, 24 p.

- Fernández, F. (1999). *Proyecto de evaluación para la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Biblioteca Complutense, 46 p.
- Feyen, J. y Vázquez, R. (2010). La clasificación de universidades como herramienta de gestión universitaria. *Maskana*, 1(1), p. 3–16.
- Filippi, A. y González, M. (2012). Bibliotecas del Buen Vivir del Ecuador. *Doknos*, 11 p.
- Follari, R. (2002). Aspectos teóricos y metodológicos sobre evaluación en las universidades argentinas. *Millcayac: Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, 1(1), 22 p.
- Fuentes, J. (1999). *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón: Trea, 237 p.
- Fushimi, M., González, C., Miguel, S., Pené, M., Pichinini, M. y Rozemblum, C. (2010). *Evaluación de bibliotecas universitarias: una propuesta desde las perspectivas objetiva y subjetiva*. Buenos Aires: Alfagrama, 189 p.

## G

---

- García, G. (2011). Otra visión sobre indicadores para bibliotecas universitarias. *Biblioteca Universitaria de la Universidad de Málaga (BUMA)*, 8 p.
- García, G. y López, O. (2005). La génesis de las bibliotecas universitarias en España. *Revista Investigación Bibliotecológica*, 19(38), p. 61–76.
- Gavilán, C. (2008). Bibliotecas universitarias: concepto y función. Los CRAI. *Library & Information Science*, 13 p.
- Gimeno, J. (2009). *Evaluación de la calidad en bibliotecas: compromiso con lo público*. Buenos Aires: Biblioteca Alfagrama, 460 p.
- Giraldo, C. (2003). Modelo de aseguramiento de la calidad en bibliotecas: el caso del departamentoto de cultura y bibliotecas de Comfenalco Antioquía. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 26(1), p. 125–152.
- Gómez, J. (1995). La función de la biblioteca en la educación superior. Estudio aplicado a la biblioteca universitaria de Murcia. Director: José Moreiro González. Tesis de doctorado. Murcia: Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía, 415 p.

- 
- González, L. (2005). *El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina*. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO–IESALC, 20 p.
- González, M. y Molina, M. (2008). Las bibliotecas universitarias: breve aproximación a sus nuevos escenarios y retos. *Acimed*, 18(2), 23 p.
- Gratch, B. (2004). Defining and measuring the library's impact on campuswide outcomes. *College & Research Libraries*, 59(6), p. 546–570.
- Griffiths, J. y King, D. (1990). Keys to success, performance indicators for public libraries: a manual of performance measures and performance indicators. *Office of Arts and Libraries*, 7(18), 156 p.

## H

---

- Haertel, E. (1999). *Pruebas de desempeño y reforma educativa*. California: Biblioteca PREAL, 11 p.
- Haidee, E. y Oliva, D. (2010). Las profesiones en el contexto de la mercantilización universitaria: reflexionando acerca de las profesiones en la pos-modernidad, en *Consideraciones sobre acreditación, mercantilización y regulación en las universidades latinoamericanas*, 2<sup>da</sup> ed., San Luis: Ediciones Laboratorio de Alternativas Educativas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional San Luis, 138 p.
- Harvey, L., Green, D. y Burrows, A. (1993). Assessing quality in higher education: a transbinary research project. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(2), p. 143–148.
- Heaney, M. (2009). *Library statistics for the twenty-first century world: proceedings of the conference held in Montréal on 18–19 August 2008 reporting on the Global Library Statistics Project*, Series IFLA Publications 138, Walter de Gruyter Saur.
- Heath, F. (2011). Library assessment: the way we have grown. *The Library Quarterly*, 81(1), p. 3–18.
- Herrera, J. (2009). Visibilidad en la web de los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) en las bibliotecas universitarias. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, (22), 21 p.

- 
- Herrera–Viedma, E. (2008a). Calidad y satisfacción del usuario. El modelo LibQual. *I jornadas universitarias de calidad y bibliotecas*. Huesca, 30 p.
- \_\_\_\_\_ (2008b). *Estudio de calidad de los servicios de la biblioteca de la Universidad de Granada basado en satisfacción de usuarios*. Granada: grupo de investigación en evaluación y calidad de la Universidad de Granada, 144 p.
- Herrera–Viedma, E., Alonso, S., Vílchez, J., Herranz, F. y Fernández, A. (2007). Midiendo la satisfacción de usuarios para mejorar la calidad en las bibliotecas universitarias. *X jornadas españolas de documentación. e–información: integración y rentabilidad en un entorno digital*, p. 317–325.
- Herrera–Viedma, E., Alonso, S., Vílchez, J. y Ávila, B. (2006). Un modelo de evaluación de la calidad de las bibliotecas universitarias digitales basado en técnicas difusas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 2, p. 35–48.
- Herrera–Viedma, E., Ávila, B. y Pérez, I. (2010). La calidad en las bibliotecas universitarias biomédicas según sus usuarios. *El Profesional de la Información*, 19(3), p. 255–259. doi:10.3145/epi.2010.may.05.
- Herrera–Viedma, E., Cabrerizo, F. J. y Ruíz, A. (2010). A model based on fuzzy linguistic information to evaluate the quality of digital libraries. *International journal of information technology & decision making*, 9(3), p. 455–452.
- Herrera–Viedma, E. y Ávila, B. (2011). *Satisfacción de usuarios y calidad. El modelo LibQual y su aplicación en bibliotecas españolas e iberoamericanas*. Veracruz: Universidad Veracruzana, 28 p.
- Higher Education Funding Council for England (1998). *Information systems and technology management value for money study: management review guide*. Bristol: HEFCE , 82 p.
- Hiller, S., Kyrillidou, M. y Self, J. (2011). Library assessment conference reflections from the conference co–chairs. *The Library Quarterly*, 81(1), 2 p.
- Housewright, R. y Schonfeld, R. (2008). Studies of key stakeholders in the digital transformation in higher education. *Ithaka*, 6, 34 p.

Hufford, J. (2013). A review of the literature on assessment in academic and research libraries, 2005 to August 2011. *Libraries and the Academy*, 13(1), p. 5–35.

Hurtado, O. (2000). Sistema de educación superior del Ecuador. *Proyecto Tuning América Latina*, 10 p.

## I

---

International Organization for Standardization (2008). *Information and documentation, library performance indicators: ISO 11620:2008*, 2<sup>nd</sup> ed., Switzerland: ISO, 98 p.

\_\_\_\_\_. (2014). *Information and documentation, library performance indicators: ISO 11620:2014*, 3<sup>rd</sup> ed., Switzerland: ISO, 100 p.

Iñiguez, H. y Villacrés, F. (2012). Evaluación de la gestión administrativa de las universidades categoría B de Guayaquil. Director: César Santana Moncayo. Tesis de masterado. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, 180 p.

## J

---

Jantz, R. (2012). Innovation in academic libraries: an analysis of university librarians' perspectives. *Library & Information Science Research*, 34(1), p. 3–12. doi:10.7282/T3M90714.

Jiménez, M. (2012). *Desarrollo de nuevos instrumentos de medición de la calidad de las bibliotecas universitarias españolas*. Madrid: Biblioteca Universidad Autónoma de Madrid, 95 p.

Johnson, L., Smith, R., Willis, H., Levine, A. y Haywood, K. (2011). *The horizon report. The new media consortium, EDUCAUSE learning initiative*. Austin, Texas: the new media consortium, 40 p.

---

**K**

---

- Kaplan, R. y Norton, D. (2009). *The balanced scorecard: traslating strategy into action*, 3<sup>rd</sup> ed., Boston: Harvard Business School Press, 326 p.
- Kim, Y. (2011). Users' perceptions of university library websites: a unifying view. *Library & Information Science Research*, 33(1), p. 63–72. doi:10.1016/j.lisr.2010.04.007.
- Koch, J. y Fisher, J. (1998). Higher education and total quality management. *Total Quality Management*, 9(8), p. 659–668. doi:10.1080/0954412988136.
- Krimsky, S. y Rothenberg, L. (1998). Financial interest and its disclosure in scientific publications. *Jama*, 280(3), p. 225–226.
- Kyrillidou, M. y Cook, C. (2008). The evolution of measurement and evaluation of libraries: a perspective from the Association of Research Libraries. *Library Trends*, 56(4), p. 888–909. doi:10.1353/lib.0.0008.

---

**L**

---

- Lancaster, F.W. (1977). *The measurement and evaluation of library services*. Chicago: Information Resources Press, 395 p.
- \_\_\_\_\_ (1978). Wither libraries? or wither libraries. *College & Research Libraries*, 39(5), p. 345–357.
- \_\_\_\_\_ (1993). *If you want to evaluate your library*, 2<sup>nd</sup> ed., Illinois: Graduate School of Library & Information Science of University of Illinois at Urbana–Champaign, 352 p.
- \_\_\_\_\_ (1995). The evaluation of library services: a concise review of the existing literature. *Revista Investigación Bibliotecológica*, 9(18), p. 25–37.
- Lancaster, F.W., Drasgow, L. y Marks, E. (1979). *The role of the library in an electronic society*. Illinois: Graduate School of Library & Information Science of University of Illinois at Urbana–Champaign, 191 p.
- Larrea, E. y Granados, V. (2013). El sistema de educación superior para la sociedad del Buen Vivir basada en el conocimiento: el caso ecuatoriano. Tesis de masterado. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 301 p.

- Lau, J. (2001). Calidad y acreditación: fruto de una administración integral. *1<sup>er</sup> congreso nacional de bibliotecología, biblioteca nacional de ciencia y tecnología*. México: Instituto Politécnico Nacional, 8 p.
- Laurentina, G. (2010). Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior: una mirada retrospectiva. *X coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur: balance y prospectiva de la educación superior en el marco de los bicentenarios de América del Sur*. Mar del Plata, 3 p.
- Leite, D. (2002). Avaliação institucional, reformas e redesenho capitalista das universidades. *Avaliação*, 7(2), p. 29–48.
- Leite, D., Santiago, R., Sarrico, C., Leite, C. y Polidori, M. (2006). Students' perceptions on the influence of institutional evaluation on universities. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 31(6), p. 625–638. doi:10.1080/02602930600760264.
- Lewis, D. (2013). From stacks to the web: the transformation of academic library collecting. *College & Research Libraries*, 74(2), 30 p.
- Lienert, N. (2007). La evaluación en la biblioteca universitaria brasileña: evolución y propuesta de mejora. Directora: Ana Pacios Lozano. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 439 p.
- \_\_\_\_\_ (2011). Evaluación de la biblioteca universitaria brasileña: situación actual y perspectivas. *2<sup>do</sup> taller de indicadores de evaluación de bibliotecas*. Bahía: Universidad Federal de Bahía, 11 p.
- Lugo, M. (2000). Las bibliotecas universitarias mexicanas. Apuntes para un diagnóstico. *Revista Métodos de Información*, 7(40), p. 45–53.
- Lynch, B. y Smith, K. (2001). The changing nature of work in academic libraries. *College & Research Libraries*, 62(5), p. 407–420.

## M

---

- Macías, W. (2011). *El sistema de educación superior del Ecuador*. Guayaquil: Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa, 35 p.

- 
- Mancheno, M. (2008). Los desafíos de la universidad ecuatoriana enmarcados en la sociedad y economía del conocimiento. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, 83, p. 75–104.
- Mano, M. de la (1998). Propuesta de un sistema de evaluación para bibliotecas universitarias. *Revista Española de Documentación Científica*, 21(2), p. 174–197.
- Mano, M. de la, Albelda, B., Pérez, M. y Romero, S. (2014). *Nuevos instrumentos para la evaluación de bibliotecas: la normativa internacional ISO*. Madrid: Ediciones Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), 203 p.
- Márques, C. (2003). *Examining the outcomes of the evaluation system for undergraduate programs in Brazil: the effect of socioeconomic background, educational conditions, selectivity, and institutional characteristics on student performance*. Arizona: Faculty of the Center for the Study of Higher Education, 198 p.
- Martell, C. (2008). The absent user: physical use of academic library collections and services continues to decline 1995–2006. *The Journal of Academic Librarianship*, 34(5), p. 400–407. doi:10.1016/j.acalib.2008.06.003.
- Martin, M. y Stella, A. (2007). *External quality assurance in higher education: making choices*. Paris: International Institute for Educational Planning. Fundamentals of Educational Planning-UNESCO, 107 p.
- Martínez, A. y Vásquez, P. (2012). La importancia de la evaluación en las instituciones educativas conforme a la nueva ley orgánica de educación superior en el Ecuador. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(2), p. 174–180.
- Martínez, D., López, M., Balagué, N. y Casaldàlga, A. (2008). Cap a un nou model de biblioteques al servei de les universitats públiques de Catalunya. *Item: Revista de Biblioteconomia i Documentació*, 48, p. 64–71.
- Martínez, F. (coord.) (2011). *Acceso abierto a la información en las bibliotecas académicas de América Latina y el Caribe*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 364 p.
- Massísimo, À. (2002). Evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias (I). Métodos basados en el uso de la colección. *Revista de Biblioteconomía y Documentación Anales de Documentación*, 5, p. 245–272.

- \_\_\_\_\_ (2004). Evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias (II). Métodos basados en el uso de la colección. *Revista de Biblioteconomía y Documentación Anales de Documentación*, 7, p. 171–183.
- Matthews, J. (2007). *The evaluation and measurement of library services*. Westport: Libraries Unlimited, 372 p.
- \_\_\_\_\_ (2011). Assessing organizational effectiveness: the role of frameworks. *The Library Quarterly*, 81(1), p. 87–112.
- McCreadie, N. (2013). Library value in the developing world. *IFLA Journal*, 39(4), p. 327–343.
- Merlo, J. (1999). La cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas. *Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 54, p. 33–57.
- Michavila, F. y Zamorano, S. (2008). Panorama de los sistemas de garantía de calidad en Europa: una visión transnacional de la acreditación. *Revista de Educación*, número extraordinario 2008, p. 235–263.
- Minteguiaga, A. (2012). Los vaivenes en la regulación y evaluación de la educación superior en Ecuador. El caso del Mandato 14 en el contexto constituyente, en *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, p. 83–123.
- Moore, N. (1999). *Measuring the performance of public libraries. A draft manual*. Paris: UNESCO, 94 p.

## N

---

- Nitecki, D. (2011). Space assessment as a venue for defining the academic library. *Library Quarterly*, 81(1), p. 45–72.

## O

---

- Oakleaf, M. (2010). *The value of academic libraries: a comprehensive research review and report*. Chicago: College & Research Libraries, 182 p.

- 
- \_\_\_\_\_ (2011). Are they learning? are we? Learning outcomes & the academic library. *The Library Quarterly*, 81(1), p. 19–44.
- Odlyzko, A. (2013). *Open access, library and publisher competition, and the evolution of general commerce*. Minneapolis: University of Minnesota, 36 p.
- Orden, A. de la, Asencio, I., Carballo, R., Fernández, M., Fuentes, A., García, J., ... Navarro, M. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 3(1), 28 p.
- Ordorika, I. (2004). La academia en jaque: perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior. *Seminario de educación superior*. México: UNAM/CRIM–UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 17 p.
- Orozco, N. (2000). *Fundamentos básicos de calidad para la certificación de bibliotecas académicas*. Medellín: Universidad de Antioquía, 163 p.

## P

---

- Pacios, A. (2011a). La gestión de bibliotecas en España (2005-2010): tendencias y cambios significativos. *Revista General de Información y Documentación*, (21), p. 99–126.
- \_\_\_\_\_ (2011b). *Evaluación y planificación en las bibliotecas universitarias españolas*. Lubisco, N. (coord.) Biblioteca universitária: elementos para o planeamento, avaliação e gestão. Salvador: EDUFBA, p. 193–226.
- \_\_\_\_\_ (2012). Gestión de la colección y su relación con la planificación y evaluación de la biblioteca universitaria. *XVII seminario nacional de bibliotecas*. Madrid, 63 p.
- Pacios, A. y Lubisco, N. (2008). An approaching to evaluating Latin American university libraries. *Performance Measurement and Metrics: The International Journal for Library and Information Services*, 9(2), p. 94–109.
- Paraguay (2013). Ley General de Educación N° 4995. *Congreso de Paraguay*, 24 p.

- 
- Pasadas, C. (2004). Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior, aprobadas por la Junta de Gobierno de la ACRL-ALA. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 77, p. 61-78.
- Patalano, M. (2002). Análisis de los sitios web de las bibliotecas universitarias argentinas. *El Profesional de la Información*, 11(2), p. 102-110.
- Payne, L. (2007). *Library storage facilities and the future of print collections in North America*. Ohio: Online Computer Library Center – OCLC, 35 p.
- Pazmiño, G. (2011). *Modelo general para la evaluación de carreras con fines de acreditación*. Quito: CEAACES, 110 p.
- Pelikan, J. (1994). *The idea of the university: a reexamination*. New Haven: Yale University Press, 288 p.
- Pérez, A., Gálvez, C. y García, C. (2006). The university library as support to learning in the european higher education area. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação da Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC*, p. 63-81.
- Pinto, M. (1998). Gestión de calidad en documentación. *Revista de Biblioteconomía y Documentación Anales de Documentación*, 1, p. 171-183.
- Pinto, M., Balagué, N. y Anglada, L. (2007). Evaluación y calidad en las bibliotecas universitarias: experiencias españolas entre 1994-2006. *Revista Española de Documentación Científica*, 30(3), p. 364-383.
- Pinto, M., Fernández, V. y Gómez-Camarero, C. (2007). La herramienta «BiQual» como instrumento para el estudio de la calidad del servicio en bibliotecas universitarias españolas de ciencia y tecnología. *Revista Española de Documentación Científica*, 30(4), p. 465-491.
- Pinto, M., Pasadas, C., Baena, C., Liñán, M., Márquez, A., Duarte, M. y Morillo, J. (2002). *Guía EFQM para la autoevaluación de bibliotecas universitarias*. Cádiz: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), 34 p.
- Pires, S. y Lemaitre, M. J. (2008). *Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO-IESALC, 318 p.

- 
- Poll, R. y Boekhorst, P. (2009). *Measuring quality: international guidelines for performance measurement in academic libraries*. München: IFLA, 171 p.
- Poll, R. y Payne, P. (2006). Impact measures for libraries and information services. *Library Hi Tech*, 24(4), p. 547–562. doi:10.1108/07378830610715419.
- Ponce, J. y Onofa, M. (2008). Gratuidad de la educación superior en el Ecuador: notas para el debate. *Actuar en Mundos Plurales– FLACSO Ecuador*, 2, p. 7–9.
- Pugliese, J. (2008). El principio de gratuidad en la educación superior. *Actuar en Mundos Plurales– FLACSO Ecuador*, 2, p. 12–13.

## R

---

- Rama, C. (2013). Ecuador: una reforma universitaria por arriba de las corporaciones. *Red Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*, 4 p.
- Ramírez, D., Gartner, M., Bernal, J., Zapata, Á., Vallejo, F., Prieto, P. y Langebaek, C. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 52 p.
- Ramírez, R. (2010). *Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 200 p.
- \_\_\_\_\_ (2012a). *Conocimiento y emancipación social*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 25 p.
- \_\_\_\_\_ (2012b). Justicia distributiva en la universidad ecuatoriana, en *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, p. 27–56.
- \_\_\_\_\_ (2012c). *Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 53 p.
- \_\_\_\_\_ (2013a). *Año histórico para la educación superior*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 1 p.
- \_\_\_\_\_ (2013b). *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador: hacia la constitucionalización de la sociedad del buen vivir*.

- Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 53 p.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Ecuador: del capitalismo cognitivo, a la economía social del conocimiento*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 7 p.
- Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2010). Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: antecedentes y perspectivas futuras como consecuencia de la nueva Constitución Política. *Educación Superior y Sociedad*, 15(1), p. 129–154.
- Rawls, J. (2003). Justicia como equidad. *Revista Española de Control Externo*, 5(13), p. 129–158.
- Readings, B. (1996). *The university in ruins*. Cambridge: Harvard University Press, 238 p.
- Rebiun (1999). *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Métodos de información*, 2<sup>da</sup> ed., Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Rebiun (2011). *III Plan estratégico de Rebiun 2020*. Madrid: Rebiun.
- Rey, C. (2000). La satisfacción del usuario: un concepto en alza. *Revista de Biblioteconomía y Documentación Anales de Documentación*, 3, p. 139–153.
- Rey, C., Balagué, N. y Falomir, V. (2006). *Evaluación y gestión de la calidad de las bibliotecas universitarias. Marketing y comunicación: estado de la cuestión y propuestas de mejora*. Madrid: REBIUN, 13 p.
- Rey, C. y Ferrer, A. (2005). Aplicación del Libqual+ en el CRAI de la Universidad de Barcelona. *IX jornadas españolas de documentación*. Madrid, 10 p.
- Rey, C. y Ferrer, A. (2011). *Projecte Oracle: Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació (CRAI-UB), pla estratègic (2011–14)*. Barcelona: CRAI, 36 p.
- Rhoades, G. y Sporn, B. (2002). Quality assurance in Europe and the U.S.: professional and political economic framing of higher education policy. *Higher Education*, 43(3), p. 355–390.

- Roa, A. (2003). *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia*. Bogotá: Alfa y Omega Colombiana, 107 p.
- Rodriguez, R. (2003). *Acreditación de la educación superior. El modelo estadounidense*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 5 p.
- \_\_\_\_\_. (2004). Acreditación ¿ave fénix de la educación superior? en *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 175–222.
- Romero, E. (2012). El nuevo modelo de biblioteca universitaria en Chile y su relación con el modelo anglosajón CRAI. Directoras: Carina Rey Martín y Nuria Balagué Mola. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Biblioteconomia i Documentació, 441 p.
- Rosario, V., Marúm, E., Vargas, R., Arroyo, J. y González, V. (2006). *Acreditación y certificación de la educación superior: experiencias, realidades y retos para las IES*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 509 p.

## S

---

- Sacks, P. y Whildin, S. (1993). *Preparing for accreditation: a handbook for academic librarians*. Chicago: American Library Association, 84 p.
- Salgado, F. (2011). La nueva institucionalidad de la educación superior en el Ecuador y los requerimientos para los programas de posgrado. *Simposio internacional sobre acreditación de programas de posgrado*. Quito, 13 p.
- Sánchez, E. (2007). *Las agencias de acreditación: un puente hacia la calidad en la enseñanza superior*. Buenos Aires: Sociedad Argentina en Estudios Comparados en Educación, 21 p.
- Sánchez, G. (2004). Estrategias para desarrollar procesos de evaluación en el sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México. Director: José Gómez Hernández y Judith de Arenas. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia. Facultad de Comunicación y Documentación, 406 p.

- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2014). *35 logros de la Revolución Ciudadana en educación superior, ciencia, tecnología e innovación*. Quito: SENESCYT, 22 p.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2008a). Seminarios internacionales por la calidad de la educación superior. *Seminario internacional de admisión y nivelación a la universidad de América Latina: diagnóstico y perspectivas*. Quito: SENPLADES, 248 p.
- \_\_\_\_\_ (2008b). Seminarios internacionales por la calidad de la educación superior. *Seminario internacional de evaluación y acreditación: aportes para pensar la Educación Superior del Ecuador*. Quito: SENPLADES, 325 p.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009–2013: construyendo un Estado plurinacional e intercultural*. Quito: SENPLADES, 120 p.
- Smith, C. (2001). *Comprehensive, efficient and modern public libraries – standards and assessment*. London: Department for Culture, Media and Sport, Libraries, Information and Archives Division, 17 p.
- Soria, R. (2012). El aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador. *I congreso nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador*, 6 p.
- Sosa, M. y Soria, V. (2004). Retos y herramientas del bibliotecario en la era de la gestión del conocimiento. *V Encuentro de Bibliotecarios Teológicos Latinoamericanos*. México, 11 p.
- Sousa, B. de (2010). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades Umbrales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 70 p.
- Staley, D. y Malenfant, K. (2010). *Futures thinking for academic librarians: higher education in 2025*. Chicago: Association of College and Research Libraries ACRL, 33 p.
- Stoffle, C., Allen, B., Morden, D. y Maloney, K. (2003). Continuing to build the future: academic libraries and their challenges. *Libraries and the Academy*, 3(3), p. 363–380. doi:10.1353/pla.2003.0068.
- Stoffle, C. y Cuillier, C. (2011). From surviving to thriving. *Journal of Library Administration*, 51(1), p. 130–155. doi:10.1080/01930826.2011. 531645.

- 
- Stueart, R. y Moran, B. (1998). Library and information center management. *Library Management*, 20(8), p. 447–455.
- Suber, P. (2013). Open access overview. *Exploring open access: a practice journal*, 1(1), 11 p.
- Sulé, A. (2013). *Estado de la cuestión sobre los catálogos colectivos*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 108 p.
- Sylva, É. (2010). Feminización estudiantil y masculinización docente en la universidad ecuatoriana, en *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, p. 125–138.

## T

---

- Tang, K. (2012). Closing the gap: the maturing of quality assurance in australian university libraries. *Australian Academic and Research Libraries*, 43(2), p. 102–119.
- Tarango, J. y Hernández–Orozco, G. (2009). Evaluación de bibliotecas universitarias: un modelo de avance y desarrollo. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), p. 147–175.
- Térmens, M. (2000). Intranets para la gestión de una biblioteca: los flujos de información en un sistema de calidad ISO 9002. *VII jornadas españolas de documentación FESABID*. Bilbao, p. 607–612.
- Texidor, S. (2007). Visibilidad de las bibliotecas universitarias argentinas en los informes de evaluación externa de la CONEAU 1998–2006. Directores: Manuela Moro Cabero y José Frías Montoya. Tesis de grado. Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación, 251 p.
- (2011). La experiencia de evaluación externa en las bibliotecas universitarias argentinas y su contexto terminológico. *Segundo taller de indicadores de evaluación de bibliotecas*. Universidad Nacional de La Plata, 20 p.
- Torres, R. (2002). *Elementos para un diagnóstico de la educación en el Ecuador*. Propuesta de la mesa de educación, 25 p.

- 
- Town, S. (2011). Value, impact and the transcendent library: progress and pressures in performance measurement and evaluation. *The Library Quarterly*, 81(1), p. 73–86.
- Treviño, G. E. (2010). *El menú dependiente para la demanda de la educación superior privada en México: los casos de Guadalajara y Hermosillo*. México: FLACSO, 215 p.
- Tsinidou, M., Gerogiannis, V. y Fitsilis, P. (2010). Evaluation of the factors that determine quality in higher education: an empirical study. *Quality Assurance in Education*, 18(3), p. 227–244. doi:10.1108/09684881011058669.
- Turner, N. (2003). Measures for electronic resources (E-Metrics) (review). *Libraries and the Academy*, 3(3), p. 529–530. doi:10.1353/pla.2003.0069.

## U

---

- Universia (2014). Carta Universia Rio 2014: claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas. *III encuentro internacional de rectores Universia*. Río de Janeiro, 11 p.
- Universidad de Murcia (2004). *Informe final de evaluación de la Biblioteca. II plan de calidad de las universidades*. Murcia: Universidad de Murcia, 32 p.
- Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2004). *Plan andaluz de calidad de las universidades: informe final de la biblioteca..* Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 50 p.
- Universitat Autònoma de Barcelona (2006). *Avaluació del servei de biblioteques de la UAB i de la seva contribució a la qualitat de l'aprenentatge i de la recerca: informe elaborat pel comitè d'avaluació intern*. Bellaterra: AQU-UAB, 159 p.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Avaluació del servei de biblioteques de la UAB i de la seva contribució a la qualitat de l'aprenentatge i de la recerca: informe final elaborat pel comitè d'avaluació intern*. Bellaterra: UAB 79 p.
- Uruguay (2008). Ley General de Educación uruguaya N° 18.437, 27 p.

---

**V**

---

- Valle, C. del y Moscoso, P. (2009). Análisis comparado de los procesos de evaluación de bibliotecas universitarias españolas. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 32, p. 155-178.
- Van House, H. (1989). Output measures in libraries. *Library Trends*, 38(2), p. 268–279.
- Villavicencio, A. (2013a). *De la universidad funcional a la universidad de la razón*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 46 p.
- \_\_\_\_\_. (2013b). *¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 24 p.
- Vincenzi, A. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(9), p. 76–94.
- Vives, J. (2008). El sistema bibliotecari de Catalunya: una perspectiva en construcció. *Item: Revista de Biblioteconomia i Documentació*, 48, p. 14–29.
- Vlăsceanu, L., Grünberg, L. y Pârlea, D. (2007). *Quality assurance and accreditation: a glossary of basic terms and definitions*. Bucharest: Unesco–Cepes, 119 p.

---

**W**

---

- Walker, C., Halpin, E., Rankin, C., & Chapman, E. (2011). *Measuring the Value of Public Libraries: the fallacy of footfall and issues as measures of the value of public libraries*. Sheffield: Centre for the Public Library and Information in Society (CPLIS), 21 p.
- Ward, S., Sumsion, J., Fuegi, D. y Bloor, I. (1995). *Library performance indicators and library management tools*. Luxembourg: European Commission, 180 p.
- Westerheijden, D., Stensaker, B. y João, M. (2007). *Quality assurance in higher education: trends in regulation, translation and transformation*. Dordrecht: Springer, 273 p.

Wit, H. de, Jaramillo, C., Gacel-Ávila, J. y Knight, J. (2005). *Higher education in Latin America: the international dimension*. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, 420 p.

Woodhouse, D. (2013). Global trends in quality assurance. *Quality Approaches in Higher Education*, 4(2), p. 3–7. doi:10.1097/NEN. 0000000000000128.

## **Z**

---

Zhu, Z. (1999). A comparison of quality programmes: Total Quality Management and ISO 9000. *Total Quality Management*, 10(2), p. 291–297. doi:10.1080/0954412998018.

## **Anexos**



**Anexo 1**  
**Análisis web de las bibliotecas universitarias ecuatorianas**



A continuación se muestra un resumen del análisis de las web de las bibliotecas universitarias ecuatorianas, visitadas varias veces durante los últimos dos años, cuya última revisión corresponde al 15 de julio del 2014.

En la siguiente tabla de doble entrada se resume varios de los elementos que se podrían esperar como información publicada en la Internet.

La clave está resumida en un SI (S) o un NO (N), según corresponda.

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		EPN	ESPAM	ESPOCH	ESPE	ESPOL
1	Presentación	N	N	S	S	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	N	N	S	S	S
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	S	N	S
7	Participación en COBUEC	S	N	S	S	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	S	N	S
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	S
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	S
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	S	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	S	N	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	S	S	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	S	N	S	N	S
16	Estantería abierta	N	N	S	N	S

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		EPN	ESPAM	ESPOCH	ESPE	ESPOL
17	Catálogo único online en el web	S	S	S	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	S	S	N	S	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	S	N
20	Repositorio digital	S	S	S	S	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	S	S	S	S	S
23	Guías temáticas en línea	N	N	S	N	S
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	S	N	S
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	S	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	S	N	S
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	S	N	S

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		FLACSO	IAEN	PUCE	UAE	UASB
1	Presentación	S	S	S	S	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	N	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	S	S	S	N	S
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	S	S	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	S	S	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	S	N	N
16	Estantería abierta	S	N	N	N	N
17	Catálogo único online en el web	S	S	S	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	N	S	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	N
20	Repositorio digital	S	S	S	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	N	S	N	N
23	Guías temáticas en línea	N	N	N	N	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	S	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		UCG	UCA CUE	UCSG	UCE	UCUE NCA
1	Presentación	S	S	S	S	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	N	S	S	S
3	Blog Biblioteca	N	N	N	S	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	S	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	S	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	S	N
7	Participación en COBUEC	N	N	N	S	S
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	S	S	S
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	S	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	S	N
13	Horarios	S	N	S	S	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	N	N	N	S
15	Sistema bibliotecario integrado	S	N	S	S	N
16	Estantería abierta	N	N	S	N	S
17	Catálogo único online en el web	S	S	S	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	S	S	S	S	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	S	N
20	Repositorio digital	S	S	S	S	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	N
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	N	S	S	N
23	Guías temáticas en línea	N	N	S	S	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	S	S
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	S	S
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	S	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		UEES	UDET	UG	UDLA	UHEMI SFERIO S
1	Presentación	S	N	N	N	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	N	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	S	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	N	N	S	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	S	N	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	N	N	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	S	N	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	S	N	N
16	Estantería abierta	N	N	N	N	S
17	Catálogo único online en el web	S	S	N	S	N
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	S	S	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	S	N	N	N	N
20	Repositorio digital	S	S	N	S	N
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	S	N	S	N
23	Guías temáticas en línea	N	N	N	N	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	S	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	S	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		UOTA VALO	UDA	UPAC ÍFICO	UEA	UEB
1	Presentación	N	N	S	N	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	N	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	N	N	N	S
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	N	N	S	N	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	N	S	N	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	N	N	N
16	Estantería abierta	N	N	N	N	N
17	Catálogo único online en el web	S	S	S	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	N	N	S	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	N
20	Repositorio digital	N	S	S	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	N	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	S	S	S	N	S
23	Guías temáticas en línea	S	N	N	N	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	S	N	N	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		UNEMI	UNES UM	UPSE	UNIBE	UIDE
1	Presentación	S	N	S	N	N
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	S	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	S	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	N	N	N	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	S	N	N	N	S
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	N	N	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	S	S	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	N	N	N
16	Estantería abierta	N	N	N	N	S
17	Catálogo único online en el web	S	N	N	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	S	N	N	N	S
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	N
20	Repositorio digital	S	N	S	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	N	N	N	S
23	Guías temáticas en línea	N	N	N	N	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		SEK	ULEA M	ULVR	UNIMET	UNACH
1	Presentación	S	S	N	N	N
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	S	N	S	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	S	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	S	N	N	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	S	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	S	S	N	N	N
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	S	S	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	S	N	N	N
16	Estantería abierta	S	S	N	N	N
17	Catálogo único online en el web	S	S	N	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	S	N	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	N
20	Repositorio digital	N	S	N	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	S	N	S	S	N
23	Guías temáticas en línea	N	N	N	N	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	S	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		UNL	UPEC	UPS	UNIAN DES	USFQ
1	Presentación	S	N	S	S	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	N	N	N	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	N	N	S	S	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	N	S	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	S	N	N
16	Estantería abierta	N	N	S	N	N
17	Catálogo único online en el web	S	N	S	N	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	S	N	S	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	N
20	Repositorio digital	S	N	S	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	N	S	S	N
22	Guía estructurada de los recursos-e	S	N	S	N	S
23	Guías temáticas en línea	S	N	N	N	S
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	S	N	N	N	S
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

No.	ITEMS	UNIVERSIDAD				
		SANGR EGORI O	UTA	UTB	UTC	UTEL VT
1	Presentación	N	N	S	N	N
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	N	S	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	S	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	S	N	S	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	S	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	S	N	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	N	S	S	N	N
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	N	N	N
16	Estantería abierta	N	N	S	N	N
17	Catálogo único online en el web	N	S	S	N	N
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	N	S	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	S	N	N	N	N
20	Repositorio digital	N	S	S	S	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	N	N	N	S
23	Guías temáticas en línea	N	N	N	N	N
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	S	N	N

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		UTMA CH	UTM	UTN	UTEQ	UTPL
1	Presentación	S	S	S	S	S
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	N	N	S
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	S
7	Participación en COBUEC	N	N	S	N	S
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	S	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	N
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	S	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	S	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	S	S	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	N	S	S	N
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	N	S	N
16	Estantería abierta	N	N	N	N	S
17	Catálogo único online en el web	S	S	S	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	S	N	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	S
20	Repositorio digital	S	S	S	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	S	N	N	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	N	N	N	S
23	Guías temáticas en línea	S	N	S	N	S
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	S	N	S	N	N
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	S

No.	ÍTEMS	UNIVERSIDAD				
		ECOT EC	UTEG	UTE	UTI	UISRA AEL
1	Presentación	N	N	S	S	N
2	Las políticas generales de la biblioteca en línea (PDC, Reglamentos...)	S	N	N	N	N
3	Blog Biblioteca	N	N	S	N	N
4	Memorias y estadísticas del servicio	N	N	N	N	N
5	Presencia en redes sociales	N	N	N	N	N
6	Avisos y noticias de la biblioteca en línea	N	N	N	N	N
7	Participación en COBUEC	N	N	N	N	N
8	Mapa de las instalaciones de la biblioteca	N	N	N	N	N
9	Aulas y equipamiento de acceso a recursos-e y ofimática	N	N	N	N	N
10	Pautas de uso de la red wifi	N	N	N	N	S
11	Sistema online de captación de quejas y sugerencias	N	N	N	N	N
12	Encuesta de satisfacción de usuarios	N	N	N	N	N
13	Horarios	S	N	N	S	S
14	Tiene acceso directo desde la web institucional	S	N	S	S	S
15	Sistema bibliotecario integrado	N	N	N	N	N
16	Estantería abierta	N	N	N	N	N
17	Catálogo único online en el web	S	N	S	S	S
18	Gestión personalizada y online del préstamo (reservas, renovaciones.	N	N	S	N	N
19	Boletines de información bibliográfica	N	N	N	N	N
20	Repositorio digital	N	S	S	N	S
21	Acceso a e-recursos (de pago)	S	N	S	S	S
22	Guía estructurada de los recursos-e	N	N	N	N	N
23	Guías temáticas en línea	N	N	N	N	S
24	Servicio de ayuda en línea	N	N	N	N	N
25	Preguntas muy frecuentes	N	N	N	N	N
26	Tutoriales y guías de uso de los recursos de información	N	N	N	N	S
27	Calendario de capacitación de usuarios	N	N	N	N	N

---

<b>EPN:</b> Escuela Politécnica Nacional	<b>UIDE:</b> Universidad Internacional del Ecuador
<b>ESPAM:</b> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	<b>SEK:</b> Universidad Internacional Sek
<b>ESPOCH:</b> Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	<b>ULEAM:</b> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
<b>ESPE:</b> Escuela Superior Politécnica del Ejército	<b>ULVR:</b> Universidad Laica Vicente Rocafuerte
<b>ESPOL:</b> Escuela Superior Politécnica del Litoral	<b>UNIMET:</b> Universidad Metropolitana
<b>FLACSO:</b> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	<b>UNACH:</b> Universidad Nacional de Chimborazo
<b>IAEN:</b> Instituto de Altos Estudios Nacionales	<b>UNL:</b> Universidad Nacional de Loja
<b>PUCE:</b> Pontificia Universidad Católica del Ecuador	<b>UPEC:</b> Universidad Politécnica Estatal del Carchi
<b>UAE:</b> Universidad Agraria del Ecuador	<b>UPS:</b> Universidad Politécnica Salesiana
<b>UASB:</b> Universidad Andina Simón Bolívar	<b>UNIANDES:</b> Universidad Regional Autónoma de Los Andes
<b>UCG:</b> Universidad Casa Grande	<b>USFQ:</b> Universidad San Francisco de Quito
<b>UCACUE:</b> Universidad Católica de Cuenca	<b>SANGREGORIO:</b> Universidad San Gregorio de Portoviejo
<b>UCSG:</b> Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	<b>UTA:</b> Universidad Técnica de Ambato
<b>UCE:</b> Universidad Central del Ecuador	<b>UTB:</b> Universidad Técnica de Babahoyo
<b>UCUENCA:</b> Universidad de Cuenca	<b>UTC:</b> Universidad Técnica de Cotopaxi
<b>UEES:</b> Universidad de Especialidades Espíritu Santo	<b>UTELVT:</b> Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres
<b>UDET:</b> Universidad de Especialidades Turísticas	<b>UTMACH:</b> Universidad Técnica de Machala
<b>UG:</b> Universidad de Guayaquil	<b>UTM:</b> Universidad Técnica de Manabí
<b>UDLA:</b> Universidad de las Américas	<b>UTN:</b> Universidad Técnica del Norte
<b>UHEMISFERIOS:</b> Universidad de Los Hemisferios	<b>UTEQ:</b> Universidad Técnica Estatal de Quevedo
<b>UOTAVALO:</b> Universidad de Otavalo	<b>UTPL:</b> Universidad Técnica Particular de Loja
<b>UDA:</b> Universidad del Azuay	<b>ECOTEC:</b> Universidad Tecnológica Ecotec
<b>UPACIFICO:</b> Universidad del Pacifico	<b>UTEG:</b> Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
<b>UEA:</b> Universidad Estatal Amazónica	<b>UTE:</b> Universidad Tecnológica Equinoccial
<b>UEB:</b> Universidad Estatal de Bolívar	<b>UTI:</b> Universidad Tecnológica Indoamérica
<b>UNEMI:</b> Universidad Estatal de Milagro	<b>UISRAEL:</b> Universidad Tecnológica Israel
<b>UNESUM:</b> Universidad Estatal del Sur de Manabí	
<b>UPSE:</b> Universidad Estatal Península de Santa Elena	
<b>UNIBE:</b> Universidad Iberoamericana del Ecuador	



**Anexo 2**  
**Características de algunas agencias de la calidad**  
**iberoamericanas**



<b>País</b>	<b>Organismo</b>	<b>Composición de la comisión</b>	<b>Ministerio al que pertenece</b>	<b>Funciones</b>	<b>Dirección/página web</b>
<b>ARGENTINA</b>	CONEAU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 miembros.</li> <li>• Están en sus funciones 4 años con un sistema de renovación parcial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación institucional.</li> <li>• Acreditación de instituciones.</li> <li>• Acreditación de carreras de grado y postgrado.</li> </ul>	<a href="http://www.coneau.edu.ar">http://www.coneau.edu.ar</a>
<b>BRASIL</b>	INEP SINAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 miembros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación institucional.</li> <li>• Evaluación del profesorado.</li> <li>• Acreditación de programas.</li> </ul>	<a href="http://www.capes.gov.br">http://www.capes.gov.br</a> <a href="http://www.inep.gov.br">http://www.inep.gov.br</a>
<b>ESPAÑA</b>	ANECA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Patronato: 21 personas.</li> <li>• El Consejo Asesor: 18 miembros.</li> <li>• Los miembros del Consejo Asesor se renovarán en un 50% cada cuatro años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación y Ciencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación institucional.</li> <li>• Acreditación de instituciones.</li> <li>• Acreditación de carreras de grado y postgrado.</li> </ul>	<a href="http://www.aneca.es">http://www.aneca.es</a>
<b>PARAGUY</b>	ANEAES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Consejo Directivo: 5 miembros y 5 suplentes.</li> <li>• Podrán estar 4 años en sus funciones y ser reelegidos una sola vez en forma consecutiva y alternadamente en forma indefinida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación y Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación de carreras de grado.</li> </ul>	<a href="http://www.mec.gov.py/aneaes/">http://www.mec.gov.py/aneaes/</a>

País	Organismo	Composición de la comisión	Ministerio al que pertenece	Funciones	Dirección/página web
URUGUAY	CCETP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grupo de trabajo para la Transición hacia una Agencia de Acreditación universitaria lo componen 12 personas.</li> <li>• El Consejo Consultivo de la Enseñanza Terciaria Privada lo componen 8 miembros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación y Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las instituciones privadas.</li> </ul>	<a href="http://www.mec.gub.uys">http://www.mec.gub.uys</a>

**Anexo 3**  
**Comparativa de los indicadores de evaluación de**  
**bibliotecas universitarias que podrían ser aplicables en el**  
**Ecuador**



<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>ECUADOR</b>	<b>DE LA MANO</b>	<b>PROPUESTA ESPAÑOLA</b>	<b>BRASIL</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>PERÚ</b>	<b>CHILE</b>	<b>REBIUN</b>
<b>ECUATORIANOS</b>									
<b>Espacio para estudiantes</b>	Número total de estudiantes/número de sitios de trabajo	X	X	X	X	-	-	-	X
<b>Títulos de libros</b>	Número de títulos/número de usuarios potenciales	X	X	X	X	-	-	-	-
<b>Gestión de la biblioteca</b>	La biblioteca cuenta con una aplicación informática que ayuda a la gestión sistemática y ordenada del registro	X	-	-	X	-	-	-	-
<b>Consultas por usuario</b>	Búsquedas en recursos electrónicos de pago o con licencia/usuarios potenciales	X	-	X	-	X	X	-	X

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>ECUADOR</b>	<b>DE LA MANO</b>	<b>PROPUESTA ESPAÑOLA</b>	<b>BRASIL</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>PERÚ</b>	<b>CHILE</b>	<b>REBIUN</b>
<b>RECURSOS</b>									
<b>Gastos en adquisiciones</b>	Gastos en adquisiciones/ número de usuarios potenciales	-	-	X	-	-	-	-	X
<b>Presupuesto por usuario</b>	Presupuesto total/número de usuarios potenciales	-	X	-	-	-	-	X	X
<b>Distribución del presupuesto</b>	Presupuesto de la biblioteca/presupuesto de la universidad	-	-	-	X	-	-	X	-
<b>Dimensión de la biblioteca</b>	Total de metros <sup>2</sup> de la biblioteca/ total de metros <sup>2</sup> de la universidad	-	-	-	-	-	-	X	-
<b>Superficie útil por usuario</b>	Número de usuarios potenciales/superficie destinada al usuario	-	X	X	X	X	X	X	X

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>ECUADOR</b>	<b>DE LA MANO</b>	<b>PROPUESTA ESPAÑOLA</b>	<b>BRASIL</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>PERÚ</b>	<b>CHILE</b>	<b>REBIUN</b>
<b>TALENTO HUMANO</b>									
<b>Personal profesional por usuario</b>	Número de usuarios potenciales/total del personal profesional	-	X	X	X	-	X	X	X
<b>Índice de estabilidad del empleo</b>	Personal fijo/total del personal	-	X	-	-	-	-	-	-
<b>Asistencia a formación</b>	Número de asistentes a los cursos de formación del personal bibliotecario/número total del personal	-	-	X	-	-	-	X	X
<b>COLECCIÓN</b>									
<b>Índice de uso de la colección</b>	Número total de préstamos/número total de títulos de la colección.	-	X	-	-	-	X	X	X

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>ECUADOR</b>	<b>DE LA MANO</b>	<b>PROPUESTA ESPAÑOLA</b>	<b>BRASIL</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>PERÚ</b>	<b>CHILE</b>	<b>REBIUN</b>
<b>SERVICIOS</b>									
<b>Préstamos por usuario</b>	Número total de préstamos/número de usuarios potenciales	-	X	X	X	-	-	X	-
<b>Número de ordenadores</b>	Número de ordenadores/número de sitios de trabajo	-	-	-	X	X	X	-	X
<b>Visitas web</b>	Visitas web/usuarios	-	-	-	-	-	-	-	X
<b>Consultas al catálogo</b>	Consultas al catálogo/usuarios	-	-	-	-	-	-	-	X
<b>Índice de uso de la biblioteca</b>	Número de usuarios reales/número de usuarios potenciales	-	X	-	-	-	-	-	-
<b>Días de apertura anual</b>	Días de apertura anual/total días del año	-	-	X	X	-	-	-	-

**Anexo 4**  
**Consortio de bibliotecas universitarias en el Ecuador**  
**(COBUEC)**





Consortio es definido como la participación y comunicación de un mismo tema con una o varias personas; o la agrupación de entidades para negocios importantes. También se puede definir al consorcio como la cooperación entre varias instituciones encaminadas a un mismo objetivo, cuya principal finalidad es el servicio a la sociedad.

El consorcio de bibliotecas busca por lo tanto la cooperación entre ellas, lo que se revela en el intercambio de los servicios, experiencias y colaboración de la documentación e información. Desplegar y promover actividades entre bibliotecas, como préstamos, mejoramiento del servicio, bajo costo en la adquisición de libros, imagen al público, entre otros, son los servicios que deben brindar los Consorcios de Bibliotecas, bajo la coordinación de cada una de las intervinientes, lo que deberá estar reglamentado por normas e instructivos.

También es evidente que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Tics, concepto que se puso en apogeo en los años setenta, han ayudado a que se formen los denominados consorcios bibliotecarios o redes bibliotecarias.

En el Ecuador existe un proyecto denominado "Consortio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador, COBUEC" que se encuentra conformado por el repositorio de algunas de sus universidades, consorcio que aún no funciona como tal, que prácticamente se limita a una página web, el mismo que tiene la función de recoger y almacenar la investigación desarrollada en las distintas instituciones académicas del Ecuador.

Toda esta valiosa información se accede a través de un navegador abierto y pretende ser una herramienta útil para toda la comunidad universitaria, especialmente para los estudiantes, profesores e investigadores. Ofrece acceso abierto a cerca de 100.000 registros de textos completos en los trabajos de investigación, tesis, tesinas y material de clase, que las diferentes universidades ecuatorianas y extranjeras han establecido a disposición del público.

Actualmente el portal [www.bibliotecasdeecuador.com](http://www.bibliotecasdeecuador.com) recopila los datos de los repositorios académicos de éstas universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Algunas de las universidades asociadas son las siguientes:

1. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
2. Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)
3. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
4. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
5. Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
6. Escuela Politécnica Nacional (EPN)
7. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)
8. Escuela Politécnica Ejercito (ESPE)
9. Universidad Técnica del Norte (UNT)
10. Universidad Estatal de Bolívar (UEB)
11. Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
12. Universidad Técnica de Ambato (UTA)
13. Universidad Central del Ecuador (UCE)
14. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)
15. Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)

Revisando cada uno de los accesos directos que dispone la página web de la COBUEC de las universidades y escuelas politécnicas antes mencionadas, se pudo constatar que están direccionadas a los repositorios de tesis, tesinas, etc., y también se encuentra la producción académica generada al interior de cada institución.

A continuación se presenta un resumen de ellas:

### Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales<sup>80</sup>



La biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Ecuador (FLACSO ANDES) se especializa en el área de Ciencias Sociales; su meta es apoyar el desarrollo de la investigación en Latinoamérica y los países andinos, tales como: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Argentina y Venezuela. Entre sus proyectos tenemos que ha incorporado a su biblioteca el diseño de una plataforma digital en la que cuenta con un repositorio digital de acceso abierto que permite la preservación, difusión y libre acceso a recursos de información sobre Ciencias Sociales, sobre todo en el espacio geográfico antes mencionado.

<sup>80</sup> <http://www.flacso.org.ec/portal/paginas/biblioteca.16>

---

A través de su plataforma virtual plantea tres áreas de trabajo e interacción académica: Centro Académico Virtual, Centro de Documentación y Biblioteca Digital en Línea, y Enlaces. Y en el área de servicios: E-biblioteca, Biblioteca Virtual, Ágora (espacio abierto para subir, difundir y leer documentos de trabajo, ponencias, contribuciones en libros, artículos y/o ensayos recientes de la Región Andina), enlaces web, tesis sistema FLACSO, hemerotecas, Buscador Latinoamericano de Ciencias Sociales y catálogos en línea direccionado a través de títulos, tema, autor, editorial, basados en el sistema integrado OPAC (Online Public Access Catalog).

Forma parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador (COBUEC). FLACSO Sede Ecuador a través de la biblioteca y como uno de sus mecanismos de extensión hacia la sociedad, inició la actividad de su Centro Cultural con el objetivo de contribuir a la difusión y promoción de variadas expresiones del mundo del arte y la cultura. Entre las actividades principales están: cursos, talleres, seminarios, presentaciones de libros, entre otros.

Esta es una biblioteca especializada en ciencias sociales que ha incorporado las últimas innovaciones en el campo bibliotecológico, como son:

- Estantería abierta, que permite al usuario el acceso directo a la búsqueda de libros y revistas.
- Catálogo en línea, mediante la implementación de un software adecuado a sus necesidades.
- Préstamo a domicilio, con posibilidad de una renovación que se la puede hacer de manera presencial, telefónica o por correo electrónico.
- Acceso gratuito y directo en los espacios de la biblioteca a bases de datos científicas, mediante suscripciones a los principales proveedores a nivel internacional.
- Hemeroteca con la colección de revistas indexadas en el sistema y con links a las páginas de las revistas.
- La biblioteca tiene como principales usuarios a los estudiantes, profesores de los doctorados y máster, e investigadores en ciencias sociales, pero también está abierta a todo público.
- También tiene el servicio de canje con las principales publicaciones de universidades y centros de investigación en ciencias sociales de prestigio a nivel nacional e internacional.
- La biblioteca también ofrece el servicio de apoyo directo a la investigación. Por solicitud de docentes, investigadores y estudiantes que están preparando sus tesis, la biblioteca les ofrece datos referenciales y según la disponibilidad en texto completo, de libros, documentos, tesis, revistas ya sea en soporte físico o en línea para la descarga respectiva. Para

ello el interesado debe informar el tema o subtemas para la búsqueda de fuentes, y la biblioteca le ofrece continuamente la información que sigue llegando.

- A través de FLACSO ANDES se ofrecen los servicios de biblioteca digital, E-biblioteca, enlaces web, y Ágora, que es un servicio libre y gratuito para subir documentos. En FLACSO ANDES todos los libros, revistas, tesis, boletines, artículos, ponencias, documentos de trabajo, se pueden descargar libremente en texto completo.
- Se cubre además una labor de extensión cultural, mediante la realización de actos y eventos como presentaciones de libros, recitales, mesas redondas, conversatorios, lecturas colectivas, etc.

El interés principal es servir y satisfacer la necesidad de información de los usuarios que los visiten.

Referencia bibliográfica y préstamos: a través de la modalidad de estantería abierta que permite el acceso físico directo por parte del usuario, y lo orienta en la forma de cómo realizar su búsqueda de la información de manera más rápida y satisfactoria. La biblioteca realiza dos clases de préstamos: en sala y a domicilio (15 días, con derecho de renovación). Existe también la posibilidad de reserva de libros en el caso de que éstos se encuentren prestados para acceder al préstamo, una vez devueltos. Este servicio se encarga de realizar los préstamos y devolución del material bibliográfico.

Hemeroteca: cuenta con colecciones de revistas científicas indexadas por artículos y con vínculos a las respectivas páginas web.

Audiovisuales: incluye casetes, vídeos, discos versátiles digitales DVD, discos compactos CD, para lo cual la biblioteca posee una sala con los equipos adecuados.

Adquisición: se la realiza directamente con los proveedores de las editoriales en el país y a través de Internet a librerías internacionales.

Canjes: la biblioteca cuenta también con el servicio de canje de libros y revistas con varias universidades de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Procesos técnicos: elabora la catalogación y clasificación del material bibliográfico y audiovisual, de acuerdo a las reglas del código de catalogación angloamericano y la clasificación decimal de Dewey.

## Universidad Andina Simón Bolívar<sup>81</sup>



La biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador, posee recursos tanto bibliográficos como de redes; encontramos: biblioteca digital, hemeroteca virtual, biblioteca digital andina, biblioteca virtual CLACSO (especializada específicamente en Ciencias Sociales), bases de datos tales como: legales (Lexis y Fiel Magister), económicas y sociales (SIISE, Infoplan e Indicador), y bases de datos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador: EBSCO, Blackwell y Thomson Gale.

El catálogo en línea está elaborado bajo el programa CDS/ISIS de la UNESCO, y su búsqueda está orientada en autor, tema, materia, entre otros. Para atender las demandas de aprendizaje e investigación y facilitar el acceso a diversas fuentes de información nacional e internacional, la Universidad cuenta con un Centro de Información y Biblioteca, que funciona en el edificio Mariscal Sucre. Sus usuarios son profesores, estudiantes, ex estudiantes, investigadores nacionales e internacionales. El Centro mantiene un programa de préstamo interbibliotecario con las principales universidades y bibliotecas del país.

El salón principal de lectura dispone de 32 espacios de trabajo, conexiones a internet y servicio de correo electrónico para todos los lectores. Está decorado con una colección de arte religioso andino y en el ventanal de su pared este se ubica el gran vitral “Procesión andina” de Oswaldo Mora. Una sala de estar adyacente tiene asientos para lectura y descanso. Allí está el vitral “desfile de volcanes” del mismo maestro Mora y un mural de Jaime Puetate. Además de las oficinas técnicas, cuenta con una sala adicional de lectura y salas especiales para estudio, trabajo audiovisual y reuniones.

Fondo bibliográfico: el Centro de Información y Biblioteca privilegia la suscripción a las más importantes publicaciones periódicas especializadas en las áreas de desarrollo académico de la universidad, realiza canjes de publicaciones con instituciones académicas nacionales e internacionales y cuenta con las siguientes colecciones: libros, revistas y boletines, documentos, referencia, materiales multimedia y tesis de grado, además de un fondo bibliográfico especializado en literatura que se mantiene por convenio con la Fundación Libroteca. En respuesta a la demanda de los programas académicos de la universidad, el fondo ha crecido sustantivamente en estos años. El catálogo

<sup>81</sup> <http://www.uasb.edu.ec/contenido.php?cd=54&pagpath=6>

electrónico, conformado por más de 140.000 registros, puede ser consultado en su sala de lectura o por internet en el portal de la universidad.

Bases de datos: el centro cuenta con las principales bases de datos legales (Lexis), económicas y sociales del Ecuador y una creciente colección de documentos en formato digital. Participa en el proyecto Biblioteca Digital Andina y colabora con la Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales de CLACSO, lo cual enriquece sus fondos bibliográficos especializados. Mediante convenio de cooperación interinstitucional auspiciado por la SENESCYT, participa en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador (COBUEC), iniciativa que posibilita el acceso a las bases de datos de ProQuest, EBSCO, Cengage Learning, Springer, Taylor & Francis, así como a las de libros electrónicos E-libro y E.brary. Adicionalmente, cuenta con acceso a bases de datos como JSTOR, HAPI, tesis y disertaciones, entre otras.

Repositorio digital institucional: el centro gestiona el repositorio institucional UASB-DIGITAL, para que el público acceda a los textos completos de las revistas institucionales, publicaciones y contribuciones de sus docentes e investigadores, así como a las tesis de máster y doctorado de los estudiantes.

Fondo Documental Afro-Andino: el Fondo Documental Afro-Andino, formado en el año 2002 mediante convenio entre la Universidad y el Proceso de Comunidades Negras, en colaboración con otras organizaciones afroecuatorianas, preserva un extenso archivo oral y visual entregado en comodato a la Universidad y compilado en comunidades afroecuatorianas durante más de cuarenta años. También cuenta con documentos y otros materiales de carácter histórico y actual relacionado con los pueblos de origen africano del Ecuador y los países andinos.

### **Instituto de Altos Estudios Nacionales<sup>82</sup>**



Entre los servicios que brinda el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN está el Repositorio Digital, que ha sido creado para difundir y preservar la producción intelectual que se generan en los diferentes programas académicos de la institución. Este repositorio está orientado en brindar acceso libre para docentes, investigadores y sus alumnos en particular, que deseen acceder a documentos en texto completo de las Tesis y Publicaciones producidas por el IAEN.

<sup>82</sup> <http://biblioteca.iaen.edu.ec/index.php/using-joomla/extensions/components/content-component/article-category-list/24-joomla>

---

Forman también del servicio de la IAEN, el catálogo en línea, los recursos electrónicos también conocidos como base de datos, donde se tiene acceso a revistas, folletos, libros, etc... Esta es una biblioteca única en el Ecuador, con información orientada y especializada hacia el estudio del Estado y gestión pública, para satisfacer la demanda nacional e internacional de profesores, investigadores, estudiantes de centros de educación superior y público con interés en estos temas. Esta biblioteca a partir del mes de enero de 2012, a través de las gestiones realizadas por el Decanato General de Investigación, y por resolución del Consejo Académico se la denominó “José Moncada Sánchez”, la cual se encarga de la gestión documental, rescate, preservación, conservación, organización y difusión de la información, con el objetivo de contribuir al conocimiento de la historia, cultura e identidad ecuatoriana bajo la temática de gobierno, políticas públicas y Estado.

Tiene como misión ofrecer a la comunidad de lectores, servicios bibliotecarios basados en el diseño y desarrollo de procesos tecnológicos actualizados y oportunos, a fin de alcanzar una base científica de investigación y enseñanza-aprendizaje, y contribuir al crecimiento humano de la sociedad actual. El objetivo central es rescatar fuentes de información del estado y actualizar fondos bibliográficos para proporcionar a los usuarios instrumentos modernos que faciliten el acceso a la información mediante la recuperación óptima de datos que proporciona el uso de estándares para el manejo de información digital, para promover y vincular el uso afectivo y efectivo de la biblioteca con actividades relacionadas con la docencia e investigación, y al mismo tiempo preservar en un medio no degradable los acervos culturales y científicos. Sus objetivos específicos son:

- Implementar una biblioteca especializada en temática de Estado, gobierno y gestión pública, que brinde información mediante la web y sea de sistema abierto, tanto para los funcionarios de la institución como para el público en general.
- Disponer de espacios físicos adecuados, tales como: salas de lectura para la investigación para docentes, investigadores, estudiantes y público en general y espacios propios para: gestión de adquisiciones e ingresos, procesamientos técnicos, digitalización de documentos, centro de canje, centro de fotocopiado, área de restauración documental y área de consulta.
- Dotar a la Biblioteca de tecnología apropiada para consulta; procesamiento de información; computadoras; lectores de libros electrónicos, escaneo y fotocopiado.
- Proporcionar una biblioteca única en el Ecuador con información orientada y especializada hacia el estudio del Estado y la gestión pública, para satisfacer la demanda nacional e internacional.

## Pontificia Universidad Católica del Ecuador<sup>83</sup>



La Biblioteca General de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) es una unidad de información que apoya a la docencia, investigación y consultas bibliográficas de la comunidad universitaria de la PUCE y del público en general. Posee una colección amplia y actualizada impresa, disponible para la comunidad universitaria y público en general. También posee hemeroteca y bibliotecas virtuales, que contienen muchas e importantes bases de datos multidisciplinares y específicos de distintas partes del mundo y a las que la comunidad universitaria de la PUCE puede acceder.

Su misión es ofrecer a la Comunidad Universitaria y más usuarios, información procesada, actualizada y oportuna, a fin de satisfacer, con calidad, las necesidades de consulta, investigación y enseñanza-aprendizaje. Su visión es mantener optimizado el servicio de información de manera técnica, continua y oportuna, enmarándose en estándares internacionales que le permitan ratificar su compromiso con la excelencia universitaria y trascendencia de sus servicios hacia afuera. Su colección consta de:

- 126.108 volúmenes en diversas materias
- 12.153 tesis de grado de la PUCE
- 1.873 títulos de revistas
- 300 carpetas de archivo vertical
- 1454 hojas topográficas
- 2710 diapositivas
- Depositarios del fondo de publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas ONU
- Custodio de revistas culturales españolas

La Biblioteca de la PUCE es la primera unidad de información universitaria que se automatizó en Ecuador; sirvió desde enero de 1990, con el sistema MICROBIBLOS LASER; actualmente con el SAB, que permite atender a sus usuarios con agilidad y eficacia, y de manera primordial a la comunidad universitaria. Desde 1996 digitaliza, mediante técnicas de OCR (optical character recognition), los sumarios de revistas nuevas. Además brinda el servicio de catálogo en línea, brindando información sobre si está o no disponible algún libro y quien fue la última persona que lo utilizó.

<sup>83</sup> <http://www.puce.edu.ec/portal/content/Biblioteca%20PUCE/91?link=oln30.redirect>

### Universidad San Francisco<sup>84</sup>



Ubicada en el campus de la Universidad San Francisco en Cumbayá, la Biblioteca de la Universidad San Francisco de Quito USFQ atiende a la comunidad universitaria y al público en general; cuenta con una seleccionada y actualizada colección de libros en todas las áreas del conocimiento, suscripciones a las más importantes revistas científicas y técnicas, y una extensa colección de materiales audiovisuales y multimedia. La Biblioteca de la USFQ es depositaria de las colecciones bibliográficas del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Organización de las Naciones Unidas.

A fin de cumplir con la misión de satisfacer con la más alta calidad las necesidades de información de sus usuarios, la Biblioteca de la USFQ dispone de instalaciones apropiadas y funcionales, con áreas para servicios al público, salas de lectura, cubículos para estudio en grupo, área para el fondo bibliográfico con libre acceso al usuario (estantería abierta), hemeroteca, sala de audiovisuales, auditorio con capacidad para 90 personas y una red de computadoras para consulta del catálogo público, uso de recursos electrónicos y acceso a internet. Entre los servicios tiene el catálogo público usando el sistema integrado ALPH 500, y entre sus colecciones tiene recursos electrónicos, hemeroteca y repositorio digital.

### Escuela Politécnica Nacional<sup>85</sup>



La Biblioteca Central está situada en la planta baja del edificio de Administración; presta sus servicios a los usuarios, tanto de la Escuela Politécnica Nacional EPN, como al público en general. El fondo bibliográfico consta de más de 15.000 libros, 10.000 tesis de grado y aproximadamente 800 títulos de revistas, enciclopedias y normas. Ofrece servicios de reprografía, wireless, préstamo automatizado de publicaciones, sala de Internet, catálogos electrónicos, conmutación bibliográfica y acceso a bibliotecas Digitales.

<sup>84</sup> [http://www.usfq.edu.ec/biblioteca/sobre\\_la\\_biblioteca/Paginas/default.aspx](http://www.usfq.edu.ec/biblioteca/sobre_la_biblioteca/Paginas/default.aspx)

<sup>85</sup> [http://biblioteca.epn.edu.ec/catalogo/otras\\_bibliotecas.htm](http://biblioteca.epn.edu.ec/catalogo/otras_bibliotecas.htm)

## Escuela Superior Politécnica de Chimborazo<sup>86</sup>



El Sistema Politécnico de Información Bibliográfica fortalece sus acciones mediante la participación de las diferentes unidades de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, con aportes de los responsables de cada una de ellas en los diversos trabajos de selección, procesamiento y organización de los servicios bibliográficos que demandan, tanto los usuarios de la información, como las tareas que deben ejecutarse para ser parte activa de las distintas redes de información nacionales o extranjeras.

Su objetivo es contribuir mediante el control, análisis y difusión bibliográfica y documental a la formación académica e investigativa de los miembros de la comunidad politécnica, desarrollando los mecanismos adecuados para hacer accesible la información documental, y satisfacer las necesidades académicas y de consulta de usuarios en las diferentes Facultades de la ESPOCH; coordinando acciones de apoyo técnico y adiestramiento que requiere el personal que labora en el sistema; asistiendo a las necesidades de información bibliográfica y documental del sector estudiantil, mediante la difusión de servicios especializados; manteniendo una estructura organizativa normalizada en todos los procedimientos técnicos y servicios de las diversas unidades; creando la infraestructura organizativa de información en cada Facultad, para lograr un desarrollo significativo en todos los componentes del Sistema.

Su cobertura temática está determinada en cada Unidad de Información por las materias de especialidad y afines a cada Facultad. Su cobertura geográfica la determinan todas las Unidades que de forma voluntaria desean participar como componentes de este sistema. Su cobertura lingüística está determinada por los idiomas: español, inglés e italiano, que presentan la mayor cantidad de libros y documentos de las memorias bibliográficas y documentales que forman el patrimonio institucional. Los servicios de las diferentes Unidades del Sistema tienen carácter público sin embargo, la prioridad de éstos se orientará hacia:

- Los profesores, estudiantes e investigadores pertenecientes a la ESPOCH.
- A investigadores, profesores y usuarios en general, interesados en temas científicos y tecnológicos, que posean las Unidades de Información de la Institución.
- A Instituciones que mantengan acuerdos o convenios con la ESPOCH.

<sup>86</sup> <http://www.espoch.edu.ec/index.php?action=servicios&id=6>

---

El Sistema de Bibliotecas se ha planteado cumplir con los objetivos propuestos en cuanto al desarrollo de colecciones, infraestructura física y automatización de los procesos y servicios. Se cuenta con un sistema compuesto por 6 bibliotecas especializadas, apoyadas e interconectadas con tecnologías de primer nivel, donde la automatización de la gestión de los procesos y servicios, mediante la aplicación de software especializados, han permitido entregar a los usuarios un óptimo servicio de información bibliográfica.

A comienzo del año 2006, se inauguró el catálogo en línea en Internet, permitiendo el acceso público a consultar las colecciones. Asimismo, se cuenta con suscripciones a bases de datos de revistas electrónicas nacionales e internacionales que otorgan acceso a artículos en texto completo. Funcionó inicialmente en los modulares del taller de gasfitería de la institución, posteriormente en una de las aulas modulares de la Facultad de Ciencias, luego en el primer piso del edificio de Administración Central, y finalmente en el año 2000 en su propio edificio donde actualmente funciona. El Sistema Politécnico de Información Bibliográfica está compuesto por los siguientes elementos:

- Centro Coordinador Administrativo: director y personal administrativo.
- Unidad de Coordinación Técnica Documental: coordinador y equipo de documentólogos.
- Unidad de Coordinación Técnica Informática: informático
- Componentes: Bibliotecas de Facultades, Unidades Documentales, Bibliotecas de la FEPOCH.

Servicios: tiene la misión de difundir la información ya tratada o generada en las diferentes unidades a través de los siguientes servicios:

- Servicio de Circulación y Préstamo, ejecutado por los responsables de las bibliotecas y unidades documentales, de acuerdo al reglamento respectivo.
- Servicio de Referencia.
- Servicio de Búsqueda en base de datos de línea a texto completo.
- Servicio de Internet.
- Difusión de las novedades de material bibliográfico (portada y tabla de contenido).
- Sala para revisión de prensa, los periódicos disponibles son:
  - El Universo
  - Hoy
  - Los Andes
  - La Prensa

- Emisión de certificados previo el egresamiento/incorporación de estudiantes o liquidación de empleados y docentes.
- Website del sistema de bibliotecas.
- Revisión de resumen y bibliografía previo a la incorporación.

### Escuela Politécnica del Ejército<sup>87</sup>



**ESPE**  
ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

La Escuela Politécnica del Ejército posee la Biblioteca Alejandro Segovia, donde pone a su disposición información y contenido digital, orientado a fortalecer la investigación científica y el desarrollo profesional

tanto para docentes como para estudiantes, y así solventar la demanda de conocimiento de la nación ecuatoriana. En este espacio se encuentran accesos a bases de datos digitales con gran contenido de información, enlaces a sitios importantes del Ecuador y documentos producidos en la misma universidad, como proyectos de tesis y publicaciones de los docentes, para que sirvan de referente para futuros proyectos y artículos. Igualmente tiene el compromiso de enriquecer día a día este sitio con nueva y variada información, a fin de impulsar el desarrollo en base a conocimiento actual y confiable. Este proyecto inició en Diciembre del 2005.

Le ofrece una recopilación de documentos digitales científicos y especializados que conjugan colecciones libres y de acceso restringido, además trabajos de producción de la institución (tesis de grado, publicaciones de docentes e investigadores) y vínculos de interés relacionados con la actividad académica y líneas de investigación de la institución. Por el momento el acceso a la Biblioteca Virtual está restringido a la Comunidad Politécnica. Se encuentran trabajando en la incorporación de nuevos servicios e ideas que permitan que la información esté al alcance de todos; lo anterior, con un grupo de profesionales en el área de la documentación digital, con el afán de obrar con conciencia social y pragmatismo.

<sup>87</sup> [http://biblioteca.espe.edu.ec/index.cgi?wid\\_seccion=15](http://biblioteca.espe.edu.ec/index.cgi?wid_seccion=15)

## Universidad Técnica del Norte<sup>88</sup>



Se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura en el Ecuador; su visión es forjar el desarrollo nacional y regional en los ámbitos socioeconómico, científico, tecnológico, educativo, ecológico y cultural a través de la formación de profesionales críticos, creativos y humanistas con valores éticos y cívicos que actúen como agente del cambio social.

La UTN tiene importantes principios filosóficos y sociológicos, que son a los que el Centro de Información se acoge, como son: la búsqueda de la libertad del hombre de las ataduras a las que ha sido sometido por los intereses ideológicos, políticos y económicos del sistema capitalista; el logro de una vida digna, con identidad propia y el desarrollo de sus potencialidades humanas; la vigencia de una sociedad justa y humana, entre otros. Algunos de los servicios que brinda son:

- Catálogo bibliográfico.
- Tutoriales.
- Biblioteca virtual.
- Revistas y periódicos.
- Biblioteca para no videntes.

Esta biblioteca universitaria en su afán de incluir en el proceso educativo a personas con capacidades especiales, pone a disposición la biblioteca para no videntes, que consta de colecciones de libros en formato Audio, así como computadores con acceso a Internet y con programas digitales especiales para ciegos, donde diariamente se dicta capacitación en el uso de recursos tecnológicos, incluyendo de esta manera a este importante sector de la sociedad. Posee un repositorio digital. Dispone de una gran cantidad de libros, revistas y periódicos en texto completo a los cuales se tiene acceso mediante el sitio Web de la Biblioteca, manteniendo suscripción con Cengage, Blackwell, Difusión Científica y Ebsco.

Tiene acceso a información especializada en Salud mediante la Biblioteca Virtual en Salud BVS y libros gratuitos recopilados por sus docentes. La Universidad Técnica del Norte es parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias y pone este servicio a disposición de la comunidad universitaria, donde se puede encontrar información académica y científica de las editoriales más reconocidas a nivel mundial. La mayoría de los artículos son arbitrados por pares académicos.

<sup>88</sup> <http://www.utn.edu.ec/biblioteca/index.php/biblioteca-virtual>

## Universidad Estatal de Bolívar<sup>89</sup>



La biblioteca de la Universidad Estatal de Bolívar tiene como finalidad orientar y atender las necesidades de información de los usuarios internos y externos, realizando búsquedas bibliográficas y localizando los documentos requeridos para su investigación. Las diferentes bibliotecas de la universidad, cuentan con una seleccionada y actualizada colección de libros en todas las áreas del conocimiento, suscripciones a las más importantes revistas científicas y técnicas, y una extensa colección de materiales audiovisuales y multimedia.

Algunos de sus servicios son: consultas de Información bibliográfica en sala; servicios electrónicos (catálogos electrónicos, CD-ROM, DVD's, Intranet); consultas en Línea (Internet); préstamos de libros a domicilio. Dada su reducida situación económica, contaba con apenas 200 libros que no satisfacían las demandas de los usuarios, de las tres Facultades con que inició su trabajo, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Administrativas y Ciencias de la Salud. Al ir trascurriendo la vida institucional, el incremento de la población estudiantil, y el avance tecnológico, se han exigido presentar productos con calidad y calidez, utilizando tecnología de punta, permitiéndose contar con catálogos electrónicos, que han sido elaborados en el programa SIABUC. Además presta servicios de Biblioteca Virtual, Repositorio Digital Académico y Bibliotecas Digitales.

## Universidad Técnica Particular de Loja<sup>90</sup>



La Universidad Técnica Particular de Loja por intermedio de la Biblioteca Benjamín Carrión, ofrece a sus estudiantes, personal docente, administrativo y comunidad en general, un espacio de estudio, consulta y también de encuentro, favoreciendo la autonomía y responsabilidad de los usuarios en sus aprendizajes. Tiene entre sus propósitos organizar los recursos en diferentes formatos y soportes, de forma tal que sean accesibles para los diversos miembros de la comunidad universitaria, y a la vez promover a docentes y estudiantes para que los incorporen en su tarea cotidiana.

<sup>89</sup> <http://www.ueb.edu.ec/index.php/2012-11-06-01-27-38>

<sup>90</sup> <http://biblioteca.utpl.edu.ec/>

Algunos servicios, como los recursos digitales, están dirigidos a todos los usuarios que deseen revisar tesis doctorales, revistas, bibliotecas virtuales y demás recursos por áreas del conocimiento. El Catálogo de Acceso Público Online (OPAC), es la interfaz web destinada a los lectores (estudiantes, docentes y personal administrativo) de la biblioteca, en la cual podrán hacer uso de los diferentes servicios y recursos de consulta e investigación, podrán consultar la existencia y disponibilidad del material bibliográfico en esta biblioteca universitaria.

La iniciativa Open Access facilita el uso de la literatura científica a través de Internet, eliminando las barreras o restricciones de acceso. Supone un compromiso con la calidad de contenidos. Posee suscripción a varias revistas digitales, tales como: Open DOAR, DOAJ, Biblioteca Digital ELPUB, OAI, Budapest Open Access Initiative, PLOS, The Electronic Journals Library, Index Translationum, e-revist@s, Open Course Ware de Massachusetts Institute of Technology, Open Course Ware de la Universidad de Murcia, Open Course Ware de la Universidad de Salamanca, Open Course Ware de la Universitat Oberta de Catalunya, Open Course Ware de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Open Course Ware de la Universidad de Sevilla, Open Course Ware de la Universidad de Alicante, Open Course Ware de la Universidad de Oviedo, además de las tesis doctorales en red.

### **Universidad Técnica de Ambato<sup>91</sup>**



En el repositorio digital de la Universidad Técnica de Ambato se puede encontrar colecciones de material digital correspondiente a información de investigación de pregrado y postgrado, así como también información generada por las Unidades de Vinculación e Investigación Científica. Su catálogo en línea permite búsquedas simples, búsquedas avanzadas y búsquedas en línea. La Red de Bibliotecas está orientada a la prestación de servicios de calidad, con capacidad para poner a disposición de la comunidad universitaria los recursos de información necesarios, para la generación y transmisión de conocimientos.

<sup>91</sup> [http://www.uta.edu.ec/v2.0/index.php?option=com\\_content&view=article&id=211&Itemid=1](http://www.uta.edu.ec/v2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=211&Itemid=1)

## Universidad Central del Ecuador<sup>92</sup>



El Centro de información Integral de la Universidad Central del Ecuador coadyuva con el desarrollo de la investigación y la docencia, con el fortalecimiento de la formación profesional, aportando acceso libre y equitativo a información de alta calidad, a todo tipo y categoría de usuarios, para posibilitar la solución a sus problemas informacionales y la toma de decisiones, a partir de la oferta de servicio bibliotecológicos, tangibles y virtuales, con la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, TICs, para ser coherentes con el principio de vinculación con la colectividad y la gratuidad de la educación.

Cuenta con repositorio, hemeroteca, biblioteca virtual, servicios de asesoría técnica, consultas, orientaciones, acceso a la información, formación de usuarios, préstamo interbibliotecario, registro de usuarios, reprografía, visitas guiadas, foro de biblioteca virtual y catalogo institucional.

Tiene como visión cumplir con la aplicación de la ética profesional e institucional, en el sentido de caminar hacia la verdadera socialización masiva de la información, a partir de la oferta de productos y servicios informacionales en base de datos tangibles y virtuales innovados y con agregación de valor, de alcance cognoscitivo general hacia los diferentes segmentos de usuarios, a partir de la interrelación entre redes informacionales en línea afines y generales.

Su objetivo es coadyuvar con el desarrollo de la investigación y la docencia, con el fortalecimiento de la formación profesional, aportando acceso libre y equitativo a información de alta calidad, a todo tipo y categoría de usuarios, para posibilitar la solución a problemas informacionales y la toma de decisiones, a partir de la oferta del servicio bibliotecológicos, tangibles y virtuales, con la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, TICs, para ser coherentes con el principio de vinculación con la colectividad y la gratuidad de la educación. Su colección general es un acervo bibliográfico multidisciplinario que actualmente cuenta aproximadamente con 30.000 títulos clasificados con el sistema de clasificación decimal Dewey.

La colección próximamente estará distribuida temáticamente en los dos últimos pisos del edificio del Centro Integral de Transferencia del Conocimiento e

<sup>92</sup> <http://www.uce.edu.ec/web/biblioteca-general/generalidades>

Investigación.(CITCI). Esta colección estará disponible para todos los usuarios en la modalidad de estantería abierta y servicios de préstamo en línea las 24 horas del día. También posee una colección de referencia que consta de diccionarios, enciclopedias, atlas, entre otros, que estará disponible en estantería abierta, para consulta inmediata. Su hemeroteca cuenta con un acervo de 100 títulos de revistas en áreas científicas, técnicas, humanísticas y de divulgación más reciente, organizada por cada uno de sus títulos y ordenadas alfabéticamente en sus estanterías de libre acceso. Sus tesis impresas son un fondo que se encuentra de manera física, entregadas por los estudiantes titulados, de todas las Facultades y Carreras de la Universidad. Consta además con un repositorio digital que actualmente cuenta con 200 registros en formato electrónico.

La colección bibliográfica de la biblioteca se completa con un importante "Fondo Antiguo", que abarca un periodo de cinco siglos. Por la cantidad y calidad de los volúmenes que alberga, representa uno de los repositorios de material antiguo más importante de América Latina. Este fondo cuenta con cerca de 30.000 volúmenes. Algunos de estos libros provienen de las bibliotecas religiosas confiscadas por los Jesuitas. Sus laboratorios están provistos de equipos, instrumentales y materiales necesarios para ejecutar las técnicas fundamentales de la conservación del libro y del papel con los criterios más actuales. Mediante el registro como usuario de la Biblioteca General, se tiene acceso al servicio de préstamo a domicilio, en mostrador o por auto préstamo a docentes y estudiantes, además de los siguientes servicios:

- Asesoría Técnica.
- Consulta, orientación y acceso a la información.
- Disseminación selectiva de información.
- Formación de usuarios.
- Prensa diaria.
- Préstamo interbibliotecario.
- Registro de usuarios.
- Reprografía.
- Servicio de alerta.
- Visitas Guiadas.
- Noticias.
- Foro Biblioteca Virtual.
- Facebook.
- Blog.

## Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí<sup>93</sup>



La biblioteca de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí tiene el nombre del Dr. Miguel Morán Lucio; pertenece al Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Educativos (DIBSE), y funciona con la modalidad de estantería abierta a sus usuarios. Su misión es brindar a la comunidad universitaria y al público en general, el acervo bibliográfico que tiene a su disposición en las diversas áreas del conocimiento para cumplir con los objetivos académicos e investigativos de la Institución.

Entre sus objetivos está: centralizar las adquisiciones bibliográficas que solicitan las Facultades, Escuelas y Departamentos, automatizar los procesos técnicos y servicios para optimizar la atención de los usuarios, atender los requerimientos de sus usuarios con toda la información disponible, para los programas de investigación académica que realizan profesores y estudiantes, organizar de forma adecuada los textos, revistas, tesis y demás documentos para ponerlos al servicio de sus usuarios. Entre los servicios que ofrece encontramos la biblioteca virtual (Gale, Taylor & Francis, Ebrary, E-libro, Proquest, Springer, Ebsco Host, Prisma), tesis digitalizadas, wifi, hemeroteca, repositorio institucional, nacional e Internacional (México, Chile, Colombia, Argentina, Perú, Brasil, Venezuela y España), préstamos, referencias (base de datos MICRO-ISIS) y estantería abierta. La academia se ha convertido en un espacio transformador en la actualidad.

Mantener el papel social al que están llamadas ha supuesto y supone nuevos retos para convertirse en centros de recursos para el aprendizaje y la investigación; siendo éstas funciones fundamentales del quehacer de las universidades. Por ello las bibliotecas universitarias asumen un papel activo para la gestión del conocimiento y el aprendizaje con el empleo de métodos de enseñanza más activos, basados en el autoaprendizaje, el estudio individual y el uso intensivo de herramientas y recursos electrónicos, y por consiguiente la producción científico-universitaria, siendo un impacto positivo tanto en la universidad como en la sociedad. La Biblioteca General Dr. Miguel Morán Lucio de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí es un centro de información de calidad con el objetivo de desarrollar el proceso de Investigación, aprendizaje y la formación en condiciones óptimas a su comunidad; con sistema de estantería abierta que permite al usuario e investigador el acceso directo a la búsqueda de libros, tesis y revistas como servicio de apoyo al estudio, docencia e investigación.

<sup>93</sup> <http://www.biblioteca.uleam.edu.ec/>

Además dispone de internet y acceso a bibliotecas virtuales con información científica internacional, constituyéndose en un importante apoyo al desarrollo de la investigación. El interés principal es servir y satisfacer la necesidad de información en las diversas fuentes a la comunidad universitaria, formando profesionales, y con ello cumplir la misión de la Universidad. A partir de la creación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, el 13 de noviembre de 1985, la Biblioteca General estuvo ubicado en el edificio de la administración central, en los bajos del Paraninfo Universitario. En aquel tiempo se contaba con solo 1.200 volúmenes y funcionaba anexa al Departamento de Desarrollo y Promoción Cultural. Actualmente la Biblioteca General Dr. Miguel Moran Lucio pertenece al Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Educativos (DIBSE), funciona en su nuevo edificio situado junto al de Vicerrectorado Académico con la modalidad de estantería abierta a sus usuarios.

Su misión es brindar a la comunidad universitaria y público en general el acervo bibliográfico que tiene a su disposición en las diversas áreas del conocimiento para cumplir con los objetivos académicos e investigativos de la Institución. Su visión es ser un centro de información moderno, líder en el ámbito regional en la entrega de información especializada, y actualizada de manera oportuna a las diversas Unidades Académicas de la institución y la sociedad en general. Sus objetivos son:

- Automatizar los procesos técnicos y servicios para optimizar la atención de los usuarios.
- Atender los requerimientos de sus usuarios con toda la información disponible, para los programas de investigación académica que realizan profesores y estudiantes.
- Organizar de forma adecuada los textos, revistas, tesis y demás documentos para ponerlos al servicio de sus usuarios.
- Centralizar las adquisiciones bibliográficas que soliciten las Facultades, Escuelas, Departamentos.

Sus servicios son:

Referencia: el objetivo principal es el de prestar servicios de orientación para la investigación bibliográfica y el uso de los recursos y servicios disponibles en la Biblioteca General.

Préstamo en la sala (circulación): la Biblioteca General de la ULEAM a través del servicio de estantería abierta, permite a sus usuarios el acceso directo a los libros, revistas y periódicos, con la asesoría de los bibliotecarios referencistas.

Préstamo externo: este servicio está dirigido a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativo) con la respectiva credencial de la ULEAM. Están excluidos de este servicio las obras de referencia, tesis y libros con un solo ejemplar.

Hemeroteca: consiste en el préstamo de tesis, revistas, periódicos, folletos y registros oficiales para ser consultado en la sala de lectura de la Biblioteca General.

Señal inalámbrica: la Biblioteca General cuenta con el sistema de internet inalámbrico para que los usuarios puedan acceder a recursos de comunicación y navegación.

### Universidad Técnica de Cotopaxi<sup>94</sup>



Posee acceso a base de datos y a bibliotecas virtuales, lo que se puede hacer exclusivamente desde la red universitaria interna. Es una universidad pública, laica y gratuita, con plena autonomía, que desarrolla una educación liberadora, para la transformación social, que satisface las demandas de formación y superación profesional, en el avance científico-tecnológico de la sociedad, en el desarrollo cultural, universal y ancestral de la población ecuatoriana.

Generadora de ciencia, investigación y tecnología, con sentido humanista, de equidad, de conservación ambiental, de compromiso social y de reconocimiento de la interculturalidad; para ello, desarrolla una actividad académica de calidad, potencia la investigación científica, se vincula fuertemente con la colectividad y lidera una gestión participativa y transparente, con niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, para lograr una sociedad justa y equitativa. Este repositorio de acceso libre a la información científica, presenta a texto completo el contenido de las tesis y trabajos de investigación, información que será de gran utilidad en la transmisión del conocimiento y el desarrollo de la sociedad.

Tiene acceso a varias áreas, tales como: colecciones, referencias, hemeroteca, tesis impresas, fondo antiguo - área histórica, revista anuales de la UCE; biblioteca virtual; catálogo biblioteca general, catálogo área histórica y revistas anuales, repositorio digital, base de datos científicas, eBooks, catálogo institucionalidad OPAC; servicios: asesoría técnica, consulta, orientación y acceso a la información, disseminación selectiva de información, etc.

<sup>94</sup> <http://www.utc.edu.ec/utc3/es-es/bibliotecasvirtuales.aspx>

## Sistema Nacional de Bibliotecas<sup>95</sup>



El Sistema Nacional de Bibliotecas es una institución adscrita al Ministerio de Educación, que se está renovando y que actualmente además de la administración de las bibliotecas educativas abiertas del país, trabaja en las políticas de lectura del Ministerio Nacional de Educación y Cultura MINEDUC, a través del Plan Nacional de Lectura. El Sistema Nacional de Bibliotecas es una Institución que busca generar procesos de participación comunitaria en el área educativa y cultural en torno a la lectura y las bibliotecas. Sus objetivos son:

- Poner a disposición de las grandes mayorías de ecuatorianos un acervo bibliográfico mínimo que permita promocionar el interés por la lectura.
- Dotar a las nuevas escuelas, comunidades y grupos humanos, de medios de consulta que les permita acceder a la información.
- Lograr la participación comunitaria en actividades en torno a la lectura y las bibliotecas.
- Crear una red de bibliotecas educativas abiertas a la comunidad, sólida, eficiente y de calidad. El Sistema Nacional de Bibliotecas tiene como labor proporcionar a grupos humanos populares, tanto de material bibliográfico como de hardware y software, dotando a diferentes comunidades de medios de consulta que les permita conocer y satisfacer sus necesidades de comunicación e información.

Este sistema está orientado a las comunidades de las áreas rurales y urbanas marginales del Ecuador; este sistema, aparte de satisfacer las necesidades tanto culturales como de conocimiento a los usuarios, ayuda de medio de interrelación comunitaria, difundiendo de esta manera valores culturales. Estos espacios están destinados al uso de los estudiantes durante las horas de clase y a la comunidad en otros horarios, el acervo bibliográfico está constituido por libros de consulta, literatura nacional y extranjera clásica y contemporánea y revistas; entre sus recursos se encuentra la conexión a internet, poseen proyectores portátiles y computadoras para consultas y material didáctico para estudiantes y docentes.

---

<sup>95</sup> <http://www.sinab-sistemanacionaldebibliotecas.blogspot.com.es/>



**Anexo 5**  
**Datos informativos de las bibliotecas**  
**universitarias ecuatorianas**  
**(a julio del 2014)**



No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECAR IO/RESPONSA BLE	E-MAIL	TELÉFONO
1	Escuela Politécnica Nacional	<a href="http://biblioteca.epn.edu.ec/">http://biblioteca.epn.edu.ec/</a>	x		Ing. Alfonso Espinoza Ramón	Diego Almendáriz	diego.almendariz@epn.edu.ec	22507126
2	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	<a href="http://ekubiblio.espam.edu.ec/ekubiblio-2.0/web/">http://ekubiblio.espam.edu.ec/ekubiblio-2.0/web/</a>	x		Ing. Leonardo López		espam@espam.edu.ec, rectorado@espam.edu.ec	52685134
3	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	<a href="http://biblioteca.esPOCH.edu.ec/">http://biblioteca.esPOCH.edu.ec/</a>	x		Dr. Romeo Rodríguez	Tec. Carlos Rodríguez	<a href="mailto:biblioteca@esPOCH.edu.ec">biblioteca@esPOCH.edu.ec</a> , <a href="mailto:crodriguez@esPOCH.edu.ec">crodriguez@esPOCH.edu.ec</a>	32998200
4	Escuela Superior Politécnica del Ejército	<a href="http://biblioteca.espe.edu.ec/">http://biblioteca.espe.edu.ec/</a>	x		Roque Apolinario		<a href="mailto:espel@ltga.espe.edu.ec">espel@ltga.espe.edu.ec</a> , <a href="mailto:relinter@espe.edu.ec">relinter@espe.edu.ec</a> , <a href="mailto:iasa@espe.edu.ec">iasa@espe.edu.ec</a>	23989400
5	Escuela Superior Politécnica del Litoral	<a href="http://www.cib.espol.edu.ec/">http://www.cib.espol.edu.ec/</a>	x		Msc. Sergio Flores	M.Sc. Fátima Canales	fcanales@espol.edu.ec	42269205
6	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	<a href="http://www.flacso.org.ec/porta/paginas/quienes-somos.9">http://www.flacso.org.ec/porta/paginas/quienes-somos.9</a>	x		Phd. Juan Ponce	Eduardo Puente	<a href="mailto:epuente@flacso.org.ec">epuente@flacso.org.ec</a> <a href="mailto:flacso@flacso.org.ec">flacso@flacso.org.ec</a>	23953200
7	Instituto de Altos Estudios Nacionales	<a href="http://biblioteca.iaen.edu.ec/">http://biblioteca.iaen.edu.ec/</a>	x		Carlos Prieto del Campo		infoiaen@iaen.edu.ec, comunicacion@iaen.edu.ec	23829900
8	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	<a href="http://www.puce.edu.ec/portal/content/Biblioteca%20PUCE/91?link=oln30.redirect">http://www.puce.edu.ec/portal/content/Biblioteca%20PUCE/91?link=oln30.redirect</a>		x	Dr. Manuel Corrales	Rodrigo Estrella Pozo	<a href="mailto:biblio@puce.edu.ec">biblio@puce.edu.ec</a>	299 1653

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECAR IO/RESPONSA BLE	E-MAIL	TELÉFONO
9	Universidad Agraria del Ecuador	<a href="http://www.uagraria.edu.ec/servicios_universitarios/centrodeinformacion_agraria.html">http://www.uagraria.edu.ec/servicios_universitarios/centrodeinformacion_agraria.html</a>	x		<u>Ing. Martha Bucaram</u>		info@uagraria.edu.ec	2439995
10	Universidad Andina Simón Bolívar	<a href="http://www.uasb.edu.ec/contenido.php?cd=54&amp;pagpath=6">http://www.uasb.edu.ec/contenido.php?cd=54&amp;pagpath=6</a>	x		Enrique Ayala Mora		enrique.abad@uasb.edu.ec, mireya.yopez@uasb.edu.ec, marcelo.ayala@uasb.edu.ec	23228426
11	Universidad Casa Grande	<a href="http://www.casagrande.edu.ec/biblioteca/">http://www.casagrande.edu.ec/biblioteca/</a>		x	Marcia Gilbert			2200496
12	Universidad Católica de Cuenca	<a href="http://www.ucacue.edu.ec/Bibliotecas.aspx">http://www.ucacue.edu.ec/Bibliotecas.aspx</a>		x	Dr. César Cordero		biblioteca@ucacue.com, mcalderon@ucacue.edu.ec	072842606
13	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	<a href="http://www2.ucsg.edu.ec/biblioteca/">http://www2.ucsg.edu.ec/biblioteca/</a>		x	Lino Toscanini	Sr. Jefferson Alejandro Domínguez	jefferson.alejandro@cu.ucsg.edu.ec	2206953
14	Universidad Central del Ecuador	<a href="http://www.dspace.uce.edu.ec/">http://www.dspace.uce.edu.ec/</a>	x		Edgar Samaniego		rectorado@uce.edu.ec	2521500
15	Universidad de Cuenca	<a href="http://biblioteca.ucuenca.edu.ec/index.php/la-biblioteca">http://biblioteca.ucuenca.edu.ec/index.php/la-biblioteca</a>	x		Francisco Piedra Oramas		centro.info@ucuenca.edu.ec	74051000
16	Universidad de Especialidades Turísticas	<a href="http://catalogo.uct.edu.ec/">http://catalogo.uct.edu.ec/</a>		x	María de Lourdes Jarrin		<a href="mailto:universidad@uct.edu.ec">universidad@uct.edu.ec</a> <a href="mailto:ncheca@uct.edu.ec">ncheca@uct.edu.ec</a>	26020788
17	Universidad de Guayaquil	<a href="http://www.ug.edu.ec/_layouts/viewlsts.aspx?BaseType=1">http://www.ug.edu.ec/_layouts/viewlsts.aspx?BaseType=1</a>	x		Dr. Carlos Cedeño			2282440

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECARIO/RESPONSABLE	E-MAIL	TELÉFONO
18	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY	<a href="http://yachaytech.edu.ec/academia/biblioteca/">http://yachaytech.edu.ec/academia/biblioteca/</a>	x		Dr. Fernando Albericio	Dr. Enric Camón	<a href="mailto:ecamon@yachaytech.edu.ec">ecamon@yachaytech.edu.ec</a>	2394 9100 ext. 2017
19	Universidad de las Américas	<a href="https://biblioteca.udla.edu.ec/">https://biblioteca.udla.edu.ec/</a>		x	Dr. Carlos Larreategui		<a href="mailto:biblioteca@udla.edu.ec">biblioteca@udla.edu.ec</a>	3970000
20	Universidad de las Artes	<a href="http://www.uartes.edu.ec/index.html">http://www.uartes.edu.ec/index.html</a>	x		Ramiro Noriega Fernández		<a href="mailto:info-uartes@conocimiento.gob.ec">info-uartes@conocimiento.gob.ec</a>	259-0700 - ext. 3006 - 3007 - 3008
21	Universidad de los Hemisferios	<a href="http://www.uhemisferios.edu.ec/index.php/biblioteca">http://www.uhemisferios.edu.ec/index.php/biblioteca</a>		x	Alejandro Ribadeneira		<a href="mailto:elizabethv@uhemisferios.edu.ec">elizabethv@uhemisferios.edu.ec</a> , <a href="mailto:patriciac@uhemisferios.edu.ec">patriciac@uhemisferios.edu.ec</a>	23828670
22	Universidad de Otavalo	<a href="http://www.uotavalo.edu.ec/index.php/biblioteca-virtual.html">http://www.uotavalo.edu.ec/index.php/biblioteca-virtual.html</a>		x	Dra. Susana Cordero		<a href="mailto:info@uotavalo.edu.ec">info@uotavalo.edu.ec</a> , <a href="mailto:dramos@uotavalo.edu.ec">dramos@uotavalo.edu.ec</a> , <a href="mailto:biblioteca@uotavalo.edu.ec">biblioteca@uotavalo.edu.ec</a> ; <a href="mailto:jramos@uotavalo.edu.ec">jramos@uotavalo.edu.ec</a>	062920 461

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECAR IO/RESPONSA BLE	E-MAIL	TELÉFONO
23	Universidad del Azuay	<a href="http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/buscbiblioteca.htm">http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/buscbiblioteca.htm</a>		x	Carlos Cordero Díaz		<a href="mailto:lmejia@uazuay.edu.ec">lmejia@uazuay.edu.ec</a>	74091000
24	Universidad del Pacífico	<a href="http://www.upacifico.edu.ec/Templates/Biblioteca.html">http://www.upacifico.edu.ec/Templates/Biblioteca.html</a>		x	Dra. Sonia Roca	Maríacristina Tigse	<a href="mailto:esteban.carrion@upacifico.edu.ec">esteban.carrion@upacifico.edu.ec</a> , <a href="mailto:cristina.tigse@upacifico.edu.ec">cristina.tigse@upacifico.edu.ec</a> , <a href="mailto:veronica.vinces@upacifico.edu.ec">veronica.vinces@upacifico.edu.ec</a> ,	42873387
25	Universidad Estatal Amazónica	<a href="http://www.uea.edu.ec/index.php/biblioteca-virtual">http://www.uea.edu.ec/index.php/biblioteca-virtual</a>	x		Ing. Julio Vargas, PhD.		<a href="mailto:info@uea.edu.ec">info@uea.edu.ec</a>	032889118 - 032888118
26	Universidad Estatal de Bolívar	<a href="http://www.ueb.edu.ec/index.php/servicios/biblioteca-general">http://www.ueb.edu.ec/index.php/servicios/biblioteca-general</a>	x		Ing. Diómedes Nuñez	Lic. Catina Espinoza	<a href="mailto:biblioteca@ueb.edu.ec">biblioteca@ueb.edu.ec</a>	2206010
27	Universidad Estatal de Milagro	<a href="http://www.unemi.edu.ec/biblioteca_virtual/sistema/">http://www.unemi.edu.ec/biblioteca_virtual/sistema/</a>	x		MSc. Jaime Orozco	Msc. Ángela Gavilanez Idrovo	<a href="mailto:dgavilanezi@unemi.edu.ec">dgavilanezi@unemi.edu.ec</a>	2974317
28	Universidad Estatal del Sur de Manabí	<a href="http://unesum.edu.ec/bibliovirtual.html">http://unesum.edu.ec/bibliovirtual.html</a>	x		Ing. Blanca Indacochea		<a href="mailto:jpionce@unesum.edu.ec">jpionce@unesum.edu.ec</a> , <a href="mailto:cruzp@unesum.edu.ec">cruzp@unesum.edu.ec</a>	52600229
29	Universidad Estatal Península de Santa Elena	<a href="http://www.upse.edu.ec/biblioteca-virtual.html">http://www.upse.edu.ec/biblioteca-virtual.html</a>	x		Ing. Jimmy Candell Soto			42781732
30	Universidad Iberoamericana	<a href="http://www.unibe.edu.ec/?page_id=571/">http://www.unibe.edu.ec/?page_id=571/</a>		x	Dr. Jaime Castro PhD.		<a href="mailto:info@unibe.edu.ec">info@unibe.edu.ec</a>	
31	Universidad Internacional del Ecuador	<a href="http://www.uide.edu.ec/SITE/biblioteca.php">http://www.uide.edu.ec/SITE/biblioteca.php</a>		x	Eco. Marcelo Fernández	Dolores Romero	<a href="mailto:dromeroc@internacional.edu.ec">dromeroc@internacional.edu.ec</a>	22985600

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECAR IO/RESPONSA BLE	E-MAIL	TELÉFONO
32	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	<a href="http://biblio.ulead.edu.ec/">http://biblio.ulead.edu.ec/</a>	x		Dr. Medardo Mora	Lic. José Luis Miele Palma	<a href="mailto:biblioteca@uleam.edu.ec">biblioteca@uleam.edu.ec</a> , <a href="mailto:_uleam@uleam.edu.ec">_uleam@uleam.edu.ec</a>	052623 026
33	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	<a href="http://www.ulvr.edu.ec/Principal.html?cod=bli&amp;est=Activo">http://www.ulvr.edu.ec/Principal.html?cod=bli&amp;est=Activo</a>		x	Dr. Jorge Torres		<a href="mailto:info@ulvr.edu.ec">info@ulvr.edu.ec</a>	04 2206952
34	Universidad Metropolitana	<a href="http://umet.edu.ec/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1459:biblioteca&amp;catid=25:universidad&amp;Itemid=103">http://umet.edu.ec/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1459:biblioteca&amp;catid=25:universidad&amp;Itemid=103</a>		x	Carlos Espinoza Cordero	Lic. Belkis Perez	<a href="mailto:cguerra@umet.edu.ec">cguerra@umet.edu.ec</a>	046026609
35	Universidad Nacional de Educación	<a href="http://www.unae.edu.ec/biblioteca">http://www.unae.edu.ec/biblioteca</a>	x		Freddy Álvarez			3701200 - 3701201 -
36	Universidad Nacional de Loja	<a href="http://www.unl.edu.ec/sistema-bibliotecario.html">http://www.unl.edu.ec/sistema-bibliotecario.html</a>	x		Dr. Gustavo Villacís	Teresa de los Ángeles Palacios Torres	<a href="mailto:bibjefat@unl.edu.ec">bibjefat@unl.edu.ec</a> , <a href="mailto:nadejdapt@yahoo.es">nadejdapt@yahoo.es</a>	72547252
37	Universidad Nacional de Chimborazo	<a href="http://www.unach.edu.ec/bibliotecas/">http://www.unach.edu.ec/bibliotecas/</a>	x		Dra. María Barba		<a href="mailto:cherrera@unach.edu.ec">cherrera@unach.edu.ec</a> , <a href="mailto:hidrovo@unach.edu.ec">hidrovo@unach.edu.ec</a> , <a href="mailto:contactos@unach.edu.ec">contactos@unach.edu.ec</a>	33730880
38	Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo	<a href="http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/biblioteca.php">http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/biblioteca.php</a>		x	Carlos Ortega		<a href="mailto:administra@uees.edu.ec">administra@uees.edu.ec</a>	42835630
39	Universidad Internacional SEK	<a href="http://www.uisek.edu.ec/Biblioteca.aspx?biblio=MisionVision">http://www.uisek.edu.ec/Biblioteca.aspx?biblio=MisionVision</a>		x	Rodolfo Ceprián Molina	Mg. Jeniffer Tinta	<a href="mailto:uisek.biblioteca@uisek.edu.ec">uisek.biblioteca@uisek.edu.ec</a>	3974800
40	Universidad Politécnica del Carchi		x		Dr. Hugo Ruiz Enríquez		<a href="mailto:info@upec.edu.ec">info@upec.edu.ec</a>	362294080

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECARIO/RESPONSABLE	E-MAIL	TELÉFONO
41	Universidad Politécnica Salesiana	<a href="http://www.ups.edu.ec/biblioteca">http://www.ups.edu.ec/biblioteca</a>		x	Javier Herrán	Olga Crespo, Carmita Bravo, Eduardo Proaño	<a href="mailto:ocrespo@ups.edu.ec">ocrespo@ups.edu.ec</a> <a href="mailto:cbravo@ups.edu.ec">cbravo@ups.edu.ec</a> <a href="mailto:eproano@ups.edu.ec">eproano@ups.edu.ec</a>	2590630
42	Universidad Regional Amazónica IKIAM	<a href="http://www.ikiam.edu.ec/servicios/biblioteca/">http://www.ikiam.edu.ec/servicios/biblioteca/</a>	x		Carlos Ávila Vega	Bety Noemí Vasco Orellana		370 0040 ext. 135
43	Universidad Regional Autónoma de los Andes	<a href="http://www.uniandesonline.edu.ec/uniandes/biblioteca.html">http://www.uniandesonline.edu.ec/uniandes/biblioteca.html</a>		x	Dra. Corona Gomez	Lcda. Flor Reinoso		32748182
44	Universidad San Francisco de Quito	<a href="http://www.usfq.edu.ec/biblioteca/">http://www.usfq.edu.ec/biblioteca/</a>		x	Dr. Santiago Gangotena González	Fernando Pinto	<a href="mailto:fpinto@usfq.edu.ec">fpinto@usfq.edu.ec</a>	22971700
45	Universidad San Gregorio de Portoviejo	<a href="http://www.sangregorio.edu.ec/paginas.php?id=62#.UsVgpLR2Oes">http://www.sangregorio.edu.ec/paginas.php?id=62#.UsVgpLR2Oes</a>		x	Dr. Marcelo Farfán	Lcdo. Ángel Loor	<a href="mailto:arloor@sangregorio.edu.ec">arloor@sangregorio.edu.ec</a>	
46	Universidad Técnica de Ambato	<a href="http://www.uta.edu.ec/v2.0/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=52">http://www.uta.edu.ec/v2.0/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=52</a>	x		Dr. Galo Naranjo	Elsa Naranjo	<a href="mailto:direiuta@uta.edu.ec">direiuta@uta.edu.ec</a> , <a href="mailto:diegoproano@uta.edu.ec">diegoproano@uta.edu.ec</a>	32820899
47	Universidad Técnica de Babahoyo	<a href="http://www.utb.edu.ec/index.php/biblioteca-general">http://www.utb.edu.ec/index.php/biblioteca-general</a>	x		Dr. Rafael Falcon		<a href="mailto:viceacademico@hotmail.es">viceacademico@hotmail.es</a>	52735264
48	Universidad Técnica de Cotopaxi	<a href="http://www.utc.edu.ec/utc3/es-es/lautc/biblioteca.aspx">http://www.utc.edu.ec/utc3/es-es/lautc/biblioteca.aspx</a>	x		Ing. Hernán Yáñez		<a href="mailto:info@utc.edu.ec">info@utc.edu.ec</a> , <a href="mailto:rectorado@utc.edu.ec">rectorado@utc.edu.ec</a>	32810296

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECAR IO/RESPONSA BLE	E-MAIL	TELÉFONO
49	Universidad Técnica de Machala	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/bibliotecav/public/informacion/bibliotecas">http://www.utmachala.edu.ec/bibliotecav/public/informacion/bibliotecas</a>	x		Ing. César Quezada	Lcda. Maria Agusta Serrano	utmachala@utmachala.edu.ec, lborja@utmachala.edu.ec	2986362
50	Universidad Técnica de Manabí	<a href="http://www.utm.edu.ec/bibliotecavirtual.asp">http://www.utm.edu.ec/bibliotecavirtual.asp</a>	x		Ing. Vicente Véliz		<a href="mailto:webmaster@utm.edu.ec">webmaster@utm.edu.ec</a>	2652931
51	Universidad Técnica del Norte	<a href="http://www.utm.edu.ec/biblioteca/">http://www.utm.edu.ec/biblioteca/</a>	x		Miguel Naranjo Toro	Bethy Chávez Martínez	<a href="mailto:biblioteca@utm.edu.ec">biblioteca@utm.edu.ec</a>	62997800
52	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	<a href="http://biblioteca.uteq.edu.ec/biblioteca/BibliotecaUTEQ/">http://biblioteca.uteq.edu.ec/biblioteca/BibliotecaUTEQ/</a>	x		Ing. Roque Vivas			52753303 52750320
53	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	<a href="http://www.utelvt.edu.ec/manual%20Bibliotecas%20Virtual%202013%202014.pdf">http://www.utelvt.edu.ec/manual%20Bibliotecas%20Virtual%202013%202014.pdf</a>	x		Lcdo. Luis Felipe Pacheco Luque	Dr. César Saavedra Bustos (Vice-adémico)	utelvt@utelvt.edu.ec	62461701
54	Universidad Técnica Particular de Loja	<a href="http://biblioteca.utpl.edu.ec/">http://biblioteca.utpl.edu.ec/</a>		x	José Barbosa Corvacho	Ing. Gioconda Katerine Rios Mendieta	gkrios@utpl.edu.ec	370 1444
55	Universidad Tecnológica ECOTEC	<a href="http://biblio.universidadecotec.edu.ec/">http://biblio.universidadecotec.edu.ec/</a>		x	Dr. Fidel Márquez	Ing. Carlos Ortega (Vice-General)	ceortega@universidadecotec.edu.ec	42833900
56	Universidad Tec. Empresarial de Guayaquil			x	Dr. Genoveva Zavala	Martha Salas, Patricia Amador	pamador@uteg.edu.ec	42884833
57	Universidad Tecnológica Equinoccial	<a href="https://app.ute.edu.ec/sict/sistema/wfInicio.aspx?cab=1">https://app.ute.edu.ec/sict/sistema/wfInicio.aspx?cab=1</a>		x	Msc. José Cevallos	Jorge Luzuriaga	jluzuria@ute.edu.ec	22990800

No.	BIBLIOTECAS	URL WEB	P Ú B L I C A	P R I V A D A	RECTOR	BIBLIOTECAR IO/RESPONSA BLE	E-MAIL	TELÉFONO
58	Universidad Tecnológica Indoamérica	<a href="http://www.uti.edu.ec/index.php/pregrado/biblioteca.html">http://www.uti.edu.ec/index.php/pregrado/biblioteca.html</a>		x	Ing. Saúl Lara		<a href="mailto:indoamerica@uti.edu.ec">indoamerica@uti.edu.ec</a> , <a href="mailto:admision@uti.edu.ec">admision@uti.edu.ec</a>	32421452
59	Universidad Tecnológica Israel	<a href="http://uisrael.edu.ec/billgates/opac/index.php">http://uisrael.edu.ec/billgates/opac/index.php</a>		x	Msc. René Cortijo		<a href="mailto:mcgavilanez@uisrael.edu.ec">mcgavilanez@uisrael.edu.ec</a>	22555741

**Anexo 6**  
**Denominación de algunas agencias de la calidad y  
acreditación de la educación superior iberoamericana**



<b>País</b>	<b>Denominación</b>	<b>Leyes asociadas</b>
<b>Argentina</b>	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).	Ley 24.521 - 1995 de Educación Superior.
<b>Bolivia</b>	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONAES).	Ley 1565 de Reforma Educativa de 1994 D.S. 23950 Reglamento Organización Curricular.
<b>Brasil</b>	Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas (INEP). Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES). Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).	Ley 10.861 del 2004.
<b>Chile</b>	Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP).	DS 51/1999 del Ministerio de Educación. Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
<b>Colombia</b>	Consejo Nacional de Acreditación (CNA).	Ley 30 de 1992.
<b>Costa rica</b>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).	Ley 8256 de 1999.
<b>Cuba</b>	Junta de Acreditación Nacional (JAN).	Resolución No. 150/99 Resolución Ministerial N° 100/2000.
<b>Ecuador</b>	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).	Ley Orgánica de Educación Superior del 2009.
<b>El salvador</b>	Ministerio de Educación de El Salvador - Comisión de Acreditación de El Salvador.	Ley de Educación Superior de 1995.
<b>España</b>	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).	Ley Orgánica de Universidades 6/2001. Agencia creada el 19 de julio del 2002.
<b>México</b>	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).	Creado el 24 de octubre del 2000.
<b>Nicaragua</b>	Consejo Nacional de Universidades (CNU).	Ley 89 de 1990.

<b>País</b>	<b>Denominación</b>	<b>Leyes asociadas</b>
<b>Panamá</b>	Colabora el Ministerio de Educación y Presidencia. Existe un procedimiento de fiscalización de carácter obligatorio para todas las instituciones que se creen en el país.	Ley 11 de 1891.
<b>Paraguay</b>	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).	Ley N° 136/93 de Universidades. Ley 2072/03 de 2003 de Creación de la agencia.
<b>Perú</b>	Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU). Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior (SINEACE).	Ley Universitaria No. 23733 de 1983. Ley 26.439 por la que se crea el CONAFU, en 1995. Ley 28.740 del SINEACE, del 2006.
<b>República dominicana</b>	Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación ( ADAAC).	Ley de Educación Superior del 2001.
<b>Uruguay</b>	Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP).	Ley Orgánica de la Universidad de la República 2549.
<b>Venezuela</b>	Sistema de Evaluación Académica ( SEA).	La Constitución de 1999 le ofrece aporte jurídico.

**Anexo 7**  
**Encuesta previa para conocer el estado de las bibliotecas**  
**universitarias del Ecuador**



En junio del 2014 la autora de la presente investigación realizó una encuesta de opinión, que se llevó a cabo entre los gestores académicos de varias bibliotecas universitarias del Ecuador, es decir informantes calificados vía online. Este estudio se centró en el proceso que se vive actualmente en el Ecuador, en torno a los indicadores de evaluación en el ámbito bibliotecario. El objetivo consistió en indagar la situación actual de las bibliotecas universitarias en relación con el cumplimiento o no de los indicadores de evaluación que se van a proponer en la presente investigación.

Se realizó una encuesta anónima, donde se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas. Los reactivos, preguntas o indicadores de desempeño fueron de 2 opciones a elegir, según la naturaleza de la pregunta (Camón, 2012). Los reactivos que representaron a los indicadores fueron seleccionados de la lista propuesta por The Association of College and Research Libraries - ACRL, del último reporte publicado hasta la fecha señalada, denominado Standards for libraries in higher education, indicadores que, siguiendo la recomendación de sus creadores, fueron adecuados para el medio ecuatoriano.

La encuesta estuvo conformada por los 9 principios ACRL y 33 indicadores de desempeño o reactivos de la siguiente manera:

- Nombre de la institución universitaria y tiempo de labores. 2 reactivos.
- 
- |     |                            |              |
|-----|----------------------------|--------------|
| 1.  | Efectividad institucional. | 5 reactivos. |
| 2.  | Valores profesionales.     | 2 reactivos. |
| 3.  | Función educativa.         | 3 reactivos. |
| 4.  | Descubrimiento.            | 4 reactivos. |
| 5.  | Colecciones.               | 3 reactivos  |
| 6.  | Espacio.                   | 2 reactivos. |
| 7.  | Gestión/administración.    | 4 reactivos. |
| 8.  | Personal.                  | 3 reactivos. |
| 9.  | Relaciones exteriores.     | 3 reactivos. |
| 10. | Preguntas abiertas.        | 2 reactivos  |

Los objetivos específicos de esta encuesta fueron:

1. Comprobar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas miden los resultados que contribuyen a la eficacia institucional y a la mejora continua. (Reactivos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

2. Identificar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas cuentan con valores de libertad intelectual, derechos de propiedad intelectual, privacidad, colaboración y el servicio que brindan. (Reactivos 2.1 y 2.2).
3. Constatar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas colaboran con los estudiantes en la alfabetización informacional y puedan descubrir, acceder y utilizar la información de manera efectiva, para el éxito académico, investigación y el aprendizaje permanente. (Reactivos 3.1, 3.2 y 3.3).
4. Verificar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas permiten a los usuarios descubrir la información en todos los formatos, a través del uso eficaz de la tecnología y la organización del conocimiento. (Reactivos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).
5. Establecer si las bibliotecas universitarias ecuatorianas proporcionan acceso a las colecciones, con calidad y diversidad, como apoyo a la enseñanza y a la investigación. (Reactivos 5.1, 5.2, y 5.3).
6. Constatar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas cuentan con los bienes comunes intelectuales donde los usuarios interactúan con las ideas, tanto en entornos físicos y virtuales, para expandir el aprendizaje y facilitar la creación de nuevos conocimientos. (Reactivos 6.1 y 6.2).
7. Verificar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas participan en la planificación continua para cumplir su misión con eficacia y eficiencia. (Reactivos 7.1, 7.2, 7.2 y 7.4).
8. Comprobar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas poseen la cantidad y calidad de personal, que garantice la excelencia y el desempeño exitoso en un entorno de cambio continuo. (Reactivos 8.1, 8.2, y 8.3).
9. Confirmar si las bibliotecas universitarias ecuatorianas tienen acceso a su comunidad externa, a través de múltiples estrategias para educar y promover su valor. (Reactivos 9.1, 9.2, y 9.3).
10. Conocer la opinión general sobre el proceso de evaluación y acreditación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador. (Reactivos 10.1 y 10.2).

La encuesta se realizó por medio del portal web Google Drive, que ha desarrollado un programa informático que permite enviar de manera masiva la encuesta a los correos de los informantes calificados, los que contestaron a la misma mediante una sucesión de páginas en Internet; finalmente se resumen los

---

resultados en la cuenta aperturada para el efecto en este mismo portal. Los correos de los informantes calificados se obtuvieron de las páginas web de las instituciones universitarias del Ecuador.

La encuesta fue enviada dos veces a 54 universidades ecuatorianas, de las cuales respondieron el 32% de ellas, es decir, 17 instituciones, con un total de participación de 21 actores calificados.

Universidades que participaron en la encuesta:

1. Universidad de Guayaquil
2. Universidad Internacional del Ecuador
3. Universidad Tecnológica Israel
4. Universidad Metropolitana
5. Universidad Técnica Particular de Loja UTPL (1)
6. Universidad Técnica Particular de Loja UTPL (2)
7. Universidad Técnica Particular de Loja UTPL (3)
8. Universidad Técnica Particular de Loja UTPL (4)
9. Universidad Técnica de Babahoyo
10. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO
11. UTE Universidad Tecnológica Equinoccial
12. Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí
13. Universidad Técnica de Machala
14. Universidad Católica de Loja
15. Universidad Técnica de Ambato
16. Universidad San Francisco de Quito
17. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH
18. Escuela Superior Politécnica del Litoral (1)
19. Escuela Superior Politécnica del Litoral (2)
20. Universidad del Azuay
21. Universidad Estatal Península de Santa Elena

Los reactivos, preguntas o indicadores de desempeño utilizados fueron los siguientes:

- ¿En qué biblioteca universitaria labora usted?
  - ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su biblioteca universitaria?
1. Efectividad institucional: comprobar si la biblioteca universitaria mide los resultados que contribuyen a la eficacia institucional y mejora continua.
    - 1.1. ¿La biblioteca define y mide sus resultados en el contexto de la misión institucional?

- 
- 1.2. ¿La biblioteca desarrolla sus objetivos alineados con las directrices de acreditación institucional?
  - 1.3. ¿La biblioteca elabora y mantiene evidencias que demuestren su impacto institucional?
  - 1.4. ¿La biblioteca contribuye al aprendizaje y capacitación de los estudiantes?
  - 1.5. ¿Podría describir cómo mide la biblioteca su contribución a la consecución de los objetivos de la institución?
- 2. Valores profesionales:** Identificar si la biblioteca cuenta con valores de libertad intelectual, derechos de propiedad intelectual y servicio centrado en el usuario.
- 2.1. ¿La biblioteca promueve la integridad académica y disuade el plagio a través de políticas educativas?
  - 2.2. ¿La biblioteca colabora con el resto de las unidades académicas que conforman la institución?
- 3. Función educativa:** Constatar si la biblioteca colabora con los estudiantes en la alfabetización informacional y les facilita que puedan descubrir, acceder y utilizar la información de manera efectiva, para el éxito académico, investigación y el aprendizaje permanente.
- 3.1. ¿El personal de biblioteca colabora y capacita a los docentes sobre la manera de incorporar libros y servicios bibliotecarios?
  - 3.2. ¿El personal de la biblioteca colabora con los docentes para integrar aprendizajes de habilidades informativas en las carreras, programas, cursos y tareas?
  - 3.3. ¿La biblioteca cuenta con infraestructuras tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC) para mantenerse al día con los avances en la enseñanza y las tecnologías del aprendizaje?
- 4. Descubrimiento:** Verificar si la biblioteca permite a los usuarios descubrir la información en todos los formatos, a través del uso eficaz de la tecnología y la organización del conocimiento.
- 4.1. ¿La biblioteca organiza la información para la detección efectiva de los documentos y su acceso?
  - 4.2. ¿La biblioteca está integrada en la web institucional y otros portales de información?
  - 4.3. ¿La biblioteca posee guías para orientar y proporcionar acceso a la información?
  - 4.4. ¿La biblioteca cuenta con la infraestructura tecnológica para el descubrimiento de recursos como: catálogos, bases de datos, etc.?

- 
5. Colecciones: Establecer si las bibliotecas proporcionan acceso a las colecciones, con calidad y diversidad, como apoyo a la enseñanza y a la investigación.
    - 5.1. ¿La biblioteca proporciona acceso a las colecciones de acuerdo con las líneas de investigación, programas de estudios, syllabus, etc.?
    - 5.2. ¿La biblioteca proporciona documentos en una variedad de formatos, accesibles virtual y físicamente?
    - 5.3. ¿La biblioteca cuenta con la infraestructura para recolectar, organizar, facilitar el acceso, difundir y preservar las colecciones que necesitan los usuarios?
  
  6. Espacio: Constatar si las bibliotecas universitarias cuentan con espacios donde los usuarios interactúan con las ideas, tanto en entornos físicos como virtuales, para expandir el aprendizaje y facilitar la creación de nuevos conocimientos.
    - 6.1. ¿La biblioteca proporciona un espacio confortable, limpio, propicio para el estudio y la investigación, con condiciones ambientales adecuadas y horario flexible?
    - 6.2. ¿La biblioteca cuenta con una infraestructura de TIC's que proporcione acceso a la información fiable para el estudio y la investigación?
  
  7. Gestión/Administración: Verificar si la biblioteca participa en la planificación continua para cumplir su misión con eficacia y eficiencia.
    - 7.1. ¿El personal de la biblioteca participa en las decisiones institucionales que afectan a la biblioteca?
    - 7.2. ¿La biblioteca utiliza con eficacia y eficiencia el talento humano y financiero para avanzar en su misión?
    - 7.3. ¿El presupuesto de la biblioteca es suficiente para proporcionar los recursos para satisfacer la razonable expectativa de los usuarios cuando se compara con las restantes necesidades institucionales?
    - 7.4. ¿El personal de la biblioteca tiene un modelo de mejora continua o similar?
  
  8. Personal: Comprobar si las bibliotecas poseen la cantidad y calidad de personal que garantice la excelencia y el desempeño exitoso en un entorno de cambio continuo.
    - 8.1. ¿Existe el suficiente personal de biblioteca para satisfacer la demanda y necesidad de investigación de los profesores y estudiantes?
    - 8.2. ¿El personal tiene la formación y la experiencia suficiente para satisfacer las necesidades de la biblioteca?

- 8.3. ¿El personal de la biblioteca demuestra compromiso con el desarrollo profesional continuo, manteniendo y mejorando sus conocimientos y habilidades?
- 9. Relaciones exteriores:** Confirmar si las bibliotecas tienen acceso a su comunidad externa, a través de múltiples estrategias para educar y promover su valor.
- 9.1. ¿La biblioteca contribuye a las relaciones exteriores a través de seminarios, publicaciones, eventos, etc.?
- 9.2. ¿La biblioteca se comunica con la comunidad externa de la universidad con regularidad?
- 9.3. ¿El personal de la biblioteca transmite un mensaje consistente sobre la biblioteca y participa en su papel de embajador con el fin de ampliar el conocimiento del usuario de sus recursos y servicios?

Finalmente se utilizaron 2 últimos indicadores en la encuesta, los mismos que sirvieron para fortalecer la propuesta, más no son parte de los indicadores propuestos:

- 10. Conocer la opinión general sobre el proceso de evaluación y acreditación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador.**
- 10.1. En relación a la evaluación institucional 2013, ¿cuál sería su opinión sobre los indicadores de biblioteca utilizados?
- 10.2. ¿Qué recomendaciones propondría usted sobre cómo deben ser evaluadas las bibliotecas universitarias de cara a nuevas acreditaciones?

## Encuesta de bibliotecas universitarias ecuatorianas

### Evaluación y acreditación de bibliotecas universitarias en el Ecuador

Buenos días, le saluda Lilian Susana Molina Benavides, becaria SENESCYT y de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y actual doctorante de la Universidad de Barcelona-España. A continuación se presenta una encuesta diseñada con el objetivo de levantar información sobre el sistema bibliotecario universitario del Ecuador. Usted ha sido elegido/a en su calidad de informante calificado/a en razón de su experiencia en el área. La información proporcionada servirá como línea de base contextual, aportando a las conclusiones y recomendaciones de la investigación desarrollada en mi tesis doctoral. La información y sus fuentes serán manejadas con absoluta reserva. El desarrollo de la encuesta le tomará aproximadamente 12 minutos. En atención a la actual evaluación del sistema universitario, a la categorización que se les dio a las universidades, al cierre de las universidades categoría E y a la intervención producida en el mes de octubre de la universidad más grande del país, la de Guayaquil, la información que usted nos proporcione es extremadamente valiosa en beneficio de la educación superior del Ecuador y el futuro proceso de acreditación de nuestras bibliotecas universitarias.

#### 0. Datos generales

➤ **Universidad en la que usted trabaja**

➤ **¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su biblioteca universitaria?**

- Más de 10 años
- 5 a 10 años
- 2 a 5 años
- Menos de 2 años

- **Efectividad institucional: comprobar si la biblioteca universitaria mide los resultados que contribuyen a la eficacia institucional y mejora continua.**

~ ¿La biblioteca define y mide sus resultados en el contexto de la misión institucional?

- SI
- NO

~ ¿La biblioteca desarrolla sus objetivos alineados con las directrices de acreditación institucional?

- SI
- NO

~ ¿La biblioteca elabora y mantiene evidencias que demuestren su impacto institucional?

- SI
- NO

~ ¿La biblioteca contribuye al aprendizaje y capacitación de los estudiantes?

- SI
- NO

~ **¿Podría describir cómo mide la biblioteca su contribución a la consecución de los objetivos de la institución?**

• **Valores profesionales: Identificar si la biblioteca cuenta con valores de libertad intelectual, derechos de propiedad intelectual y servicio centrado en el usuario.**

~ ¿La biblioteca promueve la integridad académica y disuade el plagio a través de políticas educativas?

- SI
- NO

- 
- ~ ¿La biblioteca colabora con el resto de las unidades académicas que conforman la institución?
    - SI
    - NO
  
  - **Función educativa:** Constatar si la biblioteca colabora con los estudiantes en la alfabetización informacional y les facilita que puedan descubrir, acceder y utilizar la información de manera efectiva, para el éxito académico, investigación y el aprendizaje permanente.
  
  - ~ ¿El personal de biblioteca colabora y capacita a los docentes sobre la manera de incorporar libros y servicios bibliotecarios?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿El personal de la biblioteca colabora con los docentes para integrar aprendizajes de habilidades informativas en las carreras, programas, cursos y tareas?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca cuenta con infraestructuras tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC) para mantenerse al día con los avances en la enseñanza y las tecnologías del aprendizaje?
    - SI
    - NO
  
  - **Descubrimiento:** Verificar si la biblioteca permite a los usuarios descubrir la información en todos los formatos, a través del uso eficaz de la tecnología y la organización del conocimiento.
  
  - ~ ¿La biblioteca organiza la información para la detección efectiva de los documentos y su acceso?
    - SI
    - NO

- 
- ~ ¿La biblioteca está integrada en la web institucional y otros portales de información?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca posee guías para orientar y proporcionar acceso a la información?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca cuenta con la infraestructura tecnológica para el descubrimiento de recursos como: catálogos, bases de datos, etc.?
    - SI
    - NO
  
  - Colecciones: Establecer si las bibliotecas proporcionan acceso a las colecciones, con calidad y diversidad, como apoyo a la enseñanza y a la investigación.
  
  - ~ ¿La biblioteca proporciona acceso a las colecciones de acuerdo con las líneas de investigación, programas de estudios, syllabus, etc.?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca proporciona documentos en una variedad de formatos, accesibles virtual y físicamente?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca cuenta con la infraestructura para recolectar, organizar, facilitar el acceso, difundir y preservar las colecciones que necesitan los usuarios?
    - SI
    - NO

- 
- Espacio: Constatar si las bibliotecas universitarias cuentan con espacios donde los usuarios interactúan con las ideas, tanto en entornos físicos como virtuales, para expandir el aprendizaje y facilitar la creación de nuevos conocimientos.
  
  - ~ ¿La biblioteca proporciona un espacio confortable, limpio, propicio para el estudio y la investigación, con condiciones ambientales adecuadas y horario flexible?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca cuenta con una infraestructura de TIC's que proporcione acceso a la información fiable para el estudio y la investigación?
    - SI
    - NO
  
  - Gestión/Administración: Verificar si la biblioteca participa en la planificación continua para cumplir su misión con eficacia y eficiencia.
  
  - ~ ¿El personal de la biblioteca participa en las decisiones institucionales que afectan a la biblioteca?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿La biblioteca utiliza con eficacia y eficiencia el talento humano y financiero para avanzar en su misión?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿El presupuesto de la biblioteca es suficiente para proporcionar los recursos para satisfacer la razonable expectativa de los usuarios cuando se compara con las restantes necesidades institucionales?
    - SI
    - NO
  
  - ~ ¿El personal de la biblioteca tiene un modelo de mejora continua o similar?

- SI
  - NO
- Personal: Comprobar si las bibliotecas poseen la cantidad y calidad de personal que garantice la excelencia y el desempeño exitoso en un entorno de cambio continuo.
  - ~ ¿Existe el suficiente personal de biblioteca para satisfacer la demanda y necesidad de investigación de los profesores y estudiantes?
    - SI
    - NO
  - ~ ¿El personal tiene la formación y la experiencia suficiente para satisfacer las necesidades de la biblioteca?
    - SI
    - NO
  - ~ ¿El personal de la biblioteca demuestra compromiso con el desarrollo profesional continuo, manteniendo y mejorando sus conocimientos y habilidades?
    - SI
    - NO
- Relaciones exteriores: Confirmar si las bibliotecas tienen acceso a su comunidad externa, a través de múltiples estrategias para educar y promover su valor.
  - ~ ¿La biblioteca contribuye a las relaciones exteriores a través de seminarios, publicaciones, eventos, etc.?
    - SI
    - NO
  - ~ ¿La biblioteca se comunica con la comunidad externa de la universidad con regularidad?
    - SI
    - NO

~ ¿El personal de la biblioteca transmite un mensaje consistente sobre la biblioteca y participa en su papel de embajador con el fin de ampliar el conocimiento del usuario de sus recursos y servicios?

- SI
- NO

• **Conocer la opinión general sobre el proceso de evaluación y acreditación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador.**

~ En relación a la evaluación institucional 2013, ¿cuál sería su opinión sobre los indicadores de biblioteca utilizados?

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the respondent to provide their opinion on the library indicators used in the 2013 institutional evaluation.

~ ¿Qué recomendaciones propondría usted sobre cómo deben ser evaluadas las bibliotecas universitarias de cara a nuevas acreditaciones?

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the respondent to provide recommendations on how university libraries should be evaluated for new accreditations.

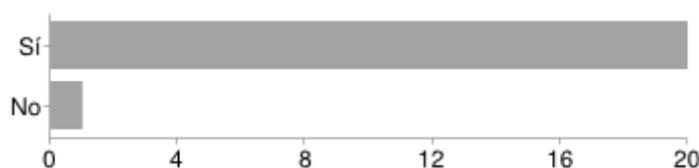
## Resultados y análisis

### ➤ ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la biblioteca?

TIEMPO DE LABORES	ACTOR CALIFICADO	TASA
Menos de 2 años	1	5%
De 2 a 5 años	3	14%
De 5 a 10 años	3	14%
Más de 10 años	10	48%
Más de 15 años	4	19%

### 1. Efectividad institucional: comprobar si la biblioteca universitaria mide los resultados que contribuyen a la eficacia institucional y mejora continua.

#### 1.1. ¿La biblioteca define y mide sus resultados en el contexto de la misión institucional?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	20	95%
No	1	5%

Análisis: Los resultados en esta pregunta reflejan inequívocamente que las bibliotecas universitarias ecuatorianas en la opinión de sus gestores llevan a cabo su labor en el contexto de la misión institucional. Vale la pena recordar la heterogeneidad de las universidades de este país marcadas principalmente por su ubicación geográfica, y un elemento discriminatorio hasta el año 2008 representado por el nivel socioeconómico de sus estudiantes, por lo que la misión de estas universidades variaba en virtud de su educación productiva, como la pesca, la ganadería, extracción de petróleo, agricultura; en virtud de sus

características empresariales, como escuelas de negocios, marketing, ventas; en virtud de sus característica profesionales, como la medicina, el derecho, las ingenierías, etc.

En el escenario actual y con el gobierno ecuatoriano como principal actor de los cambios producidos en el Ecuador, este elemento ha recobrado la importancia necesaria desde el punto de vista institucional poniendo énfasis en la suma de las aportaciones de las unidades y facultades en pro de esa única misión de la universidad.

### 1.2. ¿La biblioteca desarrolla sus objetivos alineados con las directrices de acreditación institucional?

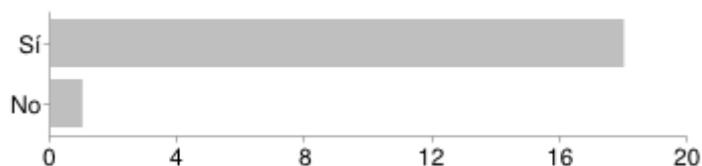


<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
Sí	21	100%
No	0	0%

Análisis: Se observa que el personal de la biblioteca desconoce las directrices necesarias para la evaluación institucional. Al haberse desarrollado por primera y única vez en el año 2013 la acreditación institucional de las universidades uno de los factores mayormente criticados por los gestores académicos fue el desconocimiento de los indicadores con los que serían evaluadas las IES.

No obstante, esta acreditación tuvo un antecedente dos años previos, cuando se desarrollo una evaluación con fines de depuración a un grupo tristemente selecto de universidades con poca calidad académica, donde fue público y notorio con suficiente tiempo de antelación, los apenas cuatro indicadores de evaluación utilizados para la misma. Por lo tanto, se puede culpar a los gestores bibliotecarios de falta de proactividad y sentido común al no observar estos cuatro elementos insuficientes.

### 1.3. ¿La biblioteca elabora y mantiene evidencias que demuestren su impacto institucional?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	18	95%
No	1	5%

Análisis: El tema de las evidencias ha sido recurrente durante la última década de la educación ecuatoriana, dándose énfasis a este concepto nuevo para esta sociedad dentro de los seminarios, jornadas y estudios de pregrado y postgrado en el Ecuador. A partir de las evaluaciones por parte de la agencia acreditadora la construcción de evidencias se volvió un elemento cotidiano, lo que se refleja en las respuestas otorgadas en la encuesta. La agencia no ha permitido y aceptado como válido ningún indicador que no esté fundamentado en evidencias. Vale destacar que la tecnología actual colabora grandemente en la consecución de este elemento.

### 4. ¿La biblioteca contribuye al aprendizaje y capacitación de los estudiantes?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	21	100%
No	0	0%

---

Análisis: El gestor bibliotecario percibe que está cumpliendo con su labor total y cabalmente, el 100% de los encuestados en esta pregunta consideran que la biblioteca contribuye con el aprendizaje y capacitación de los estudiantes.

### **1.5. ¿Podría describir cómo mide la biblioteca su contribución a la consecución de los objetivos de la institución?**

Respuestas y análisis: Los encuestados en esta pregunta describieron de diferentes maneras la contribución de la biblioteca en los objetivos de la institución. Algunos expresaron que lo realizan mediante sus planes estratégicos y operativos, estadísticas, encuestas, estadísticas de accesos al banco de datos institucional, estadísticas de usuarios de biblioteca, ingreso de estudiantes, préstamos, libros ingresados, por medio de estadísticas del uso del material bibliográfico, ingreso de los estudiantes y comunidad universitaria, ingreso puntual del material bibliográfico y apoyo institucional, formando colecciones bibliográficas coherentes con los planes de estudios, proponiendo la adquisición de bibliografía actualizada y pertinente a los planes de estudios de cada carrera y líneas de investigación, generando servicios automatizados, brindando acceso a bases de datos de textos completos, educando a los usuarios en el uso y acceso a las bases de datos digitales y servicios de bibliotecas, implementando sistemas de bibliotecas que faciliten el acceso y uso de la información, así como la gestión de información, generando repositorios digitales para la promoción de la memoria institucional, integrando el plan estructural y operativo, evaluando el cumplimiento de los indicadores, por medio de estadísticas de uso tanto a la biblioteca física como también a la biblioteca virtual.

Además comentaron de la inversión en TIC's para su operatividad, estadística de usuarios internos y externos, participación en las reuniones de la dirección académica y demás departamentos de la universidad; realizando estudios de usuarios, investigando sobre los libros más utilizados, las citas que se realizan en las tesis, encuestas de uso de la biblioteca y sus recursos físicos y virtuales, determinando el crecimiento de la demanda de investigación en la comunidad académica, estadísticas de uso del material bibliográfico de espacialidad, en la colección actualizada de acuerdo a los syllabus de cada carrera, con encuestas de satisfacción y estadísticas de uso.

## **2. Valores profesionales: Identificar si la biblioteca cuenta con valores de libertad intelectual, derechos de propiedad intelectual y servicio centrado en el usuario.**

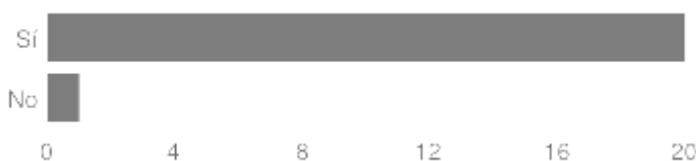
## 2.1. ¿La biblioteca promueve la integridad académica y disuade el plagio a través de políticas educativas?

RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	20	95%
No	1	5%

Análisis: En esta pregunta se aprecia que los gestores bibliotecarios consideran que sus bibliotecas no toleran plagio, promoviendo integridad académica de los estudiantes. Durante el año 2014 la institución que hace las veces de Ministerio de Educación Superior en el Ecuador propuso la aplicación estándar de un programa informático que colabore con la detección automática de presunción de plagio de trabajos académicos y no académicos impresos o digitales.

Algunas IES del Ecuador desarrollaron sus propios programas informáticos y otras utilizaban algunos de código abierto y servicio público que se encuentran en Internet. Adicionalmente esta mala práctica académica se encuentra tipificada en la normativa penal ecuatoriana. Sería importante legislar al respecto de una manera más específica desde un punto de vista sancionador académico por el cometimiento de esta irregularidad.

## 2.2. ¿La biblioteca colabora con el resto de las unidades académicas que conforman la institución?



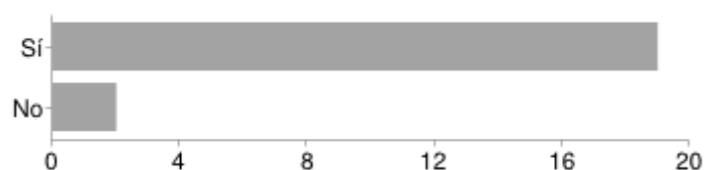
RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	20	95%
No	1	5%

Análisis: En atención a las respuestas de este indicador se observa que los bibliotecarios se encuentran comprometidos con la institución universitaria y por lo tanto colaboran con todas las facultades y dependencias de la universidad. Este indicador demostraría además que la biblioteca ecuatoriana es un elemento

trascendental en el éxito de la finalización de los programas de estudio de los estudiantes y el corazón mismo de la institución.

**3. Función educativa: Constatar si la biblioteca colabora con los estudiantes en la alfabetización informacional y les facilita que puedan descubrir, acceder y utilizar la información de manera efectiva, para el éxito académico, investigación y el aprendizaje permanente.**

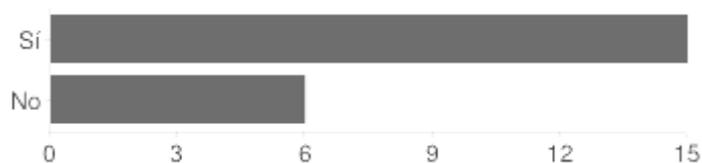
**3.1. ¿El personal de biblioteca colabora y capacita a los docentes sobre la manera de incorporar libros y servicios bibliotecarios?**



<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
Sí	19	90%
No	2	10%

Análisis: Los resultados arrojados en este indicador demuestran que el personal bibliotecario colabora capacitando a los diferentes actores de las IES, sobre todo a sus docentes en la manera de incorporar libros y la forma de utilizar los diferentes servicios bibliotecarios. Estas capacitaciones pueden ser dentro o fuera de la misma biblioteca, y deben estar debidamente planificadas al inicio del periodo académico.

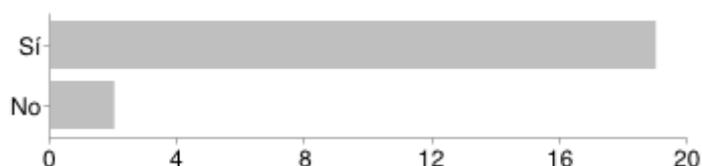
**3.2. ¿El personal de la biblioteca colabora con los docentes para integrar aprendizajes de habilidades informativas en las carreras, programas, cursos y tareas?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	15	71%
No	6	29%

Análisis: En este indicador se observa que desciende el porcentaje respecto al anterior, al diferenciar la capacitación de los servicios bibliotecarios con la integración de aprendizajes de habilidades informativas en las carreras, programas, cursos y tareas, esto se debe a que algunos de los que conforman el departamento bibliotecario no están capacitados para transmitir conocimientos y habilidades informativas.

### 3.3. ¿La biblioteca cuenta con infraestructuras tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC) para mantenerse al día con los avances en la enseñanza y las tecnologías del aprendizaje?



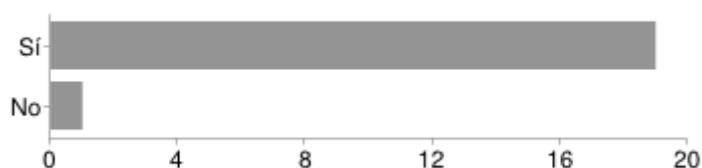
RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	19	90%
No	2	10%

Análisis: El 90% del resultado en este indicador demuestra que los gestores consideran que poseen las suficientes tecnológicas de la información y la comunicación para desarrollar sus labores académicas. Cabe destacar que las tecnologías en general y las tecnológicas de la información y la comunicación en particular en este país sudamericano, se pueden considerar aún insipientes y

onerosas; no obstante los gestores opinan que sí se encuentran utilizando las tecnologías a su alcance en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

#### 4. Descubrimiento: Verificar si la biblioteca permite a los usuarios descubrir la información en todos los formatos, a través del uso eficaz de la tecnología y la organización del conocimiento.

##### 4.1. ¿La biblioteca organiza la información para la detección efectiva de los documentos y su acceso?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	19	95%
No	1	5%

Análisis: Este indicador demuestra que las bibliotecas universitarias ecuatorianas se rigen bajo un orden, lo que permite que sus libros y demás colecciones sean para el usuario de fácil acceso. Hace más de una década algunas bibliotecas utilizaban fichas nemotécnicas, las que han sido poco a poco reemplazadas por programas informáticos, fácilmente accesibles en ordenadores, tabletas y teléfonos móviles.

##### 4.2. ¿La biblioteca está integrada en la web institucional y otros portales de información?

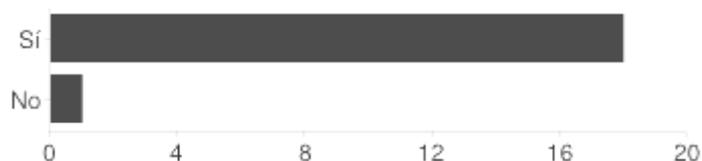


RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	18	95%
No	1	5%

Análisis: La exploración de las páginas web de todas las universidades del Ecuador desarrollada por la autora de la presente investigación concuerda con el resultado del presente indicador. Efectivamente el 95% de las bibliotecas universitarias están integradas en la web institucional, entre otros motivos porque el estado vendió obligatoriamente el acceso a bases de datos y revista científicas que deben ser utilizadas por las IES.

Algunas de estas web bibliotecarias sólo proporcionan acceso a sus actores internos; en otros casos no eran páginas web propiamente dichas, sino una página a manera de "artículo o información" sobre la biblioteca.

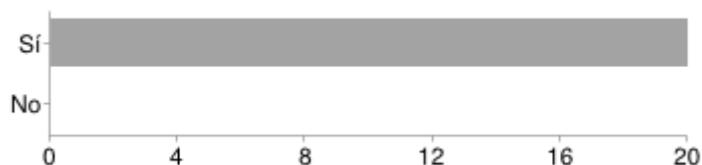
#### 4.3. ¿La biblioteca posee guías para orientar y proporcionar acceso a la información?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	18	95%
No	1	5%

Análisis: El resultado de este indicador demuestra que las bibliotecas poseen guías para orientar a los usuarios para el desarrollo de las actividades que se realizan en la biblioteca. Del análisis web desarrollado se percata que solamente el 10% de las bibliotecas universitarias lo tiene publicado en Internet.

#### 4.4. ¿La biblioteca cuenta con la infraestructura tecnológica para el descubrimiento de recursos como: catálogos, bases de datos, etc.?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	20	100%
No	0	0%

Análisis: Se puede constatar con este resultado que el 100% que las bibliotecas cuentan con infraestructura tecnológica para el descubrimiento de recursos como: catálogos, bases de datos, necesarios para conocer la información que poseen las bibliotecas.

**5. Colecciones: Establecer si las bibliotecas proporcionan acceso a las colecciones, con calidad y diversidad, como apoyo a la enseñanza y a la investigación.**

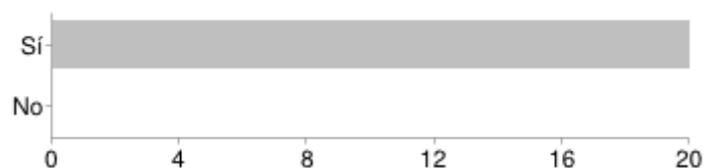
**5.1. ¿La biblioteca proporciona acceso a las colecciones de acuerdo con las líneas de investigación, programas de estudios, syllabus, etc.?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	16	80%
No	4	20%

Análisis: Este indicador demuestra que las bibliotecas universitarias en líneas generales poseen la documentación necesaria, los libros, y documentos en general para colaborar directamente con las áreas del conocimiento de los estudiantes. No obstante, un 20% de los encuestados consideran que sus bibliotecas universitarias no poseen la suficiente especialización y que no están cumpliendo por lo tanto con los objetivos trazados. Este indicador podría considerarse uno de los más importantes para el logro de las metas propuestas, esto es la formación de nuevos profesionales, y su rendimiento no debería ser menor al 100%.

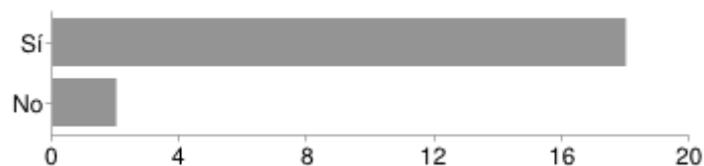
**5.2. ¿La biblioteca proporciona documentos en una variedad de formatos, accesibles virtual y físicamente?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	20	100%
No	0	0%

Análisis: Con este porcentaje se observa que las bibliotecas universitarias han sabido seguir el paso de las nuevas tecnologías de la información y documentación, de tal manera que sus contenidos pueden ser consultados en diferentes formatos. Cabe destacar que en el mes de junio del 2014 un diario capitalino de la República del Ecuador con casi 100 años de historia impresa, cambió totalmente su formato a digital, entre otros motivos por restricciones a las importaciones del papel y temas políticos con el gobierno.

**5.3. ¿La biblioteca cuenta con la infraestructura para recolectar, organizar, facilitar el acceso, difundir y preservar las colecciones que necesitan los usuarios?**

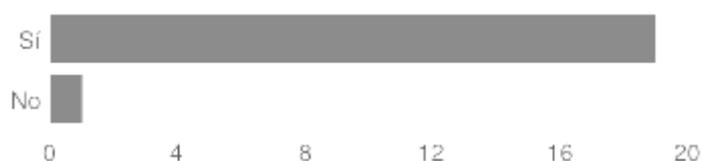


RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	18	90%
No	2	10%

Análisis: El 90% de los encuestados consideran que la institución donde ellos laboran posee la suficiente infraestructura para el buen desempeño de sus bibliotecas. Esta infraestructura supone el suficiente talento humano, tecnología, equipos y programas informáticos, bienes muebles e inmuebles, espacios y presupuesto que permitan recopilar, organizar, difundir y preservar las colecciones que necesitan los usuarios

**6. Espacio: Constatar si las bibliotecas universitarias cuentan con espacios donde los usuarios interactúan con las ideas, tanto en entornos físicos como virtuales, para expandir el aprendizaje y facilitar la creación de nuevos conocimientos.**

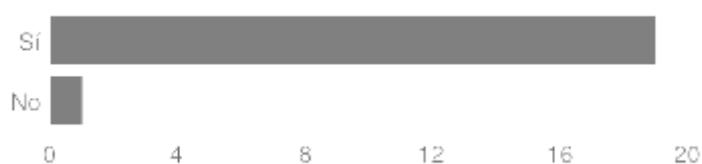
**6.1. ¿La biblioteca proporciona un espacio cómodo, limpio, propicio para el estudio y la investigación, con condiciones ambientales adecuadas y horario flexible?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	19	95%
No	1	5%

Análisis: De las respuestas obtenidas en este indicador se colige que las bibliotecas universitarias ecuatorianas poseen espacios cómodos que invitan a los estudiantes a desarrollar sus actividades académicas de forma limpia y ordenada.

**6.2. ¿La biblioteca cuenta con una infraestructura de TIC's que proporcione acceso a la información fiable para el estudio y la investigación?**

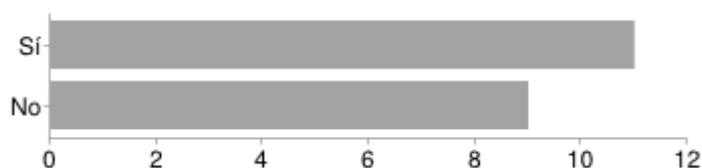


RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	19	95%
No	1	5%

Análisis: Este indicador demuestra que las tecnologías están al servicio de los estudiantes dentro de las bibliotecas colaborando con sus tareas e investigaciones, de tal manera que maximizan las búsquedas y minimizan los tiempos, y se puede tener acceso a Internet y a colecciones en línea con otras bibliotecas asociadas.

**7. Gestión/Administración: Verificar si la biblioteca participa en la planificación continua para cumplir su misión con eficacia y eficiencia.**

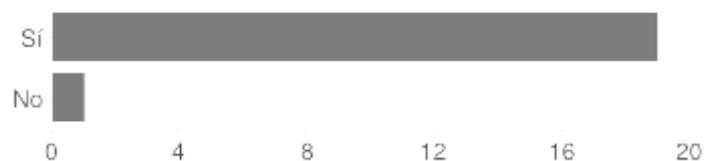
**7.1. ¿El personal de la biblioteca participa en las decisiones institucionales que afectan a la biblioteca?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	11	55%
No	9	45%

Análisis: Este indicador resulta de los más bajos puntuados y demuestra que el personal de la biblioteca no está participando de las decisiones que se toman respecto de las mismas. Un 55% opina que sí han participado de estas decisiones, es decir casi la mitad de las bibliotecas universitarias ecuatorianas reciben órdenes administrativas y académicas sin conocer las motivaciones de las mismas, sin ser consultados.

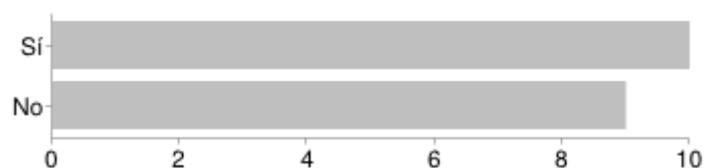
**7.2. ¿La biblioteca utiliza con eficacia y eficiencia el talento humano y financiero para avanzar en su misión?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	19	95%
No	1	5%

Análisis: El talento humano ha de aplicarse al máximo en las bibliotecas, puesto que a veces es insuficiente en su número y limitado en estudios especializados. En este indicador las bibliotecas reconocen el esfuerzo del personal que deben colocar al servicio de sus usuarios, asimismo, sus escasos presupuestos y fondos asignados deberían ser utilizados con el mayor cuidado posible. Aquellos que respondieron esta encuesta así lo consideran.

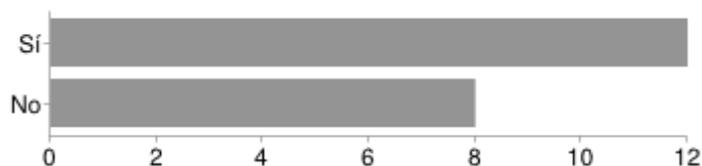
### 7.3. ¿El presupuesto de la biblioteca es suficiente para proporcionar los recursos para satisfacer la razonable expectativa de los usuarios cuando se compara con las restantes necesidades institucionales?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	10	53%
No	9	47%

Análisis: Los gestores bibliotecarios consideran que sus presupuestos no son suficientes en relación a las otras dependencias universitarias, así lo demuestra el presente indicador, el mismo que obtiene la segunda calificación más baja de toda la encuesta. Las bibliotecas consideran que sus presupuestos son inferiores comparándolos con otras unidades administrativas y académicas de la universidad, lo que hace percibir una sensación de injusticia académica.

#### 7.4. ¿El personal de la biblioteca tiene un modelo de mejora continua o similar?

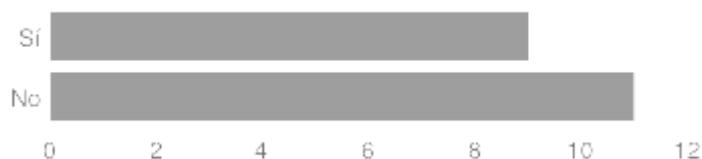


RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	12	60%
No	8	40%

Análisis: El 60% de las bibliotecas universitarias afirman poseer un modelo de mejora destinado a su personal. Uno de los puntos débiles en la evaluación institucional de las universidades ecuatorianas determinó la falta de planificación en las diferentes áreas y órganos operativos de éstas instituciones, demostrando este indicador que esta debilidad está siendo subsanada, quedando un 40% aún por evidenciar la planificación interna de sus bibliotecas.

#### 8. Personal: Comprobar si las bibliotecas poseen la cantidad y calidad de personal que garantice la excelencia y el desempeño exitoso en un entorno de cambio continuo.

##### 8.1. ¿Existe el suficiente personal de biblioteca para satisfacer la demanda y necesidad de investigación de los profesores y estudiantes?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	9	45%
No	11	55%

Análisis: En contraparte a uno de los indicadores anteriores, donde se considera que el 95% del talento humano se aplica con eficiencia y eficacia, se observa en

este indicador que los gestores bibliotecarios consideran que no poseen el suficiente personal para satisfacer la demanda y necesidad de investigación de los profesores y estudiantes. De la lectura y comparación de los resultados de estos dos indicadores se colige que el personal hace todo lo posible por prestar el servicio adecuado, académico a sus usuarios, pero al mismo tiempo no quiere decir que se esté cumpliendo a satisfacción con las expectativas de ellos.

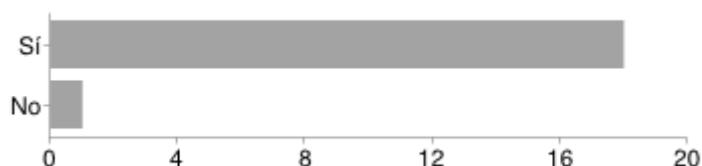
### 8.2. ¿El personal tiene la formación y la experiencia suficiente para satisfacer las necesidades de la biblioteca?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	17	89%
No	2	11%

Análisis: En este indicador se observa que 9 de cada 10 miembros del personal de la biblioteca se consideran capacitados con la formación y experiencia suficiente para satisfacer las necesidades de la biblioteca. Este indicador se enlaza con los anteriores en el sentido de un bibliotecario comprometido con la institución, pero con una biblioteca que sufre de ausencia de personal. Vale decir que la percepción general del administrativo o académico es un sentimiento de desarrollar actividades que sobrepasan las barreras de las funciones inherentes a su puesto o cargo, por lo que como talento humano este personal se considera algunas veces sobre calificado.

### 8.3. ¿El personal de la biblioteca demuestra compromiso con el desarrollo profesional continuo, manteniendo y mejorando sus conocimientos y habilidades?

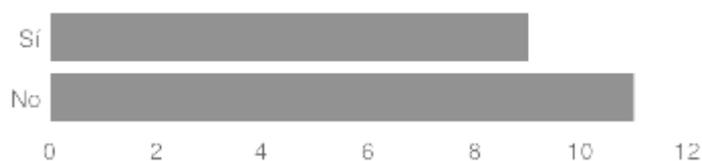


RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	18	95%
No	1	5%

Análisis: En este indicador se observa que casi el 100% del personal de la biblioteca está comprometido con su formación, desarrollo profesional continuo, manteniendo y mejorando sus conocimientos y habilidades y experiencia suficiente para satisfacer las necesidades de la biblioteca.

**9. Relaciones exteriores: Confirmar si las bibliotecas tienen acceso a su comunidad externa, a través de múltiples estrategias para educar y promover su valor.**

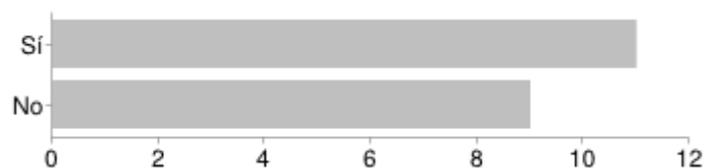
**9.1. ¿La biblioteca contribuye a las relaciones exteriores a través de seminarios, publicaciones, eventos, etc.?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	9	45%
No	11	55%

Análisis: Con este resultado se puede observar y concluir que el departamento bibliotecario cumple con menos del 50% con el proceso de educación continúa a los usuarios.

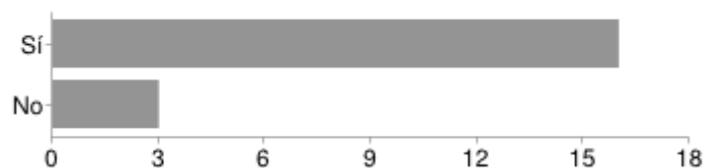
**9.2. ¿La biblioteca se comunica con la comunidad externa de la universidad con regularidad?**



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	11	55%
No	9	45%

Análisis: Con este resultado se concluye que solo el 50% de las bibliotecas universitarias cuenta con un servicio de comunicación con la colectividad. Este servicio puede ser a través de cartas de servicios, blogs, etc.

### 9.3. ¿El personal de la biblioteca transmite un mensaje consistente sobre la biblioteca y participa en su papel de embajador con el fin de ampliar el conocimiento del usuario de sus recursos y servicios?



RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	16	84%
No	3	16%

Análisis: Este indicador demuestra que casi 9 de cada 10 miembros del personal bibliotecario transmite un mensaje consistente sobre la biblioteca y participa en su papel de embajador, con el fin de ampliar el conocimiento del usuario de sus recursos y servicios.

## 10. Conocer la opinión general sobre el proceso de evaluación y acreditación de las bibliotecas universitarias en el Ecuador.

### 10.1. En relación a la evaluación institucional 2013, ¿cuál sería su opinión sobre los indicadores de biblioteca utilizados?

Análisis: Es necesario recordar que en la evaluación institucional del año 2013 se utilizaron sólo 4 indicadores; de los mismos, algunos de los encuestados dieron su opinión de manera específica:

1) Espacio para estudiantes

- Se evaluó el espacio con que cuenta la biblioteca, pero no su comodidad y espacio diferenciado para el estudio y la investigación.

2) Títulos de libros:

- Algunos gestores no estuvieron de acuerdo con el parámetro de comparación, respecto a la cantidad de libros por cada estudiante, considerando que se debió aplicar la bibliometría para dar parámetros útiles en las unidades de información universitarias.
- Los consultados comentaron que algunas de las bibliotecas universitarias que no contaban con acervos bibliotecarios, compraron libros en los dos meses previos motivados por la evaluación a realizarse.
- No se evaluaron las colecciones actualizadas y de importancia, sino que solo se evaluó el número que debe tener el acervo.
- Algunos de los encuestados concluyeron que cuando analizaron la cantidad de recursos de información con que cuenta las bibliotecas, no se evaluó la calidad y su correspondencia con las necesidades académicas y de investigación.

3) Gestión de bibliotecas

- Se evaluaron las facilidades que brindan los sistemas documentales en el servicio de préstamo, pero no se analizaron qué sistema se utilizaba, y si éste cumplía con los procesos documentales que garanticen una correcta búsqueda y recuperación de la información.

4) Consultas por usuario

- En lo que respecta a las bases de datos, los comentarios de los encuestados afirman que éstas no fueron evaluadas de manera específica, sino por proveedor, y que no se midieron el impacto de las bases de datos en los usuarios.
- La mayoría de los encuestados manifestaron que este indicador era muy general ya que analizaba solo la existencia de accesos a bases de datos a textos completos, pero no se evaluó su correspondencia con las necesidades académicas de la universidad.

---

Y en forma general los encuestados tomaron dos posiciones, unos en forma negativa y otros en forma positiva sobre los indicadores de bibliotecas utilizados en la evaluación institucional del 2013:

- Alegaban que los indicadores no medían la calidad sino solamente la cantidad.
- Que los indicadores fueron deficientes, y que se desconocieron detalles muy importantes y específicos de la biblioteca.
- Algunos de los indicadores no correspondían con la realidad y que no fueron elaborados por expertos bibliotecólogos.
- Que se debieron incluir otros indicadores para evaluar la calidad de las bibliotecas universitarias.
- Uno de los encuestados considera que en su institución, el presupuesto destinado para la biblioteca debería ser bien controlado, porque percibe que se desvía los fondos para otras dependencias y esto ocasiona serios inconvenientes para dar un servicio de calidad y excelencia como solicitan los estándares internacionales y la agencia evaluadora.
- Considera otro encuestado que el presupuesto que se les asigne a las bibliotecas debe estar acorde a las necesidades de las mismas.
- Que los cuatro indicadores sólo reflejan parcialmente los servicios que ofrece la biblioteca, que no se consideró evaluar la trayectoria de la biblioteca, infraestructura y sobre todo al personal.
- Otros encuestados estaban de acuerdo con los criterios definidos,
- Que los indicadores permitían a la biblioteca universitaria su desarrollo profesional, y que se han detectado las falencias que tiene la biblioteca, revelando de esta forma la verdadera importancia que tiene la biblioteca dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

## **10.2. ¿Qué recomendaciones propondría usted sobre cómo deben ser evaluadas las bibliotecas universitarias de cara a nuevas acreditaciones?**

Análisis: Los encuestados dieron su opinión de manera específica:

- Que entre el grupo de evaluadores participe un experto en biblioteca y se tomen en cuenta indicadores de evaluación.
- La evaluación de las bibliotecas debe ser realizada por bibliotecarios profesionales y experimentados, que sean los que trabajan en el área, y no los jefes inexperimentados.
- Sugieren que haya mediciones de nuevas adquisiciones y ediciones actualizadas.
- Que se debe considerar el perfil profesional de todo el personal de la biblioteca.

- 
- Que la evaluación debe enfocarse más a la bibliotecología y menos a la informática.
  - En la evaluación del 2013 los indicadores bibliotecarios reflejaban parcialmente los servicios que ofrece la biblioteca, no se evaluó la trayectoria de la biblioteca.
  - Que se deberían actualizar los fondos bibliográficos en todas las bibliotecas, en todo momento, y no sólo en el momento de la evaluación.
  - Que se deberían crear manuales de evaluación; así como también que en la creación de indicadores bibliométricos participen bibliotecarios con formación académica de postgrado, y tengan experiencia en gestión de bibliotecas universitarias.
  - Las evaluaciones deberían hacerlas profesionales de la bibliotecología; puesto que muchas veces se confunden hasta los términos técnicos, los evaluadores no sabían por ejemplo definir lo que se considera un libro y diferenciarlo de un folleto, y también había confusión respecto a puestos de lectura.
  - Que se debe tener presente que la calidad de una biblioteca depende de diferentes factores, como la calificación del talento humano con que cuenta el sistema bibliotecario; asimismo consideran que la cantidad del personal bibliotecario y auxiliares debe estar en correspondencia con la cantidad de estudiantes de la universidad.
  - Que debe haber cantidad y calidad de los recursos de información. Los recursos de información tanto físicos como virtuales deben responder a las necesidades académicas de la institución (los fondos bibliográficos de las bibliotecas físicas y virtuales deben responder a la bibliografía propuesta en los planes de estudio de cada carrera y a las líneas de investigaciones).
  - Que el presupuesto asignado para la biblioteca debe ser el mínimo suficiente para poder responder a las expectativas de los usuarios.
  - Que la biblioteca debería tomar participación en la toma de decisiones a nivel institucional.
  - Que debieran ser capacitados en acceso a la información (facilidades que se ofrecen para acceder a la información que ofrecen los sistemas automatizados).
  - Que la biblioteca debiera estar conectada a redes mundiales de información.
  - Que la biblioteca debiera educar a sus usuarios para el desarrollo de habilidades informativas.
  - Que debiera haber comodidad y existencia de espacios para el estudio y la investigación y existencia de mecanismos para la difusión de la información y el conocimiento.

- La evaluación de la calidad de las bibliotecas universitarias, debe ser en relación a su realidad.
- No deberían descartarse sólo los libros, y que debieran ser tomados en cuenta sólo aquellos publicados desde el año 2.000; y que los folletos que contienen importante material bibliográfico no deberían ser calificados en cero.
- Se debería realizar una encuesta a los usuarios acerca de la calidad de servicios brindados por las bibliotecas.
- Que antes de ser evaluadas; cada biblioteca debería tener conocimiento de los modelos de evaluación aplicados.